

UNA CORRESPONDENCIA  
SINGULAR: MAESTROS DE  
CAPILLA, MINISTRILES Y  
BAJONAS, TOMANDO EL PULSO  
DE LA MÚSICA ESPAÑOLA DEL  
ÚLTIMO BARROCO

MÚSICA VIVA

3

*Colección dirigida*

*por*

Matilde María OLARTE-MARTÍNEZ

*Consejo científico*

Antonio EZQUERRO ESTEBAN (CSIC-IMF, Barcelona)

Joaquín LÓPEZ GONZÁLEZ (Universidad de Granada)

Juan Carlos MONTOYA RUBIO (Universidad de Murcia)

Judith Helvia GARCÍA MARTÍN (Universidad de Salamanca)

Marco BELLANO (Universidad de Padua, Italia)

Willem STRANK (Universidad de Kiel, Alemania)

Ralitza GUELEVA TZVETLEOVA (Universidad de Sofia, Bulgaria)

MATILDE MARÍA OLARTE-MARTÍNEZ

UNA CORRESPONDENCIA  
SINGULAR: MAESTROS DE  
CAPILLA, MINISTRILES Y  
BAJONAS, TOMANDO EL PULSO  
DE LA MÚSICA ESPAÑOLA DEL  
ÚLTIMO BARROCO



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

### MÚSICA VIVA, 3

© Ediciones Universidad de Salamanca

© Matilde María Olarte-Martínez

Subvencionado por el Proyecto de Investigación I+D+I «La canción popular en los trabajos de campo, fuente de inspiración. Contextualización de fuentes musicales españolas y europeas y recepción en América: origen y devenir (1898-1975)».

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad, duración 2013-16.

Referencia HAR2013-48181-C2-2-R

(Programa Retos de la Sociedad)

Fotografía de cubierta:

Ana Lorente

alorente33@gmail.com

1ª edición: diciembre 2016

ISBN: 978-84-9012-710-0

Depósito legal: S 576-2016

Ediciones Universidad de Salamanca

<http://www.eusal.es>

[eus@usal.es](mailto:eus@usal.es)

Diseño de cubierta: Letradepalo

*Impreso en España-Printed in Spain*

Maquetación: Letradepalo

[www.letradepalo.es](http://www.letradepalo.es)

Impresión y encuadernación:

Service Point

[www.servicepoint.es](http://www.servicepoint.es)

*Todos los derechos reservados.*

*Ni la totalidad ni parte de este libro*

*puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de*

*Ediciones Universidad de Salamanca.*

Obra sometida a proceso de evaluación mediante sistema de doble ciego

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE

Unión de Editoriales Universitarias Españolas

[www.une.es](http://www.une.es)



CEP. Servicio de Bibliotecas

Una CORRESPONDENCIA singular : maestros de capilla, ministriles y bajonas,  
tomando el pulso de la música española

del último barroco / [comentarios y notas de] Matilde María Olarte-Martínez.

— 1a. ed.-- Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2016

264 p.—(Música viva ; 3)

Contiene la correspondencia recibida por el maestro Miguel de Irizar  
conservada en el Archivo de la Catedral de Segovia

1. Irizar, Miguel de, 1635-1684-Correspondencia. 2. Música-España-Siglo 17o.

I. Olarte Martínez, Matilde, editor. II. Irizar, Miguel de, 1635-1684.

78 Irizar, Miguel de (044)

78.034.7(460)

*Para Tilita, siempre alegre, risueña,  
dispuesta y resuelta*

# ÍNDICE

Prólogo . . . . .	II
Introducción a la correspondencia de Miguel de Irizar y Domenzain . . . . .	13
PRIMERA PARTE: LA CORRESPONDENCIA . . . . .	31
Cartas enviadas a Miguel de Irizar y Domenzain . . . . .	33
SEGUNDA PARTE: ÍNDICES PARA LA CONSULTA DE LAS CARTAS . . . . .	237
Índice cronológico de la correspondencia . . . . .	239
Índice alfabético de los corresponsales . . . . .	251
Bibliografía sobre Miguel de Irizar y Domenzain . . . . .	259

## PRÓLOGO

**E**S PARA MÍ UN PLACER y todo un honor tener la oportunidad de prologar el trabajo de la Dra. Matilde Olarte, excelente colega y amiga desde hace largos años. La edición de este sobresaliente epistolario de Miguel de Irizar (\*1635; †1684), que constituyera la base de su tesis doctoral, mucho tiempo atrás, supone dar a conocer, definitivamente, y de primera mano, los entresijos de la actividad musical profesional en la segunda mitad del siglo XVII, a través de las relaciones personales entre sus protagonistas, maestros de capilla, compositores, organistas, músicos de ministril o cantores. Nada más directo y más revelador que leer a Carlos Patiño, Juan Hidalgo o Cristóbal Galán, para conocer, mejor, las inquietudes que afectaban a la creación musical de un tiempo, de esplendor cultural en una agonizante corona habsbúrgica, que requiere, por un lado, de reivindicación, y no menos importante y por otro lado, de reflexión.

Que este trabajo, pionero en su materia, y realizado con el máximo respeto a las fuentes y todo el rigor profesional del que su autora hace gala continuamente, sirva para ilustración general de lo que fue la música de esa atribulada segunda etapa de nuestro denominado Siglo de Oro de las artes y las letras, que fue el siglo XVII, así como para complementar lo ya realizado por otras disciplinas hermanas como la historia general, la historia del arte o la filología. Que, junto a Lope, Calderón, Gracián o Quevedo, Velázquez, Zurbarán o Murillo, pasen ahora a estar también, por derecho propio, nuestros Juan del Vado, Irizar o Durón. La tarea, el continente, lo debemos a la Dra. Olarte; el contenido, es, y será, de todos. *Felicitet!*

ANTONIO EZQUERDO  
Barcelona, 25 de noviembre de 2016

## INTRODUCCIÓN A LA CORRESPONDENCIA DE MIGUEL DE IRÍZAR Y DOMENZAIN

EN ESTE LIBRO presentamos a la comunidad científica la correspondencia epistolar del maestro de capilla Miguel de Irizar como parte del legajo 18, formado por cuarenta y cinco cuadernillos, que se conserva en el Archivo de la catedral de Segovia (E-SE). Son un total de trescientas sesenta y dos cartas recibidas por el músico, correspondientes al periodo de 1663 a 1684. Esta correspondencia constituyó el volumen 3 de nuestra tesis doctoral, presentada en 1992 y publicada por la Universidad de Valladolid en 1996<sup>1</sup>, y desde entonces ha sido objeto de citas por los estudiosos de nuestro barroco musical. Las numerosas peticiones de difundir de nuevo este interesante material (ya que la tirada de la edición de la tesis fue muy corta), nos ha animado a publicar en la nueva colección de Música viva de la Universidad de Salamanca el bloque de la correspondencia recibida por el maestro Irizar y conservada en el legajo 18 de la catedral de Segovia.

El músico navarro Miguel de Irizar (1635-1684?), nació en Artajona, en una familia numerosa que contaba con dos músicos. A la edad temprana de quince años ya aparece en actas como colegial de S. José en León, con su contemporáneo y gran amigo Pedro de Ardanaz, bajo la dirección del maestro Tomás Micieces (el viejo). Se tiene constancia que siete años más tarde es maestro de capilla en la colegiata de Vitoria, donde permanecerá hasta 1671 que obtiene el magisterio de la catedral de Segovia. Como era habitual en su momento, opositó varias

<sup>1</sup> Cfr. Olarte Martínez, Matilde (1996). *Miguel de Irizar y Domenzain (1635-1684?): biografía, epistolario y estudio de sus lamentaciones*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid.

veces a otras vacantes de maestro de capilla, como fueron Tudela, Orense o El Burgo de Osma, sin obtener ninguna de ellas. En 1684 es reemplazado por otro músico en su magisterio en la catedral de Segovia, por lo que se le atribuye su muerte en ese año.

El abanico cronológico de las cartas comprende el magisterio de capilla de Miguel de Irizar en la colegiata de Vitoria durante los años 1663 a 1671, así como el que, supuestamente, fue su último magisterio en la catedral de Segovia desde 1671 a 1684. Como ya hemos indicado en otros estudios sobre los contenidos textuales de esa correspondencia<sup>2</sup>, parte de las cartas que recibió durante sus años de magisterio en los distintos centros musicales de colegiatas y catedrales españolas las fue guardando, formando cuadernillos donde fue escribiendo borradores tanto de sus obras como de otros músicos contemporáneos para su uso personal; esos cuarenta y cinco cuadernillos que forman como hemos señalado se encuentran en el fondo documental de la catedral de Segovia, recogen la correspondencia diversa que él fue recibiendo durante veintiún años. Le escriben maestros de capilla amigos y conocidos como Pedro de Ardanaz, Cristóbal Galán, Miguel Gómez Camargo, Ángel Guitarte, Cristóbal de Isla, Jacinto Antonio Mesa, Tomás de Micieces, Juan Navarro, Carlos Patiño, Juan Pérez Roldán, fr. Juan Romero, Matías Ruiz, Francisco Sanz, Gabriel de Sostre y Sola, Pedro de Soto, Miguel Tello, Alonso de Torices, Urbán de Vargas o Francisco Zubieta. También le escribe organistas como los hermanos Antonio y Bernardo Brocarte, Martín de Barasoáin, Diego García Chamorro, Bartolomé Longas, Lucas Puyol, Lucas Rodríguez, Francisco Sanz de Tejada, José Solana o Francisco Ximénez. Y muchos cantores en ese momento como Juan de Chávarri, José de León, Francisco Lizondo, Manuel López de Mataúco, fr. Manuel de Mendoza, Muzquiz de Aránzazu, Juan Antonio de Odiaga, Domingo Ortiz de Zarate, Blas de Palacios, Juan Salvador, fr. José de Vaquedano, Andrés Velasco o Pedro Vetegón

Las personas que le escriben con más frecuencia son su familia, los Irizar (hermanos, sobrinos y especialmente su sobrina monja), los copistas (y a su vez cantores cantores) Francisco Lizondo y fr. Domingo Ortiz de Zárate. Y, sobre todo, diversas monjas músicas como Francisca de Herrera, Mariana de Jesús, discípulas de los maestros Barasoain, Marrodanto y Sostre, Petronila Pacheco, Josefa Salinas, Josefa Treviño y Francisca de Yoldi.

<sup>2</sup> Cf. la última publicación al respecto, Olarte Martínez, Matilde (2013). *Cartas de un desconocido*: configuración de la identidad del músico a través de la contextualización de sus corresponsales. En P. Capdepón y J. J. Pastor (Eds.), *Sebastián Durón (1660-1716) y la música de su tiempo*. (pp. 283-98). Madrid: Editorial Academia del Hispanismo.

Después de este breve repaso de quiénes fueron sus corresponsales, podemos afirmar que esta correspondencia del músico Miguel de Irizar puede considerarse, hasta el momento como la más numerosa, hasta ahora conocida, de un maestro de capilla del barroco español<sup>3</sup>. Sus trescientas sesenta y dos cartas constituyen una importante fuente documental de primera mano para el estudio de aspectos tan diversos como la constitución de las capillas, las andanzas de músicos de una ciudad a otra, el intercambio de composiciones entre maestros, la compra y venta de partituras a través de los copistas profesionales, los repertorios de los conventos de religiosas, o la enseñanza de las discípulas que se preparan para dirigir la capilla de un convento.

La primera noticia de la existencia de cartas dirigidas al maestro de capilla Irizar, procedentes de diversos músicos españoles y conservadas en la catedral de Segovia fueron dos artículos del Dr. López Calo, publicados en *Anuario Musical* los años de 1963 y 1965: López Calo (1963 y 1965), I y II. El total de cartas fragmentadas que se presentaron fueron ciento cuarenta y dos, el 39,2% de la correspondencia conservada en dicho legajo 18. En nuestra publicación de 1996 aportamos las doscientas veinte cartas inéditas restantes, actualizando los datos completos de toda la correspondencia de dicho legajo en lo que se refería a datos cronológicos, contextualizando los contenidos de las cartas para poder fechar (de forma aproximada) las remitidas sin ese dato, así como actualizando las transcripciones de los nombres de los remitentes y de los contenidos, respetando las grafías originales.

Las fuentes utilizadas para presentar esta correspondencia del maestro de capilla Miguel de Irizar, han sido dos. Por una parte, hemos transcrito las cartas conservadas en los cuarenta y cinco cuadernillos del legajo 18 de la catedral de Segovia, revisando la realizada en el verano de 1988; de dichos cuadernillos, todos están formados por cartas excepto siete, en concreto los nº 18/3, 18/6, 18/16, 18/25, 18/33, 18/38 y 18/44, que no contienen ninguna carta en el momento presente. Por otra parte, hemos revisado dichas transcripciones con el microfilm del legajo 18 realizado por el Servicio de Microfilm de la Dirección de Archivos Estatales con fecha anterior a que el Dr. López Calo numerara correlativamente

<sup>3</sup> *Cfr.* al respecto las cartas conservadas de maestros de capilla barrocos en los archivos de la catedral de Valladolid y de las catedrales de Zaragoza publicadas, respectivamente, por Caballero Rufete, Carmelo (1990). Miguel Gómez Camargo: correspondencia inédita. *Anuario musical* 45, 67-102. y Ezquerro Esteban, Antonio y González Marín, Luis Antonio (1991). Catálogo del fondo documental del siglo XVII del archivo musical de las catedrales de Zaragoza (Zac). *Anuario musical* 46, 127-172.

con lápiz los cuarenta y cinco cuadernillos pertenecientes a dicho legajo 18. Como ya indicamos en nuestra tesis doctoral en 1992, el material que presenta el microfilm no recogía ni todo el material que encontramos durante el verano de 1988, ni todos los fragmentos de cartas que fueron publicados en 1963 y 1965 por López Calo. A su vez, dicha copia del legajo 18 en formato microfilm nos muestra algunos papeles que ahora ya no están en dicho legajo, como son letras de villancicos, inventarios de los libros entregados a diversos maestros de capilla de Segovia, resultados de oposiciones al magisterio de dicha catedral, etc.

Las cartas transcritas las presentamos por orden cronológico, para facilitar la concatenación de sucesos que nos narran; este orden le proporciona, a cada carta, un número convencional, que es el primero que aparece; le sucede un número entre corchetes, que es el número de localización, que hemos dado numerando las cartas según aparecen en los cuarenta y cinco cuadernillos del legajo 18; a continuación del material de dichos cuadernillos, hemos agrupado las cartas sueltas que han ido apareciendo en el legajo 18, y que van de los números [334] al [349] (ambos inclusive); finalmente, recogemos por su localización original y por su interés textual trece cartas, publicadas por el Dr. López Calo en el artículo ya citado, como parte de ese legajo 18 pero que actualmente no están localizadas en dicho legajo del archivo de la catedral de Segovia y no sabemos cuál es su paradero; incluimos los textos de esas trece cartas tal y como fueron presentadas en dicho artículo, pero normalizando su transcripción como en el resto de la correspondencia, es decir, resolviendo las abreviaturas y completando datos de cronología, que son fácilmente deducibles por la concatenación de esas trece cartas con el resto de la correspondencia. A continuación del número de localización va el nombre del remitente, el lugar de procedencia, y la fecha; cuando algunos de estos datos no aparecen, y no se pueden deducir con toda certeza, hemos colocado un signo de interrogación, y siempre que hemos creído necesario, va acompañado de una nota a pie de página.

En esta publicación, como ya hemos indicado, nos hemos ceñido a la correspondencia de Irizar ubicada en los cuarenta y cinco cuadernillos del legajo 18. Dejamos a otros investigadores la aportación de otras cartas dirigidas al maestro y que se encuentran disponibles en otros fondos documentales, tanto de la catedral de Segovia como de otros centros musicales españoles.

La relación de cartas inventariadas por nosotros en cada legajo son las siguientes.

Legajo 18/1:

- 18.01. 001. DIEGO DE ALEGRIA. Vitoria, 24-IV-1674.
- 18.01. 002. FRANCISCA DE YOLDI. Vitoria, 11-XII-1674
- 18.01. 003. FRANCISCA DE YOLDI. Vitoria, 5-XII-1674

- 18.01. 004. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Avila, 19-XII-1674.
- 18.01. 005. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE, 19-XI-1674.
- 18.01. 006. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. Palencia, 18-XII-1674
- 18.01. 007. BLAS DE PALACIOS. Valdemoso, 17-XII-1674.
- 18.01. 008. JOSEFA SALINAS. Salvatierra, 4-XII-1674.
- 18.01. 009. JUAN NAVARRO. Córdoba, 2-VIII-1674
- 18.01. 010. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 22-VI-1674.
- 18.01. 011. ASCENSIO DE IRÍZAR. Jaén, 10-X-1674.
- 18.02. 012. MARTÍN DE BARASOAIN. Pamplona, 4-III-1674.

## Legajo 18/2:

- 18.02. 013. JACINTO ANTONIO MESA. Córdoba, 29-III-1674.
- 18.02. 014. MARTÍN DE ORORBIA. Madrid, 13-VI-1674.
- 18.02. 015. GASPAR DE LICERAS ISLA. Avila, 17-III-1674.
- 18.02. 016. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 21-III-1674.
- 18.02. 017. JUAN GUTIÉRREZ ROJAS. Piedrahita, 14-III-1674.
- 18.02. 018. FRANCISCA DE YOLDI. Vitoria, 13-III-1674.
- 18.02. 019. MARTÍN DE BARASOAIN. Pamplona, 15-III-1674.
- 18.02. 020. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 24-I-1674.
- 18.02. 021. MARTÍN DE ORORBIA. Madrid, 21-III-1674
- 18.02. 022. MARIANA PARRAL. Guadalajara, 14-VI-1674.
- 18.02. 023. JACINTO ANTONIO MESA. Córdoba, 19-IV-1674.

## Legajo 18/4:

- 18.04. 024. SIMÓN DE HUARTE. ?, 16-I-1679.
- 18.04. 025. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 21-X-1678.
- 18.04. 026. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 26-IV-1679.
- 18.04. 027. MIGUEL ALONSO DE PRADO. Madrid, 9-IX-1678.
- 18.04. 028. JUAN NAVARRO. Úbeda, 25-IV-1679.
- 18.04. 029. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 28-IV-1679.

## Legajo 18/5:

- 18.05. 030. JOSÉ CANO. Madrid, 19-IX-1682.
- 18.05. 031. FRANCISCO FERREIRA. Plasencia, 24-X-1682.
- 18.05. 032. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 7-IX-1682.
- 18.05. 033. FRANCISCO ZUBIETA. Palencia, 3-X-1682.
- 18.05. 034. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 2-IX-1682.
- 18.05. 035. BLAS PALACIOS. Madrid, 21-X-1682.
- 18.05. 036. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 16-XII-1682.
- 18.05. 037. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 20-I-1683.

- 18.05. 038. GABRIEL DE SOSTRE Y SOLA. Pamplona, 11-II-1683.
- 18.05. 039. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 23-III-1683.
- 18.05. 040. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 3-IV-1683.
- 18.05. 041. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 11-XI-1682.

Legajo 18/7:

- 18.07. 042. MANUEL DE PALENZUELA. Medina, 16-VI-1681.
- 18.07. 043. JUAN NAVARRO. Úbeda, 24-VI-1681.
- 18.07. 044. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 18-VI-1681.
- 18.07. 045. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 22-III-1681.
- 18.07. 046. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 21-III-1681.
- 18.07. 047. PEDRO VETEGÓN. Palencia, 14-III-1681.
- 18.07. 048. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 9-IV-1681.
- 18.07. 049. DOMINGO BUENO. Sigüenza, 22-III-1681.
- 18.07. 050. VICENTE PERIS. Valencia, 18-III-1681.
- 18.07. 051. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 7-V-1681.
- 18.07. 052. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 12-IV-1681.
- 18.07. 053. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 19-IV-1681.

Legajo 18/8:

- 18.08. 054. MARTÍN DE BALBUENA. Madrid, 31-III-1672.
- 18.08. 055. PEDRO DE ARDANAZ. Pamplona, 31-III-1672.
- 18.08. 056. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 30-III-1672.
- 18.08. 057. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 23-III-1672.
- 18.08. 058. FRANCISCO XIMÉNEZ. Vitoria, 29-III-1672.
- 18.08. 059. FRANCISCO XIMÉNEZ. Vitoria, 2-II-1672.

Legajo 18/9:

- 18.09. 060. MARTÍN DE BARASOAIN. Pamplona, 12-I-1674.
- 18.09. 061. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 27-XII-1673.
- 18.09. 062. JUAN DEL PUEYO. Artajona, 14-II-1674.
- 18.09. 063. MARTÍN DE BARASOAIN. Pamplona, 1-II-1674.
- 18.09. 064. JACINTO ANTONIO MESA. Córdoba, 8-II-1674.
- 18.09. 065. JOSEFA SALINAS. Salvatierra, 20-II-1674.
- 18.09. 066. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 10-II-1674.
- 18.09. 067. FRANCISCA DE YOLDI. Vitoria, 6-II-1674.
- 18.09. 068. JOSEFA SALINAS. Salvatierra, 20-XII-1673.
- 18.09. 069. JUAN DEL PUEYO. Artajona, 22-XI-1673.
- 18.09. 070. JACINTO ANTONIO MESA. Córdoba, 1-III-1674.
- 18.09. 071. FRANCISCA DE YOLDI. Vitoria, 26-XII-1673.

## Legajo 18/10:

- 18.10. 072. PEDRO DE ARDANAZ. Pamplona, 1-VIII-1672.
- 18.10. 073. PASCUALA DE DOMENZAIN. Artajona, 27-VII-1672.
- 18.10. 074. ASCENSIO DE IRIZAR. Madrid, 29-VI-1672.
- 18.10. 075. ASCENSIO DE IRIZAR. Madrid, 1-VI-1672.
- 18.10. 076. JUAN ANTONIO DE ODIAGA. Vitoria, 23-IV-1672.
- 18.10. 077. ASCENSIO DE IRIZAR. Madrid, 27-VII-1672.
- 18.10. 078. PEDRO DE ARDANAZ. Pamplona, 15-VII-1672.
- 18.10. 079. ASCENSIO DE IRIZAR. Madrid, 9-VII-1672.
- 18.10. 080. FRANCISCO XIMÉNEZ. Vitoria, 20-VI-1672.
- 18.10. 081. JUAN DE SANMARTÍN. Vitoria, 11-VI-1672.
- 18.10. 082. PASCUALA DE DOMENZAIN. Artajona, 17-VI-1672.

## Legajo 18/11:

- 18.11. 083. SIMON DE IRIZAR. Alcalá, 19-XI-1677.
- 18.11. 084. SIMON DE YRIZAR. Alcalá, 19-XII-1677.
- 18.11. 085. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 2-III-1678.
- 18.11. 086. MANUEL LOPEZ DE MATAÚCO. Madrid, 28-II-1678.
- 18.11. 087. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 23-XII-1677.
- 18.11. 088. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 29-I-1678.
- 18.11. 089. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Ávila, 2-I-1678.
- 18.11. 090. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 1-XII-1677.
- 18.11. 091. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 27-XI-1677.
- 18.11. 092. PETRONILA PACHECO. Valladolid, 28-XI-1677.
- 18.11. 093. ANTONIO DE LA CRUZ Y BROCARTE. Zamora, 18-XII-1677.
- 18.11. 094. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 14-XI-1677.

## Legajo 18/12:

- 18.12. 095. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 24-III-1677.
- 18.12. 096. TORIBIO DE LA FUENTE. Burgo de Osma, 14-I-1677.
- 18.12. 097. JUAN ROMERO. Madrid, 8-V-1677.
- 18.12. 098. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 7-IV-1677.
- 18.12. 099. BARTOLOME LONGAS. Calahorra, 12-VI-1677.
- 18.12. 100. BARTOLOME LONGAS. Calahorra, 19-VI-1677.
- 18.12. 101. ANTONIO BROCARTE. Salamanca, 30-VI-1677.

## Legajo 18/13:

- 18.13. 102. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 16-IX-1676.
- 18.13. 103. FABIÁN RUIZ DE URIONDO. Vitoria, 5-IX-1676.

- 18.13. 104. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 27-VIII-1676.
- 18.13. 105. SIMÓN DE IRIZAR. Vitoria, 9-VI-1676.
- 18.13. 106. JOSÉ SOLANA. Sigüenza, 18-IV-1676.
- 18.13. 107. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Avila, 17-IV-1676.
- 18.13. 108. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 15-IV-1676.
- 18.13. 109. JACINTO ANTONIO MESA. Córdoba, 9-IV-1676.
- 18.13. 110. JACINTO ANTONIO MESA. Córdoba, 6-XII-1675.
- 18.13. 111. JUAN DE CHÁVARRI. Toledo, 22-VII-1676.
- 18.13. 112. JUAN DE CHÁVARRI. Toledo, 30-VI-1676.
- 18.13. 113. ALFONSO DE BAYONA. Pamplona, 16-X-1676.
- 18.13. 114. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 7-X-1676.
- 18.13. 115. FABIÁN RUIZ DE URIONDO. Vitoria, 25-VII-1676.
- 18.13. 116. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 8-VII-1676.
- 18.13. 117. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 9-VI-1676.
- 18.13. 118. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 9-X-1675.

Legajo 18/14:

- 18.14. 119. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 24-VII-1680.
- 18.14. 120. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 4-IX-1680.

Legajo 18/15:

- 18.15. 121. SIMON DE IRIZAR. Alcalá, 13-III-1678.
- 18.15. 122. BLAS PALACIOS. Madrid, 21-V-1678.
- 18.15. 123. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Avila, 7-V-1678.
- 18.15. 124. CRISTOBAL GALAN. Madrid, 3-IV-1678.
- 18.15. 125. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 29-III-1678.
- 18.15. 126. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 13-V-1678.
- 18.15. 127. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Avila, 25-V-1678.
- 18.15. 128. MIGUEL GOMEZ CAMARGO. Valladolid, 30-IV-1678.

Legajo 18/17:

- 18.17. 129. FRANCISCO DE OLAVARRIA. Vitoria, 13-VI-1672.
- 18.17. 130. FRANCISCA DE HERRERA. Vitoria, 21-IV-1673.
- 18.17. 131. FRANCISCA DE HERRERA. Vitoria, 9-V-1673.
- 18.17. 132. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE. Madrid, 7-VI-1673.
- 18.17. 133. PEDRO DE ARDANAZ. Pamplona, 2-VI-1673.
- 18.17. 134. DIEGO DE ALEGRIA. Vitoria, 23-V-1673.
- 18.17. 135. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 31-V-1673.
- 18.17. 136. DIEGO DE ALEGRIA. Vitoria, 29-IV-1673.
- 18.17. 137. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 3-V-1673.

- 18.17. 138. ASCENSIO DE IRIZAR. Madrid, 10-VI-1672.

Legajo 18/18:

- 18.18. 139. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 13-III-1680.
- 18.18. 140. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 4-V-1680.
- 18.18. 141. JUAN NAVARRO. Úbeda, 9-IV-1680.

Legajo 18/19:

- 18.19. 142. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 16-XII-1671.
- 18.19. 143. FRANCISCO XIMÉNEZ. Vitoria, 3-VI-1672.
- 18.19. 144. FRANCISCO XIMÉNEZ. Vitoria, 4-XII-1671.
- 18.19. 145. FRANCISCO XIMÉNEZ. Vitoria, 31-IX-1671.
- 18.19. 146. ANTONIO BROCARTE. Segovia, 19-VIII-1671.
- 18.19. 147. JUAN DE ICAZTEGUI VARAYA. Valladolid, 28-VII-1671.

Legajo 18/20:

- 18.20. 148. FRANCISCA DE HERRERA. Vitoria, 29-II-1673.
- 18.20. 149. FRANCISCA DE HERRERA. Vitoria, 31-I-1673.
- 18.20. 150. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 10-III-1673.
- 18.20. 151. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 29-I-1673.
- 18.20. 152. DIEGO DE ALEGRIA. Vitoria, 29-III-1673.
- 18.20. 153. DIEGO DE ALEGRIA. Vitoria, 29-II-1673.
- 18.20. 154. JOSÉ DE YOLDI. Vitoria, 14-II-1673.
- 18.20. 155. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 25-I-1673.

Legajo 18/21:

- 18.21. 156. VICENTE PERIS. Valencia, 24-X-1681.
- 18.21. 157. DOMINGO GONZALEZ. Sevilla, 22-XI-1681.
- 18.21. 157. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 2-VIII-1681.
- 18.21. 159. SIMON DE IRIZAR. Alcalá, 31-X-1681.
- 18.21. 160. SIMON DE IRIZAR. Alcalá, 7-XI-1681.
- 18.21. 161. SIMON DE IRIZAR. Alcalá, 14-XI-1681.
- 18.21. 162. JUAN NAVARRO. Úbeda, 14-X-1681.
- 18.21. 163. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 4-II-1682.
- 18.21. 164. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 8-I-1682.
- 18.21. 165. MIGUEL FRANCISCO DE IRIZAR. Jaén, 16-XII-1681.
- 18.21. 166. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 17-XII-1681.
- 18.21. 167. SIMON DE IRIZAR. Alcalá, 11-XII-1681.
- 18.21. 168. DIEGO GARCIA CHAMORRO. Palencia, 24-X-1681.

## Legajo 18/22:

- 18.22. 169. BERNARDO BROCARTE. Burgos, 24-II-1674.
- 18.22. 170. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 13-III-1674.
- 18.22. 171. JOSEFA SALINAS. Salvatierra, 7-II-1674.
- 18.22. 172. JOSEFA SALINAS. Salvatierra, 7-III-1674.
- 18.22. 173. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 17-II-1674.
- 18.22. 174. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 2-I-1674.
- 18.22. 175. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 14-IV-1674.
- 18.22. 176. FRANCISCA DE YOLDI. Vitoria, 6-XI-1674.

## Legajo 18/23:

- 18.23. 177. PEDRO DE ARDANAZ. Pamplona, 19-I-1673.
- 18.23. 178. FRANCISCO DE CANTOS MARTÍNEZ. Ávila, 14-VIII-1672.
- 18.23. 179. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 11-I-1673.
- 18.23. 180. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 4-I-1673.
- 18.23. 181. JUAN DE CHÁVARRI. Toledo, 30-XII-1672.
- 18.23. 182. FRANCISCA DE HERRERA. Vitoria, 27-XII-1672.
- 18.23. 183. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 14-XII-1672.
- 18.23. 184. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 29-XI-1672.

## Legajo 18/24:

- 18.24. 185. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Ávila, 11-VIII-1674.
- 18.24. 186. FRANCISCO XIMÉNEZ. Vitoria, 3-XI-1673.
- 18.24. 187. JOSEFA SALINAS. Salvatierra, 31-V-1674.
- 18.24. 188. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 29-VIII-1673.
- 18.24. 189. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 9-VIII-1673.
- 18.24. 190. PEDRO DE SOTO Y JORQUERA. Jaén, 7-V-1674.
- 18.24. 191. FRANCISCA DE YOLDI. Vitoria, 30-VII-1674.
- 18.24. 192. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Ávila, 19-IX-1674.

## Legajo 18/26:

- 18.26. 193. BENITO OCERA. Madrid, 24-VIII-1677.
- 18.26. 194. JUAN NAVARRO. Córdoba, 24-XII-1676.
- 18.26. 195. MIGUEL ESTEBAN MARTÍNEZ. Miranda [de Arga], 28-IV-1677.
- 18.26. 196. JUAN DE CHÁVARRI. Toledo, 26-VII-1677.
- 18.26. 197. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 16-XII-1676.
- 18.26. 198. ANTONIO BROCARTE. Salamanca, 26-V-1677.

## Legajo 18/27:

- 18.27. 199. VICENTE PERIS. Valencia, 25-II-1681.
- 18.27. 200. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 15-I-1681.
- 18.27. 201. JOSE DE LEON. Tafalla, 2-I-1681.
- 18.27. 202. VICENTE PERIS. Valencia, 24-I-1681.
- 18.27. 203. JUAN NAVARRO. úbeda, 6-XI-1680.
- 18.27. 204. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 31-XII-1680.
- 18.27. 205. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 24-II-1681.
- 18.27. 206. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Ávila, 29-XI-1680.
- 18.27. 207. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 18-XII-1680.

## Legajo 18/28:

- 18.28. 208. JOAQUIN FALQUÉS. Madrid, 17-III-1677.
- 18.28. 209. LUCAS RODRÍGUEZ. Plasencia, 13-III-1677.
- 18.28. 210. LUCAS RODRÍGUEZ. Plasencia, 30-I-1677.
- 18.28. 211. JOAQUIN FALQUÉS. Madrid, 10-III-1677.
- 18.28. 212. BARTOLOMÉ LONGAS. Calahorra, 24-II-1677.
- 18.28. 213. BARTOLOMÉ LONGAS. Calahorra, 21-II-1677.
- 18.28. 214. JOSÉ SOLANA. Sigüenza, 27-II-1677.
- 18.28. 215. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 24-I-1677.
- 18.28. 216. BARTOLOMÉ LONGAS. Calahorra, 15-I-1677.
- 18.28. 217. MIGUEL ESTEBAN MARTÍNEZ. Miranda de Arga, 16-II-1677.

## Legajo 18/29:

- 18.29. 218. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 11-IV-1682.
- 18.29. 219. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. Palencia, 29-IX-1682.
- 18.29. 220. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. Palencia, 1-V-1682.
- 18.29. 221. JAMAIDA DE ESTRADA Y ZUANO. Olmedo, 26-II-1682.
- 18.29. 222. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 31-VII-1682.
- 18.29. 223. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 4-IX-1682.
- 18.29. 224. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 29-VI-1681.
- 18.29. 225. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 12-I-1682.
- 18.29. 226. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 11-VIII-1682.
- 18.29. 227. JOSÉ CANO. Madrid, 14-X-1682.
- 18.29. 228. GABRIEL SOSTRE Y SOLA. Pamplona, 24-IX-1682.
- 18.29. 229. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 14-IV-1683.
- 18.29. 230. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 16-IV-1683.

## Legajo 18/30:

- 18.30. 231. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 17-VII-1674.
- 18.30. 232. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 6-IX-1673.
- 18.30. 233. DIEGO DE CASEDA. Zaragoza, 8-IX-1674.

## Legajo 18/31:

- 18.31. 234. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 7-VI-1680.

## Legajo 18/32:

- 18.32. 235. MARIANA DE JESÚS. Vitoria, 7-I-1676.
- 18.32. 236. JACINTO ANTONIO MESA. Córdoba, 9-I-1676.
- 18.32. 237. JUAN ROMERO. Madrid, 29-I-1676.
- 18.32. 238. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 6-II-1676.
- 18.32. 239. FRANCISCA DE YOLDI. Vitoria, 25-II-1676.
- 18.32. 240. FRANCISCO DE OLAVARRÍA. Bilbao, 16-XII-1675.
- 18.32. 241. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 18-XII-1675,
- 18.32. 242. DIEGO DE ALEGRÍA. Vitoria, 10-III-1676.
- 18.32. 243. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 31-XII-1675.
- 18.32. 244. JUAN DE CHÁVARRI. Toledo, 31-XII-1675.
- 18.32. 245. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Avila, 4-I-1676.

## Legajo 18/34:

- 18.34. 246. ASCENSIO DE IRIZAR. Madrid, 8-VIII-1672.
- 18.34. 247. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 6-IX-1673.
- 18.34. 248. JUAN NAVARRO. Córdoba, 9-XI-1673.
- 18.34. 249. JUAN DEL PUEYO. Artajona, 29-IX-1673.
- 18.34. 250. MARTÍN DE BARASOAIN. Pamplona, 22-XI-1673.
- 18.34. 251. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 2-XI-1672.
- 18.34. 252. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 14-VI-1673.
- 18.34. 253. FRANCISCO DE CANTOS MARTÍNEZ. Ávila, 25-VIII-1672.
- 18.34. 253. JOSEFA SALINAS. Salvatierra, 12-VIII-1672.

## Legajo 18/35:

- 18.35. 255. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 7-VIII-1676.
- 18.35. 256. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 16-IX-1676.
- 18.35. 257. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 6-I-1677.
- 18.35. 258. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Ávila, 24-XII-1676.
- 18.35. 259. ANTONIO BROCARTE. Salamanca, 11-XII-1676.
- 18.35. 260. ANDRÉS GARCÍA DE AGUILAR. Vitoria, 18-VII-1674.

## Legajo 18/36:

- 18.36. 261. DOMINGO ORTIZ [DE ZÁRATE]. Madrid, 24-XI-1677.
- 18.36. 262. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 12-I-1678.
- 18.36. 263. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 27-III-1677.
- 18.36. 264. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 26-VIII-1678.
- 18.36. 265. MANUEL LÓPEZ DE MATAÚCO. Alcalá, 28-VI-1678.
- 18.36. 266. BLAS PALACIOS. Madrid, 29-VI-1678.
- 18.36. 267. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 27-VI-1678.
- 18.36. 268. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Ávila, 26-VI-1678.
- 18.36. 269. FRANCISCO CABALLERO. Sigüenza, 2-VII-1678.
- 18.36. 270. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 9-IX-1678.

## Legajo 18/37:

- 18.37. 271. MIGUEL FRANCISCO DE IRIZAR. Baeza, 30-IV-1680.
- 18.37. 272. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 12-I-1680.
- 18.37. 273. JUAN NAVARRO. Úbeda, 29-III-1680.
- 18.37. 274. MIGUEL FRANCISCO DE IRIZAR. Baeza, 12-XII-1679.
- 18.37. 275. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 2-I-1680.
- 18.37. 276. JOSE BENITO FRANCISCO. Santiago, 19-XI-1679.
- 18.37. 277. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 23-XII-1679.
- 18.37. 278. SIMON DE IRIZAR. Alcalá, 19-I-1680.
- 18.37. 279. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. Palencia, 27-I-1680.
- 18.37. 280. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 26-I-1680.
- 18.37. 281. ÁNGEL GUITARTE. Játiva, 16-I-1680.
- 18.37. 282. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 8-III-1680.

## Legajo 18/39:

- 18.39. 283. CASILDA ORTIZ DE ASTETE. Segovia, 30-X-1683.
- 18.39. 284. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. Palencia, 17-XII-1683.
- 18.39. 285. FRANCISCO A. DE MARRODANTO. Avila, 22-XII-1683.
- 18.39. 286. MANUEL LOPEZ DE MATAUCO. Burgos, 12-XII-1683.
- 18.39. 286. MANUEL DE MENDOZA. Valladolid, 30-IV-1683.
- 18.39. 288. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 4-I-1684.
- 18.39. 289. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 15-II-1684.
- 18.39. 290. ANDRÉS GARCÍA DE AGUILAR. Calatayud, 5-I-1684.

## Legajo 18/40:

- 18.40. 291. DOMINGO BUENO. Valencia, 3-VIII-1682.
- 18.40. 292. FRANCISCO FERREIRA. Plasencia, 7-VIII-1682.
- 18.40. 293. JOSÉ CANO. Madrid, 29-VII-1682.

- 18.40. 294. BLAS PALACIOS. Madrid, 26-VIII-1682.
- 18.40. 295. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 24-III-1682.
- 18.40. 296. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 20-II-1682.
- 18.40. 297. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 4-III-1682.
- 18.40. 298. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 25-V-1682.
- 18.40. 299. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 18-III-1682.
- 18.40. 300. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 17-VI-1682.
- 18.40. 301. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 15-IV-1682.
- 18.40. 302. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 12-III-1682.

Legajo 18/41:

- 18.41. 303. FRANCISCO VELASCO MORAL. Palencia, 24-XI-1679.
- 18.41. 304. JOSÉ BENITO FRANCISCO. Santiago, 15-X-1679.
- 18.41. 305. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 23-XII-1679.
- 18.41. 306. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. Palencia, 3-XI-1679.
- 18.41. 307. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 18-X-1679.
- 18.41. 308. MIGUEL GÓMEZ CAMARGO. Valladolid, 9-I-1680.

Legajo 18/42:

- 18.42. 309. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 1-XII-1674.
- 18.42. 310. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 19-VIII-1674.
- 18.42. 311. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 20-IV-1674.
- 18.42. 312. SIMÓN DE IRIZAR. Burgos, 23-XI-1674.
- 18.42. 313. SIMÓN DE IRIZAR. Burgos, 24-XI-1674.

Legajo 18/43:

- 18.43. 314. JUAN NAVARRO. Córdoba, 19-VII-1673.
- 18.43. 315. JUAN NAVARRO. Córdoba, 24-VIII-1673.
- 18.43. 316. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 5-VII-1673.
- 18.43. 317. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 1-VII-1673.
- 18.43. 318. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 21-VI-1673.
- 18.43. 319. ASCENSIO DE IRIZAR. Madrid, 2-VII-1672.
- 18.43. 320. ASCENSIO DE IRIZAR. Madrid, 24-V-1672.
- 18.43. 321. JOSÉ DE EZABUMARRA. Vergara, 10-VI-1672.

Legajo 18/45:

- 18.45. 322. MIGUEL ALONSO DE PRADO. Madrid, 12-XI-1678.
- 18.45. 323. MIGUEL ALONSO DE PRADO. Madrid, 28-IX-1678.
- 18.45. 324. SIMON DE IRIZAR. Alcalá, 18-X-1678.
- 18.45. 325. MIGUEL ALONSO DE PRADO. Madrid, 19-XII-1678.

- 18.45. 326. MIGUEL ALONSO DE PRADO. Madrid, 26-x-1678.
- 18.45. 327. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 16-II-1679.
- 18.45. 328. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 14-I-1679.
- 18.45. 329. MIGUEL ALONSO DE PRADO. Madrid, 4-XI-1678.
- 18.45. 330. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 3-II-1679.
- 18.45. 331. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 14-XII-1678.
- 18.45. 332. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 30-XI-1678.

[hojas sueltas pertenecientes al legajo 18]

- 333. PEDRO DE ARDANAZ. Toledo, 27-XI-1678.
- 334. PASCUAL DE OLLETE. Tudela, 26-I-1663.
- 335. JUAN MARTÍNEZ DE ARTAJONA. Aránzazu, 2-I-1667
- 336. FRANCISCO DE OLAVARRÍA. Aránzazu, 1-IX-1668.
- 337. JOSÉ CEBALLOS. Segovia, 7-IV-1671.
- 338. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 14-IX-1672.
- 339. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 6-VI-1674.
- 340. MARTÍN DE BARASOAIN. Pamplona, 18-XII-1674.
- 341. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 27-III-1675.
- 342. ANTONIO BROCARTE. Salamanca, 6-III-1677.
- 343. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 1-III-1678.
- 344. SIMÓN DE IRIZAR. Alcalá, 4-IV-1678.
- 345. ISIDORA GARCÍA DE MONTICO. Vitoria, 28-II-1679.
- 346. FERMINA DE IRIZAR. Artajona, 3-VIII-1680.
- 347. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 8-X-1681
- 348. BLAS PALACIOS. Madrid, 25-X-1681.
- 349. MELCHOR DE MARAÑÓN. Burgos, 9-III-1682.
- 350. SIMÓN DE HUARTE. Bilbao, 29-V-1663.
- 351. ASCENSIO DE IRIZAR. Jaén, 6-II-1675.
- 352. MIGUEL GÓMEZ CAMARGO. Valladolid, 20-II-1677.
- 353. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. Palencia, 21-V-1677.
- 354. BERNARDO BROCARTE. Burgos, 28-V-1677.
- 355. BERNARDO BROCARTE. Burgos, 14-VI-1677.
- 356. FRANCISCO SANZ DE TEJADA. Salamanca, 14-VII-1677.
- 357. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE. Madrid, 27-IX-1677.
- 358. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 23-XI-1677.
- 359. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, 13-XII-1677.
- 360. JUAN DE CHAVARRI. Toledo, 27-XII-1677.
- 361. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. Madrid, 31-XII-1677.
- 362. FRANCISCO DE URBINA. Miranda, 9-XII-1679.

Para la transcripción de la correspondencia del el legajo 18 recibida por el maestro de capilla Miguel de Irizar, hemos seguido la normativa al uso para la edición de textos de los siglos XVI y XVII<sup>4</sup>. Presentamos, por tanto, una transcripción de dicho material respetando las grafías originales; esto permite comprobar en los autógrafos de los remitentes una especial ortografía como signo distintivo cultural, como es el caso de las cartas remitidas por monjas, vecinos del pueblo de Irizar, etc, frente a las enviadas por otros maestros de capilla, el notario de su pueblo, o su sobrino -estudiante en el colegio de San Felipe Neri de Ubeda-.

En el caso de las cartas que han conservado el texto frontal con el destinatario y el remitente, lo consignamos después de la firma en letra cursiva (para distinguirlo de las postdatas o los pies de página con el nombre del destinatario).

Hemos seguido unos criterios unificadores en cuanto a grafías, división de palabras, acentuación, etc, siguiendo dicha normativa:

-se han restaurado las consonantes y vocales empleando el corchete / [ / , y se han quitado con el paréntesis / ( / , y separando y uniendo palabras (deste, dello, etc.) según el uso moderno; se han normalizado /s/ y /r/ iniciales, y sustituido la /R/ intervocálica por /rr/; se ha respetado el uso de /b/ y /v/ como consonante, y se ha unificado la /b/ y /v/ como /u/ vocal; todos los signos que hacen referencia a /s/ (como /j/) se han unificado, y se respeta la /ss/ intervocálica; se ha respetado el sonido /z/ con los usos de /ç/, /c/ y /z/.

-se ha acentuado el texto completo; y se han seguido los mismos criterios en cuanto a la puntuación, citando con una nota a pie de página los casos en que se respetaba la puntuación original. En muchos casos, el signo /=/ era utilizado como /./, por lo que se ha normalizado. Se han respetado los puntos y aparte, como comienzo de párrafo nuevo, excepto para las despedidas, unificándolas en el mismo párrafo (muchas veces, debido a que el papel se terminaba, las despedidas seguían los márgenes o espacios libres del papel). Se ha respetado las interjecciones al comienzo (en el caso de monjas remitentes), y las postdatas finales. Los sobrescritos conservados se presentan en cursiva.

-en cuanto a la capitalización, se ha seguido el uso moderno, normalizando los adjetivos, verbos y nombres comunes que estaban con mayúsculas, y se han capitalizado los nombres propios; palabras como 'vmd.', 'señor mío', etc, se presentan según el uso moderno, sin capitalizar.

-en cuanto a la capitalización, se ha seguido el uso moderno, normalizando los adjetivos, verbos y nombres comunes que estaban con mayúsculas, y se han

<sup>4</sup> Cfr. Blecua Perdices, Alberto (1990). *Manual de crítica textual* (pp. 140 ss.) Barcelona: Castalia.

capitalizado los nombres propios; palabras como ‘vmd.’, ‘señor mío’, etc, se presentan según el uso moderno, sin capitalizar

-se han abierto todas las abreviaturas con posible realización, excepto ‘vmd.’ y ‘D.’, por ser de uso común, y denotando en los textos trabajados una gran economía del lenguaje, por el número elevado de abreviaturas abiertas, ya que se empleaban para nombres propios, comunes, verbos, adjetivos, y frases como ‘mayor servidor, ‘que su mano besa’, etc. La mayoría de los nombres propios se presentaban abreviados utilizando la grafía /<sup>o</sup>/: ‘P<sup>o</sup>, Ju<sup>o</sup>, Antt<sup>o</sup>’, o acortando la palabra: ‘M<sup>n</sup>, Mgl’ para «Martín, Miguel’. La misma grafía /<sup>o</sup>/ se utilizaba para abreviar nombres comunes cuya última vocal es la -o-, como ‘vicario, cabildo, maestro, hermano, racionero, villancico, licenciado, discípulo, convento, servidor, caballero, secretario, ordinario, ejecución, estimación, obligación, razón’: ‘v<sup>o</sup>, cav<sup>o</sup>, m<sup>o</sup>, h<sup>o</sup>, rz<sup>o</sup>, villanc<sup>o</sup>, lzd<sup>o</sup>, d<sup>o</sup>, convt<sup>o</sup>, serv<sup>or</sup>, cavll<sup>o</sup>, secre<sup>o</sup>, hord<sup>o</sup>, ex<sup>on</sup>, estm<sup>on</sup>, oblig<sup>on</sup>, r<sup>o</sup>’; otros muchos nombres comunes, adjetivos y verbos se abrevian suprimiendo las sílabas intermedias, como es el caso de ‘reales, gracias, secretaría, iglesia, ciudad, capellán, vísperas, padre, obligaciones, corriente, dispuesto, muchos, dicho/a, guarde, recivo’: ‘R<sup>s</sup>, gr<sup>s</sup>, sri<sup>a</sup>, Igl<sup>a</sup>/ygl<sup>sa</sup>, ciu<sup>d</sup>, capp<sup>an</sup>, v<sup>as</sup>, p<sup>e</sup>, oblig<sup>nes</sup>, m<sup>s</sup>, corr<sup>te</sup>, disp<sup>to</sup>, dho/dha, g<sup>de</sup>/g<sup>e</sup>, rv<sup>o</sup>’. Los nombres de ciudades se abrevian con frecuencia: ‘Vitt<sup>a</sup>, Pamp<sup>a</sup>, M<sup>d</sup>, Guadalax<sup>a</sup>, Pal<sup>a</sup>, Seg<sup>a</sup>’: ‘Vitoria, Pamplona, Madrid, Guadalajara, Palencia, Segovia’, y los meses de año también: ‘h<sup>e</sup>, m<sup>ro</sup>, m<sup>o</sup>, sep<sup>e</sup>, o<sup>e</sup>, n<sup>e</sup>, d<sup>o</sup>’: ‘enero, marzo, mayo, septiembre, octubre, noviembre, diciembre’. De uso muy extendido en esa época era el uso de ‘q, qto, qdo, p<sup>r</sup>, p<sup>a</sup>, ql’, refiriéndose a ‘que, cuanto, cuando, por, para, cual’.

Se presentan a pie de página los significados de algunas palabras, que aunque se pudieran deducir por el contexto, son acepciones de la época distintas a las actuales, y que al dar su significado, facilitan la comprensión del texto. Se citan los diccionarios *DA* [*Diccionario de Autoridades*. Madrid, Real Academia Española. 1726], y *DC* [*Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, editado por J. Corominas, y J.A. Pascual (1986). Madrid, Gredos].



PRIMERA PARTE:  
LA CORRESPONDENCIA



## CARTAS ENVIADAS A MIGUEL DE IRÍZAR Y DOMENZAIN<sup>5</sup>

1 [334]. PASCUAL DE OLLETE. TUDELA, 26-I-1663<sup>6</sup>.

El que ésta escribe a vmd. es un servidor suyo, contralto de Tudela y arpista. La ocasión me a obligado el hazer ésta. Aze quatro años yo saqué una jácara<sup>7</sup> que dize «Pues amor me conbida oy a su mesa» y el título dize, porque oy lo tengo, Miguel de Yrizar; y quando bi la jácara de Navidad, estando en las pruebas, dije a los músicos que aquella jácara era de vmd., y que dava muestras de su mucho caudal y buen gusto de la composición. El cavildo<sup>8</sup> ha determinado el que sea a

<sup>5</sup> Recordamos que al texto transcrito de cada carta le precede el número otorgado por orden cronológico, seguido por su número de localización, entre corchetes, en los cuarenta y cinco cuadernillos sucesivos del legajo 18

<sup>6</sup> Aparece con el número 136 en López Calo (1963 y 1965). Corresponsales de Miguel de Irizar I y II. *Anuario Musical*, XX, 209-33. Cada vez que citemos este artículo, lo haremos como López Calo (1963 y 1965).

<sup>7</sup> Jácara: «composición poética que se formaba del llamado romance: regularmente se refería a ella algún suceso particular, generalmente amoroso. Dijose así, sin duda, porque se usaba mucho cantarla entre los jaques, valentones o perdona vidas. Especie de son que se tocaba para cantar o bailar. Canto y danza del siglo XVI que se ejecutaba al son de la jácara». [DT, p. 239].

<sup>8</sup> Cabildo: «el ayuntamiento o congregación de personas Eclesiásticas o Seglares, que constituyen y forman cuerpo de comunidad: como Iglesia cathedral ó colegial, ciudad, villa y c. Aunque esta voz comprehende a qualquier comunidad o congregación, especialmente se usa hablando de los Cabildos de las Iglesias Cathedrales y Colegial [...]. La junta que tienen y celebran los Canónigos y Prebendados de las Iglesias Cathedrales, Colegiales y otras Eclesiásticas seculares, como también los Regidores y Veintriquatros de las Ciudades y Villas para tratar y conferir lo tocante a sus cuerpos, estado y gobierno. [DA, v. I, p. 27].

oposición. Ay para ella opuestos el maestro Bonafante, que a estado ay en Vitoria, y el de Lerma, y se ha determinado para la 'dominica en albis'; y de lo que hubiere de nuevo le abisará, no declarando el que yo le he escripto, porque ay unos de la capilla están apasionados por Bonafante; pero el organista y yo nos hemos conformado. No ay sino buen ánimo que se ará lo que se pueda. Y dévame esta boluntad, pues yo saqué obra de vmd. la primera como digo aze quatro años, en lo que [...] he estado yo en la redonda; y me parecía no era cossa con que estuve a pique, sabira Victoria (sic) hubiérame olgado solo por conozer a vmd. El lizenziado Martínez dará relazión de quien ésta escribe. Ay remito esta carta, sírbase vmd. darla en propia mano, pues no es más de un quarto der legua<sup>9</sup> el lugar del monasterio, y la respuesta aguardaré con la de vmd. Y reziva recados de el organista. No soy más largo, de esta de vmd., Tudela de Navarra a 26 de enero, 1663. Muy servidor de vmd. que su mano besa,

Pasqual de Ollete.

Señor maestro.

2 [350]. SIMÓN DE HUARTE. BILBAO, 29-V-1663<sup>10</sup>.

Señor maestro: Por las buenas noticias que tengo de su persona y merecimientos, me atrevo a cansarle con esta carta; y también me ha dado ánimos para hacerlo el ser de mi profesión, que desde agora me ofrezco a servirle en todo cuanto yo pudiere y me quisiere mandar.

El señor licenciado Simón Díaz de Mendivil, compañero en la capilla, hame dicho que no está vmd. contento con un contralto que tiene en su capilla. Ahí envió un discípulo mío que ha cantado de tiple, cosa grande y muy diestro, así en cantar como en su poco de contrapunto y concierto. Trata de acomodarse en esa ciudad por contralto. Por lo menos dará con ventajas más gusto que no ése que tiene vmd., con ponerle los papeles con pocos saltos, y aquello lo cantará con gala. Ese mozo de veinte y un años, con que al presente no diere mucho gusto, la voz es de muy buenas esperanzas, que a haber falta de contralto en esta capilla de ningún modo se me había de ir; pero hay dos. Ha estado en San Sebastián a pretender; y por haber llegado antes un tenor [no] se ha recibido; con que él ha parecido muy bien; sólo que la ciudad no ha tenido dinero para que fuera reci-

<sup>9</sup> Leguas: «medida de tierra, cuya magnitud es mui varia entre las Naciones. De las léguas Españolas entran diez y siete y media en un grado máximo de la tierra, y cada una es lo que regularmente se anda en una hora». [DA, v. II, p. 380].

<sup>10</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 134.

bido. A vmd. le suplico haga todo cuanto pudiere para que se acomode, que yo quedaré muy estimado. A quien guarde Dios los años de mi deseo. De Bilbao, a 29 de mayo de 1663. Muy servidor de vmd. que su mano besa,

Simón de Huarte Arrizabalaga.

Señor maestro: por estar algo depriosa no escribo a vmd. carta, mas ofrezco dar a vmd. cuenta de lo que por acá se ofreciere. El portador de [é]sta es un muchacho que aseguro a vmd. está aquí en estimación. Por cuanto dicen ha sido grandísimo tiple de gala, no lo he oído, mas pues el señor maestro le alaba, bien lo creo. Sírvase vmd. de lo que se ofreciere de gracia hacerme favor, que lo estimaré, a quien me guarde Dios como deseo. Capellán de vmd,

Simón Díaz de Mendivil.

*A Don Miguel de Irizar, que Dios guarde muchos años maestro de capilla en la colegial de la ciudad de Vitoria. Con Joseph de Baquedano.*

3 [335]. JUAN MARTÍNEZ DE ARTAJONA. ARÁNZA, 2-I-1667.

Amigo y señor: Mui santas i alegres pascuas del Yjo de Dios Encarnado aya tenido vmd., con la cumplida salud para mí deseo. Aquí las emos tenido mui goçosas con los villancicos de vmd., y en particular con la gitanilla<sup>11</sup>, que le aseguro a vmd. es la cosa más donosa que oído en muchos años. Y a fray Simón le tenemos entablado por razón caió del coro, y espero en Nuestro Señor a de ser mui capaz para ello. Si lleba el moço una puesta de cecina y dos lenguas de baca, vmd. me perdone por la llaneça, que entre amigos todo puede pasar; y me acuse de su salud, mandándome en que le sirba. Nuestro Señor me le guarde a vmd. [...] de Aránçaçu, 2 enero 1[6]67. De vmd. amigo que su mano besa,

fray Juan Martínez de Artajona.

*A Don Miguel de Yriçar guarde nuestro Señor maestro de capilla de la colegial de Vittoria. Con recado*<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Gitana: «copla popular perteneciente a los llamados cantos flamencos como las soleares, seguidillas, martinets, serranas, polos, cañas, etc». [DT, p. 204].

<sup>12</sup> Recado: «el mensaje o razón que de palabra se envía, u da a otro. [...] Se toma asimismo por el instrumento o papel de justificación, que se presenta para cobrar o aclarar algún detalle». [DA, v. III, pp. 509-10].

4 [336]. FRANCISCO DE OLAVARRÍA. ARÁNZAZU, I-IX-1668<sup>13</sup>.

No puedo dexar de cansar a vmd. con estos borriones, holgándome le hallen con la salud que yo para mi desseo. La mía es buena, gracias a la Divina Magestad, para ocuparme en cossas de su su mayor gusto. Esta sólo sirve de cansar a vmd. Y es que vmd. (si ser puede) nos remita un billancico para el día de Nuestra Señora, y juntamente la missa de Bargas que nos hace falta. Y me perdone este cansancio, que algún día se lo agradeceremos, si algo baliéremos. El padre vicario de casa besa a vmd. sus manos, juntamente con el padre fray Joan Baptista y el organista. Fray Simón está a Navarra por muchachos, a quien le aguardamos para el día de Nuestra Señora. Al señor licenciado Alverite se servirá vmd. de dar mis afectuosas memorias. Con que zeso asta la otra. Aránzazu, a 1 de septiembre de 1668. Más mínimo servidor de vmd. que besa su mano,

fray Francisco de Olavarría.

Señor maestro Miguel de Yrizar.

5 [337]. JOSÉ CEBALLOS. SEGOVIA, 7-IV-1671<sup>14</sup>.

Con raçon se quejará vmd. de mi poca puntualidad; y no a sido poco cariño, sí mucha ocupación. E dado noticias de lo que me dice por la suia, y son tan bárbaros que no tratan de reçibir maestro, sino es que baia Tasi de baxo de cuerda, que en unos lo de no entender. Yo avisaré de lo que suçediere. No puedo serbirle en ynbiar los billancicos de gusto, porque los dexé en Toledo a un amigo para trasladarlos; en remitiéndolos, escojeré lo mejor y lo inbiaré a vmd.; no sé como se le an olvidado las chanças<sup>15</sup> que teníamos, y más cuando me daba vmd. chasco<sup>16</sup> con mi señora doña Ysabel, que e sabido está prodigiosa dama. Yo quisiera dar una buelta por el país, mas no es posible por aber dado la palabra a mis padres de no yr asta que tenga una prebenda. Dios lo aga como puede, y a vmd. le dé salud y dicha en todo. Segobia, abril 7 de 1672. Capellán de vmd. i que sus manos besa,

Joseph Zeballos.

Señor D. Miguel de Yrizar

<sup>13</sup> Aparece un fragmento en López Calo (1963 y 1965) con el número 97.

<sup>14</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 71.

<sup>15</sup> Chanza: «dicho burlesco, festivo y gracioso, a fin de recrear el ánimo u de excitar el ingenio». [DA, v. I, p. 304].

<sup>16</sup> Dar chasco: «frase con que se explica hacer alguna burla, y dar boya». [DA, v. I, p. 311].

6 [147]. JUAN DE ICAZTEGUI VARAYA. VALLADOLID, 28-VII-1671<sup>17</sup>.

Enfermo y triste, pero con carta de vmd. con más alivio; aunque con quejas y con razón, si bien todos los males en mí y sin alibio todavía; he recibido la de vmd., de 18 de el passado, en la qual veo goça vmd. salud; que sea por los años de mi deseo. En quanto a lo que vmd. me dice del maestro de la catedral de esta ciudad y de su ida a Segobia, he echo toda diligencia, y he venido a saver y en particular de un contralto amigo suio, que lo [e]scrivieron de Segovia para que fuese; y que la tal carta mostró en cavildo; y oído lo que le dixeron, respondió a Segovia tenía mucho que haçer así en fiestas de san Fernando el rey y en las de nuestra Señora de san Lorenço. Y quel no podrá servir a sus mercedes. Eyo replicado que havia entendido hiría por septiembre acavadas todas las fiestas de esta ciudad, porque havia dado palabra de hir entonces; hanme dicho que primero quitará la camisa del cuerpo que soltar a esta iglesia y su prebendado. No he podido sacar otra cossa ni saver, y todavía haciendo diligencias sabré de personas de su coraçón y personas que se hallan día y noche con él; ya avisaré a vmd. el siguiente correo, que es el biernes que viene. Suplicando a vmd. se sirva de avisarme si alguna misericordia se puede adquirir en mí; y pido guarde Dios a vmd. muchos años. De Valladolid, de jullio 28 de 1671. A vmd. señor y criado que su mano besa,

Juan de Icaztegui Varaya.

Señor maestro Miguel de Yrizar

*A Don Miguel de Irizar que Dios guarde muchos años como maestro de cappilla en la Ynsigne colegial de la ciudad de Vitoria. Doce maravedís*<sup>18</sup>.

7 [146]. ANTONIO BROCARTE. SEGOVIA, 19-VIII-1671<sup>19</sup>.

Para mí a sido de sumo gusto la de vmd., pues por ella beo goça salud; io la tengo, gracias a Dios, deseando se ofrezcan muchas ocasiones de su serbicio. El a puesto en manos del deán i algunos canónigos, a los quales a parecido mui bien lo humilde que tiene, maiormente quando an dado sus obras de vmd. tanto gusto assí a el cabildo como a la capilla. Esté cierto vmd., que luego que D. Joseph Ceballos propuso a vmd., me pareció abía de ser nuestro maestro, como lo dirá

<sup>17</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 72.

<sup>18</sup> Maravedí: «del árabe ‘murarít’, relativo a los Almorávides, que acuñaron esta moneda». [DC, v. III, p. 841].

<sup>19</sup> Aparece un fragmento en López Calo (1963 y 1965) con el número 73.

él mismo. La pretensión se adelantó mucho más quando bimos sus billancicos de vmd., pues le aseguro sin lisonja que andado más gusto a el cabildo que los de el maestro Roldán. No lo puedo asegurar, pero puedo darle a vmd. mui buenas esperanças, pues es cierto que el cabildo ba tomando forma de traer a vmd. sin mucha dilación. Todos los de la capilla besan a vmd. las manos, los quales están con el mismo deseo que io, por lo bien que nos está. Puedo decirle más a vmd. que es solo en la pretensión; olgáreme llegue este día de darnos buenas nuebas, que assí en particular me tendrá mui a su serbicio i corrección de vmd.; cuia vida guarde Dios felices años. Segovia, i agosto a 19 de [1]671. Capellán de vmd., que su mano besa,

Antonio Brocarte.

Amigo i señor maestro.

8 [145]. FRANCISCO XIMÉNEZ. VITORIA, 3 I?-IX?-1671?<sup>20</sup>.

La causa de no aber escrito la estafeta antecedente a ésta, fue por ber si podía copiar los papeles que vmd. me dexó acá; y le aseguro por vida de Francisco Ximénez no tan solamente no e podido copiarlos, pero ni aún a sido possible el que llegara a mis manos los originales; porque desde que vmd. se fue asta oy, los tiene el mayordomo passado. Y no me an bastado ruegos, ni aber yo hido a su cassa muchas veces, para que me los diera para copiarlos. Lo que le suplico, y doy mi palabra, es que estaré a la mira quando salgan para alguna fiesta, y los e de tomar, y los mismos orixinales los remitiré; estoy con grande sentimiento el no poder con puntualidad serbir a vmd., pues ésse es mi afecto; yo, que yo pudiese, conforme a lo dicho, lo aré. Sabrá vmd. como María Mutera murió, encomiéndela a Dios; la Maruja está muy sentida, assí de esso como de la correspondencia mía digo, el no averse cassado conmigo; esso se acabó; encomiende a Dios a su madre y a Maruja, para que le dé el estado más perfecto para servirle. El canónigo Zárate, y el maestro de capilla, y todos estos señores músicos, capellanes, y los de la vecindad, hinbían sus memorias; de mi parte las reciba duplicadas, y me escriba con puntualidad, que con ella serviré a vmd. con el alma y la vida. Yo le inbiaré unos villancicos de navidad y de corpus que los e trabaxado estos días, que se que se holgará, y yo más porque vea vmd. los defectos y me los diga.

Madalena ya está algo mexorada, no a tenido lugar de azer la tela, porque sienpre a estado enferma asta el presente; y dice que vmd. tiene la culpa, porque

<sup>20</sup> Aparece, sin fecha, en López Calo (1963 y 1965) con el número 69. La fecha puede deducirse del resto de las cartas del mismo legajo, y de los contenidos de la carta

el cariño de que vmd. se a ido, a sido todo su mal; si fuere muchacha y vmd. otro, juzgáramos algo. A Dios señor. Servidor y amigo de vmd. que su mano besa, Francisco Ximénez.

A todos esos señores músicos dará mis memorias, en particular al organista por ser amigo de su hermano. Y dice Madalena que ya a estado con el do[c]tor, y le a dicho como yba su madre de vmd., y que si quería ir Madalena; y dice que no tiene posibilidad luego para hir, que más adelante hirá; y que vmd. hinbía a decir si quiere vmd. camissas de el lienço, o si quiere el lienço en pieza.

9 [144]. FRANCISCO XIMÉNEZ. VITORIA, 4-XII-1671<sup>21</sup>.

Señor maestro y señor mío: siempre e reconozido en vmd. buen afecto, y ya tengo en memoria la última palabra que vmd. me dio, que dixo que quando se ofreciera ocaasión, yo bería como me assistía vmd.

Ya beo lo que vmd. me dize y que si no le obedezco no tengo que azer cuenta de vmd. en mi vida. Soy desgraciado: oy estamos a 4 de diciembre, vmd. pone en la carta que los edictos corren desde 26 de octubre, bea vmd. como puedo azer el cómputo para hir, yo creo se abra vmd. errado en el mes pero como no sé si será diciembre o nobiembre, estoy ofuscad. Mas ya sabe vmd. como lo que es en la quarta voz y tercera, y las demás habilidades como son fugas y contrapuntos, aunque de todo tengo noticias no estoy tan en ello como yo quisiera; y como se a ofrecido la ocaasión de faltar vmd. de este lugar, no e tenido lugar desde que vmd. falta de él, sino todo el tiempo a sido en trabaxar billancicos, para diferentes fiestas, que e sacado por cuenta de aber echo 28, dos octabas y otras fiestas particulares. Dexando aparte todas estas cossas, digo que no me puedo resolber, por lo que refiero a vmd., sino sé el tiempo. Y estamos a vísperas de nabidad; a de correr por mi cuenta, y no sé si podré bolber a cumplir con mi obligación; y podía no tener fortuna y sucederme acer un deasire. La mayor fineza que vmd. puede azer por mí en este mundo es luego que ésta reciba, escribir al señor maestro de Oviedo, y si le parece remitirle mi carta; y decirle lo que ay y el largo camino, y proponerle que si acaso no fuere mozo de toda satisfacción, que dispongan en la forma que quieren que yo baya; y proponga vmd. que yo tocaré un poco de arpa, y si acaso su merced<sup>22</sup> estubiere enfermo o estar en otras ocupaciones, le ayudaré en todo quanto pudiere en lo que toca mi corta habilidad. Vmd. puede informarle,

<sup>21</sup> Aparece, sin fecha, e incompleta en López Calo (1963 y 1965) con el número 70.

<sup>22</sup> Merced: «descendiente semiculto del latín 'merced-édis', paga, recompensa, derivado de 'merx-cis', mercancía. De uso general desde los orígenes del idioma literario, pero su empleo en la

lo que yo digo de mi parte que me parece daría gusto. Estos señores tratan de darme renta para maestro de capilla, porque e acabado un salmo de completas de muy buen gusto; y todo lo demás, assí a canónigos como a.seglares, les a parecido muy bien lo que e trabaxado. Y nada de esto me estorbara si vmd. aze empeño; y le juro a Dios que no me lo estorbará quien vmd. sabe; y para que vea vmd. que es berdad lo que yo digo, vea su carta. Estas cosas las llebaré en secreto por si vmd. escribe, confío lo ará; y a vmd., que no es possible el resolberme a ir tan largo camino y con tantas dudas; y vmd. me abisse luego si escribe, que en el interín me iré prebiniendo por lo que puede ser. La beatilla<sup>23</sup> remitiré a vmd. lo antes que pudiere sin falta; y espero de vmd. le parecerá bien esto, y me asistirá en la forma que dicho. A quien Dios a mi desseo. De vmd., que su mano besa,  
Francisco Ximénez.

La carta de el hermano remitiré con puntualidad y con ella serbiré a vmd., y estimaré me abisse lo que vmd. Dispone.

10 [142]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 16-XII-1671.

Hermano y señor mío: no me detendré a más que darle las pasquas (por la priessa de negocios que oy han concurrido, hasta el correo que viene, que escribiré más largo). Nuestro Señor se las dé de el Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con los aumentos espirituales y temporales que mereze, que tiniendo io esta noticia, me prometo tenerlas mui buenas; maiormente si vmd. me da noticias de su salud de mi madre y de todos mis hermanos y demas familia. Por acá la tenemos, a Dios gracias, después de haver salido de largas enfermedades Nuestro Señor guarde a vmd. muchos años como desseo. Jaén, y diciembre 16 de 1671. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

A D. Miguel de Hirízar mi hermano y señor.

---

fraseología religiosa y cortesana hizo que el vocablo pasara al castellano en forma semiculta». [DC, v. III, p. 423].

<sup>23</sup> Beatilla: «cierta tela de lino delgada y clara, de que suelen hacer tocas las Beatas y mugeres recoletas. Tiene varias medidas, porque las hai de varas, de dos tercias, y de media vara de ancho. Covarrubias discurre se pudo llamar así de la palabra Beata tomada en este sentido». [DA, v. I, p. 583].

11 [59]. FRANCISCO XIMÉNEZ. VITORIA, 2-II-1672<sup>24</sup>.

Señor maestro y señor mío: fue tanto el gusto que recibí con la suya que me puede creer no fuera más si tubiera yo el mismo que edito en Toledo. Dios Nuestro Señor se lo aumentará por instante; yo se lo suplico de mi parte, y sea con mucha vida para que vmd. me pueda asistir quando se ofreciere; y no deje de darme a conozer, por algunos papeles que berá; y el portador será Andrés, y esso sin falta fiado en que vmd. le asistirá como espero de la mucha boluntad que le tiene; encomiéndele a Dios que llegue con bien, que partirá de aquí antes del día de zeniza.

De la beatilla no aga casso vmd., que si se me ofreciere algo yo le cansaré a vmd.; el tabaco llebará Andrés, será de lo mexor que hubiera por acá. Yo e trabaxado tres misereres, el uno a 8, para la yglesia, creo dará gusto; y vea vmd. con cuydado algo de lo que lleba Andrés, para enmendar lo que le pareciere. Al señor organista, infinitas memorias, y que dé notiçias de mí en algunas iglesias para quando se ofrecieren ocassiones; y si pudiere serbirle en cossas de su gusto, no escusse el mandarme; y a todos esos señores las dé de mi parte. A Dios, señor, lo demás, que ay de mucho, Andrés será el secretario. De Vitoria, 22 de febrero de 1672. Su mayor amigo que sus manos bessa,

Francisco Ximénez.

De Madalena, del señor do[c]tor y toda su cassa, y los amigos, reciba muchas memorias.

*A Don Miguel de Yrizar que Dios guarde muchos años rasionero y maestro de capilla de la santa yglesia cathedral de la ciudad de Segobia. Medio real.*

12 [57]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 23-III-1672<sup>25</sup>.

Hermano y señor mío: remito a vmd. una lamentación a doze bien trasladada, y según el botto de todos los que lo entienden dizen que es muy abentajada; vmd. lo berá, que io me alegraré sirva la diligencia que he puesto. El «Miserere» no ha benido todavía de Córdoba, dízeme el que escribió por él estará aquí el domingo, i procuraré remitirlo el correo que viene, para quien haga falta. La misa a doze se empezará luego a trasladar, y en acavándose, la embiaré, i todos los demás papeles que pudiere adquirir, para que vmd. quede obedezido. Ba este pliego con certificación, para mayor seguridad. No me ha respondido vmd. a

<sup>24</sup> Aparece un fragmento en López Calo (1963 y 1965) con el número 68, y con fecha de 21 de febrero.

<sup>25</sup> Aparece la primera parte de la carta en López Calo (1963 y 1965) con el número 40.

la segunda carta que le escribí, i aguardo respuesta de la tercera, dándome vmd. noticia de lo que siente de sus capítulos; y como escribí a vmd. el correo pasado, no deje vmd. de responderme a todas mis cartas, pues las reciben en casa con todo gusto. En cuanto a mi viaje me avisará vmd. también de lo que sintiere, adbiertiendo a vmd. que no sé si podrá sufrir el deseo de ver a vmd. la dilación. Su hermana le embía muchos recados, y recívalos vmd. de todos los sobrinos. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede. Jaén, marzo 23 de 1672. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano i señor.

13 [58]. FRANCISCO XIMÉNEZ. VITORIA, 29-III-1672.

No juzgo vmd. que no tendré el sentimiento grande de que Andrés no fue a Segobia; y aunque fue culpa suia, fue de alguna que lo pusieron en cabeza que vmd. no le abía de asistir, y por no darle licencia le dixerón que si hiba no tenía que bolber acá; en fin, lo siento mucho. Me olge infinito de las notizias que vmd. me da de su fiesta de nabidad; no tengo yo menester más para creer que fue luzida, sino que vmd. la trabaxo. Un «Cum inbocarem» le e de inbiar a 7, que e trabaxado, que creo le dará gusto; yo no zesso de estudiar noche i día, con el seguro que vmd. me asistirá como espero; en aber ocaasión me abisse y se empeñe vmd., que le juro a Dios no faltarle, y para esso será bueno el inbiarle yo algunos papeles para que se bean y para dar a entender mi corta habilidad. El tabaco remitiré en aber ocaasión y no dexé de mandarme quanto fuera de su gusto, que le serbiré con toda puntualidad, y con ella espero vmd. procurará por mis aumentos. Dios le guarde a vmd. como deseo. Y Vitoria, a 29 de 1672. De vmd. su mayor amigo y serbidor,

Francisco Ximénez.

Señor maestro y señor mío.

14 [56]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 30-III-1672.

Hermano y señor [...] a vmd. una lamentacion [...] recibido y aora ba [...] embiado en borrador [...] capilla de Córdoba [...] darlo y bolverme [...] palabra i por haver [...] enticiparon el bo [...] que ha salido de [...] este correo he ten [...] la que éste remito [...] la buelba a imbiar [...] merced satisfaga [...] de vmd. que así [...] conoce a que no he [...] fray Simón que [...] lo que vmd. le [...] padeze el que [...] escribió a frai [...] con vmd. a passado [...] que davan

de viaje [...] ha escrito vmd. desde que está en Segovia [...] aún respondiéndole tampoco a ésta que escribió a vmd. por mano de Tiburcio de Avinzano; juzgo que con ber mi madre su carta de vmd. que como digo le remito este correo [...] que io le escrivio se reducirá y partirá luego [...] sin embargo vmd. se servirá de escribirle porque según me dize está mui necesitada, i no juzgo aguarda más que vmd. le escriba. En quanto mi biaje también me avisará vmd. lo que le merece, pero le aseguro que no sé que mi deseo [...] da tolerar tanta dilación. El que me dio [...] «Miserere» ha pedido algunas obras para [...] iglesia respecto de hallarme empeñado me [...] será necesario que vmd. embie algunas que tuviere, que también me dirá vmd. en lo que se le ofendiere. Y no puedo dejar de [...] a vmd. que dilata las respuestas de mis cartas, quando io soy puntual a las de vmd. [...] a mucha carga de ocupaciones y así a [...] de no dilatármelas por el interés e que [...] sigue en saver de la salud de vmd. que es [...] guarde Dios muchos años como deseo. Su hermana y sobrinos enbían muchos abrazos. Jaén, marzo 30 de 1672. Besa la mano de vmd. su hermano y más aficionado,

Ascensio de Hirízar.

Mi hermano y señor.

15 [55]. PEDRO DE ARDANAZ. PAMPLONA, 31-III-1672<sup>26</sup>.

Esa carta recibí oy hace ocho días, después que el correo abía partido, ésta a sido la causa de no responder a vmd. con mas puntualidad. Agora lo ago, bolviéndole a dar la enorabuena de su ocupación, y de que sea con tantas ventajas a sus antecesores, de lo qual se le sigue crecidísima gloria en mi concepto; vmd. con su modo y habilidad sabrá mantenerla, y aún añadirla, para que benga a parar donde sus prendas<sup>27</sup> merecen. La misa que vmd. me pide embiaré en borrador en trasladándola, y todo lo que yo tuviere estará mui a su servicio, suplicándole comunique también algo de lo que fuere de su gusto. Las letras recibí y se las bolberé con cuidado, y si hubiere más las estimaré mucho. A Dios, amigo y señor mío, que le guarde felices años. Pamplona, a 31 de marzo de 1672. Amigo y condiscípulo de vmd. que su mano vesa,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro.

<sup>26</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 101.

<sup>27</sup> Prendas: «se llaman las buenas partes, qualidades o perfecciones, así del cuerpo como del alma, con que la naturaleza adorna algún sugeto: y así se dice, que es hombre de prendas, o tiene buenas prendas». [DA, v. III, pp. 357].

16 [54]. MARTÍN DE BALBUENA. MADRID<sup>28</sup>, 31-III-1672.

Señor: el mucho trabajo que paso con esto señores canónigos i de San Ysidro, me açen cansar a buesa merced. Y ess si ay lugar vmd. me aja merced ablar a essoss señorres si tienen falta de organista. Estoy con mucho afecto a essa ciudad, y lo tendré en mucha estimación. Vmd. me abisse y me mande en cossas de su serbicio, que lo haré como tengo obligación. 31 de março de 1672, de vmd.,  
Martín de Balbuena.

17 [76]. JUAN ANTONIO DE ODIAGA. VITORIA, 23-IV-1672<sup>29</sup>.

Maestro y señor mío: ésta halle a vmd. con la salud que este su discípulo de vmd. dessea, en compañía de toda su companía de vmd. Ya e tenido noticia de como vmd. se alla con salud y mui bien rezibido; yo me guelgo en el alma a vmd., que por otra parte siento la [a]usenzia de vmd., que nunca conozemos el vien quando le tenemos; aquí me tiene vmd. para lo que me quisierre mandar como maestro y señor. Suplico a vmd. me aga favor de imbiarme un par de villanzicos de San Prudenzio, para la gunta, que en qualquier cosa que vmd. me mandare me tendrá mui a su servizio de vmd. No tengo cossa que habissar a vmd., que todo es viejo; y con tanto no soi más largo, sino es que guarde Dios a vmd. muchos años. Mi padre y mi madre le envian a vmd. muchas memorias, en particular mi madre, porque está con mucha nezesidad de salud, que la encomiende vmd. a Dios. A 23 de abril de 1672 años. Su discípulo de vmd. que más le desea,

Juan Antonio de Odiaga.

Señor maestro y señor mío.

*Al licencia del de don Miguel Hirizar, maestro en la yglesia de la ciudad de Segovia. Amigo.*

<sup>28</sup> La localización es aproximada, por la capilla a la que nos dice pertenece.

<sup>29</sup> Aparece una cita, en López Calo (1963 y 1965) con el número 141; nosotros hemos atribuido su procedencia a Vitoria por el contenido de la carta.

18 [320]. ASCENSIO DE IRIZAR. MADRID, 24-V-1672.

Hermano y señor mío: yo me hallo en esta corte habiendo llegado el domingo 22 de el corriente a un negozio que tiene pendiente mi contaduría<sup>30</sup> en el Consejo de Hacienda. Ha sido el biaje tan acelerado que no pude avisar a vmd. desde Xaén. Aquí me tiene vmd. aguardando sus órdenes. Aguardo el harriero de esa ciudad para remitir a vmd. la misa, y media docena de villancicos, todos originales, para que vmd. los baia trasladando, y se los buelva a embiar a su dueño. Aviseme vmd. las noticias que ha tenido de mi madre, que las deseo por saver si viene ya, y goçar la ocasión de berla. Guarde Dios a vmd. muchos años. Madrid, y mayo 24 de 1672. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor.

19 [75]. ASCENSIO DE IRIZAR. MADRID, I-VI-1672<sup>31</sup>.

Hermano y señor mío: recivo su carta de vmd. de 28 de mayo, i me alegro infinito goce de muy buena salud; yo la tengo, a Dios gracias, aunque cansado de estos negocios. Beo lo que vmd. me dize que no a tenido noticia de mi madre; estráñalo mucho, y que pierda este tiempo para hazer su jornada quando es tan aparente; no sé en que se fundará, y me pesará mucho bolverse sin ber a su merced. Estimo mucho el conbite que vmd. me haze, y hasta que yo concluia con este negocio no podré llegarme a essa ciudad. No sé si durará 12-0-15 días, y luego que se fenezca iré a cumplir con mi obligación, de que daré a vmd. aviso. Con el arriero<sup>32</sup> de essa ciudad, que juzgo sale mañana, le remito a vmd. la misa a 12 y media docena de villancicos al Santtísimo Sacramento. Juzgo han de desenpeñar a vmd. por ser cossa realzada. Todos son originales, y assí vmd. los baia trasladando para que me los pueda bolber a llevar, porque me los dieron con esta condición. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede, y me deje ver a vmd. con mucha salud. Madrid y junio 1º de 1672. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

<sup>30</sup> Contaduría: «la oficina donde se lleva la cuenta y razón del producto de algunas rentas y de su distribución [...]. Se llama también el mismo oficio de contador: y así se dice le han dado una contaduría de resueltas». [DA, v. I, p. 544].

<sup>31</sup> Aparece la segunda parte de la carta en López Calo (1963 y 1965) con el número 41.

<sup>32</sup> Harriero: «el que conduce bestias de carga, y tragina con ellas de una parte a otra. Covarrubias dice viene de la palabra Harre, porque siempre la van diciendo para que las bestias caminen». [DA, v. II, p. 129].

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y maestro.

20 [143]. FRANCISCO XIMÉNEZ. VITORIA, 3-VI<sup>33</sup>-1672.

Señor maestro: con grande sentimiento me tiene vmd. de no aber mereçido letra suya, ni aún con el moço de palabra, si quiera como avía llegado; antes dixo el moço que no le abía dado vmd. lo bastante para el viaje de la buelta; es cierto que éssa será falta de el moço y no de vmd. No me admiro que vmd. no me escriba, supuesto que vmd. a experimentado en mi el no ser su amigo, pues vmd. esté çierto de que lo soy, y tanto que desde que vmd. se a ido e tenido algunos disgustos por vmd., porque en la ausencia se conoçen los que lo son; vmd. aga lo que quisiere, que yo siempre soy Francisco Ximénez y su amigo. El sombrero está en mi poder; la caussa de no aberlo imbiado fue el aberle enbargado a Madalena lo que tiene por la cassa, con que asta aora no es señora de cossa alguna; y suplica a vmd. le socorra en algo, que lo a menester, que en lo que toca satisfacer a vmd. lo ará por la obra, y lo demás corre por mi quenta el agustad estas cossas y remitir el sombrero. O si no, supuesto que aún a de hinbiar Madalena una tela, la pagaré en lo que montare el sombrero, por si acaso vmd. no (no) quisieren encargar de llevarlo. La diligencia la aré con la brevedad que pudiere, y estimaré que con ella misma me dé vmd. noticias de su salud. Por aora no puedo ser largo, respeto que estoy trabaxando para Santa Rossa y Sta Bírvida (sic), la fiesta; y lo seré, y puntual en serbir a vmd. en lo que me mandare; y esté cierto soy su amigo, y que estoy sentido de su ingratitude. Dios Nuestro Señor guarde a vmd. como yo desseo. De Victoria, a 3 de 1672, su mayor amigo de vmd. que su mano besa,

Francisco Ximénez.

*A Don Miguel de Yrizar, que nuestro Señor guarde. racionero y maestro de capilla en la santa yglesia catedral en Segovia. Medio real.*

21 [321]. JOSÉ DE EZABUMARRA. VERGARA, 10-VI-1672.

Desde que receví la de vmd., ygnoro en saver de su salud, y así le suplico me dé este gusto, de que nos comuniquemos. Hállome en la villa de Bergara, feneciendo el órgano, que tanto desvelo me a costado. Tengo en mi poder la

<sup>33</sup> La fecha es aproximada, siguiendo los contenidos de las cartas, donde se nombran los encargos de música para las festividades de Santa Brígida (23-VII) y Santa Rosa (23-VIII).

«Missa de los Remedios» que vmd. pide trasladase en punto pequeño, lo antes que pudiese, y se la remito a Vmd. El padre fray Simón, hermano de vmd., está con salud; ame remitido al Bopis de ésta, diciendo que el guardián le a echado por alguna miseria; la verdad del caso es que después que se aprovechan de ellos, mientras tienen tiple los estiman, y en lo demas no. Por acá, como ay tan pocas capillas, no es fácil el acomodarle; ya iba al amparo de vmd., que como es uérfano, se habrá de valer de su habilidad. Y siempre me tendrá el amigo muy sugeto a sus mandatos. Cuia vida guarde Dios. Y Bergara, junio 10 de 1672. A mas afectuoso amigo, que besa su mano,

fr. Josep de Eçabumarra.

*A D. Miguel de Yrizar, guarde Dios racionero y maestro de capilla en la santa yglesia de la ciudad de Segovia. Con un pobre foragido.*

22 [138]. ASCENSIO DE IRIZAR. MADRID, 10-VI-1672.

Remito a vmd. con el porttador un legajo con una misa y media dozana de villancicos al Santísimo Sacramento, de que di aviso a vmd. por el correo. Y me le dará de averlo recibido, con muchas órdenes de su servicio. He pagado el porte<sup>34</sup>. Guarde Dios a vmd. muchos años. Madrid, y junio 10 de 1673. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano y señor.

*A D. Miguel de Irizar, mi hermano, guarde nuestro Señor racionero maestro de capilla de la santa yglesia de la catedral de la ciudad de Segovia. Vive en la canonjería. Con un pagador el porte.*

23 [81]. JUAN DE SANMARTÍN. VITORIA, 11-VI-1672.

Dos veces he ido a buscar al canónigo Launça, y no le he hallado en casa, con que no sé que decir ni en la manga<sup>35</sup> ni en lo de demás, sino es lo que dice

<sup>34</sup> Porte: «la cantidad que se da o paga por llevar o transportar alguna cosa de un lugar o otro: como son las cartas en los correos, y otras cosas. Significa también la buena, o mala disposición de una persona, y la mayor o menor decencia con que se trata». [DA, v. III, pp. 331-32].

<sup>35</sup> El significado de la palabra manga, en ésta y otras cartas, aparece un tanto ambiguo, y se refieren a la manga que Irizar había ofrecido en Vitoria a Nuestra Señora de la Esclavitud, y que al llegar a Segovia reclama; puede entenderse como una especie de hábito, o como un mero obsequio. Las definiciones de las palabras son las siguientes: «La parte de la vestidura que cubre los brazos

la inclusa. El ama vino oy a estar conmigo y io estava enbaraçado, y enrare que nos veamos. Ya siento ser de buena lei, y que no saldrá de lo que fuere gusto, ni dejará de enviar las sevilletas. Nuestro Señor guarde a vmd. como deseo. Santa Cruz de Vitoria, y junio 11 de 1672. Siervo de vmd. que su mano besa,  
 fr. Juan de Sanmartín.  
 D. Miguel de Iríçar.

24 [129]. FRANCISCO DE OLAVARRÍA. VITORIA, 13-VI-1672.

Aunque no he solicitado por escripto nuevas de la salud de vmd., no he dejado todas las ocasiones que se me an ofrecido de ver al señor organista de Santa María, de preguntarle que siempre me ha dado muy buenas, de lo que me he olgado infinito como el más interesado y apasionado a sus aumentos de vmd. Y al presente me alegraré le halle ésta con buena, y pido a nuestro Señor sea assí en mis cortos sacrificios. Yo quedo con muy buena, aunque toda la quaresma pasado he estado en cama por algunos achaques que ocurrieron, pero siempre muy obediente y subordinado a sus órdenes de vmd. El portador es el señor Muzquiz que ya vmd. le conozerá, y a quien an dado en Aránzazu el pago que algunos suelen, que después que vieron que mudó, le mandaron fuesse a su tierra, tomando por capa una desatención, que el mesmo le contará a vmd. El pobre se halla huérfano. Y empeñado el padre fray Simón, pues es quien le llebó a dicho convento, no necesitava de mis súplicas para que vmd. mirara por el puesto, que el padre fray Joseph y el padre fray Simón se han empeñado en remitir a su amparo y subordinación de vmd; pero si acaso balen algo mis ruegos, suplícole se sirva de acomodarle, que me persuado con toda seguridad procederá de fugrale con las obligaciones de navarro onrrado; y fiado en la merced que vmd. siempre me ha hecho, y espero me la hará, y ceso no de pedir a vmd. me ocupe en todo quanto yo alcanzara por esta tierra, que la obediencia será muy prompta. Vittoria, y junio 13 de 1672. Besa la mano de vmd. su mas affectuosso servidor y mayor amigo,  
 fray Francisco de Olavarría.  
 Señor maestro D. Miguel de Irízar.

---

hasta la muñeca (...). Se llama por semejanza la vestidura o adorno que cae desde la cruz en el guión de las Iglesias. En las Parrochias suelen ponerla sobre una armadura de aros de madera, la qual también se llama manga». [DA, v. II, p. 477]. «Obsequio, presente, trampa, negocio sucio, explicables por la costumbre medieval de regalar mangas a los que prestaban un servicio, que dio también lugar al término ‘mancia’, propina». [DC, v. III, p. 807].

*A Don Miguel de Yrizar, guarde Dios muchos años racionero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ciudad de Segovia. Con un pobre necesitado.*

25 [82]. PASCUALA DE DOMENZAIN<sup>36</sup>. ARTAJONA, 17-VI-1672.

Hijo mío de mi alma: la causa de no haverle escrito antes de aora a sido por haver remitido luego que recibí la tuya y la de tu hermano el frayle, que fue día de Jueves Santo, y no e tenido noticia alguna. Y estoy con mucha pena, lo uno porque le considero solo, y por el cariño que tengo como madre; lo otro, la poca disposición que tengo, porque me allo sin posibilidad, y con males que tengo muy poca salud; porque después, acá de abril, estoy enferma y con pocas fuerzas; ni tampoco e recebido cossa alguna de lo que dejaste en Vitoria y assí podrás escribir a la persona que los dejaste, los de al fraile, que él me los remitirá. Todos estos inconvenientes y trabajos que tengo fueran poco para darle gusto en yr a donde estás, pero me allo impossibilitada; y para no yr con la decencia de madre tuia, no será posible el que se obedezca. Tu hermano Joseph está mui lucido muchacho, y este año acava los años de aprendiz; quiera Dios darle lo que más le convinuere (sic) para su santo servicio. El te guarde; y te pido me encomiendes a Dios, que te lo pido con todo encarezimiento. Artaxona, y junio 17 de 1672. Tu madre que mas te quiere,

Pasquala de Domenzain.

*A Don Miguel de Yrizar, que Dios guarde maestro de capilla de la santa yglesia de la catedral de Segovia. Inviado del señor D. Pedro de Ardanaz.*

26 [80]. FRANCISCO XIMÉNEZ. VITORIA, 20-VI-1672.

Nunca juzgué yo que vmd. se cansara tan prontamente de darme notiçias de su salud, de lo qual estoy con algún género de sentimiento, aunque gustosso por aberla tenido por una del padre prior, que es una persona a quien yo estimo en mucho; la esta mía esta pronta para todo quanto vmd. quisiese emplearme en que le sirba. Sin duda ninguna vmd. juzga de mí, o que tengo malas ausencias, o que insto a Madalena que no entregue las alajas que tiene vmd. acá: ni lo uno ni lo otro se halla en mí, antes bibos desseos; quisiera se ofreciera ocaçión para que vmd. experimentara el afecto que le tengo, que no pagará con menos la merced

<sup>36</sup> La caligrafía es de D. Tiburcio de Avinzano, comprobándolo con las partidas de defunción de la familia Irizar, y como atestigua la carta de Ascensio de Irizar (cf. carta nº 56).

que vmd. siempre me a echo y espero ara. Oy mismo aré que Madalena se bea con el padre prior y que diga que es lo que tiene acá y con esso que se aga lo que vmd. pide, y assí de la manga como de lo demás; si vmd. tiene gusto de inbiarme un poder, berá con la brevedad que yo aré a Madalena que entregue todo lo que fuere de vmd., y se benda, y pague lo que vmd. dize. Y al canónigo Laúnza aré que saque el testamento de la dichossa, y inbentario de la almoneda<sup>37</sup>; y con esso nos satisfaremos que ay en quanto a la manga, porque él niega que es de vmd., y que aunque fuera, tiene él gastado mucho más que ella bale. Yo puedo decir que estos días quisieron a Madalena llebar a delante el alcalde por un ábito que sacó de Santa Cruz para la dichosa; y es tan vil hombre este Launza, que proponiéndoselo y sabiendo que se enterró con él, no lo quiere pagar. Señor, vmd. se sirba si le pareze que io haga esta dilixencia, y si no tiene vmd. satisfacción de mí, en la misma forma balga vmd. de otro, porque sino es por este camino no se dará fin a estas cossas. Si vmd. tiene gusto que le inbíe (sic) un salmo de completas a siete, que es de muy buen gusto, que lo trabaxé por la quaresma y lo inbié a Zaragoza, i al maestro Alfonso parezió mui bien; y mas un villancico de Corpus a 7 de mui buen gusto, y las coplas las dize un tiple, y respuesta con un tenor y contralto de arta nobedad, y algunos quatros; esto dándome vmd. licencia los remitiré, no porque sepa yo que an de parezer bien donde vmd. está, sino para que los corrixa y me diga su parezer, no como estraño sino como hermano. Tengo muy buena fiesta, y si no se resuelben estos señores en darme la plaza de vmd. no tomaré la pluma para cosa alguna. Dios guarde. a vmd. felizes años. De Vitoria, y junio a 20 de 1672. Su mayor amigo de vmd. que su mano besa,

Francisco Ximénez.

Señor maestro y señor mío.

No dexé vmd. de escribirme si gusta.

27 [74]. ASCENSIO DE IRIZAR. MADRID, 29-VI-1672.

Hermano y señor mío: estraño mucho no haver tenido respuesta de dos que escriví a vmd., la una por el correo, i otra con el hordinario, con quien remití la misa que vmd. pidió y seis villancicos; hállome confuso por ignorar la causa, y

<sup>37</sup> Almoneda: «la venta de las cosas que públicamente se hace con intervenció de la justicia a voz de Pregonero, que publica la cosa que se vende, y el precio que dan por ella, para que se vayan pujando unos a otros los compradores, y se acreiente el precio, y se remate. También se llama así la que particularmente se hace sin intervenció de la justicia de aquel que voluntariamente vende sus alhajas y bienes. Puede componerse esta voz del nombre 'monéda', y de el artículo 'Al', porque se hace dinero y moneda lo que allí se vende». [DA, v. I, p. 235].

hasta saverla quedo con el cuidado que vmd. podrá juzgar. Quiera Nuestro Señor no sea por falta de salud, que suppongo se la dé a vmd. tan cumplida y dilatada como puede y io deseo. La mía es buena, a Dios gracias, i siempre al servicio y obediencia de Vmd. No sé si podré concluir con este negocio esta semana para ir a tomar la bendición de vmd. y bolberme a mi cassa; y luego que se feneca daré aviso a vmd., que lo deseo por el interese que se me sigue de besar a vmd. la mano, y recibir sus favores. Avíseme vmd. de las noticias que tiene de mi madre, que lo cierto es me pesará mucho de bolberme sin ver a su merced. Guarde Dios a vmd. muchos años. Madrid, y junio 29 de 1672. Besa la mano de vmd. su hermano i mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor.

28 [319]. ASCENSIO DE IRIZAR. MADRID, 2-VII-1672.

La [...] luego [...] que lo [...] despacharé [...] esta causa [...] iré; procuraré [...] interín no deje de [...] para estar fuera de el ca [...] aora he tenido. Guarde Dios a vmd. como puede y yo deseo. Madrid, y jullio 2 de 1672. Hermano de vmd. que más desea verle,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano i señor.

29 [79]. ASCENSIO DE IRIZAR. MADRID, 9-VII-1672.

Hermano i señor mío: recivo la de vmd. y me pesa mucho no aya luzido mi cuidado en quanto a la missa y villancicos que remití a vmd. Pero como vmd. dize, ni quien me los dio ni yo tenemos la culpa, y antes juzgamos havían de desempeñar a vmd. Hablaré a la persona que vmd. me dize, aunque me falta lugar, porque estas dependencias me tienen sin sentido, y deseando ya el fenezerlas para bolverme a mi casa, que es lo que deseo. Avisaré a vmd. al tiempo de mi partida, aunque no sé cuando será, pero juzgo despacharé breve. Si están en el estado que vmd. dize los pollos, antes que se hagan gallos mejor será hazerlos capones, por si huviere falta de ellos en essa santa yglesia, que en la de Jaén carezemos de ellos. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede y yo deseo. Madrid, y jullio 9 de 1672. Su hermano de vmd. que más le desea ber,

Asencio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Yrízar mi hermano y señor.

30 [78]. PEDRO DE ARDANAZ<sup>38</sup>. PAMPLONA, 15-VII-1672.

Una de vmd., su fecha de a 20 de el pasado recibí aier; y por su fecha reconozco que dos villancicos que le remití se an perdido, pues no me abisa de su recibo; no ymporta mucho, pero el ser originales, siento, porque podría ser que alguno de bueno u mal gusto los quisiese oir. No obstante, le suplico me abise si los a recebido, para que me determine, a embiarle lo que me manda, haciéndolo con los que me hizo merced, que son mui como suos. Su carta ynclusa en la mía, no e remitido, por no aber allado gente que con ygual prontitud a mi cuidado la llevase, procurare quanto antes su conducción y la respuesta para remitírsela a vmd. A quien guarde Dios felices años. Pamplona, a 15 de julio de 1672. De vmd. que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro.

31 [73]. PASCUALA DE DOMENZAIN. ARTAJONA, 27-VII-1672.

Hijo mío de mi alma: e recebido su carta con el cariño y gusto que puede creer por las buenas noticias que me participa de su salud; quiera nuestro Señor dársela con los aumentos que yo le desseo. Que yo, aunque siempre achacossa, como quiera que sea estoy a su disposición. En quanto a lo que me dice si he recebido los ocho reales de a ocho y que así se lo escriven de Bitoria, tengo escritas diferentes cartas al fraile, y no e tenido respuesta de ellas, ni noticia de abersse dado los dineros. Y en esta consideración podrá vmd. bolver a escribir, le digan a quien los han dado; sin embargo, le bolberé yo también a escribir. De las pocas noticias del hermano de Jaén estoy con mucha pena porque no e tenido respuesta de la última carta que le escriví; y en teniéndola vmd., no deje luego de avissarme, porque en el interín estaré con mucho cuidado. Yo procuraré saver que mercader tiene correspondencia en esa ciudad y le dará aviso, que ya sabe quan sola estoy, y entre que [...] tan poca disposición, que aunque mis desseos son grandes de yr a estar en su compañía, se me ynposibilita este gusto por la poca disposición. de esta gente. También me dijo un fraile avía benido en compañía de su hermano de Jaén a Madrid, y que lo avía dejado en cassa del Correo Mayor, hermano del fraile, a quien le e escrito se sirva de avissarme si está en Madrid o a donde a ido; y si yo tengo antes que vmd. nuevas del, le avisaré; y si vmd. las tiene, podrá

<sup>38</sup> En su transcripción hemos seguido la puntuación original que la carta presenta. Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 102.

acer lo mesmo. Todos los cuñados y hermanas están buenos, menos Fermina, está enferma hace algunos días. Nuestro Señor guarde a vmd. muchos años como yo desseo. Artaxona, y julio 27 de 1672. Su madre que más le quiere y estima,  
Pasquala de Yrizar.

*A Don Miguel de Yrizar, que Dios guarde racionero y maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. A merced del señor Don Pedro de Ardanaz.*

32 [77]. ASCENSIO DE IRIZAR. MADRID, 27-VII-1672.

Hermano mío: io llegué bueno a esta corte el lunes a las nueve de la noche, aunque cansado del camino. I aora quedo con un corrimiento a las muelas, que no puedo comer ni abrir la boca, parece ha procedido de la agitación de el camino. Quiera Dios se quite con brevedad, que lo cierto es me molesta mucho. Olgáreme mucho goze vmd. de muy cumplida salud, y que nuestro Señor se la continúe por ynfinitos años, como desseo. A todos esos señores dará vmd. de mi parte muchos recados, y a María también. I no me alargo, porque este corrimiento no me da lugar consuélome con que no es achaque de cuidado, más que de dolor. Guarde Dios a vmd. muchos años, como puede y yo desseo. Madrid, y julio 22 de 1672. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano i señor.

33 [72]. PEDRO DE ARDANAZ. PAMPLONA, 1-VIII-1672.

Estos días e estado fuera, y quando e buelto e allado esa carta para vmd. Remítola gustoso de emplearme en su servicio. Y pues sabe me tiene dispuesto a él, le suplico me mande lo que fuere de su gusto. Guarde Dios a vmd. felices años. Pamplona, a 1 de agosto de 1672. Condiscípulo de vmd. que su mano besa,  
D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro.

34 [246]. ASCENSIO DE IRIZAR. MADRID, 8-VIII-1672.

Hermano mío: oy lunes, 8 de el corriente, me parto a Jaén, dejando en buen estado mi negocio, de donde daré a vmd. quenta muy pormenor de todo. Aora no he querido dejar de escribir a vmd. estos renglones, para que vmd. me encomiende a Dios, y todas las misas que vmd. dijere sean por las ánimas y por

el buen suceso del viaje y de nuestro negocio. Guarde Dios a vmd. muchos años. Madrid, 8 de agosto [16]73. Su hermano de vmd.,

Ascensio de Hirizar.

Señor mío.

*A D. Miguel de Hirizar, mi señor, guarde Dios racionero de capilla de la santa yglesia de Segobia. Doze maravedís.*

35 [254]. JOSEFA SALINAS. SALVATIERRA, 12-VIII-1672.

Señor mío: nunca creyera que aunque vaje a la Jara, me la ubiera olvidado, y más abiendole [e]scrito, no responderme. Mas por eso no quiero dejar de cansarle, y decirle que asta morir, le tendré a vmd. en mi memoria para encomendarle a Dios. No sé en que se funda vmd. en no escribirme, y si bien supiera el trabajo que paso desde que fue, no dejara, dado [...] de mí y remitirme algunos billancicos; y así le pido, por amor de Dios, no deje de acordarse de la fiesta de la Conceción y Nabadad, y aré [...] a me que pasa, i no allo de quien balerme ni io tanpoco quisiera introducirme con quien no me a de sacar lucida del empeño; y dejando esto, le asiguro con berdad que si no fuera por este oficio que tengo, no tomara pluma en mi mano, que solo Dios ya be lo que me questa el escribir, y cansar [...]. No quisiera se ubiera cansado vmd. en acerme merced; en fin, el tiempo lo dirá. Dios nos dé una buena muerte, y juntos nos allamos en el cielo, que [e]ntonces no abremos de pedir billancicos; cuia bida guarde Dios los años que puede y io deseo. De [e]sta suia, de san Pedro de Salbatierra, a doçe de agosto [167]2. Mui serbidora de vmd.,

Doña Josepha Salinas.

Señor don Miguel de Yriçar.

*A D. Miguel de Yriçar, que Dios guarde maystro de capilla en la yglesia mayor de Segovia. Por [...].*

36 [178]. FRANCISCO DE CANTOS MARTÍNEZ. ÁVILA, 14-VIII-1672.

Hace ya que bine de esta ziudad escribí a vmd., dándole cuenta como mi hermano y io llegamos a esta ziudad con salud. No y tenido respuesta de ella, pesárame infinito sea por falta de salud; y quiera Dios que halle esta a vmd. con la salud que yo deseo en compañía de esa mi señora hermana de vmd.; yo la tengo, a Dios grazias, juntamente con mi ermano, para lo que vmd. me quisiere mandar. Lo que encargo a vmd. es que no deje de escribirme y abisarme lo que an resuelto esos señores de es[a] [s]anta yglesia, que no tengo hotros deseos sino

estar en compañía y escuela de vmd., y de todos esos señores paisanos. Vmd. no deje de escribirme, porque tendré grande gusto y contento de ber letra de vmd., y de que vmd. goze de salud por largos años. Y a esa mi señora hermana de vmd. dará vmd. muchos recados, y en particular a todos esos señores de la capilla. Y a vmd. guarde Dios infinitos años como deseo. Abila, y agosto 14 de 1672. Amigo y serbidor de vmd. que su mano besa,

Francisco de Cantos Martínez.

Amigo y señor mío.

*A D. Miguel de Erizar, que Dios guarde muchos años maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. Porte: doce maravedís.*

37 [254]. FRANCISCO DE CANTOS MARTÍNEZ. ÁVILA, 25-VIII-1672.

La de vmd. recibí con sumo gusto, por ber por ella goza de salud; yo la tengo juntamente con mi ermano, para lo que vmd. me quisiere mandar. Sienpre quedo con la estimación debida a la mucha merzed que vmd. me aze, que a buen seguro si eso estuviera en mano de vmd., tubiera zierta mi comodidad; pero si en algún tiempo fuere de provecho en esa santa yglesia, me holgaré mucho, por estar en compañía de vmd.; mas que por quantos intereses ai en el mundo. Vmd. me perdone estos enfados, y le suplico se acuerde de mí como paisano; y no me tenga oçioso, sino es mandándome muchas cosas de su gusto, que para mí será muí grande el obedecerle. Guarde Dios a vmd. como deseo y e menester. Abila, y agosto 25 de 1672. Quien más desea serbir a vmd. y su mano besa siempre,

Francisco de Cantos.

Señor Don Miguel de Yrizar.

*A Don Miguel de Irizar, guarde Dios maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. Doze maravedís.*

38 [338]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 14-IX-1672<sup>39</sup>.

Hermano mío: el correo passado escribí dando respuesta a la de vmd. Y se me olvidó el dezirle, en quanto a los ávitos de seda que me encargó; i es que habiendo io discurrido que no podían llegar como io quisiera para este berano,

<sup>39</sup> Aparece, sin la primera parte, en López Calo (1963 y 1965) con el número 42.

tenía dispuesto que se tejieran 30 varas<sup>40</sup> de burato<sup>41</sup> de toda satisfacción, para manteo y sotana. Y como vmd. me dijo que la sotana avía de ser de tafetán doble, y el manteo de burato, he suspendido la diligencia hasta que vmd. me dé nuevo aviso, porque mi sentir es que siendo como será el burato de toda satisfacción, haga vmd. ávito entero de esta tela, y no de dos géneros. Y supuesto que abrá de ser para el berano que viene, que vmd. elija lo que más fuere de su gusto, y me lo avise para que se execute luego.

También aviso a vmd. como habrÁ un año que se pusieron edictos en esta santa yglesia para una ración de tenor; y bino a oponerse a ella un D. Pedro de Sotto, que era maestro de capilla de una yglesia juntto a Granada; y se la llevó por único opositor, no siendo la boz buena. Y habrá tres meses que hallándose el maestro de capilla de esta santa yglesia biejo y con más de 34 años de servicio, pidió al cavildo le jubilasen con 400 ducados de renta; y que renunciaba su ración, para la probeiesen en otro. El tal D. Pedro de Soto, biendo que no estaban contentos con su boz, dijo al cavildo que le diesen el magisterio y que quedaría su ración baca, para que en su lugar entrase otra boz mejor. Abrazó el cavildo esta proposicion. Y siendo assí que lo han examinado de maestro de capilla, y no han hallado en el suficiencia, contra el dictamen de todos los juezes quieren hazerle colación<sup>42</sup> de el magisterio, puniendo editos por 24 horas, para que ninguno pueda benir a oponerse. Y haviéndome io ynterpuesto en secreto para que se pusiesen los editos por 80 días como es costumbre, para que en este tiempo pudiesse vmd. tener lugar de benir a oponersse, no han arrastrado a ello, que es cierto que si se pusieran editos por los 80 días y vmd. biniera, como el conde de Torralba mi señor lo tenía dispuesto, se llebará vmd. el magisterio; pero no ha querido Dios, para mayor mortificación mía. Y para que se frustren mis esperanzas de tener a vmd. en esta ciudad, que hera lo que deseaba, para que estando juntos vmd. tuviese algun alibio y io el consuelo de estar a su lado; pero si nos combiniere nuestro Señor abriera el camino, como biere que más combiene para su santo servicio.

<sup>40</sup> Vara: «Del latín 'vara', travesañ en forma de puente. (...) Aparece también como una medida». [DC, v. IV, p. 739].

<sup>41</sup> Burato: «cierto género de tejido delgado de lana, cuyo tacto es áspero, que ordinariamente sirve para alivio de lutos en tiempo de verano, y para capas y manteos en el mismo tiempo. (...) Se llama también el que se hace de seda a semejanza del de lana, el qual también es algo áspero al tacto, por el cordoncillo con que está texido». [DA, v. I, p. 715].

<sup>42</sup> Colación: «traher a colación y partición. Phrase forense que explica que al tiempo de hacer las particiones de los bienes que han quedado por muerte de los Padres, deben los hijos manifestar los gastos que huvieren hecho con ellos en vida, o las dádivas que hubieren recibido, para baxarselas de lo que han de perceber, de forma que queden todos iguales». [DA, v. I, p. 405].

En quanto al negocio aque io fuí a Madrid, todavía no he acavado de ressolver el consejo, juzgo se despachará con brevedad; vmd. lo encomiende a Dios y a mí también, que nos dé su gracia para servirle. Su Magestad guarde a vmd. muchos años como puede y io he menester. Su hermana y sobrinos embían a vmd. muchos recados y cariñosos abrazos. Jaén, septiembre, 14 de 1672. Su hermano y mayor amigo i que su mano besa,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor.

39 [251]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 2-XI-1672.

Hermano mío: recivo la de vmd. con las buenas noticias que me da de su salud; en casa todos la tenemos, aunque desde que bine he tenido dos enfermos de cuidado; ya están buenos, gracias a Dios, y siempre todos a la obediencia de Vmd. La carta que vmd. me remite por Cambil la embiaré luego, y procuraré la repuesta. En quanto al bestido, vmd. lo mire bien, que no ha de hallar ay de que bestirse también como aquí, y aora es lindo tiempo para prevenirse. Juana y los niños embían a vmd. sus memorias, y a todos esos señores que me hicieron mercedes lo mismo; y que me tengan en sus memoria, para mandarme. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede y he menester. Jaén, y noviembre 2 de 1672. Hermano y mayor amigo de vmd., que su mano besa,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

40 [184]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 29-XI-1672.

Hermano mío: recivo la de vmd., i me alegro tenga vmd. salud. Por acá todos la tenemos, a Dios gracias, y siempre a la obediencia de vmd. En quantto al bestido, pondré luego en execución lo que mejor y más decente pareciere. Y en quanto a la paga, hará vmd. lo que fuere servido, y quando se lo presentara a vmd., nunca pareciere mal; porque al fin lo hacía por un hermano, a quien, sin género de lisonja que nunca la abrá en mí, debo buena hermandad y obras. De mi madre tuve carta el correo passado, y pareze se halla, según me dize, impossibilitada de ponerse en camino, por su demasiada hedad. Dios se la aumente como puede, y guarde a vmd. muchos años. Jaén, noviembre 29 de 1672. Besa la mano de vmd. su hermano i mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

De la carta que le remití a Carvil de el señor D. Francisco Berdugo, no me han remitido respuesta; luego que venga la embiaré.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano i señor.

41 [183]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 14-XII-1672.

Hermano mío: tenga vmd. muy buenas pasquas, los aumenttos espirituales y temporales que vmd. mereze; que naciendo nuestro Redentor, nos podemos prometer tenerlas muy cumplidas. Con mucha salud guarde nuestro Señor a vmd. En casa todos las tenemos buena, y siempre muy al servicio y obediencia de vmd., como tenemos obligación.

En el bestido de vmd. se ha empezado ya a obrar, y juzgo ha de ser de su gusto. Y Juana ha empezado ya (ia) unas medias, y en acabándolas hará otras, de manera que vaian dos pares; y unos lienzos, todo en su nombre. Dios guarde a vmd. muchos años como deseo y he menester. Jaén, y diziembre 14 de 1672. Besa la mano de vmd. su hermano i mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

42 [182]. FRANCISCA DE HERRERA. VITORIA, 27-XII-1672.

Señor mío: cuando vmd. dijere de mí que ni siendo mi echo, no ai más cuenta conmigo, no me espantare, por aber faltado a la obligación de dar a vmd. noticia de la llegada de los motetes; pero le aseguro que a ese tiempo mío llebo enferma y con algunos tropeles de enbaracos, por aber tenido acá a mi ermano, cuando más descuidada estaba de esta dicha. Con que por estos lances no escrito a vmd. antes dándole las gracias de los motetes, que son como de su mano, y muy del gusto de [e]stas señoras; vmd. crea que [e]stoi tan agradecida que no hallo racones para exajerallo, y procuraré (procuraré) acreditar esta berdad, deseando serbir a vmd. con mucho anelo; porque me precio de mujer onrrada con personas que tanta merced me acen, como vmd. Un día de [e]stos remitiré a vmd. una niñería, para que con ella agasaje a la persona que le está asistiendo; vmd. me avise si quiere que la encamine por orden del maestro Sanmartín, o por quien más gusto tubiere. A Madalena llamé y la dije lo que vmd. me mandaba, y me respondió que jamás olvidará la merced que vmd. le hi[ç]o, y que si justa de una pie[ç]a de lien[ç]o llano, que la encominará al istante, i los trastes que sienpre confiesa que son de vmd., y que si acaso muriere los dejará declarados. Pinedo buelbe el retorno de las memorias, y las dicípulas aún lo mesmo, con todo cariño, y en especial Santa

Rosa que no dejará de [e]scribir a vmd. un día. Vmd. tenga mui buenos fines de pascua y principio de año. Y a Dios, que le guarde lo que deseo. Santa Cruz de Bitoria, diciembre 27 de 1672. De vmd. discípula más obligada y agradecida,  
Doña Francisca de Herrera.

43 [181]. JUAN DE CHÁVARRI. TOLEDO, 30-XII-1672.

Señor mío: yo e tenido mui buenas pascuas, abiéndome participado vmd. de su buena salud y del puesto, que en uno y en otro soi ynteresado, por paisano y compañeros que fuimos. Vmd. la goce con mucha salud, y lo deje por el magisterio del rei. Esas son las letras de los villancicos que se an cantado en esta santa yglesia, la composición a sido de diferentes maestros porque el de esta yglesia está en cama tullido, y así los a buscado echos. Yo estaré siempre para lo que me quisiere mandar con mui buena boluntad. Dios guarde a vmd. muchos años. Toledo, y diziembre 30 de 1672. De vmd. su más afecto servidor, que su mano besa,

D. Juan de Chávarri.  
Señor maestro Miguel.

44 [180]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 4-I-1673<sup>43</sup>.

Hermano mío: doy quenta a vmd. como los señores deán y cavildo de la santa yglesia de esta ciudad han hecho elección de mi persona, para que les sirva en la ocupación de su conttador; con las ausencias i enfermedades y futura sucesión de la secretaría, en trescientos ducados de renta, veinte y quatro fanegas de trigo; es una ocupación muy honrrada y de mucho crédito, y que muchos hombres de consecuencia de esta ciudad la han pretendido, i no lo han podido alcanzar; porque le devo dar muchas gracias a Dios. Que vmd. me aiude en sus sacrificios. I por aora no me puedo alargar más. A mi madre escribo, dándole ésta, y vmd. le escribirá también; y el correo que viene escribiré más largo. Guarde Dios a vmd. muchos años, como he menester. Jaén, y henero 4 de 1673. Besa la mano de vmd. su hermano,

Ascensio de Hirízar.

Buelbo a encarar a vmd. en todos los sacrificios me encomiende a Dios, para que me dé acierto para servir a estos señores.

<sup>43</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 43.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano y señor.

45 [179]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 11-I-1673.

Hermano mío: recivo la de vmd. de 28 de el passado alegrándome infinito goze vmd. muy enttera salud; y que se le aia logrado tan bien su trabajo para la fiesta de el Nacimiento, que no me prometía io menos. Yo también he tenido muy gustosas pasquas con la nueba ocupación que avise a vmd. el correo passado, habiendo sido con general aplauso de toda la ciudad. Dios nos quiere halagar con tantos beneficios; y plegue a su Divina Magestad se lo sepamos agradecer, suplicándole que todos nuestros passos baian dirigidos a su mayor servicio. I io supplico a vmd. me encomiende a Dios en sus sacrificios, pidiéndole me dé gracia para servir bien a estos sres. Su hermana de vmd. suplica lo mismo, y buelbe las memorias. Guarde Dios a vmd. muchos años como deseo y he menester. Jaén y henero 11 de 1672<sup>44</sup>. Besa la mano de vmd. su hermano i mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano i señor.

46 [177]. PEDRO DE ARDANAZ. PAMPLONA, 19-I-1673.

En la última que a vmd. escriví, le decía que en enviándome los villancicos que tenía mios, le yría remitiendo lo que gustase, que de esta suerte, se puede hacer, sin sentimiento de ninguna de las partes, pues con más facilidad se puede copiar lo poco que lo mucho .No [o]bstante le remito esa «Magnificat» a 12 para que la bea, y se balga de ella, para lo que me ynsinuaba en la otra, pues le considero, que por no aber tenido capilla suficiente, no se abrá egercitado, en obras semejantes. Enbiárame vmd. mis villancicos y si tubiere alguno de su gusto para las quarenta, oras, y las letras, que pudiere, que yo todo lo que tengo, lo estará mui a su servicio. Guarde Dios a vmd. felices años. Pamplona, a 19 de enero de 1673. Amigo y condiscípulo de vmd., que su mano vesa siempre,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro.

<sup>44</sup> La fecha está errada, ya que hace referencia a la anterior carta nº180 [4-I-1673], por lo que presuponemos es posterior a ella, y no del año anterior.

47 [155]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 25-1-1673<sup>45</sup>.

Hermano mío: no dudo devo dar infinitas gracias a nuestro Señor por las señaladas mercedes que me haze, de averme puesto en el estado presente, sin más ayuda que la de su gran misericordia. Y mediante sus auxilios, haver procedido bien en qualquiera partte donde me he hallado; porque pido a vmd. que en sus sacrificios suplique a nuestro Señor me dé gracia para serbirle y agradar a estos señores, y que todos mis passos baian dirigidos a su mayor servicio, escusándome las ocasiones de ofenderle, que por este camino me prometo lograr buena vida y buena muerte, dejando a mis hijos acomodados, con el ayuda de vmd. En la labor de los ábitos se ba prosiguiendo, [...] saldrán muy buenos y decenttes a su persona de vmd.; a quien guarde Dios muchos años como deseo y he menester. A Juana di sus memorias de vmd. y se las buelbe con yqual afecto, pidiéndole sea buen correspondiente. Y no me limite las cartas. Jaén, y henero 25 de 1673. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor amigo,

Ascensio de Hirizar.

Don Miguel de Hirizar, mi hermano i señor.

48 [151]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 29-1-1673<sup>46</sup>.

Recibí la de vmd. y en ella mucho gusto de saber que vmd. goze salud, yo la gozo al presente grazias a Dios para lo que vmd. me quisiere mandar, pues sabe vmd. estoy siempre a su obediencia; yo por estar ausente no e solizitado saber de su salud de vmd., y quando llegé a este convento me dieron la carta de vmd., juntamente con el motete donde me dize no es muy abentajado. Acá como somos todos ygnorantes nos parecía bien; empero, preguntándole al maestro de capilla qué cosa es, me a respondido lo propio; y las letras que vmd. me pide, no sé donde las puedo topar, porque acá no se cantan sino al Santo Cristo del Rescate y al Santo Cristo de la Salud, y están todas echas al assumpto, y así yo no sé a donde buscarlas. Los sallmos de a 12 ó a 10 e pedido al maestro Escalada, y me los a negado diziendo que él no tiene salmo sino es del maestro Patiño, y me juro 'yn berbo sazerdotis' que abía descomunió para no poderlos sacar, que él no abía echo porque quanto más tarde los aga saldrán mejores, y esto parece que tiene su punto de banidad; en casa ya ay salmos de a 4 coros pero no balen

<sup>45</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 44.

<sup>46</sup> Aparece un fragmento en López Calo (1963 y 1965) con el número 1, y con fecha de 15 de enero.

nada, y así mejor es no cansarnos en enbriarlos. El miércoles le inbriaré dos treses a lo humano en los mismos borradores, para que vmd. los bea, porque se a de alegrarse en berlos. Por amor de Dios le supplico a vmd. me embie alguna cossa en borrador para que io lo traslade, porque estoy ocioso muchos días a. No quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios muchos años en su grazia. Madrid, y henero 24 de [16]73. Su más humilde dizípulo que su mano besa,

fr. Domingo Hortiz de Zárate.

*Al lizenziado D. Miguel de Yrizar, maestro de capilla de la catedral de Segovia. Ocho maravedís.*

49 [149]. FRANCISCA DE HERRERA. VITORIA, 31-I-1673.

Señor mío: por aberme cogido su carta de vmd. quatro beces sangrada de calenturas, e dilatado esto, que no asido pequeña mortificación para mí, por la puntualidad con que vmd. me faborece con las suias, que las estimo más de lo que imagina por lo mucho que a vmd. debo; teniendo siempre en mi memoria el que, en fin, e sido su discípula, i esta es mi maior blasón i de lo que más me precio; con que de [e]sa suerte, como tengo dicho a vmd. en otras ocasiones, podrá mandarme, pues anelo el que no quede en palabras, sino que lo acrediten las obras. I de esta suerte, suplico a vmd. como se alle desocupado, se sirba de componer una misa para que aquí se cante a quatro llebando la querda Alfonsa; ia sabe vmd. nuestro modo de cantar, i así no digo más en esta materia, i paso a la de que si vmd. no me digere lo que ello fuere, no quiero nada; o si no, dispondré que la caja que fuere de los dulces baia lo que a mi me pareciere. A Madalena llamé i dije lo que vmd. la inbiaba a decir, i la persuadí quanto pude el que se resolbiesa [a] ir a esa ciudad; pero la buena biega está tan caduca, que una vez dice cesta i otra ballesta; i así no ai que acer caso de [e]llo, que ella dice como de la oferta de las serbilletas, pues ia dice que las a bendido i que aora nuebamente dice que en pieza ay las otras para vmd. El organista siempre está acá supliendo oficio de maestro porque no topan otro; las del colegio besan a vmd. la mano i estiman sus memorias; i con esto, a Dios que guarde a vmd. los muchos años. De Santa Cruz de Vitoria, enero último 1673. Besa la mano de vmd. quien más le istima i desea serbir,

Doña Francisca de Er[r]era.

Señor D. Miguel de Iríçar.

50 [154]. JOSÉ DE YOLDI. VITORIA, 14-II-1673.

De mucho gusto me a servido la de vmd., por las noticias que me da de su salud, y de los aumentos de su hermano de vmd., de que doy a vmd. mil enhorabuenas; en esta suia la goçamos todos a su servicio. Los días pasados, que aora ocho días, estubo en esta ciudad un secretario del consejo de Navarra a quien mucho suplique hiciérase entrega en ocho pesos a su señora madre de vmd.; escribiré ésta juntos primero y si no los hubieren entregado los daré al señor Bernardo de Casalde de muy buena gana. Aquí corre no sé que pesadumbre que a tenido doña Juana de Olava con su marido Vicente Díaz, [...] de esa ciudad; vmd. me avise de la verdad porque se abla con vaciedad. Dios guarde a vmd. Vittoria, febrero 14 de [16]73. [...] muchos años señor,

D. Joseph de Yoldi  
Señor D. Miguel de Iríçar.

51 [153]. DIEGO DE ALEGRÍA. VITORIA, 29-II-1673.

Aunque vmd. se ausente de esta ciudad, no por esso dexó de tenerle en mi memoria, por lo mucho que a vmd. estimo y por lo mucho que a vmd. debo. Mi señora Dña Francisca de Herrera aviéndome comunicado las nuebas de la[s] cartas que vmd. la escribió en raçon del sujeto que propone para maestro de capilla de esta santa iglesia, se adelantado, y sábado a de la fecha de, está en su cabildo ordinario; que admite por maestro de la capilla al sujeto que vmd. propone, y así podrá vmd. disponer que venga cuanto antes a esta ciudad, que siendo a propósito como vmd. escribe, será recibido con mucho gusto. Espero respuesta de esto con muchas órdenes de servir. A quien guarde Dios felices años. Vittoria, febrero 29 de 1673 años. Besa la mano de vmd. su verdadero amigo y servidor,

Licenciado D. Diego de Alegría.  
Señor licenciado D. Miguel de Iríçar.

52 [148]. FRANCISCA DE HERRERA. VITORIA, 29-II-1673.

Señor mío: el martes quando recibí su carta de vmd. no pude responder a ella por poner en egecución sus prece[p]tos y por esto conocerá vmd. con quanto gusto los admito; y no quiero decir mas en este particular sino yr al que más inporta. Digo a vmd. como llamé al canónigo Alegría y por ese papel berá vmd. con las beras que causa la materia, pues iá consigió el admitir al sugeto sin reparo ninguno, atendiendo el que vmd. lo abonara, para que todos lo ayan admitido

acer antes ojos; pues tienen estos señores las mesma fe que las mongas en todo quanto vmd. pone sus manos, pues abiéndoles traído motetes para la nabadad de Logroño y Madrid, todos se inclinaron a que los de vmd. se cantaran i por [...] estara con su pliege de a vmd.; lo de la misa quedo satisfecha de la merced que vmd. merece, que si pudiera me diera este gusto con que agradeço i estimo más la boluntad que si vmd. lo ubiera puesto por obra; pero al no inpusible no ai sino paciencia. Yo acaba a 16 de maio, i me ubiera alegrado el que esta materia se ubiera dispuesto para que una amiga mía profesa tercer día de pasque, i si vmd. pudiera disponer el que éste que se a elegido por maestro de esta ciudad la aga, encárgeselo vmd., dándole el modo de como es menester, i yo se los pagaré acaso si no vmd. pude allá darle lo que le pareciere, i abisárme lo para [a]gradecerlo; remita entre los dulces, i si no se pudiere disponer, no ai sino degarlo, i no se pene vmd. A Launca ablé i le pedí la manga, i me respondió que se admiraba que vmd. la inbiase a pedir, el día que vmd. se la tenía dada a nuestra Señora de la Esclavitud; abisárame vmd. lo cierto, por si tengo de acer mis diligencias. La carta inbié al padre vicario de san Francisco para que la remitiese a [A]ráncacu, desiaré que vmd. tenga la respuesta de ella con lo que desea. Madalena, señor, está cada día mas biega; acerca de los trastos vmd. me diga quales son i si quiere que se los quite a la muger, i esten en el conbento aré la diligencia para traerlos i si no los quisieren dar, me baldre de la gusticia i intraré a los criados de Prudencio que me los traigan, porque si ésta por biega se muere, no a de tener vmd. nada, porque cada uno a de llebar lo que pudiere, como en casa de los obispos. I con esto guarde Dios a vmd. De Santa Cruz de Vitoria, a 29 de febrero 1673. Besa su mano de vmd. su maior serbidora,

Doña Francisca de E[r]rera.

53 [150]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 10-III-1673<sup>47</sup>.

Hermano mío: con mucho cuidado me tiene el no haver tenido carta de vmd. quattro correos ha; quiera Dios no sea por falta de salud como lo espero de su Divina Magestad, sino que se la dé tan dilatada como puede.

No puedo dejar de traer a la memoria lo que comunicamos los dos quando io estuve en essa ciudad, en quantto al estado de mi hija Angela, que cumplió aier onze años. Ella quiere ser monja, y de la horden de Carmelitas Descalzas de Santa Ana, donde son todas unas santtas, i sin encarezimiento juzgo que ai tres

<sup>47</sup> Aparece con fecha de 1 de «marzo? mayo?» en López Calo (1963 y 1965), con el número 45.

o quattro de aprobada birttud. Ella ha tomado amor a este combentto, i será lástima no cumplirle su deseo, quando ba dirijido a serbir a Dios, que en los tiempos que alcanzamos y en una edad tan tierna, es digna de estimación. I assí vmd. mire esto como cossa suia propia, que io sin vmd. no balgo nada. I quisiera denttro de tres años metterla en el conbentto, para salir de este cuidado que le tengo grande, porque ella no tiene mala cara. Y esta tierra es muy peligrassa, mayormentte quando no tengo conbeniencias para cassarla; y aunque las tubiera no lo hiciera, porque ay muy malos maridos que se comen lo que lleban sus mujeres, y después no quieren trabajar para buscar de comer; y esto lo estamos experimentando cada día. Y es mucho trabajo emplearlas con tales sujettos. Y por otra parte, sino las ponemos en estado, es el riesgo conocido; i assí, por amor de Dios, que vmd. diga lo que siente de esto, por que io no tengo de dar passo a nada sin su beneplacito de Vmd.

En quanto a los ábitos, se están haciendo, i yrán para el berano; y juzgo que no han de salir otros como ellos en essa ciudad.

Cada día me va mejor en mi nueba ocupación, por la seguridad de mi conciencia y quietud de mi cuerpo. Dios me conserbe [e]n ella, y me dé su santa gracia para servirle. Y a vmd. guarde nuestro Señor muchos años como puede y e menester. De mi madre tampoco no he tenido cartta, no sé que será la causa; avíseme vmd. de lo que hubiere. Jaén, y marzo 10 de 1673. Besa la mano de vmd. su hermano y más afecto servidor,

Ascenssio de Hirízar.

A D. Miguel de Hirízar, mi hermano i señor.

54 [152]. DIEGO DE ALEGRÍA. VITORIA, 29-III-1673<sup>48</sup>.

Con particular regocijo recibí su carta de vmd. por las buenas nuevas que me participa de su salud, y por la merced que me hace, de que quedo con el debido reconocimiento para servir a vmd. en quanto valiere. La carta de vmd. comuniqué con los señores de este cabildo, y respondieron que el salario que se daba a vmd. se diera al sujeto que vmd. propone, y supuesto que vmd. a sido maestro de esta iglesia se podrá significar lo que bale este magisterio. Espero respuesta de la resolución que toma el tal sujeto, porque mi cabildo estará suspensiso sin buscar otro sujeto asta saber su resolución, con muchas órdenes del serbicio de vmd. A quien guarde Dios muchos y felices años. Vittoria, marco 29 de 1673 años. Besa la mano de vmd. su más afecto servidor i amigo,

<sup>48</sup> Aparece, sin la primera parte, en López Calo (1963 y 1965) con el número 74.

Señor D. Diego de Alegría.  
Amigo y señor licenciado D. Miguel de Irízar.

55 [130]. FRANCISCA DE HERRERA. VITORIA, 21-IV-1673<sup>49</sup>.

Señor mío: el no aber respondido a vmd. antes de aora no a sido por falta de estimación a sus cartas, que esas siempre las estimo como es raçon, sino por allarme más a de dos meses con un corrimiento a los ojos tan cansado que no me da lugar a açer esto, si no es que sea por mano ajena. Y respondiendo, digo a vmd. en quanto a lo primero, como yce las dilijencias con los señores canónigos; el chantre me respondió que quando vmd. se partió de esta ciudad se ajustaron las cuentas y no se le quedó a deber nada; y que así se admira de que vmd. proponga la tal cosa; Launça me a respondido que no tal solamente ofreció vmd. a nuestra Señora la manga de palabra, sino que por escrito yço vmd. donación de ella. Magdalena, que no se alla con dineros el arca ni el escaparate, y que cuando ella se muera dejará declarado como es de vmd., y que sentirá mucho que en su bida la despose vmd. de estas alajas. Esto es lo que pasa, con que podrá vmd. balerse de otro sujeto que le agan más caso que a mí, porque sienpre a las encerradas todo el mundo se burla de ellas; arto siento el aber salido tan deslucida, pero como no es culpa mía, no ay sino es paçiençia. Ba la letra que vmd. me manda le remita; a quien suplico bea si se ofrece otra cosa, como no sea tocante a los canónigos, porque en ellos muy mal rancho e allado. Y con esto, a Dios, que guarde a vmd. muchos años. Santa Cruz, abril 21 de 1673 años. Abíseme vmd. de Doña Juana Tenorio lo que pasa, porque aquí arto se diçe. Besa la mano de vmd. su más afec[t]a serbidora,

Doña Francisca de Herrera.

Esa cuartilla ba de par; sé que al que me la asentó se le pasó por alto; es la tercera, como lo berá vmd.

*A don Miguel de Irízar, guarde Dios a maestro i racionista en la santa iglesia de la ciudad de Segovia. Doce maravedís.*

<sup>49</sup> Aparece, sin el comienzo, en López Calo (1963 y 1965) con el número 65, sin localizar en el convento de San pedro de Salbatierra, Vitoria.

56 [136]. DIEGO DE ALEGRÍA. VITORIA, 29-IV-1673<sup>50</sup>.

En conformidad de lo que vmd. me manda, remito la mejor letra que se cantó en esta iglesia por el Corpus del año pasado; olgáreme sea a gusto de vmd.

Luego que recibí su carta de vmd., se juntó el cabildo de esta iglesia (aunque yo no asistí a él por aver estado en cama) y se decretó que no se podrá admitir el sujeto que vmd. propone para maestro de capilla de esta iglesia, por emolumento tan exorbitante, qual es de 300 ducados; si acaso pareciesse algún otro sujeto a propósito para este efe[c]to, que por lo que a vmd. se le daba quisiera inviar, no dexé vmd. de avisarme que lo estimaré. Y en quanto se ofrezca del servicio de vmd., me tiene a su obediencia. A quien guarde Dios. Vittoria, abril 29 de 1673 años. Besa la mano de vmd. señor

D. Diego de Alegría.

Amigo y señor D. Miguel de Irízar.

57 [137]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 3-V-1673.

Hermano mío: con la bulla que se ha ofrecido en esta ciudad de la prisión de los señores deán y doctoral de esta santa yglesia (a quienes io tantto devo) no he tenido lugar de responder a la que recibí de vmd. I aora será breve. Respecto de mis muchas ocupaciones, que además de las que ia tenía, se me han agregado las que se podrá discurrir, con la asistencia que tengo a estos señores. Y porque en este correo se remite a essa santa yglesia (como a todas las demás de España) relación de el berdadero hecho; no me quiero dettener a referírsele a vmd., porque fuera llenar tres o quatro pliegos; solo digo que están padeciendo ynjustamente, como por la dicha relación se verá; i que pretenden dar satisfacción a todo el mundo; vmd. me avisará pormenor de lo que sienten esos señores de este casso, para mi consuelo. La tela para los ávitos remitiré con el ordinario, que será dentro de quince o beinte días, i entonces escribiré más largo, pero no deje vmd. de responderme con las noticias que [...]. Guarde Dios a vmd. muchos años como deseo. Jaén a mayo 3 de 1673. Hermano y mayor servidor de vmd. que su mano besa,

Ascensio de Hirízar.

Mi madre me escribe, está con mucha necesidad (...)

<sup>50</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 75.

58 [131]. FRANCISCA DE HERRERA. VITORIA, 9-V-1673<sup>51</sup>.

Señor: los días pasados escribí a vmd. remitiéndole los bersos que me mandó le inbiara; olgáreme fuesen los que vmd. pedía, por lo mucho que deseo e[l] obedecer a vmd.; a q[ui]en le suplico, con el encarecimiento que puedo, me aga favor de conponer esos bersos de latín con su estribillo, para que se canten día del Corpus; y si vmd. puede disponer que los bersos los cante sola Doña Alfonso, sin que entre la capilla solo al estribillo, ésa es mi ansia; vmd. aga lo que gustare, puesto será lo más acertado; y perdóneme, que la satisfacción que tengo de la merced que vmd. me ace, me obliga enfadarle, pues aunque a vmd. no sirbo nada, espero el ser agradecida, aunque no como vmd. merece. Y mi boluntad desea: el berso último tiene nuebe renglones, con que no viene con los otros que están a seis, y así vmd. no aga monta del; yo los e [e]cho tresladar (sic) del misal, puede ser que como no lo entendemos estén mal dispuestos, con que vmd. puede giarse por el misal. Ya sabe vmd. que [e]stas señoras todo lo cogen de memoria; con que así suplico la brebedad de este negocio. Y a Dios, que le guarde lo que deseo. Santa Cruz, Bitoria, maio a 9 de 1673. De vmd. su más agradecida y obligada serbidora, Doña Francisca de Errera.

*A don Migel de Yrizar, guarde. Dios a mi deseo maestro de capilla y racionista de la catedral de Segovia. Por Burgos. Doce marabedis.*

59 [134]. DIEGO DE ALEGRÍA. VITORIA, 23-V-1673.

Los días pasados recibí (sic) su carta de vmd. con mucho gusto; y en conformidad de lo que vmd. me manda ablé al canónigo Ondategui. Y me dixo que la manga abía dado vmd. graciosamente para nuestra Señora de la Esclavitud, y que estaba ya en poder de los mayordomos. Lo cierto es, en principios de jurisprudencia, que en la donación perfecta (llámase donación perfecta quando la cossa se entrega realmente al donatario) adquiere el donatario dominio de la cossa: verdad es que esto tiene algunas limitaciones, como si el donatario ubiesse cometido algunos delitos graves contra el donante, o por ingratitud, o por otras caussas que el derecho dispone, que en estos cassos tiene el donante derecho a recuperar la cossa del donatario. En raçón de lo que vmd. me dice en secreto que la manga recibió vmd. con la obligación de decir cierta cantidad de missas, digo señor que si vmd. la entregó al canónigo Ondategui o Launza con [e]sta condición, está obligado el donatario, que es quien recibe la cossa, a cumplir la

<sup>51</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 66.

condición, y consiguientemente a decir las missas; mas si vmd. al tiempo de la entrega la dio graciosamente sin dar a entender la obligación de missas con que vmd. la recibió, juzgo que el donatario no está obligado a decir las misas, salvo el mejor sentir de algún grande letrado, con quien podrá vmd. comunicar esto último. Es cierto que de mi parte e echo todo lo posible para que a vmd. se le bolviera la manga, mas como vmd. conoce la gente tengo por imposible conseguirlo por bien. Ya si podrá vmd. comunicarlo con algún letrado para tomar la resolución que conbenga. En mí allará vmd. una muy buena voluntad de servirle como yo. Le guarde Dios muchos años. Vittoria, mayo 23 de 1673 años. Besa la mano de vmd. su amigo y servidor,

Señor D. Diego de Alegría.

60 [135]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 31-V-1673<sup>52</sup>.

Hermano mío: recivo la de vmd. de 20 de el corriente con mucho gusto por las buenas nuevas que me da de su salud. Todos en cassa la tenemos y quedamos muy a la obediencia de Vmd.

El bestido remitiré con el hordinario de esta ciudad, que saldrá de aquí dentro de 12-0-15 días; irá a perssona segura de Madrid, para que desde allí se le remita a vmd. con toda seguridad, de que daré aviso quando lo enbiare.

En los pleitos de estos señores todavía no se ha tomado ressolución, juzgo se tomará con brevedad en el Consejo Real de Castilla, de que también avissare a vmd. Y si biniere a esta ciudad el músico que vmd. me avisá, haré lo que pudiere para su mayor combeniencia. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede y he menester. Jaén, mayo 31 de 1673. Besa la mano de vmd. su hermano i mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar mi hermano.

61 [133]. PEDRO DE ARDANAZ<sup>53</sup>. PAMPLONA, 2-VI-1673.

Todas las cartas que de vmd. recivo son encaminadas a hacerme cargo de mal correspondiente, y no acabo de conocer la causa, porque yo, con toda puntualidad

<sup>52</sup> Aparecen las 3 últimas frases en López Calo (1963 y 1965) con el número 46.

<sup>53</sup> Puntuación original. Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 142; falta el final, el nombre del remitente, el lugar y la fecha.

le respondo; como lo hize abrá cosa de un mes remitiéndole una «Magnificad» de sexto tono a 12, rayada, de la qual no e tenido respuesta, para saver si la a recebido o no. Berdad es que a otra cosa que recibí el mes pasado no respondí, pero fue porque me decía que el correo inmediato, me embiaría mis villancicos y algunas letras, y así dilaté asta entonces, embiarle algo; y como bi, que no sucedía como yo esperaba, lo dejé. El penúltimo día de la octava e recebido otra de vmd. de doce de mayo, muchísima la dilación que a tenido, para llegar a mis manos, la causa ygnoro, y así sírvame de disculpa de no aberle servido, las razones referidas, pues es cierto que el deseo es grande de obedecerle. Abisárame si a recebido la «Magnificad» para que le embíe otra cosa, porque sino, no será razón abenturar otra cosa, en lance tan abenturado como perderse mis cartas. La de vmd. remitiré a su señora madre, y agenciaré la respuesta. Lo que me dice de el corte de bestido, estimara, pero creo que es mui poca o ninguna la correspondencia que ay entre ese lugar y éste. Y así el camino eficaz para socorrer a esos señores es por vmd. a esta ciudad porque los tiempos están de [...] que no dudo necesitará de su asistencia para no pasarlo con mucho trabajos. Guarde Dios a vmd. felices años. Pamplona, a 2 de junio de 1673. Amigo y condiscípulo de vmd. que su mano besa siempre,  
D. Pedro de Ardanaz.

62 [132]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 7-VI-1673<sup>54</sup>.

No e querido escribir a vmd. asta tener echa la diligenzia que me manda. Tengo ya en mi poder el salmo de «Dixi Dominus», el de «Letatus sun», y una misa, todo a tres choros; remitiré todos a la primera ocasión segura, y todo lo demás que pudiere hallar. Y así mismo suplico a vmd. se sirba de remitirme alguna cosa de latín o romanze, que ya sé que tiene vmd. muchas cosas duplicadas, y estando vmd. desenbarazado, me ará fabor de remitirme aquellos borradores antiguos para trasladar; porque como el padre fr. Joan Romero los llevó todos, nos emos quedado sin traslado ninguno. No quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios los años que deseo y e menester. Oy, miércoles, 7 de junio de [16]73. Su más afecto y humilde diszípulo que su mano besa,  
fr. Domingo Hortiz de Zárate.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, maestro de capilla de la ynsigne catedral de Segovia, guarde Dios muchos años como deseo. Segovia. Ocho maravedís.*

<sup>54</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 2. Por el contexto, deducimos que la localización es la misma que la de las restantes cartas de este remitente.

63 [252]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 14-VI-1673.

Hermano mío: con el hordinario de esta ciudad que sale de aquí esta tarde, remito a vmd. 34 varas de burato mui rico para los ávitos; es de toda satisfacción, y de la misma tela se bisten todos los señores prevendados de esta santa yglesia. Por mejor, van metidos en una caja a poder de Miguel Alonso de Prado, vezino de Madrid, quien se lo entregará al hordinario de essa ciudad, y escribirá a vmd. No me puedo dettener aora para alargarme, sólo digo que el correo que viene remitiré a vmd. la memoria de lo que ha tenido de costa<sup>55</sup>, y lo demás que se me ofriere. Guarde Dios a vmd. muchos años. Jaén, y junio 14 de 1673. Hermano y mayor servidor de vmd. que su mano besa,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano.

64 [318]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 21-VI-1673.

Hermano mío: con el ordinario que salió de aquí oi hace ocho días, remití a Madrid como avisé a vmd. al poder de Miguel Alonso de Prado las 34 baras de burato para que se los entregue al hordinario de essa ciudad con cartta para vmd. Juzgo le ha de contentar a vmd., porque ha tenido muchos golossos en esta santa yglesia, a causa de haverse echado en tela de más quentta que otros buratos; mucho me alegraré sea de su gusto de vmd.; por lo que partticipo de ellos la costa que ha tenido son 748 reales, aviéndome hecho el mercader más de dos reales de cortesía en cada bara; los quales se servirá vmd. de embiármelos al dicho Miguel Alonso de Prado, para que los dé en Madrid a una persona a quien se los devo, asegurando a vmd. devajo de juramento que hago a Dios y santa Cruz, que a no haver salido tan empeñado como salí de la contaduría (que son más de cuatrocientos ducados) no le hablara a vmd. palabra de el dinero; pero save Dios que para haverlos de pagar, me ha de costar mucho trabajo, pues me los habré de quitar de la boca para hacerlo, por no tener más que mi rentica para passar como vmd. save. En esto no tengo que dar a vmd. mucha sattisfacción quando la puede tener de mi berdad. Por haver estado Juana mala no a podido acavar las medias i por esso no las embié con el burato; en mejorándose las acavará, y se las remitiré a vmd. con otras cosillas. Reciva vmd. muchos recados de Juana, Angela

<sup>55</sup> Costa: «el precio de alguna cosa, lo que vale y se ha pagado por ella. El gasto o expensas que se hacen en alguna cosa. Latín 'Impensa sumptus'. [DA, v. I, p. 639].

y demás sobrinos. I quédese vmd. a Dios, que le guarde como deseamos y hemos menester. Jaén, junio 21 de 1673. Hermano y mayor servidor que su mano besa,  
Ascensio de Hirízar.

Angela escribe ia bonicamente todos sus ensaios para su deseo de meterse monja.

65 [317]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, I-VII-1673.

[...] tal y a berme después sangrado [...] intenzión, no escrito a vmd.; y ahora le [...] remito juntamente el quatro de su maestro, que sé que lo estimará mucho porque es mui bueno; y me olgara y infinito tener muchas obras suias, porque es cierto que se pueden guardar sus obras como reliquias; también remitiré a vmd. el tres y el quatro a la primera estafeta, y los salmos que tengo gran deseo de remitírselos para que aproveche de ellos; y los traslade, porque me los an prestado asta todo el tiempo que lo hubiere menester, que el no aberlos remitido asta ahora no a sido por descuido sino que no e topado a ninguna persona que baia a esa ziudad para que me los lleve, porque en la estafeta no se pueden echar que son los papeles mui grandes y abultan mucho; también le digo que iré buscando todas las obras que pudiere del maestro Mizeces, y lo iré remitiendo como y con condizión de que a de hazer lo propio, porque yo traslado mucho para las Yndias para que me balga alguna cosa (no) (sic) porque acá no tenemos conbenienzia ninguna. No quiero cansar mas a vmd., sino que me le guarde Dios los años de su deseo. Madrid, y julio 1 de 1673 años. Su más afecto dizípulo y sirvo, que besa su mano,

fr. Domingo Hortiz de Zárate.

Vmd. me aga fabor de enbiármele al instante que la traslade, porque la estimo más que todo lo que tengo.

66 [316]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 5-VII-1673.

Hermano mío: este correo, me dize Miguel Alonssso de Prado, queda en su poder la caja con el burato, i que no la ha remitido por no haver estado en Madrid el hordinario de essa ciudad, a causa de la feria que había en ella; ia la habrá remitido i vmd. recibido. El correo passado avisé a vmd. el costo de el burato, que vmd. se servirá de remitirlo al dicho Miguel Alonso para pagar una deudilla que tengo en Madrid, que a no hallarme tan aogado, no hablara palabra. Este correo he tenido essa carta de Artajona de D. Juan del Pueyo, que por no cansarme en referir su contexto, se la embió a vmd., para que la vea i me la buelba

a remitir. Héle respondido lo que me parece combeniente, y vmd. hará lo mismo, procurando por amor de Dios consolar a mi madre, que no dudo se hallará con mucha necesidad. Guarde Dios a vmd. muchos años como he menester. Jaén, y julio 5 de 1673. Su hermano y mayor servidor que su mano besa,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor.

A su sobrino de vmd., Miguel, que está con el señor deán, le suzedió el viernes passado una desgracia, que fue quebrarse una pierna, con una heriza mui grande, desgracia fue notable; no le ha sobrevenido accidente, gracias a Dios; i si no viene hasta el setteno, será buena fortuna. Vmd. lo encomiende a Dios, que es buen muchacho, i abía ia empezado a estudiar. Y save su Magestad con la apesadumbre que estamos todos.

67 [314]. JUAN NAVARRO. CÓRDOBA, 19-VII-1673.

Señor mío: fue la de vmd. de la estimación que no sabré ponderar a vmd., por aber merezerlo tal fortuna, y porque goza de buena salud que ruego a la divina misericordia sea por mui dilatados años para que la ocupe en su santo servizio, y que su trabajo sea ya luzido; que no dudo abrán sido billancicos como de su buen gusto de vmd., pues la experiencia la bi a los ojos. Su Magestad Santíssima ayude a vmd., para que salga con él de las vísperas y demás obras, que a la verdad es de grande trabajo; el cual e experimentado en essa missa, por lo trasladado que remito a vmd., sobre el motete de «Abe virgo santissima» que es todo lo que vmd. puede cantar con su capilla; que a la berdad, a no ser de tan buen gusto, no hubiera trabajado tanto, que sólo Dios lo sabe porque tiene mucho que trasladar; y luego de hir con el conato de el que baya en repartido, para que vmd. la bea, y la enmiende lo que no fuere de su gusto; y pues sabe vmd. el que yo tendré de merezer sus mandatos. No escusse el mandarme, que lo que no hiziere por vmd. no lo haré por mi padre, porque me debe vmd. un afecto mui grande. También remito esse villancico, en trasladándolo como los dos que remití a su hermano de vmd. para que lo hiziera en remitirlos su merzed, que por ofrezirme a su servicio y el darme a conozzer lo hize, y sentí mucho el no hir por Jaén; y fue la caussa el que no llegué a ber a mis padres, que están en Úbeda. Yo le estimo a vmd. el favor y el cuidado que tubo en ynbiar a su hermano de vmd. pidiéndole me favoreciesse, por lo qual me allo mucho y aguardando respuesta de su merced, que como e dicho le escribí el correo passado. Vmd. me aga favor de en copiando la missa, remitirme los borradores, porque ya me aproveché en mirarlos por estar en repartido, porque los de mi maestro y señor no están en repartido como ba esso. Tanv[é]in suplico a vmd. me encomiende mui mucho a el señor rasionero

D. Juan Antonio Montalbo, junto con el señor D. Diego de las Peñas, canónigo de esa santa yglesia, y tanvién a el señor razienero organista, que olgare gozen de la buen salud que Dios nuestro Señor puede darles, junto con vmd.; a quien guarde los años que puede y deseo. Córdoba, julio 19 de 1673. Menor servidor de vmd. que su mano besa siempre,

Juan Nabarro.

Señor mío: después de tener escrita esta carta y estando aziendo el pli[e]go, me mandó mi señor maestro no remitiera la missa, asta ber si yba zierta, porque estaba alguna cossa pasada de las casillas, y no estaban algunos a conpás, por aberla errado yo a el trasladar; porque es una missa de mucha obra y a tres corros, mui adecuada para la capilla de vmd. Y así el correo que biene esté vmd. con cuidado.

Señor maestro y razienero D. Miguel de Yrizar.

68 [189]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 9-VIII-1673.

Hermano mío: respondo a la de vmd. que recibí el correo pasado, i beo recibió vmd. el burato, olgándome mucho le pareciesse a vmd. bien; i en quanto a lo caro, le aseguro a vmd. me llevaron más de dos reales menos por bara de lo que vale, i atribuío a que en essa tierra no tienen conocimiento de la tela, porque es la más dezente para su estado de vmd., i lo que todos en esta tierra gastan. Y la más durable, como vmd. lo experimentará; i en quanto a la satisfacción, procurará vmd. remitir a Miguel Alonso de Prado todo lo que importa quanto antes, porque los devo a un mercader de la calle Maior, que me mata por ellos; que no a devérselos a este hombre, no hablara en ello palabra.

Miguel está mejor, i se lebantaré presto, quedando fixo de la quebradura, que no ha sido poca fortuna. A su ama de vmd. le dirá que quando baian las medias i pañuelos irá el manto, i que crea no faltaré a mi palabra. Su hermana de vmd. y sobrinos embían muchos recados, y encomiéndenos vmd. a Dios, que le guarde muchos años como deseo y he menester. Jaén, y agosto 9 de 1673.

Besa la mano de vmd. su hermano i mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano i señor.

69 [315]. JUAN NAVARRO. CÓRDOBA, 24-VIII-1673.

El correo passado remití a vmd. la missa que tenía ofrezida, que fue en repartido, y fue tan deprissa que no sé si llebaba algunos yerros. Vmd. perdone, y si allare algunos, enmiéndelos, que yo olgaré mucho sea de su gusto; y también

lo será de el mío, de que me partícipe la que está acabando, porque sé que mi señor gustará mucho de berla, por tener alguna obra de vmd; a quien suplico me partícipe algunas letras de Nabidad y Concepción, de las mejores y más brebes con que se allare, que serán de toda mi estimación, como el que vmd. me mande todo lo que fuere de su gusto, que siempre me tendrá a su obediencia, pidiendo a nuestro Señor lo guarde muchos años como puede y deseo. Córdoba, y agosto 24 de 1673. Servidor de vmd. que su mano besa siempre,

Juan Nabarro.

Vmd. me aga favor de encomendarme mui mucho a el amigo D. Domingo Santos.

Señor maestro y racionero D. Miguel de Yrizar.

70 [188]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 29-VIII-1673.

Maestro y señor mío: recibí la de vmd. de zinco del presente, y guntamente gran sentimiento de que no ayan llegado los papeles a sus manos, quando yo estaba esperando de buelta; sabrá vmd. como se los di al prior de ese convento para que se los diese a vmd. en propia mano; y quando su carta, en que me dezía se los ynbiase, me quedé sin sangre; pero ya los cobré ayer, y me dio su disculpa de que abía estado en tierra de Guadalajara a una diligencia de nuestro padre prior, y que por eso no los a podido llebar; con que los tengo en mi poder, para la primera bez que biniere el ordinario. El no aber respondido a la suia no a sido por falta de boluntad, sino es que estado en un lugar a bañarme y no e rezibido la carta asta el jueves, y el sábado no quise responder por saber primero en que estado estaban los papeles. No quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios los años de mi deseo. Madrid, y agosto a 29 de [16]73 años. Su más afecto dizípulo, que de vmd., que su mano besa,

fr. Domingo Hortiz de Zárate.

71 [247]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 6-IX-1673.

Hermano mío: recibí la de vmd. de 19 de el passado, i beo goza buena salud. Por acá la tenemos, a Dios gracias, y siempre mui a la obediencia de vmd.

Para el correo que viene despacharé libramienttos de el dinero de el burato, a favor de la persona a quien se lo devo en Madrid, que es Juan Grueso Guixarro, i para que vmd. bea lo que me aprieta, le remito a vmd. la que me escribió el correo passado, pidiéndome el dinero; i a no ser assí, no me diera cuidado ninguno, ni le ablara a vmd. palabra; y sin embargo, si vmd. lo a menester, aunque me empeñe

le daré io satisfacción. Es[as] otras dos cartas recibí de mi madre y de D. Juan del Pueio; vmd. las bea, y me las bolberá a remitir, tomando la ressolución que fuere servido, que será la más acertada. Guarde Dios a vmd. muchos años como deseo i he menester. Jaén, y agosto septiembre (sic), 6 de 1673. Besa la mano de vmd. su hermano i mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

72 [232]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 6-IX-1673<sup>56</sup>.

Maestro y señor mío: sabrá vmd. como tengo grandes deseos de irme a esa zitudad a estudiar música, que solo eso será mi total remedio; porque yo, en mi facultad, no puedo baler de otra suerte. Y sabiendo conponer alguna cosa, tendré alguna estimación. Y así, si acaso puedo sacar lizenzia para este efecto, no ay sino es tener paziencia, porque yo no quiero conozer otro maestro, porque sé que ninguno me a de enseñar más, ni con tanta boluntad, como vmd. me enseñará. Ay remito a vmd. un quatro del maestro de capilla de casa, que es mui bueno, y sube muy bastantemente bien; y además de eso, lindo ayre; y así, supplico a vmd. le escriba, porque no dejará de inbiarle algunas cosas buenas, y porque ya yo le he dado notiçias de vmd., y a bisto algunas obras suias, y lo que a dicho es que sabe vmd. muy bien donde pone las manos; otro dúo tengo también en partitura, pero no lo quiero remitir aora porque no es ocasión; ese ba como de principiante porque es el primero que he partido; y así no ay sino perdonar las faltas; el tenor ba errado para la partitura en las tres brebes que ay juntas, pero trasladando cada papel de por sí, está bueno. No quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios los años que le deseo serbir. Madrid, y septiembre, 6 de [16]73. Su más afecto dizípulo de vmd. que besa su mano,

fr. Domingo Hortiz.

La respuesta de todo encargo con brevedad.

*Al licenciado D. Miguel de Hirízar, guarde Dios razionero y maestro de capilla de la santa yglesia catedral de Segobia. Ocho maravedis.*

<sup>56</sup> Aparece la primera parte, en López Calo (1963 y 1965) con el número 3.

73 [249]. JUAN DEL PUEYO. ARTAJONA, 29-IX-1673<sup>57</sup>.

Señor mío: a no considerar se mantiene vmd. de affectos pios y muy christianos, que del azívar sabrá sacar pan de consolación, de ningún modo tomara la pluma para hazerle partiçipar que a diez y ocho del presente, la señora Pascoala, su buena madre, murió, digo, partió a vivir con Dios y poseer el premio que supo, con su verso proceder, ganar. E la asistido quanto tocaba, a la admiración de buen ministro, fiándome su espíritu; y le asiguro quedo consolado con muchas cossas que e notado en su buena madre, quien lo frequenta en el templo, y quantos actos de virtud avía en esta villa, la primera era su buena madre. Hizo testamento, y deja a vmd. un pedazo de lienzo, no sé quanto, porque aún esta en cassa del tejedor; Joseph, su hermano de vmd., queda dueño de la cassa, y con algunos empeños, que en los sufragios se hazen; es muchacho, y necesita aún de algun favor, y cierto que le tengo por buen mozo y cuerdo, y que mereze qualquiera asistencia, y no tiniéndola padezerá alguna molestia de los mayordomos del cavildo, por aver salido a pagar los sufragios. Yo quisiera escusar este género de noticia, por lo sensible que suele ser a la carne, pero fío lo considerará vmd. con otros ojos, conformándose con Dios. El sea siempre con vmd. Artaxona, septiembre 29 de [16]73. Besa la mano de vmd.,

Don Juan del Pueyo.

Señor D. Miguel de Hirízar.

74 [186]. FRANCISCO XIMÉNEZ. VITORIA, 3-XI-1673.

El hermano llegó acá con salud, pero asustado porque le quitaron por el camino lo que vmd. le avía dado. Vino, como digo, bueno, que del mal, el menos. En quanto a lo que vmd. dize de los trastos, no quiero yo más testigo que a su mismo hermano, que delante de él le dixе a Madalena como yo llamaría a un oficial, y que tassara estas alajas de vmd., y lo restante que lo pagara en una tela, o que diera el dinero poco a poco, que no era raçón se quedasse con ellos; y me dixo que vmd. inbíe a dezir lo que bale lo que ella le dio, y que con esso lo tantiera yo para inbiarle a vmd. a deçir lo que ella debe; y así, vista ésta, vmd. puede azer que bean esso, y lo tassen, y juntamente inbíeme la memoria para que yo acá aga

<sup>57</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 67, y con fecha de 20 de septiembre de 1675; por otras cartas del mismo remitente, como la n° [69], sabemos que el año de la muerte de su madre fue 1673, por lo tanto esta carta es del mismo año, y no de 1675.

lo mismo, y le imbie a decir lo que se le debe, que le juro a Dios que todo lo que dixere un oficial e de passar por ello sin azerle fraude un marabedí.

Lo que vmd. dize del organista de Calaorra estimaré que assí vmd. como el señor organista de essa santa yglesia escriban, porque más importará su abono de vmd., que no todos los medios que acá puedo yo tener; pues es çierto que porque yo no salga de aquí, ninguno se querrá empeñar en esse particular; mire vmd. que no faltaré si ustedes se empeñan, porque bale el mundo sea en essa yglesia o en otra; vmd. no se escuyde, y juntamente el señor organista, que desseo salir de esta miseria y inperitencias que vmd. sabe. Agame favor de [e]scribirme, que esse consuelo tendré asta que Dios quiera disponer otra cossa; al señor organista dará vmd. mis memorias, y todos esos señores. De Vitoria, a 3 de nobiembre de 1673. De vmd., siervo que su mano besa,

Francisco ximénez.

Señor D. Miguel de Yrizar.

75 [248]. JUAN NAVARRO. CÓRDOBA, 9-XI-1673<sup>58</sup>.

Señor mío: por ser tarde para el correo, no puedo detenerme y assí sólo digo que siento sus disgustos, y que goze de poca salud; quiera Dios yo vea a vmd. por este pays, y donde tenga el descanso que merezen sus muchas prendas.

Remito lo que me manda, con el gusto que pide mi boluntad, que de verdad si me ynbiara a pedir la sangre de mis benas, se la diera. Olgare sean del gusto de vmd. essas letras y billancicos. Recebí los de navidad, y quedo aguardando los que me buelva a mandar, pues sabe le e de obedezzer. Nuestro Señor le guarde muchos años como puede y desseo. Córdoba, y noviembre 9 de [16]73. Menor serbidor de vmd. que su mano besa,

Juan Navarro.

Señor maestro y racionero D. Miguel de Yrizar.

76 [250]. MARTÍN DE BARASOAIN. PAMPLONA, 22-XI-1673.

A mucha dicha tengo el tener ocasión de escribir a vmd. y juntamente ofreçerme por muy serbidor suyo. Por una de vmd. que me a mostrado D. Pedro Ardanaz, nuestro maestro, beo que la de vmd. es muy buena, de que me guelgo ynfinito; yo, a Dios gracias, la tengo al presente, y siempre a su mandar. El

<sup>58</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 87.

correo pasado no pude escribir por allarme afuera; emos comunicado la de vmd. el maestro y io; y lo que esos señores piden, en orden a la muchacha, sea ruego es imposible, pues a entrado ya el ynbierno y con vigor, y para tan largo camino y con mujer, fuera negoçio de suçeder alguna desgraçia, pues los hombres que tienen jornadas de seis o ocho leguas procuran sus conbeniençias, y en fin, muchas vezes lo dilatan; pues ya vmd. como e dicho que las mujeres y de este género son delicadas, que están criadas en casa de sus padres con conbeniencias, y aunque el tiempo fuera bueno falta el saber que son las conbeniencias; que aunque vmd. diçe por la suya que el suprior (sic) de los Dominicos daría raçón de esto, no a parecido al maestro a dar tal orden, y io no e podido estar con él por la ausencia que e dicho; pues digo, señor, que esto en cuanto a poner en execución luego, no puede ser asta pasar la fuga del y[n]bierno, y si esas señoras pueden tener paçiencia con su abisso y con las conbenienças, que fueren bastantes, serán serbidas; esto digo para no gastar tiempo de que puedan estar siguras, que cumpliré con lo ofrecido, porque soy amigo de la verdad.

El maestro a me dicho que vmd. tenga ésta por suya, que su larga enfermedad no le da lugar para cunplir con su obligación, ni para remitir letras ni villancicos que por otra ocasión cumplira esta falta, que lo que vmd. gustare de ynbiar, estimará; también me a dicho remitió su carta de vmd. con todo cuydado que vmd. le encomiende a Dios; El le guarde a vmd. muchos años. Pamplona, y noviembre a 22 de 1673. De vmd. serbidor y capellán que su mano besa,

D. Martín de Barassoayn.

Señor D. Miguel de Yrizar.

77 [69]. JUAN DEL PUEYO. ARTAJONA, 22-XI-1673.

Señor: de sus dos cartas coligo el deseo que tiene de sacar a su hermano del empeño que aora tiene; y no se admire de qualquiera instancia que se hiziere, porque de [...] limosnas suelen tocar luego los beneficios y las rentas que poseen tan tinuas son, que se haze arto de passar; no obstante, Joseph no verá molestar por aora, porque se ve darse priessa vmd. en diligenziarlo. Yo no descubro medio que más me quadre que el que vmd. pueda remitir el dinero, no se quanto, solo sé que estará devido cerca de treinta reales de a ocho, según me an dicho, a Don Martín de Orovia, paysano nuestro, que está en Madrid en servicio de Don Jerónimo de Eguía, cavallero del Hábito de Santiago, secretario del Consejo de Ordenes; vive al inicio de Leganitos; es mozo honrrado, y que nos remitirá el dinero con puntualidad y sin la ganancia. Os ruego que el mercader a de llevar estará advertido, por si acaso. Vmd. vea si le quadra o halla dificultad, que yo no la logro, por parecerme fácil el remitir de Segovia a Madrid, con el ordinario

o otras personas que van a la corte. E dado sus memorias a sus cuñados. No se ofrese otra cossa asta que vmd. quiera mandarme de nuebo negocio, será gusto y contento. Nuestro Señor guarde a vmd. muchos años. Artaxona, noviembre 22 de [16]73. Besa la mano de vmd.,

Don Juan del Pueyo.

78 [68]. JOSEFA SALINAS. SALVATIERRA, 20-XII-1673.

Jesúa, María y Josef.

Señor mío: quiera Dios ésta alle a vmd. con mui buena salud. Y el Niño Jesús le dé tan alegres pasquas del Nacimiento como io deseo. Que aunque vmd. estará ia olvidado de mí, yo siempre le tengo mui en mi memoria, para encomendarlo a Dios. Que le asiguro estos tienpos le allo mui de menos, porque por acá no allo ninguno de quien balerme; ni tanpoco en Bitoria, no ai maestro de capilla, porque después que vmd. se fue, no ai cossa de provecho. Dios me dé paciencia y a vmd. le dé muchos aumentos, que aunque io careçca de muchas conbeniencias me olgare que vmd. lo pase con todo luçimiento. Y estimaré me abise de su salud, que con eso conoceré su afe[c]to y me atreberé a cansarle, aunque por aora no me ace falta; si solo la «Oracion de Jeremías», que aquí tambien se la tenía pedida, y de oi para mañana se nos pasó, y vmd. boló, quiera Dios y bolemos todos al cielo; y me lo guarde los años que puede y io deseo. De [e]sta suia, de San Pedro de Salbatierra, a beinte de diciembre del año de 1673. Servidora de que su mano besa,

Doña Josepha de la Madre de Dios y Salinas.

*A don Miguel de Yrizar, que Dios guarde maestro de capilla en Segovia.*

79 [71]. FRANCISCA DE YOLDI. VITORIA, 26-XII-1673.

Señor mío: aunque conoç[c]o tendrá vmd. a nobedad ber letra mía, no quiero perder la ocasión de saber de su salud, i darle las buenas pascuas, deseando las logre mui felices. Mi señora Doña Josepha Salinas me a remitido la enclusa<sup>59</sup> que enbío, de que suplico vmd. no dilate la respuesta que me manda la solicite. Io pido a vmd. no dege de mandarme cuanto fuere de su agrado, pues el obedecerle

<sup>59</sup> Inclusión: «la introducción o continencia de una cosa en otra. Cobrarán de los actuados los mismos quatro maravedis por cada hoja, con inclusión de las que tuvieren los instrumentos presentados». [DA, v. II, p. 241].

será mucha di[c]ha par[a] quien se confiesa tan obligada de sus fabores, que nunca los pierdo de bista. A se paso pido al çielo me le guarde quanto nesecito (sic). De [e]sta suia, Santa Cruz de Bitoria, 26 de diçienbre 1673. Serbidora de vmd. que su mano besa,

sor Francisca de Santa Rosa i [Y]oldi.

Señor D. Miguel de Yrizar.

8o [61]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 27-XII-1673<sup>60</sup>.

Hermano mío: quiera nuestro Señor aver concedido a vmd. muy felizes Pasquas de el Santísimo Nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo, juntamente con las de Reies y Año Nuevo, con entera salud como lo espero de su Divina Magestad. En cassa todos quedamos buenos. Juana, que desde el nuebo preñado no tiene hora de salud ni espero que la tenga, hasta que aia desembarcado, pero de cualquier manera estamos al servicio y obediencia de vmd.

Oy se a recibido y fijado en esta santa yglesia (que también abrá sucedido en essa santa yglesia) e edicto llamando al magisterio de capilla de Toledo, por muerte del que le tenía. Y pareciéndome que si vmd. ba a oponerse le podré aiudar con cartas de mucha su posición para aquellos señores, no he querido dejar de darle este aviso para que me diga vmd. si se resuelbe a ir para que io prevenga por acá los medios posibles; y aviendo comunicado este negocio con el señor deán de esta santa yglesia (que es quien nos a de favorecer por tener amigos señores de aquella santa yglesia de su partte, que pondrán todo empeño), me a aconsejado diga a vmd. se resuelva a ir, pues ésta zerca que quando todo turbio corra, y no quisiere nuestro Señor que salga vmd. con su prettensión, no será solo ni perderá nada, y grangeará un acto grande para lo de adelante; y pues tenemos aora esta ocasión, no me parece es para despreciarla, quando no se arriesga cossa alguna y se aventtura una cossa grande. Vmd. me avisará luego con la resolucion que tomase para que io prevenga por acá todo los medios que condujeren al buen fin. Dios nos lo dé a todos, y guarde a vmd. muchos años como deseo y he menester. Jaén, y diziembre 27 de 1673. Hermano y mayor amigo de vmd. que su mano besa,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Hirizar mi hermano.

<sup>60</sup> Aparece, sin el primer párrafo, en López Calo (1963 y 1965) con el número 47.

81 [174]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 2-I-1674<sup>61</sup>.

Señor maestro: alegraréme en el alma aya tenido vmd. tan felizes pasquas como yo deseo; acá las emos tenido, grazias a Dios, muy trabajosas, porque el vicario del reverendo general está sacramtado; y dada la unzión y como nuestro reverendo lo siente tanto, estamos muy tristes; y según la cabeza anda el cuerpo. Tras todo, a Dios grazias, estoy bueno para servir a vmd. Ay remito a vmd. dos letras de «Miserere», y procuraré buscar más para otra estafeta; los demás papeles que vmd. me manda los busque, aré toda la diligencia posible, en desocupándome, porque aora es imposible por estar asistiendo a nuestro reverendo padre general. No obstante, tengo encargado a un amigo me aga favor de buscarme un «Miserere» de Patiño, Matías Ruiz, o Galán, porque los demás son, que ay en Madrid, como Juan Hidalgo, y Bado y otros que si no se ocupan sino es en azer tonos. Tanbién suplico a vmd. me aga favor de remitirme aquellos tonos, porque los he menester dar, y alguna cosita de vmd.; esto es ablando en que uviere lugar, que lo estimaré como es razón; i no le digo a vmd. que esto sea luego, al instante, sino después que aia salido de los aogos de Reies; y si acaso se inpremen los villancicos, los estimaré tanto. Yo tengo encomendado los de la Capilla Real, aunque me parece no fueron mui abentajados. No quiero cansar más a vmd., sino que me mande en cosas de su servizio, con el seguro de que será obedezido con la puntualidad que le es permitido a un pobre frayle y corista, que es otra. Dios me guarde a vmd. los muchos años que le deseo servir. Madrid, y henero 2 de 1674 años. Humilde dizípulo de vmd. que su mano besa muchas beces,  
fr. Domingo Ortiz de Zárate.

Maestro y muy señor mío.

En trasladándome podrá vmd. enbiarme las letras, porque quedo sin originales; y la una en particular la e menester, porque tengo un solito de Marín; yo no los e podido trasladar por no tener lugar, y así no ay sino perdonarme y tener paziencia.

82 [60]. MARTÍN DE BARASOAIN. PAMPLONA, 12-I-1674.

Mucho sentiría que vmd. pensase que por el olbido hubiere caydo en tan fea nota, como es aber faltado a una obligación que conozco deber a vmd., por lo faborecido que me allo con los fabores que se sirbe de açerme, que bibiré muy reconocido por toda mi vida. Pues digo, señor, que mi desgraçia fue que la de

<sup>61</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 7, y con fecha de 1675.

vmd., escrita su data de 2 de deçiembre último pasado llegó a mis manos a diez y seis, o a diez y siete del mismo, y en tiempo tan ocupado que no a sido posible el responder antes, porque en este medio se me an ofrecido algunas cossas que me an estorbado a cumplir con vmd. La primera es que e sido llamado de las Descalzas Reales por organista, y tenía que discurrir la materia por lo mucho que me allo obligado a esta santa yglesia, y aora nuebamente me a onrado con un aumento considerable, con que me parece me resolberé a estarme quieto en mi yglesia. También doy cuenta a vmd. como nuestro maestro está determinado a ir a la oposición del magisterio de Toledo, que está baco, no sé cuando será; estimo a vmd. mucho el abisso que me daba en decirme abía tenido una carta de la señora abbadesa, en que le decían no se fiase sino es que fuese de algún religiosso virtuosso, para en orden a recibir a la muchacha; no me espanto, que ay hombres que son peor que el mismo diablo, y bien me atrebiera el nonbrárselo a vmd. que bien puede ser que el tal able conmigo como amigo, pero yo no lo tengo por tal; bien puede vmd. estar seguro que el día que sucediese el casso, sería de toda satisfacción, que no trato de engañar a nadie; así, ese santo conbento aga las conbeniencias que mereze a la que ubiere de ir. Su carta de vmd. remití a Artajona al punto que reçebí. No quiero cansar a vmd. mas, a quien me guarde el cielo. Pamplona, y henero a 12 de 1674. De vmd. capellán que su mano besa,

Don Martín de Barasoain.

Señor D. Miguel de Yrizar.

83 [20]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 24-I-1674<sup>62</sup>.

Receví la de vmd. de 20 del corriente, en que beo goza salud, yo la tengo a Dios gracias para lo que vmd. quisiexe mandar, que lo aré como tengo obligación. Mucho siento que la carta que vmd. escribió no llegase a mis manos, porque en la realidad le esperaba por ynstantes, lo uno por saber de su salud, y lo otro por el quatro que me prometió; lo que vmd. me manda en la suia lo aré asta donde llegare mi posibilidad. La «Salbe» de a oçho bien se la pudiera enbiar luego, pero el «Miserere» y los villancos tienen más dificultad, por quanto en el convento se cantan a siete, y a ocho; pero para dezir la berdad, asta aora el maestro de capilla no a echo nada, y los de casa no balen cosa. Y no se azen vísperas tampoco, porque cantan una letra suelta, o una tonada a solo; si pudiere enbiar algunas letras sueltas de «Miserere», lo aré con mucho gusto; y la «Salve» la remitiré con

<sup>62</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 4. Localización aproximada, por tratarse del mismo convento que el resto de las cartas de este remitente.

el ordinario, que es con quien vmd. puede enbiar los papeles, que poco porte puede llebarnos; pero me a de abisar vmd. si balen algo, y azerles una cruz que ella servirá de señal; y con eso puedo trasladarlos con seguridad, porque para no ser bueno no quiero gastar el tiempo en balde. No quiero cansar más a vmd. y así quédese vmd. a Dios, que le guarde los años de mi deseo, y los que sus altas prendas merezen. De [e]sta suia, oy miércoles 24 de henero de 1674. El más humilde discipulo de vmd. que su mano besa,

fr. Domingo Ortiz.

84 [63]. MARTÍN DE BARASOAIN. PAMPLONA, I-II-1674<sup>63</sup>.

La de vmd. recibí, y con ella mucho gusto pues beo goza muy buena salud, que sea por muchos años. Yo la tengo buena, a Dios gracias, y siempre para serbir a Vmd. Este correo recibí una carta de fray Domingo Olabarre, que trata en orden a la niña que está propuesta; donde me dice a de tener voz, organista, arpista, a de enseñar a algunas de esas señoras, y las fiestas o lo que se canta a de correr por su cuenta. Estos son muchos oficios para una mujer, y aunque me diçe que que la otra yba con todas estas obligaciones. Las habilidades no son menos con la que yo me empeño, y quizá más berdaderas. Yo e enseñado al padre de la niña la carta del relijioso, y le parece mucha carga, y las conbeniencias son muy pocas. Ya le escribo a fray Diego y le digo lo que el padre de la niña me a dicho, para que no nos andemos cansando. A la señora abbadesa no la escribo, pues no sé su nombre; con la respuesta que tubiere de fray Diego, obraré lo que nos esté bien a todos. La niña tañe sus obras de partidas altos y bajos, así bien de lleno verssos de todos los tonos; acompaña qualquiera cossa en pasadondos el papel unas cuantas beçes; así bien tañe sus pasitos de fantasía, que los saca de un día para otro, que con el exerçio y tiempo se adquiere esto; en la arpa tañe los sones de palacio y algunas otras cosas curiosas; acompaña, como en el órgano de música; canta su parte, echa sus contrapuntos, conciertos a tres y a cuatro a sobre bajo y sobre tiple, y compone a cinco suelto, que es lo que basta para que ella sea buena tañedora; es hija de muy buenos padres, el padre es escribano real y ia muy cansado por aber criado muchos hijos, otras dos hijas tiene religiosas; dígolo esto porque el hombre no está para gastos, y con los setecientos reales que dan esas señoras no tiene para la jornada. Ya le escribo al relijioso para que bea lo que se puede disponer. Y aún no quiero cansar mas. Dios me le guarde como

<sup>63</sup> Aparece, sin el encabezamiento, en López Calo (1963 y 1965) con el número 98.

puede. Pamplona, y febrero a 1 de 1674. De vmd. su más obligado serbidor y capellán, que su mano besa,

D. Martín de Barassoayn.

Nuestro maestro está bueno, y con determinación de partir a su oposición dentro de ocho días; y emos estado bien cerca de ir los dos, porque e sido llamado a las Descalzas Reales de Madrid, y ésta a sido caussa de mis ocupaciones.

85 [67]. FRANCISCA DE YOLDI. VITORIA<sup>64</sup>, 6-II-1674.

Señor mío: la de vmd. a llegado a mis manos, la qual estimo por las buenas noticias que de su salud me participa, la cual prospere el cielo quanto des[e]o; io la tengo par[a] obedecer a vmd. en çuanto me q[u]isiere mandar. Entregé las inçlusas, ciuas (sic) respuestas remito. En orden a lo que vmd. me dice de mi ermano, le ice el cargo a que iço nobedad de su sentimiento, quando inora la causa del; si acaso es el no aber dado a su ermano de vmd. el dinero que le pidió; fue de que vmd. no se lo ma[n]daba por escrito, y así temía no se le pidiesen sin orden de vmd.; pero es tan serbidor de vmd. como siempre. A mis ermanos di sus memorias de vmd., acen el retorno con la debida estimación mis ermanos. A mi señora Doña Francisca dige su recado, a que respondió tenía esçritas a vmd. dos, i no abía merecido respuesta. I con esto, bea vmd. que me manda de su agrado, que el obedecerle será del mío. Cuia bida me guarde Dios quanto nesecito (sic). De esta de vmd., 6 de febrero de 1674. Serbidora de vmd., que besa su mano, sor Francisca de Santa Rosa de Yoldi.

86 [171]. JOSEFA SALINAS. SALVATIERRA, 7-II-1674.

Jesús, María y José.

Días a que no escrito a vmd., y la causa a sido por no saber echar el sobrecrito, y aunque algunas beçes se lo e dicho a mi amiga me le dijera, no me lo a hecho asta aora, y así vmd. me perdone; y me abise a donde tengo de remitir las medias, porque a eso espero. Aí remito esa letra de san Pedro, para que me conponga el estribillo a quatro boces, y las coplas a solas, y todo sea a la grey de gusto; y juntamente me remitirá otro al Santísimo, que sea a dúo, para que con eso tenga la fiesta lucida, y mire que me lo remita quanto antes para que no me

<sup>64</sup> Hemos puesto la localización en Vitoria por pertenecer esta religiosa al convento de Santa Cruz, y por referirse allí el contenido de la carta.

tenga con cuidado. Y con esto, ceso y no de pedir a Dios me le guarde los años que puede y io deseo. De esta suia, de san Pedro de Salbatierra, a 7 de febrero del año de 1674. Sierba de vmd.,

Doña Josepha de la Madre de Dios y Salinas.

87 [64]. JACINTO ANTONIO MESA. CÓRDOBA, 8-II-1674<sup>65</sup>.

Olgare mucho que vmd. goze de muy buena salud y que el «Miserere» que me pidió Juan Navarro para vmd. llegase a tiempo, y fuese de su gusto. Y pues sabe el que yo tendré siempre de servirle, le suplico no escuse mandarme todo lo que se le ofreziera. Si vmd. se allare con algunas letras de Corpus, que sean muí breves y de buen gusto, será de toda mi estimación el que me las participe quanto antes, con las buenas nuevas de su salud, que aumente nuestro Señor por muchos años, como puede y deseo, y le guarde como se lo suplico. Córdoba, y febrero 8 de 1674.

Abíseme vmd. si va a la oposición de Toledo, y si yo le puedo servir en algo, que tengo allí algunos amigos. Servidor de vmd. que su mano besa,

Jacinto Antonio Messa.

Señor maestro y racionero, D., Miguel de Yrizar.

88 [66]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 10-II-1674<sup>66</sup>.

Alegrareme en el alma goze vmd. salud en compañía de toda su casa, yo la gozo al presente grazias a Dios para lo que me quisiera mandar, que lo haré como tengo obligación.

Ay remito a vmd. dos letras de «Miserere», y haré la diligencia para el miércoles si puede enbiar otras; la «Salbe» no se puede enbiar por la estafeta, y así tendrá vmd. pazienza asta que aia ocasión. Por amor de Dios, me remita los papeles con el ordinario, porque me están matando cada día diziendo mil sequedades; tambien suplico a vmd., por amor de Dios, me aga favor de yrme remitiendo algunas cosas duplicadas, algunos salmos o otra qualquiera cosa de latín o romanze, y la misa, que parece se ba olvidando. No ay que escusarse con la quaresma, porque luego se me escusará con corpus; y avíseme vmd. si a bisto el villancico de a 8,

<sup>65</sup> La caligrafía de la carta es de Juan Navarro, y la posdata del maestro, J. A. Mesa. Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 91, y sin esta referencia.

<sup>66</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 5, y sin el primer párrafo.

que le pareze; y remitírmele, no se baya olbidando, porque tengo nezesidad de muchos papeles, y todavía no tengo nada. No quisiera cansar más a vmd., si no que me le guarde Dios los años que sus muchas prendas merezen. De esta suía, Madrid y febrero 10 de [16]74 años. El más afecto dizípulo y sierbo de vmd., que su mano besa,

fr. Domingo Hortiz de Zárate.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde nuestro Señor como deseo, rasionero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ciudad de Segobia. Ocho maravedís.*

89 [62]. JUAN DEL PUEYO. ARTAJONA, 14-II-1674.

Señor mío: no e querido culpar su indeterminazi3n en orden a remitir los ciento y nueve reales de los sufragios, era escusarse de embiarlos sino que era poca actividad por reconozerlo aistraído de muchas cossas; en otra insinué a vmd. como era cossa de comunidad y siempre suele aver algun mal contento, porque suplico ponga vmd. forma en poner dichos reales en poder de D. Martín de Ororbía, porque aora sobra ocasi3n de remitirlos a Navarra con unos servidores que se hallan en la corte y están de jornada para Navarra; el recivo se lo remitiré el primer correo a D. Martín. Guarde Dios a vmd. muchos años. Artajona, febrero 14 de 1674. Besa siempre la mano de vmd.,

Don Juan del Pueyo.

Señor D. Miguel. de Yrizar.

90 [173]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 17-II-1674.

Maestro y señor: alegraréme en el alma goze vmd. salud en compañía de todos esos señores; la mía está siempre deseosa de servir a vmd.; aunque al presente no estoy muy bueno, porque días pasados me dio un dolorzillo de garganta, y yo no yze caso creyendo que no era cosa ninguna, y me a costado dos sangrías, porque me dijo el do[c]tor que era garrotillo<sup>67</sup>; lo qual se a ydo pasando, gracias a Dios, aunque no del todo. Estimaré mucho me aga vmd. favor de remitirme esos papeles si es que los a trasladado, porque tenemos fiesta de quarenta oras en los Teatinos de esta corte, por empeño del señor nunzio, y no me hablo con ninguno que pueda cantar de mi jenio; y perdone vmd., por amor de Dios, porque esta

<sup>67</sup> Garrotillo: «enfermedad de la garganta por la hinchaz3n de las fauces, que embaraza el tránsito del alimento, o la respiraci3n». [DA, v. II, p. 29].

oportunidad y la de aver de dárselos a este padre maestro, que hace ser tan ynportuno (en poco). Yo le prometo a vmd. de enviarle algunas cosillas buenas en saliendo de mis ocupaciones, que no son pocas, pues e menester pasar por dos exámenes para ordenarme de misa, que será siendo, Dios servido, a 7 del mes que viene; y le aseguro que el que más temo es el examen de casa, porque nos nombran tres examinadores que nos parten por medio, y más a los cantores, como saben que no somos los más sabios; y a esto se junta el averme menester, es ponerme para dezir la misa, y es un prozeder infinito lo que ay que tomar de memoria como vmd. sabe. Y con esto no quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios los muchos años que le deseo servir. Madrid, 17 de febrero de [16]74 años. Humilde dizípulo de vmd., que su mano besa muchas beces,

fr. Domingo Ortiz.

Señor licenciado D. Miguel de Yrizar, mi maestro.

*Al señor licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde Dios muchos annos como deseo razionero y maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. Ocho maravedís.*

91 [65]. JOSEFA SALINAS. SALVATIERRA, 20-II-1674<sup>68</sup>.

Jesús, María y José.

Mi señor y mi maestro: a beinte y tres del corriente e reçebido la mui deseada de vmd., y me alegrado tanto así de sus buenos aumentos como por lo cariñoso que me [e]scribe, pues casi me [he] [e]nternecido [...], pues me dice en adelante me a de servir en todo lo que se me ofreciere. Dios se lo pague mil beçes que [e] spero en su Majestad por esta caridad que me açe de ser buen premiado aquí y en la otra vida. Ia escribiré a vmd., como por la oración mas me parece no llebará efe[c]to, porque la tengo perdida y me an respondido que la cantan a solas; ya que me dice que avise a vmd. a tiempo lo que se biere menester. Tenga vmd. cuidado de remitirme un billancico para san Pedro, y no se le dé nada que sea dificultoso, con que sea bueno, porque ya están más diestras estas señoras; y las coplas, aunque sean solas, no se le dé nada, porque ia tengo quien las cante. También e menester otra del Santísimo, mas todo sea del gusto de vmd., porque aí cantan muchas diferencias y buenas. La diligencia de los manguitos aré con toda fineça, y si io pudiera ir en personal oy, aré, ia lo verá, con mucho gusto solo por [...]; no pone vmd. que no quisiera salir con la friola de antes, que ia se acordará vmd.; en fin, de mi parte aré quanto pudiere. Quiera Dios tenga

<sup>68</sup> La fecha se deduce por pertenecer al cuadernillo 18/9, cuyas cartas están fechadas en el primer trimestre de año 1674.

dicha de serbir a vmd.; también me abise como e de [e]char el sobrescrito para que baian ciertas las cartas a vmd., que por no saberlo me valgo de la ermana de Yoldi. Y con esto ceso y no de pedir a Dios me lo guarde los años que puede y io deseo. De [e]sta de su conbento de san Pedro de Salbatierra, a febrero 20 [...]. Mui sumisa i servidora de vmd.,

Doña Josepha Salinas.

*A Don Miguel de Yrizar, a quien Dios guarde maestro de capilla en Segovia.*

92 [169]. BERNARDO BROCARTE. BURGOS, 24-II-1674.

Doy a vmd. mil grazias por el fabor que me aze, y a mí la enorabuena de aber conseguido la dicha de estar debajo de su compás, pues aunque la media razón aya sido sin aumento, para mí lo es muy grande el estar a su obediencia y de todos esos señores de la capilla, a quienes se sirbirá vmd. de dezir que por no cansarlos no los escribo a cada uno muy en particular, mas que tengan ésta por suya y a mí por su más mínimo capellán. Solo siento no poderme partir luego al instante; no es mía la culpa, sino es las grandes niebes que ay por estas tierras; yo procuraré sea cuanto antes. En lo que vmd. me manda que able por el señor Domingo Santos, no puedo yo sacar la cara a eso, porque estos señores no an de saber mi resoluzión asta que me aya despedido, fuera de que por saber era gusto mío, lo abían de azer peor; pues sé de la merzed que todos me azen, an de sentir los deje; el mejor medio que puede aber para que tenga efecto es que después que yo esté en esa ziudad, able por su merzed mi amigo D. Antonio Zínicos, que es quien a de adelantar mucho la materia, por aberle oydo, y por lo mucho que desea que a falta mía sea su compañero. Yo espero en Dios se dispondrá como todos deseamos, y más por ser la prebenda tan honrrada, y ser yo el último poseedor. Dios me guarde a vmd. como se lo suplico y e menester. Burgos, y febrero 24 de 1674. Muy de vmd. que más le desea serbir,

Bernardo Brocarte.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

93 [70]. JACINTO ANTONIO MESA. CÓRDOBA, I-III-1674.

Hállome muy favorecido con su carta de vmd., por las noticias que en ella me participa de su salud; que sea por muchos años. Y de que aya recevido el «Miserere», que holgare sea muy de su gusto. Recibí las letras que vmd. me hizo favor, de que ya tengo dado aviso, y a ésse le suplico me busque otra media docena de ellas que hallase, que serán de toda mi estimación, como el qual me

mande quanto sea de su gusto. Y nuestro Señor le guarde muchos años como puede y deseo. Córdoba, y marco 1 de 1674.

Juzgo que a Toledo no a ydo nadie; siempre me pareció que el tiempo no era a propósito para caminar. Amigo de vmd. que su mano besa,

Jacinto Antonio Messa.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

94 [12]. MARTÍN DE BARASOAIN. PAMPLONA, 4-III-1674.

Señor: su carta de vmd. recibí, y con ella mucho gusto por la que beo que goza y por las honrras que se pribe de acerme, que las estimo y las tendré en memoria mientras bibiere, con el reconocimiento de y deseo de emplearme en su serbicio siempre que ubiera ocasión y su gusto fuere.

En orden a la niña, digo señor, que le mostré la carta del padre fray Domingo a su padre, y siempre dice que para no acerla todo el gasto del camino es imposible que el se enpeñe açerla (...), y es cierto señor, que los seiscientos reales reducidos a plata son poco más o menos ducientos de plata, que meramente tendrá para dos cabalgaduras, y para quien a de llevar cuatro, que es lo que más ajustado a de ser; bea vmd. si le queda que gastar, y él no está para eso. Yo me olgara estubiese la jornada más cerca, para que nos ajustásemos con poco gasto, y dar gusto de esas señoras; y si yo estubiese sobrado, procuraría el asistirla, pero no puedo, que aún bibo al canendo por caussa de mis hórdenes y aber tenido otros gastos. El natural de la niña es muy bueno, muy birtuossa, y sus habilidades de arpista y horganista, buenas; voz no es para villancicos, pero para el coro es lo que basta, y pues esas señoras tienen ya esta noticia, y ser berdad la relación que yo enbíé, me olgare si tienen tanta necesidad se ajuste sin que andemos cansándonos, para que se pueda tratar de la jornada para antes del corpus; y si esas señoras bienen en açerla el gasto, se podrá remitir poder general para que nos adelantemos y disponga su ropa y algunas cossitas que se ofrecen. Otra enbió al mismo tienpo a la Puebla de Montalbán, en el obispado de Toledo, y la dan de ayuda de costa mil y tres çientos reales, y esto en la primera carta, y nos ajustaremos me parece en ml y quinientos, y esto no teniendo las habilidades, que esta otra ni los neçesita, porque ay poca música a donde ba. Tengo entendido que en ese conbento de Santo Domingo o no ay tanpoco mucha música ni se ofrece acompañamientos; para eso tengo (tengo) algunas, y entre ellas una que sabe doce o treçe obras de partidos altos y bajos, y de lleno con sus berssos de todos los tonos; entiende la cifra; de música echa sus contrapun-tos, conçiertos a tres y a cuatro sobre bajo, a sobre tiple sobre el canto llano, lo mismo a tres y a cuatro; y tiene muy linda voz, que canta sus tonos al arpa y se

los acompaña, pero lo que es acompañar papeles en el órgano ni en el arpa no los hace; es muchacha de anidar esperanças y esto me obliga el deseo de querer serbir a las señoras por uno de los dos modos, que otras que ay de habilidades de compositoras y acompañadoras quieren ir también a donde puedan lucirse; y aquí se a dicho que el convento es muy bueno, pero como e dicho, que no se necesita acompañamientos; y así doy a vmd. este abiso, para que de una vez agamos lo uno y lo otro, y para que esas señoras no pierdan algun lance que se pueda ofrecer; suplico a vmd. me perdone de estos enfados, y le muestre éssa a mi padre fray Domingo Olaberri, que no le escribo esse correo, pero el primero lo are sin falta. Dios guarde a vmd. Pamplona, marco a 4 de [16]74. De vmd. capellán que su mano vesa,

Don Martín de Barasoayn.

Su carta de vmd. remití con cuydado.

95 [172]. JOSEFA SALINAS. SALVATIERRA, 7-III-1674.

Jesús, María y Josep.

Días a que tengo escrito a vmd. me abise a donde tengo de remitir las medias. Y también remitía una letra de san Pedro, para que me la conponga a quatro boçes, y las coplas a solas, y todo alegre y de gusto; y un dúo del Santísimo, y sea quanto antes pudiere, que por eso me anticipo a pedirle solo, porque me los remita a tiempo. Yo fie de vmd. lo ará como quien es. Y me lo guarde Dios felices años. De esta suia, de san Pedro de Salbatierra, março a 7 de 1674. Serbidora de vmd.,

Doña Josepha Salinas.

Para que no le canse con cartas, mire que me remita quanto antes lo que le suplico.

96 [170]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 13-III-1674.

Maestro mío: recibí la de vmd. con todos los tonos que vmd. me a echo merced; y el aber dilatado tanto esta respuesta a sido por no tener lugar de hallar las letras de «Misereres», pero me las an mandado para el sábado sin falta, porque yo no las tengo; los tonos humanos remitiré a vmd. quanto antes, y la causa de no enbiarle agora es porque me an prometido hazer algunos humanos al Santísimo. Sabrá vmd. como me ordené el sábado pasado, a Dios grazias, y me parece que cantaré misa el día de nuestra Señora; y con esto, mire vmd. si me manda algo en su servizio, que lo haré como tengo obligación. Dios guarde a vmd. los muchos

años que le deseo servir. Madrid, y março, 13 de [16]74. Humilde capellán y dizípulo de vmd., que su mano besa muchas veces,

fr. Domingo Ortiz de Zárate.

Al licenciado D. Miguel de Yrizar.

97 [18]. FRANCISCA DE YOLDI. VITORIA, 13-III-1674.

Señor mío: aunque no merecí que vmd. me respondiese a la que le escribí por carnestolendas<sup>69</sup> con una de Madalena i otra de Salbatierra, no por eso e de degar de cansarle pareciéndome no es defexo de boluntad sino sobra de enbaraços el degar de responderme, pues así lo considero; esa carta me an boelto a enviar de Salbatierra, fácil me fuera el enviarla a la estafeta poniéndola el porte, mi boluntad no lo a sufrido; vmd. ia sa[be] me tiene a su serbiçio. Mis ermanos enbian a vmd. muchas memorias. I con esto, a Dios, que le guarde lo que deseo. Santa Cruz, março 13 de 1674. Serbidora de vmd., que su mano besa,

sor Francisca de Santa Rosa.

Señor D. Miguel de Irícar.

98 [17]. JUAN GUTIÉRREZ ROJAS. PIEDRAHITA, 14-III-1674<sup>70</sup>.

Por las noticias que me a dado el padre maestro fray Juan Romero, e llegado a experimentar que vmd. desea hacerme todo fabor, pues su paternidad me ynsinúa que procura vmd. que yo le suceda en puesto que vmd. ocupó, siendo assí que mis méritos son muy desiguales; pero yo, que la ciencia me falta para saber desempeñar a persona de su posición de vmd. y el padre maestro, no me falta el agradecimiento, y assí doy a vmd. las gracias por la merced que me hace. Y deseo que a vmd. se le ofrezca en que yo pueda serbirle, que en mí sus mandatos serán preceptos. Guarde. Dios a vmd. muchos años. Piedrahitta, y marzo 14 de 1674. Besa la mano de vmd. su muy afecto y capellán,

Joan Gutiérrez Roxas.

Señor maestro de capilla y señor mío.

<sup>69</sup> Carnaval.

<sup>70</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 79.

99 [19]. MARTÍN DE BARASOAIN. PAMPLONA, 15-III-1674.<sup>71</sup>

Señor: el correo pasado no escribí a vmd. por estar esperando saber nuevas del magisterio de Toledo; este correo abido ciertas, y son que a nuestro maestro D. Pedro Ardanaz le dieron ya el magisterio; no dice nada de su resolución, ni sabemos si hirá veloz, y además no dexará este trance, y para corresponder a los favores que aquella santa yglesia le a echo, a mi parecer no podrá hacer menos. Yo me allo indispuesto algo con unos dolores bien grandes de cabeza, me an mandado sangrar pero el tiempo no esta para eso y me resisto lo que puedo, y me allo, a Dios gracias, mejor. Pasada la pascoa (sic) estoy de jornada con una muchacha cerca de Toledo, para religiosa; es conbento de ymportancia, pues le açen muy buenas conbeniencias; la dan de ayuda de costa mil y quinientos reales, doble ración, [...] y todo lo necesario, asta un alfiler; después de llegar al conbento, y diez y sei[s] ducados de renta, sin que tenga obligación de gastar de ellos para cossa ninguna; yo me olgara que esas señoras. se ajustaran con la.que les tengo propuesta; la primera, que además de su abilidad es muy virtuossa, y de buena edad, de diez y siete a diez y ocho años; mis deseos son querer acertar, y que esas señoras tengan una cossa de provecho; pero quererla con lo que tienen ofrecido solo, nos era [im]posible. Vmd. me perdone de essos enfados, y bea que es lo que me manda en su serbicio; cuya vida guarde el cielo. Pamplona, y março a 15 de 1674. De vmd. capellán. que su mano besa,

Don Martín de Barasoain.

Señor maestro.

100 [15]. GASPAR DE LICERAS ISLA. ÁVILA, 17-III-1674<sup>72</sup>.

El padre maestro fray Joan Romero me a dado noticias de las honrras que vmd. está haciendo al licenciado Joan Gutiérrez Rojas, que es discípulo mío, propuniéndole (sic) para el magisterio de Victoria; hállome corrido, porque siendo vmd. por quien es la bacante, no es posible que un moço de corta abilidad pueda suplir la ausencia de vmd.; el padre maestro como es tan honrrador de todos y en particular de todo lo que a mí pertenece, abrá puesto en grado superior a mi discípulo; arto deseo que si ésta se consigue, desempeñe a quien tantos faores le están açiendo, como son vmd. y el padre maestro, de quien me reconozco muy obligado, y deseoso que vmd. me conozca para que me mande quanto fuere de su

<sup>71</sup> Aparecen sólo las primeras frases en López Calo (1963 y 1965) con el número 99.

<sup>72</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 78.

gusto, que estimaré merecer esta dicha para que experimente mi voluntad vmd.;  
 cuia vida guarde Dios con las felicidades que deseo. Avila, y março 17 de 1674  
 años. Besa su mano de vmd. su mayor servidor,

D. Gaspar de Liceras Ysla.

Señor maestro

101 [21]. MARTÍN DE ORORBIA. MADRID, 21-III-1674

Señor mío: he recevido la carta de vmd., sintiendo de veer (sic) por ella  
 la indisposición con que quedava vmd.; y espero en Dios que no abrá pasado  
 adelante, y que a estas oras se hallará vmd. bueno. La letra de los ciento y nueve  
 ducados de plata he cobrado oy de Juan de Anquiano; los cuales daré orden para  
 que se entreguen en Artajona a D. Juan del Pueyo, para el efecto que contiene el  
 vecino incluso, que como lo tiene pedido vmd. se le embió; y yo quedo siempre  
 tan al servicio de vmd. como devo. Dios guarde a vmd. muchos años como deseo.  
 Madrid, 21 de marzo de 1674. Besa la mano de vmd. su mayor servidor,

Martín de Ororbia.

Señor D. Miguel de Yrizar.

102 [16]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 21-III?<sup>73</sup>-1674.

Recibí la de vmd., y con ella mucho gusto saber goza salud, yo la tengo muy  
 cumplida a Dios gracias para lo que vmd. me quisiere mandar.

Señor: estimo mucho el cuidado de los ya papeles, que aunque no me los  
 dieron a mi no ymporta; pero el mozo que dijo a vmd. que yo no estaba en casa,  
 es enga[ñ]o, porque él hiva a la siesta, y me dijeron que me buscaban de Segobia  
 con unos papeles y bajé al instante, y se abía dejado los papeles y se abía ydo; y  
 estube esperando para remitir la «Salbe», y no bino mas; estimaré mucho que  
 vmd. me aga favor de remitirme esos dos villancicos, porque estarán como suios,  
 y justamente si fuere posible el ocho de nuestro señor, si es que vmd. lo a trasla-  
 dado, que en acabando de despachar con estos papeles de Yndias, remitiré todo  
 lo bueno que pudiere allar de el maestro Patiño. Aora ando tras una letanía del  
 Santísimo a 8, y misa, y doy dos reales de a ocho por ellos, y no me los quieren  
 dar; pero la berdad es que no los tienen 3 en marzo, porque no quieren darlas a

<sup>73</sup> Se deduce el mes del contenido de la carta; el convento parece ser el habitual del remitente,  
 en Madrid.

ninguno porque quieren ser ellos singulares en esto; pero si pudiere sacar, aunque sea en borrador, se las remitiré a vmd.; pero lo que beo es que no viene la misa, ni me quiere ynbir ninguna cosa duplicada. A Dios, que vamos a tinieblas; y miércoles 21 de [16]74 años. De su más afecto, que su mano besa,  
Fray Domingo.

103 [13]. JACINTO ANTONIO MESA. CÓRDOBA, 29-III-1674<sup>74</sup>.

E rezebido (sic) su carta de vmd. de catorze de el corriente con las letras de corpus que a sido servido partiziparme, y aunque las más de ellas las tengo yo muchos días ha, por no ser nuevas, sin embargo estimo como debo el cuidado y puntualidad que a tenido en inbiármelas, porque le doi muchas gracias y le suplico lo continúe; si ese caballero letrado escribiere algo nuevo, o lo que llegare a mano de vmd. que lo sea, que si a la mía biniere cosa que sea a propósito, no escussaré el participarla a vmd. con todo gusto. Si es cierto que el maestro de Panplona a benido a Toledo, no tiene duda le abrán llamado de secreto para oyrle; y si es a propósito, le darán el magisterio, que muchos días ha que yo tengo noticia que como es de buena cuenta de su persona siempre le eligirán, y mas no abiendo ydo nadie a oponerse; y no e sabido nada asta aora, aunque tengo perssona que me le escriba de lo que ubiere de nuevo; abissaré a vmd. con la noticia que tubiere. Nuestro Señor le guarde muchos años como puede y deseo. Córdoba, y marzo 29 de 1674. Amigo de vmd. que su mano besa,

Jacinto Antonio Messa.

Señor mío: no aber escrito a vmd. tras que le rezebido oy, día de la fecha que llegé a esta ciudad de la mía, que fuí a tomar posesión de una capellanía que el señor obispo de Jaén me a echo merzed, por lo qual siento mucho aber faltado a sus mandatos; y así, le suplico me perdone como tan Señor mío, que el correo que viene escribiré a vmd. dándole mi descanso como debo. Dios me guarde. a vmd.

Señor maestro y racionero D. Miguel de Yrizar.

104 [175]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 14-IV-1674<sup>75</sup>.

Con mucho cuidado estoy por no saber de la que vmd. goza ha tanto tiempo. Yo la tengo, a Dios grazias, muy cumplida, para lo que vmd. me quisiere mandar.

<sup>74</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 92.

<sup>75</sup> Aparece, sin la primera parte, en López Calo (1963 y 1965) con el número 6.

Maestro mío: yo estoy esperando a ynstantes los quattros o las letras que conpuso para los «Misereres», porque aora las podemos cantar en los biernes que faltan asta la pasqua, porque tenemos misereres en el Santo Cristo del Rescate, que es de notable debozión; y así, me olgare los remita luego con algunas cosillas nuevas; y el villancico de a 8 de nabidad, si le a trasladado tambien; y esto quanto antes, porque el padre Cirio es (aunque es traslado mío) me está matando por él. Yo ando tras alcanzar una letanía del maestro Patiño al Santísimo, que es la mejor cosa que él a echo en todos los días de su vida; aunque es un poquillo larga, y me pareze me arán merced, y se la remitiré a vmd. para que la vea, que se a de olgar mucho. No quiero cansar mas a vmd., sino que me le guarde Dios los años de mi deseo. Madrid, y abril 14 de 1674. El más afecto dizípulo de vmd., que su mano besa muchas becas,

fr. Domingo Hortiz de Zárate.

Señor D. Miguel de Yrizar.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde Dios muchos años como deseo razonero y maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. Ocho maravedís.*

105 [23]. JACINTO ANTONIO MESA. CÓRDOBA, 19-IV-1674<sup>76</sup>.

Rezebido su carta de vmd. con las letras que estimado mucho y le remito otras de las que yo tengo, en que juzgo allará algunas razonables, y en particular las quintillas, que ban aparte; son de las mejores, que a echo un ingenio de esta ziudad; olgare que todas sean de el gusto de vmd. y le suplico aga copiarlas y me las buelva, porque ban originales. Tanvién remito esse villancico a ocho, que olgare sea de el gusto de vmd.; y si lo fuere, estimaré mucho aga copiarle quanto antes, porque por acá puede azer falta para las fiestas, porque ba original, que las ocupaciones no dan lugar a poder escribir para escussar a vmd. esse trabajo. Siendo tan buen sujeto el maestro de Panplona, como vmd. me asegura, no dudo merezerá el magisterio de Toledo. Dios se lo dé si le conbiene para servirle, y a vmd. guarde muchos años como puede y deseo. Córdoba, y abril 19 de 1674. Es cierto serlo el magisterio de Granada, el de Obiedo. Dios guarde y dé gozar. Servidor de vmd. que su mano besa,

Jacinto Antonio Messa.

Señor maestro y razonero, D. Miguel de Yrizar.

<sup>76</sup> Caligrafía de Juan Navarro. Aparece atribuída a J.A. Mesa, y con fecha de 29 de abril, en López Calo (1963 y 1965), con el número 93.

106 [311]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 20-IV-1674<sup>77</sup>.

Recivo la de vmd., y con ella mucho gusto en saver que goza salud. Mucho me pesa de la muerte de esas dos voces, porque a la verdad sean los que fueren hazen gran falta para el lleno de una capilla, quanto mas tipples y contralto que con tanta dificultad se allan. Yo e estado oy en casa de Orra, que no le allado, si bien dijé (sic) dicho como abía estado allí a besarle la mano, y dijé dicho tanbién que mañana a las tres iría porque tenía que hablarle; ya le e ablado otras ocasiones, y siempre me a ablado con mucha estimazió de las prendas de vmd. Tocante a no aver escrito a vmd., a sido la causa de andar tan ocupado, lo uno los quehazeres de la quaresma, y lo otro con mi misa nueva, que le aseguro que para hallar un padrino secular (como yo tengo tan poco conoçimiento) me a costado muchos pasos, si bien salimos ya dello, gracias a Dios. Todos los villancicos que yo tenía los di al sugeto que a vmd. le dije; no me e quedado sino con los solos que vmd. tiene trasladado, y aún no con todos, pero procuraré buscar alguna cosa para remitírsela a vmd.; porque la mayor banidad que yo tengo es que vmd. me mande cosas de su gusto. No quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios los muchos años que sus prendas merezen y yo deseo. Madrid, y abril y sábado 20 de 1674 años. Su más humilde diszípulo y capellán, que su mano besa siempre muchas beces,

fr. Domingo Ortiz de Zárate.

Señor D. Miguel de Yrizar, mi maestro y señor.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde Dios muchos años como deseo razonero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ciudad de Segobia. Ocho maravedís.*

107 [1]. DIEGO DE ALEGRÍA. VITORIA 24-IV-1674<sup>78</sup>.

Estimo mucho su carta de vmd. y con particular regicijo la recibí por la merced que me hace, avisándome del sugeto para maestro de capilla de esta iglesia. Lo que mi cabildo a ordenado acerca de esto que siendo a proposito para esta iglesia, se venga luego. Y de orden de mi cabildo se a escrito a Piedraita al dicho maestro, para que quanto antes se ponga en camino. Y aviéndole avissado y dado cuenta de lo que vale este magisterio, no soy más largo por estar muy ocupado, y aver de predicar mañana en mi iglesia. En mí allará vmd. una firme voluntad

<sup>77</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 13, y fechada en 1679; el resto de las cartas del mismo cuadernillo, nº 18/42, son de 1674, no de 1679.

<sup>78</sup> Aparece la mitad de la carta en López Calo (1963 y 1965) con el número 76.

de servirle en quanto valure (sic); a quien guarde Dios, Vitoria, abril 24 de 1674 años. Besa la mano de vmd. su amigo,

Licenciado D. Diego de Alegría.

*A D. Miguel de Irizar, racionero y maestro de capilla de la santa yglesia cathedral de Segovia. Doze maravedies.*

108 [190]. PEDRO DE SOTO Y JORQUERA. JAÉN, 7-V-1674.

Señor mío: el señor D. Asensio Yrizar, me ha participado un capítulo de vmd., que estimo mucho. Remito a vmd. dos villancicos que me manda; estimaré mucho sean de algun provecho; no remito a vmd. letras de corpus, porque se careze de ellas por açã; las de esos dos villancicos me ha parecido no abrán llegado allí, y aún podrá ser que me engañe. Dios me guarde a vmd. muchos años como deseo. Jaén, y de mayo 7 de 1674. Capellán y servidor de vmd. que su mano besa,

D. Pedro de Soto y Xorquera.

Señor racionero, D. Miguel de Yrizar.

109 [187]. JOSEFA SALINAS. SALVATIERRA, 3 I-V-1674.

Jesús, María y Joseph.

Oi remito a vmd. los pares de calçetos, que me fiera fueran de su gusto; y me olgara fuera una lo [...] pares, mas como estoi todo el año en una enfermedad una, y luego el oficio que tengo no da lugar para cumplir con las obligaciones que debo a vmd. Y así me perdone y me [e]ncomiende a Dios, pidiéndole me dé paciencia para llebar mucho, porque años que [e]sta vida ya de tener fin, ya 22 años descansaremos con Dios; quien me le guarde los años que puede y io deseo. De [e]sta suia, de San Pedro de Salbatierra, a fines de maio del año de 1674. Sierba de vmd.,

Doña Josepha de la Madre de Dios y Salinas.

110 [339]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 6-VI-1674.

Hermano mío: días a que no e recibido carta de vmd., particularmente desde que escriví a vmd. en raçón de la oposición de Toledo, de que tampoco me a dado vmd. noticias; y desearé saver quien a sido el electo. Alegrareme mucho goze vmd. mui cumplida salud. Por acá hemos pasado muchos trabajos desde la enfermedad de mi hijo el mayor, que se quebró una pierna, y después de quatro

meses que sanó otro muchacho, hermano suio, se quebró otra; i estando en la enfermedad se acreció el accidente de el mal parto de su madre, que estuvo a pique de muerte, llevo agua a la criatura pero su madre quedó tan mala que todavía está combaleciendo; solo a mí a querido nuestro Señor darme salud para tolerar tanto trabajo y gasto, de que e quedado como Dios nuestro Señor save, después de un año de enfermedades, y que todavía no e acavado; cúmplase la voluntad de el Señor, que si es de que pade[ç]camos estos afanes, como claro está, lo será, lo doi por mui bien empleado, y conozco que aún no es lo que merezco; suplicco a vmd. nos encomiende mui de beras a Dios todos los días en el sacrificio de la misa y particularmente a mí, que lo e menester más que ninguno, para que su Magestad me dé gracia para que le sirva, y me abra los ojos del entendimiento para que acierte en el cumplimiento de mi obligación, que mediante sus auxilios podré desempeñarme mui bien, y salir de todo con el crédito que espero, no porque redunde en alabanza mía, sí para que bean el desseo de el acierto.

Aviendo entrado en la secretaría de la presidencia el señor D. Ignacio Baptista de Rivas, hermano de el señor deán de esta santa yglesia, con la mano que tiene me imbió título de contador de la intervención de este reino, con mil ducados de salario; y conociendo que no podía servir ambos oficios, por ser el de la secretaría de la yglesia de tanta ocupación que no admite otra, antes de azetar consulté este negocio con el señor deán y otros señores prevendados de esta santa yglesia; y pareciéndonos a todos que la combeniencia que oi gozo en la yglesia es perpetua, y que puede servir también para mis hijos, y que la contaduría como me la dan oi me la pueden quitar mañana, me resolví a bolberle a imbiar al señor D. Ignacio el título, agradeciéndole las onrras que me hacía, y disculpándome con razones evidentes a que me cuido i también el señor deán, su hermano; y me agradecieron todos mucho la atención que avía tenido con el cavildo, ofreciéndome nuevas onrras. Doi quenta a vmd. de todo esto para que bea vmd. que por todos lados me favoreze nuestro Señor, en más de lo que io mere[ç]co; aiúdeme vmd. a darle gracias, pues le toca a vmd. tanta parte como a mí, pidiendole por la salud de su hermana, que se la dé si be su Magestad que nos combiene para su santo servicio; y guarde a vmd. muchos años como he menester. Jaén, y junio 6 de 1674. Hermano y maior amigo de vmd., que su mano besa,

Ascensio de Hirízar.

Después de la muerte de nuestra madre, que Dios aia, no me a dicho vmd. nada de noticias de los hermanos.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

111 [14]. MARTÍN DE ORORBIA. MADRID, 13-VI-1674.

Señor mío: ya D. Juan del Pueyo recevió (sic) los ciento y nueve ducados de oro, que de horden de vmd. los hice entregar por haverlos cobrado aquí yo; y aora me escribe D. Miguel de Amasa, y me manda remita a vmd. la inclusa, y que se sirva vmd. de responder a ella, y que yo le encamine hacia Artajona; y así, si gustare vmd. de hacerlo así, avísemelo vmd. para que con eso diga a D. Miguel su gusto de vmd., a cuya orden [e]stoy siempre con muy buena voluntad y afecto. Dios guarde a vmd. años como deseo. Madrid, 13 de junio, 1674.  
Besa la mano de vmd. su mayor servidor,  
Martín de Ororbía.  
Señor D. Miguel de Irizar.

112 [22]. MARIANA PARRAL<sup>79</sup>. GUADALAJARA, 14-VI-1674.

Señor maestro: muchos días a que deseo acer esto para cumplir con la obligación de ofrecerme a su serbicio, y de que vmd. me conozca por mui suia; y por la causa de aberlo dilatado asta aora no a sido falta de estimación, porque las grandes noticias que tengo de sus muchas prendas y el ser cosas tan propias de mi hijo Grabiél me tienen con particular deseos de serbirle. Y oi me muebe a solicitar esta dicha el ynforme que Juan de Burgos me a hecho de su persona; y creo que sin poner nada de su caja abrá dicho a vmd. como mi hijo Grabiél, en quanto a la calidad, y birtud de mi hijo, no lo cierro, y para más satisfacción de quantos fueren de esta ciudad; asta puede ynformarse, que todos dirán esto mismo. Esto sin duda estaba de Dios, pues estando tan distantes tubo efecto este matrimonio; lo que yo quisiera para que de todas maneras fuera cumplido el gozo que tengo de ber a mi hijo con maiores combeniencias, es que vmd., pues tiene tanta mano en esa ciudad, procurará llebarle a esa yglesia, donde es preciso que los intereses sean más crecidos, y quando no tengan otro más que el estar a la bista de vmd. es el mayor que pueden tener, y que yo puedo desear; y así, le suplico me abiese de si esto puede tener su [e]fecto con su diligencia, mandándome justamente todo lo que fuere de su serbicio, a que no faltare jamás con la boluntad que vmd. experimentarà si gustase de que yo le sirba en algo. A esa mi señora madre de vmd. me arà favor de darla mis memorias, y que tenga ésta por suia, que por no cansarla no la escribo aparte. Grabiél me a escrito que no a tenido respuesta de algunas que a escrito a vmd., de que está con mucho cuidado, y yo con el mismo

<sup>79</sup> Carta dirigida a D. Francisco Barroso.

asta saber en que consiste esta dilación. Nuestro Señor me guarde a vmd. los años que deseo. Guadalajara, y junio 14 de 1674. [...] que su mano besa,

Mariana Parral.

Señor D. Francisco Barroso.

113 [10]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 22-VI-1674.

A dos de vmd. devo respuesta, pero discúlpeme lo recién benido y las mucha[s] ocupaciones que an concurrido, pero no corresponder puntual con quien tan cariñoso y deseoso de mis conveniencias considero. Admito la norabuena, y la se la retorno como a amigo y condiscípulo, ofreciendo a su servicio, puesto y persona, para lo que fuere de su servicio. En quanto al magisterio de Pamplona y sus conveniencias, digo, señor, que puede admitirle con todo gusto, porque es puesto en que se consigue onrra y provecho, por la estimación que yo experimenté, y por la renta que tube, la cual se conpone de una ración que bale ciento y beinte ducados, cinquenta de aumento, las fiestas pasan de cien ducados de a ocho, sin otras utilidades que tendrá por algunos villancicos; por tener a los muchachos se consigue también alguna utilidad, que se computa por cinquenta ducados. No se da colación por dicha ración, pero no ai exemplar que se aia promovido nadie de ninguna prevenda. No tiene ningún racionero silla alta, pero diferénciase el maestro en ser el primero de su choro, y traer una banda, la qual no se permite a nadie que no sea bicario, o al maestro; esto es, en suma, lo que puedo decir, porque lo e experimentado muchos años y si yo pudiera aconsejar, lo hiciera, encargándole admita dicho magisterio, porque me parece no le pesará. Que en quanto al desempeño de su parte no lo dudo, pues habiendo tenido en esa santa yglesia tanta aceptación, después de dos maestros tan grandes como Galán y Roldán, no dudo la tendrá vmd., con más razón en Pamplona, después de Ardanaz. Sírvase de abisarme de su resolución, porque de allá me pidan concurra yo con mi diligencia para que logren su persona; a quien guarde nuestro Señor felices años. Toledo, y junio a 22 de 1674. Amigo y condiscípulo de vmd., que su mano vesa siempre,

D. Pedro de Ardanaz.

114 [231]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 17-VII-1674.

Reciví la de vmd. con el gozo que esperaba por las buenas nuevas que me participa de su salud. La mía esta siempre pronta para obedecerle en lo que vmd. mandare. La razón que e tenido para no escribir a vmd. (Dios a) a sido porque de una que escribí a vmd. abisando de todo lo que me abía pasado con Orra, no

e tenido respuesta. Y esta dilación no juzgué yo fuese enfado, sino causa de sus muchas ocupaciones, que si D. Joseph de Orra no a correspondido como tiene obligación y como a mí me dio palabra de hazerlo, no tengo yo la culpa; porque a haverle ydo a buscar a su casa dos o tres bezes y no aberle allado, no tengo; no sé que le aga, pero para eso enbié a dezir que en colegio ynperial se lo abía dicho, y en la Puerta del Sol, y en las dos vezes delante del corneta de la misma Encarnación, y diziéndole yo si quería que enbiase por la carta (de su casa) para remitírsela a vmd., me dijo que no, y juntamente me preguntó que día se escribía, porque no lo sabía, y le dije que miércoles o sábado, y quedamos en eso; y si no lo a cumplido, no an de pagar justos por pecadores; y aunque así suele suceder de ordinario. Lo que vmd. me dize acerca de que no se puede tener correspondencia conmigo, lo siento en el alma por aber dado a vmd. ocasión para eso; vmd. mira lo que mejor le estubiere, que aunque yo carezca tanto y malogre su buena correspondencia de vmd., si acaso es conbeniencia de vmd. el no tenerla me alegraré por la parte de vmd., aunque por la mía lo siento; pues es cierto que en esta vida no deseo otra cosa con más eficacia que la buena correspondencia; mucho me parece que me e dilatado para

las muchas ocupaciones en que a vmd. considero; y así, a Dios que me le guarde los muchos años que sus prendas merezen y yo deseo. Madrid, y julio 17 de 74 años. Dizípulo de vmd. que su mano besa muchas beces,

fr. Domingo Ortiz de Z.

*Al señor licenciado D. Miguel de Yrizar ,guarde Dios muchos años raziонерo y maestro de capilla de la santa yglesia de la ziudad de Segobia. Ocho maravedís.*

115 [260]. ANDRÉS GARCÍA DE AGUILAR. VITORIA, 18-VII-1674.

Muchas cartas tengo escritas a vmd. y de ninguna e tenido respuesta; me pesara sea (sea) falta de salud; yo la tengo, a Dios gracias, para que vmd. me mande.

Una tengo escrita a vmd. dándole notiçia como me quiero ordenar, que [e] l portador es D. Melchor de Lazcano, que a mucho que fue a esa ziudad y no a benido por acá; y así, por ser la persona propia y amigo me atrevo a escribir estos renglones que es el lizenziado Aguire, que vmd. muí bien le conoce, y que me a aga favor de açer deaçión de la capellanía ante notario; y que benga todo ajustado como vmd. bien sabe, que se olgarán estos señores del cabildo y toda la ciudad, pues a vmd. no le sirbe de ningun provecho y ará muy buena obra, a lo qual lo estimaré como tan amigo de vmd., y quien le desea sus aumentos; y así por tener tan buena ocasión no quisiera perderla, y vmd. no se descuide en açer esa diligencia ,pues es muy afecta a Dios y buena obra. El señor doctor Yoldi me

dijo que vmd. se quería venir a Pamplona, al majisterio de la cathedral, a lo qual me olgaría mucho, porque bale quinientos ducados de plata, y así no pierda la ocasión, que sé que vmd. se la llebará si biene por acá. Dios lo aga como puede. Sabrá vmd. como nuestro D. Francisco Ximénez se fue a la ciudad de Guesca, y se llebó la ración que bale quatroçientos ducados de plata, y aora lo estoi esperando para ber a los amigos. Sabrá vmd. que tenemos un organista prodijioso, nabarro, algo abentajado a Ximénez, que [e]s prodijio; toca quanto vmd. quisiere pedir por su boca; es lindo compositor; y de su parte muchos recados y que vmd. le mande; y crea vmd. que puede estar en qualquiera metrópoli, que sé que sabrá desenpeñar, porque es gran moço y más recojido que io, que me pareçe que no ará casa con azulejos en Bitoria, porque luego se nos a de ir. La capilla está algo rematada porque no ai tiples ni tenores ni contraltos, y así ia sabe vmd. como lo dejó. Y a Dios, amigo, asta más ber, que le deseo; a quien Dios guarde. Vitoria, julio 18 de 1674. El más umilde amigo de vmd., que su mano besa,

D. Andrés García de A., sochantre<sup>80</sup>.

Señor D. Miguel de Yríçar.

*A Don Miguel de Yríçar, guarde Dios muchos años racionero y maestro de cappilla en la santa Yglesia de Segovia.*

116 [191]. FRANCISCA DE YOLDI. VITORIA, 30-VII-1674<sup>81</sup>.

Señor mío: e reçevido la de vmd., i por ella beo goza vmd. salud; i el reçoibo del recado que remití, que me a tenido con arta pena no ubieran llegado a sus manos; aunque la pérdida no fuera mucha, no puedo sinificar a vmd. el gusto que [he] reçevido de su benida a Bitoria, que me pareçe no lo e de logra[r]. Espero en Dios que me a de dar un buen día, pues me allo tan sola. En lo que vmd. me manda, pida a mi ermano; io lo aré, [a]unque estoi enogada con él porque lo [he] escrito tres cartas i de nenguna e tenido respuesta; estando tan cerca bibe, ia olvidado de mí. I con esto, a Dios, que me le guarde felices a[ñ]os como deseo i e menester. De [e]sta suia, vmd., Santa Cruz, de Bitoria, julio, 30. Su más afecta serbidora de vmd., que su mano besa,

sor Francisca de Yoldi.

Señor D. Mig[u]el de Iríçar.

<sup>80</sup> Sochantre: «chantre; del francés ‘chantre’, cantor; en la Edad Media sujeto de ‘chanteur’, del latín ‘cantur-oris’». [DC, v. II, p. 325].

<sup>81</sup> Se deduce el año de 1674 al encontrarse la carta en el legajo 18.24, con dicha fecha aproximada.

117 [9]. JUAN NAVARRO. CÓRDOBA, 2-VIII-1674

Señor mío: el correo pasado no respondí a la de vmd. por la ocupación de la fiesta de el señor Santiago, que se zelebra en esta ziuudad con billancicos, y así le suplico me perdone. Supuesto esto, y me alegro mucho goze de mui buena salud, y ruego a nuestro Señor se continúe por muchos años. Yo quedo bueno, la gloria a Dios, y deseando me mande en cossas de su mayor serbizio. Y el no obedezlerle por aora en remitir la «Salve» que me manda es la caussa el estar trasladándola para obedezlerle, ya sabe me tiene para servirle. Y estimaré el que me remita algunos villancicos y obras de su buen gusto, para que mi maestro y señor ya le logre el que tiene deber sus relebrantes consonanzias; y reciba vmd. sus repetidas memorias, que a estimado las de vmd. como es razón. Guarde Dios a vmd. muchos años, y le bea en el puesto que sus muchas prendas merezen. Córdoba, y agosto 2 de 1674. Servidor de vmd., que su mano besa,

Juan Navarro.

A el amigo D. Domingo dará vmd. mis repetidas memorias; y que se sirva de escribirme, abissándome de todo. Y si pagó a la muger que debía la cama, fronter de san Miguel, porque deseo me dé cuenta de todo, para cumplir con mis obligaciones, que no le escribo aparte porque ya lo tengo echo muchas bezes y no e merezido razón ninguna. Vmd. me perdone lo que le canse.

Señor maestro y razonero D. Miguel de Hirizar.

118 [185]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. AVILA, 11-VIII-1674.

Señor mío: muchos días ha que no e savido de la salud de vmd., la qual me olgare goze mui cumplida; yo estoi siempre mui a su dispossición, para que me mande en cosas de su gusto, que me olgare reconozca mi afecto. En lo que se me ofrece cansar a vmd. es que a llegado a mí notizia que se celebra en esa ziuudad la fiesta de la canonización de S. Juan de la Cruz, y nezesito que, si acaso a vmd. le dieren algunas letras para dicha festividad, me aga merced para la misma funzió i que en esta ziuudad se zelebra; y juntamente, un par de letras de navidad, que sean de mucha bariedad, que de su buen gusto no me prometeré yo menos; y bea si le soy de algun probecho para poderle servir. A quien Dios guarde felizes años como deseo. Avila, y agosto a 11 de 1674.

A vmd. de su mayor servidor, que su mano besa,

Francisco Antonio de Marrodanto.

Señor D. Miguel de Irizar.

119 [310]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 19-VIII-1674.

Señor maestro: luego que llegué a este convento, escribí a vmd., y no e tenido respuesta; pesárame mucho sea falta de salud; la mía está siempre muy deseosa de que aya ocasiones en que poder servir a vmd. Señor, porque sé que se a de olgar, le doy cuenta a vmd. como el padre maestro Solamo está ya en casa (y aún mejor de lo que se esperaba), vendito sea Dios por todo. No sabemos todavía con zerteza la penitencia que le an dado, unos dizen que seis años de destierro, otros quatro, y esto veinte leguas de Madrid; también salió el otro religioso, pero ése me parece lleba más penitenci; asta aora, nada se sabe de zerteza, porque vinieron ayer tarde. También le quitamos el ábito anoche al lego, con que todo se a concluido en bísperas de nuestra Señora. No ay otra nobedad por acá, solo la muerte del marqués de Aytona, que murió en Cataluña, de natural enfermedad. Y con esto, a Dios, que me guarde a vmd. los años que deseo y e menester.

Madrid, y agosto, 19 de [16]74. Humilde dizípulo de vmd., que su mano besa,

fr. Domingo.

*Al licenciado D. Miguel de Hirizar, guarde Dios muchos años rasionero y maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. Ocho maravedís.*

120 [233]. DIEGO DE CASEDA. ZARAGOZA, 8-IX?-1674<sup>82</sup>.

Remito a vmd. las letras. Hánme honrrado mucho con la fiesta. Sea todo para servir a Dios y a vmd., a quien guarde nuestro Señor muchos años. Zaragoza, a 8 del año 1674. De vmd., que su mano besa,

Diego de Caseda.

[Aunque no e tratado a vmd. tengo noticias, i me tendrá por mui suyo si en algo le puedo serbir. La priesa es grande.

Maestro Juan de Yrizar, Segovia.

*A Juan de Yrizar, guarde Dios rasionero y maestro de capilla en la santa yglesia chattedral de Segobia. Medio real. ]*

<sup>82</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 138; el mes no se indica, pero se puede deducir por las otras cartas del mismo cuadernillo, el nº 18/30. La postdata que nosotros añadimos tiene distinta caligrafía, y está en la hoja anterior; no se puede deducir el remitente, y por eso no la consideramos como otra carta; la hemos colocado entre corchetes.

121 [192]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. AVILA, 19-IX-1674.

Señor maestro y señor mío: la de vmd. recibí de seis del corriente, por la cual me participa de su salud, de la qual me huelgo infinito; yo estoi mui bien, gracias a Dios, para que me mande en cosas de su gusto. En quanto a las letras que me diçe no han entregado al tono, digo señor, que la fiesta de San Juan de la Cruz se a echo ya en esta ciudad, con que no la nezesito ya de la letras; y en quanto a los villancicos de navidad, no los pido echos, sino las letras para azer, que sean de mucha variedad, como me prometo sean de su buen gusto; que tengo deseos de servirle, como lo experimentará si alguna cosa se le ofreciere. Y a Dios, que me le guarde como desea y e menester. Abila y septiembre, a 19 de 1674.

Su amigo de vmd., que su mano besa siempre,  
Señor Francisco Antonio de Marrodanto.

122 [11]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 10-X-1674.

Hermano mío: recibo la de vmd., quien me tenía con mucho cuidado; alégrome mucho goze vmd. de mui cumplida salud, que nuestro Señor la aumente por dilatados años. Por acá la tenemos, a Dios grazias, mui para servir a vmd., mui gustosos de que se aia divertido tanto con la ocasión de las corridas de toros y cañas; por acá no hemos tenido más de vmd., ay fue muy buena. Beo lo que me dize vmd. de el paño, que juzgué averle recibido con este hordinario, pero ia no puede llegar a tiempo porque nos an cogido los frios de repente, y assí no tiene vmd. que embarazarse en comprarle, que este año pasaré como pudiere, y para el que viene a tiempo lo que hemos de hazer. No deje vmd. de avisarme de lo que huviere en razón de lo de Pamplona. Y recibirá vmd. mui por recados de su hermana y sobrinos, con el cariño y buena voluntad que le tienen a vmd; cuya vida guarde Dios muchos años como he menester. Jaén, y octubre 10 de 1674. Su hermano, amigo y mayor hermano que su mano besa,

Ascensio de Hirizar.

A D. Miguel de Hirizar, mi hermano.

123 [176]. FRANCISCA DE YOLDI. VITORIA, 6-XI-1674.

Señor mío: con su carta de vmd. quedo mui gustosa por saber de su salud, que se la dé Dios tan cunplida como ésta, su más afe[c]ta serbidora le desea. Lo que vmd. me manda por la suia: e sabido de su ermano de vmd., que está en

Aráncacu bicario de coro; dige a mi ermano lo de los mangitos, dígame aría todo lo posible por acerlos traer; a mi amiga diré lo que vmd. me manda por la suia, [a]sí fiada que me ará todo fabor. Buelbo a suplicar a vmd. me los enbía a tienpo. Mi ermano i mis ermanas se le encomiendan a vmd. mucho. Guárdeme Dios a vmd. como puede i e menester.

Bitoria, 6 de nobiembre de 1674 años. Serbidora de vmd., que su mano besa, sor Francisca de Ioldi.

Señor D. Miguel de Irízar.

124 [5]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 19-XI-1674.

Por considerar a vmd. mui ocupado en las pruebas de nabilidad, no e querido ser molesto con mis cartas, sabiendo que no le podían servir de conveniencia alguna, pero agora lo ago con mucho gusto, por saber por la suia está vmd. muy desocupado, que es al rebés de lo que yo estoy; pues a más de un mes que no tengo ora ninguna de descanso, por estar asistiendo a nuestro reverendo padre, del que recivo muy particulares favores que me hace. Y más que está esperando a que me hordene para darme el magisterio de capilla, lo que me aligrare mucho mude de diácono, porque será para mí de mucho enfado, porque los padres músicos ancianos dirán lo que ace la uno de la [...], aún mucho sin pelo de barba y sin saber palabra, que es muy esenzial, ya si me alegraré que mude de parecer.

El contralto de la Encarnación se está allí muy estimado. Las letras de mi señor las remitiré, pero es mi [...] lo dificulto mucho, porque no tengo a quien pedírsele; no obstante beré si ay orden. Muchos recados a todos esos señores, y a María también, que mire si me manda algo, que lo haré yo con mucho gusto porque está en su compañía; y a Dios, que me le guarde a vmd. los muchos años que le deseo servir. Madrid, y noviembre 19 de 1674. Y tenga vmd. muy buenas pascoas que le deseo. Dizípulo de vmd. que su mano besa,

Fr. Domingo Ortiz de Zárate.

125 [312]. SIMÓN DE IRIZAR. BURGOS, 23-XI-1674<sup>83</sup>.

Hermano: lo que vmd. me dijo tocante la del señor D. Bernardo lo he hecho, y me ha respondido que parece ser muy oscuro; vmd., no dudo yo que para agora

<sup>83</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 61; la fecha de 1679 está errada, ya que se contradice con los contenidos, como ya expresa el Dr. López Calo al fecharla.

no le abrá escrito, pero con todo esso no quiero faltar de mi palabra el escribirle de lo que pasara; y es que el señor D. Bernardo se alla un poco tibio, por razón de su madre y otros ynconbenientes; asta que vmd. le escriba las mejoras que puede tener en essa cathedral, para que con esso pueda conbertir a su madre, porque la estima más que coantas rentas ay en el mundo; suplico a vmd. que aga de su parte (que lo puede acer), que tenga algunas mejoras, más de lo que se espera, que puede tener, porque no siendo así, paréceme que no ay que tener esperanzas de su merced. Suplico que de su parte no falte, porque es hun (sic) hombre de mucha ymportancia en esta ciudad; le estiman muchísimo, de forma que se lo bienen a entender; que sale de esta ciudad, será negocio que le añadan las rentas; lo que puede tener a vmd., no pierda esta ocasión, porque le a de ser de gran alibio, que es lo que yo desseo. Y lo guarde Dios, las felicidades que yo para mí quisiera. Burgos, y nobienbre 23 de 1674. De vmd. hermano que más le desea, fr. Simón de Yrizar.

126 [313]. SIMÓN DE IRIZAR. BURGOS, 24-XI-1674<sup>84</sup>.

Hermano mío: el portador de ésta es el contralto que le dije a vmd. que era mi discípulo, el qual vmd. le conoce también. No deje vmd. de cumplir lo que me dijo, porque lo que toca el cantar ay lo berá vmd., que dudo yo que dejará de dar gusto a vmd. tocante al cantar; y otra qualquiera cossa que vmd. le mande, porque ba muy subordinado a lo que le puede mandar, lo que para qualquiera cossa tiene habilidad, sea en trasladar u otra qualquiera cossa. Vmd. puede entender como le dije que no desseo otra cossa sino el acomodarle con vmd., o que vmd. le acomode, porque yo no desseo otra cossa, porque es mi discípulo, y que le crié, y sé bien lo que es su condición, que es muy buena y apacible en todo. Suplico, repitiendo segunda vez, le acomode ay, pues ay falta de contralto, y no dudo que vmd. ará de azer lo que tenemos consultado. Con tanto, a Dios, que le guarde muchos años. Burgos, y nobiembre 24 de 1674. De vmd. su más amado hermano, fr Simón de Yrizar.

*A D. Miguel. de Yrizar, mi hermano, guarde Dios maestro de capilla en la cathedral de la ciudad de Segobia. Con amigo.*

<sup>84</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 62, y con fecha de 29 de noviembre.

127 [309]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 1-XII-1674<sup>85</sup>.

Maestro y señor mío: muy quexosso estará vmd. de no tener carta mía en tanto tiempo; bien es verdad que solo me puede disculpar el aver estado yndispuesto desde 30 de éste asta aora, que aún lo estoy (cumplase la voluntad de Dios) en todo. A de saber vmd. que me dio una enfermedad a modo de garrotillo, porque se me inchó la canpanilla de modo que fue milagro no averme aogado, y es çierto que si como salió por la parte de afuera suzede lo contrario, me aogo irremediabilmente. Fue de calidad, que fue nezesario sangrarme tres vezes en veinte quatro oras; pero en fin, salimos a la vida con el favor de Dios. El padre fr. Diego Romero me dixo como estaba en su compañía el reverendo padre y ermano, a quien veso la mano muchas beces. Los villancicos que vmd. me ofrezó me los remita si fuere posible, que yo los que tengo aquí tengo intento de inbiarlos con el arriero, en una caja porque no se echen a perder; porque a la verdad, sería lástima. No quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios muchos años como puede y desea. Madrid, y diziembre 1 de 1674. Dizípulo y capellán de vmd., que su mano besa muchas beces,

fr. Domingo Ortiz.

Señor licenciado D. Miguel de Yrizar.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde Dios muchos años como deseo rasionero y maestro de capilla en la santa yglesia de la ciudad de Segovia. Ocho maravedís.*

128 [8]. JOSEFA SALINAS. SALVATIERRA, 4-XII-1674.

Con mucha estimación e recebido la de vmd., y también el billancico, que le doi las gracias porque [e]s mui bueno. Y así, le suplico quanto antes me remita los de nabilidad, y sean a lo morisco, que con eso serán alegres, porque aquí para [a]quella noche querremos toda alegría. Las medias se arán quanto antes pudiere; y abisarme por donde los tengo de remitir. Y con esto ceso, y no de pedir a Dios me lo guarde muchos años. De esta suia, de San Pedro de Salbatierra, diciembre a 4 del año de 1674. De vmd., servidora,

Doña Josepha Salinas.

<sup>85</sup> Aparece el último párrafo en López Calo (1963 y 1965) con el número 14; la fecha en 1679, pero pertenece también al cuadernillo 18/42, que nosotros fechamos en 1674.

129 [3]. FRANCISCA DE YOLDI. VITORIA, 5-XII-1674

Por no ser proliga con mis cartas no respondí a vmd. del reçibo del billancico; agora lo ago por remitirle la inculsa (sic), que io estoi fiada de la merced que vmd. sienpre me ace, que no degará de remitírmelos a tienpo. Los mangitos no los tengo en olbido, i está mi ermano con ese cuidado la primera ocasión que ubiere. I con esto ceso, i no de rogar a Dios me le guarde los años de mi deseo. Bitoria, diciembre 5 de 1674 años. Serbidora de vmd., que su mano besa,

sor Francisca de Yoldi.

Señor don Miguel de Iríçar.

130 [2]. FRANCISCA DE YOLDI. VITORIA, 11-XII-1674

Reçebido de vmd. con los motetes, estimando mucho la puntualidad que vmd. a tenido, i lo airoso i gustoso que está la composición; doi a vmd. mil gracias, pues me saca tambien de mi obligación i mi enpeño, que io tendré mui buena amabilidad; i se las dé Dios a vmd. con to[do] lo que desea, espiritual i temporalme[n]te(n). Doi vmd. cuenta como a llamado a mi ermano la ciudad de Panplona, con grandes fineças; i como a ésta le debe tanto, le debe tantas, i estaba tan bien allado, no quería a admitir ese fabor; pero an buelto a pedirlo a la çidad, con que no se a podido escusar, i con mucho pesar de todos a partido ocho días a, a dar las gracias i a recibir las onrras que le an echo; que no las an echo con ninguno en aquella ciudad; i aunque esto era bueno, allá le an dado doblada renta; con que, a Dios guarde, estoi con tanto sentimiento, i cariñoso llebo to[do] por sus medaras (sic), i por la palabra que me dan de que me an de traer a mi ermana en mi conpañía. Nuestro Señor lo aga para alibio de la soledad que me ace esta partida. I con esto, guárdeme Dios a vmd. como necesito. De Santa Cruz, de Bitoria, a 11 de diciembre de 1674. Su más afe[c]ta serbidora de vmd., que su mano besa,

sor Francisca de Yoldi.

131 [7]. BLAS PALACIOS. VALDEMOSO, 17-XII-1674.

Me alegraré en el alma ésta alle a vmd. con mucha salud, en conpañía de lo que más quiere y estima; yo la gozo mui entera, y esperando servir a vmd. Tenga vmd. mui buenas pasquas, espirituales y corporales, con mucha salud y contento; y no me olbide vmd. en esa santa yglesia, sienpre estaré reconozido y

obligado. Dios guarde a vmd. Baldemoso, y diciembre 17 de 1674. Serbidor de vmd., que su mano besa,

licencido D. Blas de Palazios.

132 [340]. MARTÍN DE BARASOAIN. PAMPLONA, 18-XII-1674.

Muy señor mío: de que vmd. tenga muy buenas pascoas me olgaré en el alma; yo las espero mui buenas con las que me a dado de su salud; la mía es muy buena, a Dios gracias, y siempre a su obediencia.

Señor, en orden a la niña que estaba tratado para santo Domingo, de dos que tenía propuestas, ya abisé a vmd. como la una murió, la otra se acomodó ya este berano pasado, y aunque tengo otras, no puedo resolber cossa asta tratar con sus padres; y esto, asta que me desocupe de esta fiesta no es posible, porque tengo mucho que açer, que como no a benido el maestro, corre por mi cuenta; y así, no corre priesa, porque asta que sea berano el tiempo; aunque estubiese ajustado, no podría ir. El orden a lo que vmd. me diçe del maestro: todos estos señores estiman el fabor que vmd. le ace en solizitar cossa de que sea a propósito; pero ya no puede ser, pues abrá un mes que eligieron a uno de Balencia, hijo de Tafalla, llamado fulano Sostre; a escrito bendrá en breve; no sabemos que cossa sea; yo no me e metido en esto, quiera Dios sea de ynportancia. En quanto al tiple capón, no ay plaça baca, y aunque ubiera, prueban tan mal aquí, que dos que ay no son de provecho. Avmd. buelbo a dar gracias con mucha razón por los favores que nos açe, con arto sentimiento de que vmd. no le aya tirado su patria, y nos biniese a onrar esta yglesia. En fin, cada uno sabe lo que le ynporta. No puedo ser más largo; Dios guarde a vmd. Pamplona, y diciembre, a 18 de 1674. De vmd., serbidor que su mano besa,

D. Martin de Barasoayn.

Señor maestro.

133 [6]. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. PALENCIA, 18-XII-1674

La presente le alle a vmd. con la salud que yo le deseo para mí; yo la tengo, a Dios grazias, para lo que vmd. me quisiere mandar, que será de mucho consuelo para mí que vmd. me mande en cossas de su gusto. Y de Dios, a vmd. muy buenas y felizes pascuas del nazimiento de nuestro Señor, con mucha salud y contento en bida de lo que vmd. vien quiere; y me le guarde Dios los años de mi deseo. Palencia, y diciembre 18 de 1674. Serbidor de vmd., que su mano besa,

Diego Garzía Chamorro.

Si vmd. no conoziere la firma, se lo preguntará a mi maestro y señor, raziounero Antonio Brocarte.

134 [4]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. ÁVILA, 19-XII-1674.

Señor i amigo: olgáreme en el alma que alle a vmd. i diestro maestro con mui feliz salud. Io estoi mui a sus órdenes, que io a lo que me quisiere mandar vien me pareçera vano, para mui ocupado i cansado de travaxar en esta fiesta de nabidad, y aunque le canse yo en esta ocasión, suplico me perdone y reciva de mi parte y de mis padres los [...]. Nos olgaremos las tenga mui buenas, con muchas [...] de gracia. Lo que por ella se me ofrece es suplicarle me aga favor de inbiarme, si acaso hubiere lugar a, unos borradores con partidos, porque necesito de mucho de ellos para acerme más en la composizi3n, biendo obras de hombres como vmd., que en otra que me mande será obedezido, aunque yo no balgo nada para servirle, cuanto me quiera mandar. Y a Dios, que me le guarde los felizes años de mi deseo. Avila, y diziembre a 19 de 1674 años. De vmd. su amigo que su mano besa,

Francisco Anttonio de Marrodantto.

Señor D. Miguel

135 [351]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 6-II-1675<sup>86</sup>.

[...] Veo lo lucido de su fiesta de vmd. en estas pascuas. No esperaba menos de lo mucho que vmd. trabaja y ha trabajado. No se han parecido a los villancicos que aquí nos han cantado, uno peor que otro, sin que a ninguno de la ciudad le haya parecido bien, de lo que están todos muy mortificados. Espero en su Divina Majestad ha de dar a vmd. el premio de su trabajo.

Ya le dije a vmd. cuando estuve en esa ciudad la afición tan grande que tenía su sobrina Angela a la religión descalza de nuestra Madre santa Teresa, y que vmd. me dio muy buenas esperanzas; pero ahora se ha acrecentado tanto el deseo de ella que no oímos de su boca otra conversaci3n, sin atrevernos a darle más esperanzas que decirla que lo que vmd. quisiere será; a que responde que ella la ha movido Dios, y que lo mismo sucederá por vmd. haciendo limosnas y caridad de ampararla en esta ocasi3n. Es verdad que siempre he tenido muy

<sup>86</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 48.

buenas esperanzas de que vmd. la ha de remediar por hallarme yo imposibilitado para ello como es notorio [...]. Jaén, y febrero 6 de 1675. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Su sobrina de vmd. ya ha entrado en 14 años.

136 [341]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 27-III-1675.

Hermano mío: ocho estafetas a que escribí a vmd. en respuesta de la que recibí de vmd., que no me a respondido vmd.; y no deja de cansarme mucha nobedad, porque entiendo que a aver recibido mi carta no hubiera vmd. dejado de responderme por el contesto de ella; con que lo e atribuído a que abrá estado vmd. fuera de essa ziudad, y de qualquiera manera es de mucho sentimiento para mí, por hallarme ygnorante de la causa; quiera Dios sea qualquiera de éstas, y no de falta de salud, que ruego a nuestro Señor se la dé a vmd. mui cumplida, y que se la continúe a vmd. muchos años como puede y he menester. Juana ba passando su carrera con harta penalidad hasta que llegue el buen tiempo en que se cure, todos los demás estamos buenos, a Dios gracias, para servir a vmd.

Ya save vmd. que quando estuve en essa ziudad entre las cossa que tratamos fue la una que Angela, mi hija maior (que a entrado ia en catorze años), le dije a vmd. que se inclinava a ser monja recoleta del orden de nuestra madre santa Theresa de Jesús, y los pocos medios que io tenía para ello; y que si vmd., con su caridad, no assistía a esta obra que es tan de el servicio de Dios nuestro Señor, no era posible cumplirle su deseo; a lo qual me respondió vmd. dándome mui buenas esperanzas, y me dio vmd. a entender lo mui inclinado que estava a mis hijos, y que tenía vmd. puesto todo el cariño en ellos, más que en los demás sobrinos por la zircumstanzia de ser estos hijos de hermano, en quienes no se perdía el apellido paternal; y también por ser el mío diferente estado que el de los demás hermanos, porque aquellos están en su tierra y nezessitan de menos aiuda por la poca costa que tienen. Y también porque no se hallan metidos en república, como io, donde es nezessario portarse con la dezencia de vida. Todas estas son palabras de vmd. con las quales bine tan favorezido como agradezido, prometiéndoles a mis hijos tenían otro padre en vmd.; y que faltándoles io, no me echarian menos a su sombra de vmd. E querido dezir a vmd. esto no por hazer prenda de las palabras, sino porque cada vez que las refiero me causan mucho consuelo; y también porque a llegado el casso donde pueden sentir el efecto que deseo, siendo de el servicio de Dios nuestro Señor, y llegando ia a declararlo en que esta niña a proseguido con su buena intención, de manera que dize que no a de tomar otro estado ni a de entrar en otra religión sino en la de nuestra madre santa Theresa, y es esto con

tanta fuerza que no nos podemos balar con ella, no siendo su combersación otra; no atreviéndome io a darla esperanzas ningunas, conociendo que por mí solo no lo puedo hazer, a lo qual ella se desespera más diziendo que de qualquiera manera ella lo a de executar; y assí, supplico a vmd. que con toda llaneza me lo diga, i si puede vmd. assistir a esta buena obra, porque aunque es berdad que quando aia de ser monja es necessario tenga cumplidos quinze años y para ellos le faltan dos, bien será menester todo este tiempo para considerarlo, y ir disponiendo lo nezessario, de manera que quando llegue a tomar el ávito esté todo dispuesto; y también para que si vmd. no puede assitir a esta buena obra (que será arta desgracia de su sobrina de vmd. y mía, quando a llegado a elegir tan buen estado) tengamos tiempo de disuadirla de su buen intento, pues io por mí no lo puedo remediar, quando me allo tan cargado de obligaciones que para acudir a ellas aún no tengo lo nezessario; buelbo a suplicar a vmd. considere este negocio tan propio de vmd., pues es su sobrina carnal, mirándola en el mundo sin poderlo remediar; a qualesquiera baiben de fortuna es puesta, quando ella lo quiere dejar por bibir en recolezi3n. Y dejando esto aparte, mírelo vmd. azia Dios, quan de el servicio sino es, y allará que es fortuna grande que en estos tiempos se apliquen a bibir con bida tan austera, y que será que Dios la a inspirado a bibir sirviéndole en esta religión. Su Magestad lo disponga si combeniere para su santto servicio; y me guarde a vmd. muchos años como desseo y e menester. Jaén, y marzo 27 de 1675. Esta carta ba en pliego de el secretario de essa santa yglesia, a quien le escrivo se la dé a vmd., o la guarde sino se alla vmd. en essa ziudad; y hago esto por salir de la duda de si se perdió la otra que escriví, o está vmd. fuera. Besa la mano de vmd., su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

137 [118]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 9-X-1675<sup>87</sup>.

He dilatado el responder a la de vmd. por adquirir algunas notizias tocantes al magisterio de capilla. Y solo e podido saber con certeza que tiene echa grazia su magestad al maestro Galán, pero me parece que el señor patriarcha lo repugna mucho, y así dizen que dixo que no avía de probeer el magisterio en todo este año; también se dize que la abadesa de las Descalzas embió un memorial a la reyna diziendo que ya sabía su magestad que abía no sé que mandato para no sacar ninguno de las Descalzas para la Capilla Real, y que se sirviese su puesto, que en

<sup>87</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 8.

su capilla tenía hombres tan beneméritos y de tanto servizío en la capilla como era el maestro Escalada; de no quitarles a Galán, que para las Descalzas era algo y para la Capilla Real no era tanto; y todavía no se sabe lo que a resultado su magestad. Tanvién e oydo dezir que los músicos no gustan de que Galán baya a la Capilla, y dan la razón diziendo que un hombre que estaba ayer en serviando (sic) a los negros de su magestad, oy an de estar ellos sugetos; y así me parece a mí que sienpre se lo barajarán con facilidad, y mas no teniendo al patriarcha de su parte. En lo que vmd. me dize del enfado de Mathías Ruiz y Galán, no e podido adquirir noticia ninguna, ni eso que aviendo suzedido lo que vmd. me dize, se dejase de saber en Madrid. Los villancicos que prometí a vmd. no me los an traydo todavía, y los estoy esperando por instantes, porque no sé que aya hombre que no quiera ganar dineros; dígolo porque me los prometió traer quanto antes pudiese, y hizimos conzierto en forma. No quiero cansar mas a vmd., que yo le considero en la fuga de su octava. Dios guarde a vmd. los muchos años que le deseo servir. Madrid, y otubre 9 de [16]75 años. Capellán de vmd. que su mano besa,  
fr. Domingo.

*Al señor licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde Dios como deseo racionero y maestro de capilla de la santa iglesia de Segovia. Ocho muaravedís.*

138 [110]. JACINTO ANTONIO MESA. CÓRDOBA, 6-XII-1675.

Deseo mucho saber de la salud de vmd., y agora que se ofrezte la buena ocasión de yr el señor racionero D. Domingo Santos, no e querido perderlo, suplicándole me dé muy buenas noticias de [e]lla, que holgare la goze muy cumplida, con muchos aumentos espirituales y temporales. El señor D. Domingo a cumplido muy exactamente con su obligación, y la causa de no aver tomado agora resolución este ilustrísimo cavildo en la probisión de la capellanía de la Sangre, que está vacante, a sido porque quiere oyr otros pretendientes, y después reconozter qual es el más benemento de este premio, y reconociado (sic), que el tiempo es muy corto para la navidad; a como este ilustrísimo cavildo, que se le dieron a D. Domingo mill reales de ayuda de costa para que se buelba [a] esa yglesia, porque no haze falta; en el ynterín, que tome resolución; y a mí, me pareció reconvenir con esto, porque a vmd. no se le haga meliobre (sic). Si tiene ya dispuestos sus villancicos. Y en esto, que siempre me tiene a su obediencia, y en lo que puede, mande quanto sea de su gusto. Y nuestro Señor le guarde muchos años como deseo. Córdoba, y diciembre, 6 de 1675. Servidor de vmd., que su mano besa,

Jacinto Antonio Messa.

Señor maestro.

139 [240]. FRANCISCO DE OLAVARRÍA. BILBAO, 16-XII-1675.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar: el padre fray Simón, su hermano de vmd., estuvo los días pasados en este convento de san Francisco de Vilbao (donde asisto por lector de moral), quien me dio la noticia que desseava de la salud de vmd. por buenas; que aunque haze tiempo no he solicitado por escripto, no he descuydado las vezes que he savido haver jente de essa tierra por ésta, y siempre que me las han dado me he alegrado, como de lo que tanto interesso. Por esta tierra se pasa, gracias a Dios, con buena salud; y la que yo tubiere será para servir a vmd. Díjome el padre fray Simón le havia encargado vmd. una cusbillera (sic), de la que será vmd. servido la primera ocassión de portador; y en el ynterín, me ocupe vmd. en muchas órdenes de su agrado, que será servido de muy buena voluntad. Vmd. tenga muy buenas y alegres pasquas del nacimiento del Señor, con las felicidades que éste su mayor amigo le dessea. Vilbao, y diciembre, 16 de 1675. Besa la mano de vmd. su más afecto, servidor y amigo,  
fr. Francisco de Olavarría.

140 [241]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 18-XII-1675.

Hermano y señor mío: la ocasión de estas santas pasquas y mi obligación, me ponen a la obediencia de vmd. como devo, deseando las tenga vmd. tan felizes como nuestro Señor puede concedérselas, con los aumentos espirituales y temporales de la Divina Gracia, que de esta suerte me las puedo (io y mi casa) prometer mui felices, deseando tener siempre que obedezzer a vmd. Cuiá vida guarde nuestro Señor con más gustos que la mía, como io se las deseo a vmd. y he menester. Jaén y diciembre, 18 de 1675. Hermano de vmd., que su mano besa,  
Ascensio de Hirizar.  
Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano.

141 [243]. PEDRO DE ARDANAZ<sup>88</sup>. TOLEDO, 31-XII-1675.

D. Juan de Chávarri, me dio noticias de la salud de vmd. con memorias para mí, uno y otro de mucha estimación. Remito las letras que vmd. me mandó, hubiéralo echo sin que precediese su mandato, pero las ocupaciones disculparán no haberlo echo. Reciba vmd. de mi afecto las pasquas de Reyes, con deseo de que

<sup>88</sup> Puntuación original.

goce mui cumplida salud, yo la tengo para serbir a vmd. en lo que me quisiere mandar vmd. Guarde Dios a vmd. felices años. Toledo, a 31 de diciembre de 1675. Amigo y condiscípulo de vmd. que su mano vesa,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro.

142 [244]. JUAN DE CHÁVARRI. TOLEDO, 31-XII-1675.

Señor mío: recibo las pasquas con mui buena boluntad aciéndome saber juntamente de su buena salud, que la goce muchos años, y pascuas de Reyes. Ya dige al maestro el capítulo de su carta de vmd., y me dijo enbiaría las letras; pero por si acaso se descuida, se las remito a vmd. Y cierto que a cumplido el señor maestro mui bien en la composición de ellas, que an pareçido bien generalmente. Vmd. bea si se le ofrece otra cosa en que le sirva, que lo haré de mui buena gana. Guarde Dios a vmd. Toledo, y diciembre, 31 de 1675. Besa la mano de vmd., su mayor servidor,

D. Juan de Chávarri.

Señor Miguel.

143 [245]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. AVILA, 4-I-1676.

Señor D. Miguel: mucho me olgare aya tenido vmd. las pasquas del Rezién Nazido Dios, y entradas de año, y pasqua de Reyes, con la feliz salud que éste, su más afecto servidor, le desea. Yo las tendré mui gustosas, sabiendo de ella, y mandándome en muchas cosas de su gusto; y suplico no me dexede responder, porque estará con cuidado. A Joan, el baxo, y a Andrés Bermar, que le[s] beso la mano, y les dará las pasquas de mi parte, junto con todos esos señores, cuyas manos beso; y vmd. las recibirá de parte de mi padre. Y me le guarde Dios como puede y desea. Abila, y henero a 4 de 1676 años. De vmd., que su mano besa,

Señor Francisco Antonio de Marrodanto.

Señor D. Miguel.

144 [235]. MARIANA DE JESÚS. VITORIA, 7-I-1676.

Dios guarde a D. Miguel de Yrizar

Muchos días a que e deseado açer esto, y por no saber a donde asistía vmd., no lo [he] e[c]ho; olgáreme lo pase vmd. con la salud que ésta, su serbidora, le desea, que será muy cumplida. Aora me an dicho que vmd. asiste en esa ciudad de Segobia, antes me abían dicho unos que en la santa yglesia de Osma, otros en Toledo; con la respuesta de ésta, sabré si es berdad que vmd. asiste en la dicha ciudad. I estando vmd. aquí no quise ablarle quando me pidió el libro de Montanos, porque trataba con otras; aora le tengo que suplicar si gusta de açerme fabor de tomar traba<sup>89</sup>, y conponerme una obra para el órgano, y esto me proçede de saberle le conpuso uno a doña Josefa de Trebiño, o le trabó un primer tono conpuesto del ciego de Panplona, y le yço quarto; yo luego le conocí a vmd., que la diferencia es mucho mejor y más ayros pasos; y me parece muy bien sienpre que lo oygo. Si vmd. me quiere acer una cosa muy buena de su mano, lo estimaré mucho; y si quisiere el libro de Montanos, le tengo dado a una persona para que me le guardase, porque es mui secreto [...]. Si quiere vmd., sea otavo tono, pero a de ser de famoso gusto, como vmd. le tiene en co[m]poner. Y respóndame luego, y la respuesta benga con cubierta, para D. Diego Félix de Esquibel, que él me la enbiará con cuydado, que no querría me la cojiesen por acá; pero adbierta vmd. que lo que me inbiaré, si gustare, sea en zifra de órgano, porque para mí es más facil; ay quien acaso le buelba en cifra; que si no, benga como vmd. gustare. Y bea que me manda de su gusto. Quien guarde Dios largos años. De santa Clara de Bitoria, enero y 7 de 1676. Besa la mano de vmd.,

Doña Mariana Jesús.

145 [236]. JACINTO ANTONIO MESA. CÓRDOBA, 9-I-1676<sup>90</sup>.

E tenido mucho gusto con su carta de vmd. de 21 de diziembre, por las buenas nuebas quien ella me participa de su salud; y de que aya llegado con ella el señor racionero don Domingo Santos, a quien quede muy aficionado y con muy buenos deseos de sus conbeniencias. Las letras de Sevilla no me las a

<sup>89</sup> Trabar: «se llama también la diligencia de trabar la ejecución [...], hacer, en virtud del mandamiento que se despacha, aquella primera diligencia, o primer embargo en alguna prenda o alhaja del deudor, en significación de quedar obligada con otros bienes a la satisfacción de la deuda, y sus costas». [DA, v. III, pp. 311-13].

<sup>90</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 94, y sin la primera parte.

participado todavía el maestro Alonso Juarez; aguárdolas para este correo; y luego las remitiré a vmd.; y aora le participo las de Málaga y las de Córdoba. Estimaré mucho que vmd. me imbie las letras del Santísimo, que siendo de su gusto serán muy abentajadas. Y aora le suplico no escuse mandarme todo lo que fuese de su serbicio, que siempre me tiene a su obediencia. Le suplico no me tenga ozioso; y reziba muchas nuevas del licenciado Juan Navarro. Y nuestro Señor le guarde muchos años como puede y deseo. Córdoba, y henero 9 de 1676. Servidor de vmd., que su mano besa,

Jacinto Antonio Messa.

Señor maestro don Miguel de Yrizar.

146 [237]. JUAN ROMERO. MADRID, 29-I-1676<sup>91</sup>.

Amigo y señor mío: aquí esta un contralto de Calatayu[d], mui diestro, que era racionero; canta mui bien, y buen gusto; es sacerdote; sólo que se pone ant[e]ojos, pero con ellos be lindamente, y no le falta vista, aunque sea desde lejos; tendrá 40 años. Dize irá de buena gana a Segobia; es lindo le[c]tor; todo es bueno para el coro, y lindo [...]; mui afable, de mucha virtud es cierto. Si acaso le a menester vmd, no a de allar cosa mejor; y canta tenores, i por hacer [...], es todo lo que se puede desear. Vmd. dé quenta a esos señores del cabildo, i me abise luego lo que determina, que io sabe le estimo de corazón; i deseo le ofrezca en que poderle manifestar mi vuenta voluntad. Assí, a vmd. beso la mano, y a todos los amigos y señores, cuia vida guarde Dios. Madrid, y henero 29 de 1676. Amigo de vmd., que su mano besa,

fray Juan Romero.

147 [238]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 6-II-1676<sup>92</sup>.

Hermano mío: la de vmd. recibí, y me alegro mucho goze vmd. de muy cumplida salud, y que nuestro Señor se la conserve por muchos años; por acá la tenemos, a Dios gracias, ezepto Juana, que con sus continuos achaques se alla muy acavada y con pocas fuerzas para un parto que la está aguardando, que lo temo harto, por lo dévil que está. Cúmplase la voluntad de Dios en todo, que esto nos combendrá a ambos. Y el no aver continuado en escribir a vmd. a sido

<sup>91</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 32.

<sup>92</sup> Aparece, sin la primera parte, en López Calo (1963 y 1965) con el número 49.

por no averse ofrecido materia para ello, y conozer le embarazo a vmd. con mis cartas, que a saver le hacía a vmd. algún servicio en esso, solicitara las ocasiones de saver de la salud de vmd.; que es la que suplico a nuestro Señor le conceda a vmd. como su Magestad puede. Alégrome mucho que mi hermano fray Simón aia estado en essa ciudad, y que sea tan buen religioso Dios lo haga muy perfecto, para que por sus oraciones alcanzemos su gracia, permaneciendo en ella hasta el fin. Muy bien a mí me parece se balga vmd. de la prima guérfana, que al fin cuidará a vmd. con más cariño y voluntad, y le estará bien tener a vmd. contento, por el interesse que se le puede seguir de sus conbeniencias. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede y he menester. Jaén, y febrero 6 de 1676. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascenssio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

148 [239]. FRANCISCA DE YOLDI. VITORIA, 25-II-1676.

Mui señor mío: mucho tiempo a que tengo esqrto a vmd., i no tenido respuesta; pesámame fuera falta de salud, porque le [he] allado mui de falta; aunque fuera cansando a vmd. las ubi[e]ra solicitado por las mías, a no aber estado dos meses a con mucha falta de salud, que aier salí de la enfermería después de aber estado en ella cinco semanas; sea Dios serbido de todo. Bien dira vmd. soi impertinente, mas la nesecidad (sic) me obliga el suplicar a vmd. si es posible el componerme aquella que tengo pedida a vmd., porque se me ofrece una profesión en la Resurrección de runbo (sic) y necesito de [e]lla, porque la música de Santamaría es bergüenca, qual está ebando el compás, aquella ni l[a] considero. Tanbién ti[e]ne vmd. el tienpo ocupado, pero espero de lo mucho que a vmd. debo me sacará de este enpeño, que lo estimaré como es justo; estando siempre mui pronta a serbir a vmd. en que gustare mandarme, será obedecido con mui buena boluntad i sumo gusto; i perdone vmd. estos enbaraços, pues siempre le tengo por mui dueño mío, i sero me obliga, i dar licencia al suplicar me favorezca como sienpre. Guárdeme el cielo a vmd. felices años como deseo i e menester. Santa Cruz, de Bitoria, febrero 25 de 1676. Su más afegedia (sic) serbidora que su mano besa,

sor Francisca de Santa Rosa i Yoldi.

Suplico a vmd. que sea ligerita i con la gala que suele.

Señor D. Miguel de Irízar.

149 [242]. DIEGO DE ALEGRÍA. VITORIA, 10-III-1676<sup>93</sup>.

Señor mío: antes que yo recibiese la carta de vmd. este cabildo se avía prevenido en buscar organista, aciendo las diligencias para este efecto, por cuya caussa e suspendido asta [a]ora el aviso, asta ver lo que resultaba; oy llegó a esta ciudad el organista llamado y buscado por mi iglessia ,el qual además de tocar el órgano muy bien dicen es escellente arpista, es natural de Nájera, y cassado; bien quisiera por el cariño que le tengo y lo mucho que a vmd. estimo que el sujeto que vmd. me propone ubiesse acomodado en esta iglesia, pero por aora no ay lugar; lo cierto es que desseo lograr muchos enpleos de su servicio. Como que le guarde Dios felices años. Vittoria, março 10 de 1676 años. Besa la mano de vmd. su verdadero servidor y amigo.

D. Diego de Alegría.

Señor licenciado D. Miguel de Yrízar.

150 [109]. JACINTO ANTONIO MESA. CÓRDOBA, 9-IV-1676<sup>94</sup>.

No e podido responder a su carta de vmd. de esta aora, por las ocupaziones de semana santa y pasqua, que aya tenido muy gustosas, con muchos aumentos de grazia; aora lo ago, estimando mucho el aberme participado las letras de corpus, que son como de la elección de vmd., y espero las demás que me ofrezere. Y aora le remito esa de Concepción de Cádiz, porque me an parezido buenas; y en quanto a las de Sevilla, no e hallado entre las que recojí este año ninguna que poder embiar a vmd.; y en quanto a los villancicos, no me a sido posible buscarlos; yo los buscaré, y si fuere posible hallarlos a propósito los imbiaré con mucho gusto, aunque por acá se cantan de muchos coros. Ya hallé a vmd. unas letras de los Reyes, de la Capilla Real, que son muy buenas, las quales van con ésta; y olgare que sean del gusto de vmd. y pues sabe el que io tengo de obedezarle. Le suplico no escuse mandarme todo lo que se ofreziere; y nuestro Señor le guarde como desseo. Córdoba, y abril 9 de 1676. Amigo de vmd., que su mano besa.

Jacinto Antonio Mesa.

Señor maestro D. Miguel de Irízar.

<sup>93</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 77.

<sup>94</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 95.

151 [108]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 15-IV-1676<sup>95</sup>.

Hermano mío: no he tenido respuesta de una que escribí a vmd., y aora solo sirve ésta para ofrezzer a vmd. una sobrina más que salió a este mundo oi haze ocho días, de un parto mui feliz. Espero en la divina misericordia que su madre a de quedar aora mui mejorada de sus achaques, y que a la nueva sobrina la tendrá vmd. en el número de las que desean servir a vmd.; cuia vida guarde Dios muchos años como deseo. Jaén, y abril 15 de 1676. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

152 [107]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. ÁVILA, 17-IV-1676<sup>96</sup>.

Señor D. Miguel: días ha que no e savido de la salud de vmd., la que me olgare tenga mui cumplida, como éste su más afecto servidor se la desea; yo estoy siempre mui a su obediencia, para lo que me mande en todo lo que de su mayor gusto fuere. Lo que suplico a vmd. es no se le olviden las letras de Corpus, y que sean de mucha variedad, como me prometo lo serán de su buena elección. Un billancico tengo que remitir a vmd., que le aseguro a parecido en esta santa yglesia muchas bezes bien; y por ser la primera obra que remito a esa santa yglesia, me olgare me la honrre y me aga merced, como sienpre.

También suplico se sirva de tomar cansa[n]cio, junto con mi amigo D. Antonio Brocarte, de azer diligencia en esa ciudad, si acaso nezesitan de alguna baxona para algún conbento; lo que puedo asegurar es el desempeño, y esto buelbo a encargar, que será cosa que estimar sobre mis ojos; y me mande en muchas cosas de su buen gusto, para que experimente mi afecto. Y le guarde Dios como puede y desea. De [e]sta su casa, y Abila, a 17 de 1676. De vmd. que su mano besa,

Francisco Anttonio de Marrodanto.

Señor D. Miguel de Hirízar.

<sup>95</sup> Aparece, fechada en 1678, en López Calo (1963 y 1965) con el número 50. Perteneció al cuadernillo 18/13, y todas sus cartas son de 1676, como viene indicado en López Calo (1988) *La música en la catedral de Segovia*, v. I, p. 211.

<sup>96</sup> Aparece, sin referencia al mes, en López Calo (1963 y 1965) con el número 129, y sin las primeras frases. Puede fecharse en abril por el contexto, que hace referencia a la festividad cercana del Corpus, y por su semejanza con el resto de las cartas del mismo cuadernillo, el 18/33.

153 [106]. JOSÉ SOLANA. SIGÜENZA, 18-IV-1676<sup>97</sup>.

Estrañará vmd. estas líneas, por no conocerme, ni yo a vmd.. ágolas al señor maestro de la santa yglesia de Segovia (dedicándome todo a su serbiçio); y esto por tener notiçia como esta baca la placa de corneta, y si esto fuere assí suplico a vmd. me abise; le daré el mejor y más cabal moço que se puede desear; esto, no con menor ynforme que el maestro de capilla de Barçelona, que yo no le conozco; y assí, si gusto de él me dé abiso, juntamente lo que se acostumbra a dar a dicha habilidad; y en que puedo serbir a vmd., que le obedeceré puntual. Guarde Dios a vmd. Sigüenza, a abril 18 de 1676. Capellán de vmd. que su mano besa,

Joseph Solana Orqueta (sic), de Sig[ü]enza.

Señor maestro, mui señor mío.

154 [105]. SIMÓN DE IRIZAR. VITORIA, 9-VI-1676.

Hermano: no me espantaré el que vmd. esté sentido; ya lo reconozco, que después que estube en su ciudad no le escrito sino dos cartas, la una de Burgos, y la otra de Vittoria; para esso no e tenido respuesta de ninguna, no sé que será la causa, por falta de salud, o por los queaceres que vmd. tiene; yo tengo salud, a Dios gracias, para lo que me quisiere mandar. En esta ciudad de Vittoria vibo, que me trujo acá nuestro padre Viruña, a escribir unos libros para nuestro padre Bl[anco]; lo passo muy bien aunque con trabajo de [e]stos libros, y la ganancia no bale nada. Los cuchillos que le mandé aquí los tengo; avisárame con quien los tengo de remitir, porque yo aún no tengo lugar para salir fuera de cassa, y en cassa (aún para) aún para arrascarme la caveza. No deje de responderme sin falta, porque sino es tenerme con grandíssimo cuidado. El tesorero me a dado la ynclusa para que se lo remitiera a vmd. Albirite y demás músicos se le encomiendan mucho. Con tanto, a Dios, que le guarde felices años. Vittoria, y junio 9 de 1676. Hermano que más le desea,

fr. Simón de Yrizar.

<sup>97</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 109.

155 [117]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 9-VI-1676<sup>98</sup>.

Maestro y señor mío: no sé a que atribuir su retiro de vmd., y solo me atrebo a dezir será nazido de lo muy ocupado que se hallará con la fiesta del corpus; y la berdad sea dicha, solo esto podrá disculpar a vmd., para que no juzgase yo que era descuido o poco afecto. Quiera Dios no sea por falta de salud; la mía está, a Dios grazias, buena, para lo que vmd. me quisiera mandar; que aunque estoy sangrado de ayer, es solo por unos granillos que me an salido a la cara; a la verdad, no sé de que proceden, porque yo no bebo vino, solo puede ser del chocolate que lo tomo de quando en quando, pero es tan poco que sino quando le tomo fuera, porque lo que es en casa, es rara vez que se ofrece tomar.

Estoy con cuidado de los papeles, por no saber si vmd. los a remitido; y así, suplico a vmd. me abise quanto antes pudiera, y si fuere posible remitírmelos juntamente con algunos de vmd. lo estimaré mucho, porque el domingo que viene emeçamos la o[c]taba y el padre gusta que se canten para ver que cosa son, y saber lo que lleba; y así si fuere posible el poderlos embiarlo estimaré mucho. Yo estoy con mil deseos de ir a ber a vmd. y besarle su mano, pero no se quando podrá ser posible. No quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios los muchos años que sus prendas merezen he yo deseo. Madrid, y junio, y 9 sábado de [16]76. Menor discípulo de vmd. que su mano besa muchas beces,

fr Domingo Ortiz de Zárate.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde Dios como deseo racionero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ciudad de Segovia. Ocho maravedís.*

156 [112]. JUAN DE CHÁVARRI. TOLEDO, 30-VI-1676.

Señor mío: estimo la puntualidad de la diligenzia de los pergaminos, y juntamente que me partizpe goza de buena salud, y que sea muchos años. Remito letra para tres rollos, que son 315 reales; según me dize vmd., abía ajustado cada rollo por 105 reales. Y ia que vmd. a empezado la diligencia, se a de servir de acavarla, que [e]s tener cuidado de remitirlo por los ordinarios, que me dicen los ay para esta ciudad; y perdonarme este enfado, que los amigos somos para esto. El maestro le estima a vmd., las memorias y las buelbe con mui buena boluntad. Guarde Dios a vmd. muchos años. Toledo, y junio 30 de 1676. Besa la mano de vmd. su mayor servidor,

D. Juan de Chávarri.

Señor D. Miguel.

<sup>98</sup> Aparece, sólo el año, y sin el comienzo, en López Calo (1963 y 1965) con el número 9.

157 [116]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 8-VII-1676.

Hermano mío: por aver estado fuera de esta ziuada ocupado en un negocio que puso a mi cuidado el cavildo de esta santa yglesia, no he respondido a la que recibí de vmd. de 20 de el passado; aora lo hago, diziendo e recibido la razón de la genealogía de mi madre, y aunque para lo que se necesita aora ai lo bastante, siendo la más principal la de nuestro padre, procure vmd. se me remita con toda yndividualidad, para que si quiera pueda dezir quienes fueron mis abuelos, ia que siendo ambas líneas tan conocidas, carezcan mis hijos y io y demás sobrinos de vmd. de executoria; que es cierto que a hallarme con menos obligaciones de hijos y más medios, io solo lo procurara executoriar, para que ia que nuestros padres no nos dejaron otra hacienda, supiéramos nos dejaron honra; pero la tenemos, y no nos podemos baler de ella. Sea Dios bendito por todo, y cúmplase su voluntad, que no merezeremos otra cosa. Remitiré la requisitoria cometida al vicario o probissor de Pamplona, para que se haga la informazi3n; vmd., en el interín, reconocerá a quien se lo podrá encargar esta diligencia que la haga con todo cuidado y vigilancia ,y me lo avisará vmd. para que io le escriba también.

Mucho siento no le aian embiado a vmd. la sobrina; paciencia, que no combendrá para ellos; es el mal, que ojalá estuviera io y mi casa tan zerca que todos sirviéramos a vmd. Joseph, abrá tres o quatro meses, me escribió dándome cuenta se quería casar; respondile una carta llena de documentos y experiencias, y que avisase hija de quien era la nobia; y no me a respondido, sin duda no será cosa a propósito, quando él lo anda ocultando. Dios le aiude y guarde a vmd. muchos años como deseo. Jaén, y julio 8 de 1676. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor y hermano.

158 [111]. JUAN DE CHÁVARRI. TOLEDO, 22-VII-1676<sup>99</sup>.

Señor mío: he rezebido los tres rollos de pergamino, y le an parezido bien a la persona para quien benían, de que doi a vmd. las grazias por el cuidado y el suplimiento de la letra; que [e]sto de no cumplir los mercaderes es general en todas partes; pediré algunos de las mejores letras que se an cantado, y los aré trasladar para ynbiarlos, que por abisar del recibo con puntualidad no a querido aguardo a que se trasladen. Si a vmd. le pareçe enbiar alguna letra de su elecci3n para

<sup>99</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 107.

dársela al maestro, la estimará también, porque es menester balerse unos de otros, que aquí desde que falta Moreto se echan menos sus letras, y con razón, porque mereciren cualquier aplauso. Vmd. bea si se le ofrece otra cosa, que lo aré con mui buena boluntad. Guarde Dios a vmd. muchos años. Toledo, y julio 22 de 1676. Besa la mano de vmd. su mayor servidor y amigo,

D. Juan de Chávarri.  
Señor D. Miguel.

159 [115]. FABIÁN RUIZ DE URIONDO. VITORIA, 25-VII-1676.

Señor mío: como tengo dicho a vmd., di cuenta al ordinario, quien embió comisión para haçer la información de la congrua<sup>100</sup> de vmd., la que se hiço, y remitió a dicho ordinario, como verá vmd. por el papel que acompaña a ésta, donde dice lo que vmd. a de obrar; y porque no se retarde para las órdenes de septiembre, me an embiado juntamente carta de justiçia para que en fuerza de su dexación de vmd., hagan estos señores la presentación; y con dichos recados, baja mi sobrino por la colaçión; y de camino, trayga publi carta; el procurar esta diligencia con brebedad me motiba corre bien con el señor obispo, pues me mandó, por muerte de el padre Landa, ciudase de sus frutos como lo ago, y en tanto que viba, quisiera acomodar los sobrinos, que son muchos y pobres, como vmd. sabe; porque suplico a vmd. vista ésta, y con ynstruçión, ponga en ejecución lo que vmd. me tiene ofrecido, y lo que costare de derechos mandarme a quien se an de entregar, que será luego, y muchas órdenes de su serbicio, que será obedecido; en lo de los papeles solo se aguarda que tenga lugar, y gusto su hermano, que Alberite está en ayudarle, y dar los que fueren neçesarios, y a mi cuenta su satisfacción. Espero de su puntualidad dichos despachos, sin perder correo, y de nuebo obligado a su serbiçio. Dios guarde a vmd. largos años. Vittoria, jullio 25 de 1676. Vesa la mano de vmd. su seguro servidor,

D. Fabián Ruiz de Uriondo, gd (sic).  
Señor D. Miguel de Yrizar.

<sup>100</sup> Congrua: «es la porción de rentas o frutos que se considera necesaria para la decorosa sustentación de un ordenado «in sacris». Es preciso acreditar que se posee (por disfrutar de un beneficio o de una pensión o un patrimonio que la produzca) para ser ordenado, habiendo prohibido lo contrario el Tridentino». [*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, v. XIV. Madrid, Espasa-Calpe, 1912, pp. 211].

160 [255]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 7-VIII-1676<sup>101</sup>.

Señor maestro: con razón puede decir vmd. que soi buen moço, para dar palabra del aver remitido a vmd. los papeles que ofrecí, junto a la almuçara; tengo un poco de culpa porque a sido gran descuido, y también el no averme respondido Puebla; no enbío aora obra ninguna asta saver de vmd., de qual gusta, y de a como las voçes; y para que baian a dar a manos de vmd., porque enbiaré los originales por no andar açiando copias. Y no quisiera que se me perdiera, y lo mejor me parece que será tiniendo respuesta de vmd., que baian en una caja con Espirdo, porque por la estafeta questa mucho y se maltratan. Mi nombre es Francisco Lizondo, bibo en la costanilla de los capuchinos de la paçiençia, en cassa de un pintor. No quiero ser más cansado, sino que nuestro Señor le dé a vmd. la salud que io para mi deseo. Madrid, y agosto a 7 de 1676 años. Siervo de vmd. que su mano besa,

Francisco Lizondo.

*Al maestro de cappilla de la santa yglesia i de Segovia, que nuestro Señor guarde muchos años como deseo. En Segovia.*

161 [104]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 27-VIII-1676.

Hermano mío: a la de vmd. de 1º de el corriente respondo diciendo me alegre tenga vmd. mui cumplida salud, y que se continue por muchos años. Juana parece estar mejor, y de cualquiera manera estamos para servir a Vmd. En conformidad de lo que vmd. me dize, escribo a D. Sevastian Hortiz la que berá vmd., y le remito la requisitoria para que se haga la ynformación; y no podrá dañar el que vmd. le escriba por ser la primera bez que io le escribo, y si vmd. no lo haze, quizás lo echará menos; y assí, vmd. lo considere bien, y encargue se haga la diligencia con la brevedad posible, porque no se pierda la ocasión de que se ordene este muchacho en la primera ocasión que aia ,por lo que pudiere suzeder. No sé la costa que tendrá, disponga vmd. se dé satisfacción al señor D. Severiano Ortiz de lo que costare, que io pagaré todo lo que fuere, y avíseme vmd. de el recivo. Pésame mucho no procuren de contentar a vmd. las hermanas quando es para combenienzia de ellas, y supuesto que no quieren, no se le dé a vmd. nada, que ellas lo pierden; ojalá estuviera io en parte a donde todos sirviésemos a vmd., que esto era lo de menester. Dios lo disponga si combiniese para su santo servicio, y

<sup>101</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 18.

guarde. a vmd. muchos años como he menester. Jaén, y agosto 27 de 1676. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor.

Ascensio de Hirízar

Póngale vmd. sobrescrito a esa carta, porque no sé de que estado es, y no quiero herrarlo.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor.

162 [103]. FABIÁN RUIZ DE URIONDO. VITORIA, 5-IX-1676.

Con mucho gusto e recebido su carta de vmd., pues por ella veo goça salud, sea por largos años; y doy a vmd. la enorabuena del título, que se an serbido essos señores hacer a vmd., con que se a conseguido también el que mi sobrino se ordene, quien él yo besamos su mano, y reconoçidos viviremos, y procuraremos servirle en lo que se ofreçiere. La carta de esa santa iglesia se a leydo oy en cabildo, y an estimá-dola como suya; la ynclusa es de él, dando graçias, deseando se ofreççan ocassiones de su servicio, lo que pondrá vmd. en sus manos; luego hicieron la presentaçión, y aunque tengo el despacho, como no a se a leydo, que será mañana, y a de estar seis días fixado, no puedo recurrir por la collaçión, y demás diligencias para conseguir estas órdenes; estará capaz para las primeras. No es nuebo en vmd. hacernos merced, y así creo nos abrá honrrado con essos señores. Yo quisiera tener muchos posibles para ser agradecido en lo que pudiere, procuraré a su tiempo; por aora dará vmd. mis memorias y graçias de la galantería en los derechos, y si se ofreciese en esta tierra algo, tendrán un serbidor fino, y sin çerimonias, como vmd. sabe. Guarde Dios a vmd. largos años. Vttoria, septiembre 9 de 1676. Besa la mano de vmd. su servidor,

Fabián Ruiz de Uriondo, gd (sic).

Señor D. Miguel de Yrizar.

163 [102]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 16-IX-1676.

Hermano mío: recivo la de vmd. y siento mucho todos sus cuidados como los míos, que no son menores; y pues Dios los embía, abrazarse con ellos y conformarse con su voluntad, que esto no puede dañar. Y en quanto a lo que vmd. me culpa de que le remití el pliego a su mano, no se espante vmd. lo hiciese porque a quien le escriví io no lo conoçco, y más bien hará por vmd. qualquiera cosa que por mí; pero supuesto que vmd. remitió la carta a[l] secretario de el señor obispo, segura ba, y hará el negocio con brevedad.

D. Miguel de la Peña y Juarra, maiordomo de el señor deán de esta santa yglesia, y mui su querido por sus buenas prendas, a ido a su tierra que es Aranda

de Duero a ziertos negocios que le importan; a de bolver por el Escorial y por essa zitudad, dentro de un mes poco más o menos; es precisso bea a vmd., y io en esto no tengo que encargar a vmd. lo ospede y assista el tiempo que aí se detuviere, que serán dos días, porque además de ser mayordomo de el señor deán y hombre mui de bien y principal, es mui amigo mío y por todas estas zircunstancias estimaré conozca D. Miguel la merced y agasajo que vmd. le hiciere, que será para mí de toda estimación; espero obrará vmd. con el otro D. Miguel con la fineza que vmd. acostumbra, que el señor deán me estimará a mí esta fineza tanto como si la hizieran con su persona; de que siempre me tendrá vmd. tan reconocido como obligado. Juana embia a vmd. sus memorias, y pide le diga vmd. una misa por su intención, y que en las demás le encomiende vmd. a Dios para alivio de sus achaques. Guarde Dios a vmd. como deseo. Jaén, y septiembre 16 de 1676. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

164 [256]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 16-IX-1676.

Su carta de vmd. recibí, y con ella mucho gusto en saver vmd. goça salud, y toda su cassa; yo la tengo para lo que vmd. me quisiere mandar.

El arriero no a llegado asta aora a Madrid; no sé que sea la caussa de la detención; los ganssos los estimo mucho. Y para enbiar io el papel, sea de marca mayor, o sea, de marquilla; no a menester vmd. al entonador, que como io me atrevo a pedille a vmd. los ganssos, puede vmd. como si fuera a un hermano suio escribirme: 'tantas manos de papel e menester', y no remito ninguna asta saver el gusto de vmd., que cuando no sea por el arriero, tengo muchos amigos que ban a essa ciudad, que me arán merced. Si es possible, no deje vmd. el escribirme todos los correos, aunque no sean más de dos letras. La missa y las completas yrá[n] con Espirdo, y el papel, si recibo carta de vmd. antes, irá también; i otra cossa pido a vmd., y es que la carta que ba dentro, assí como vmd. reciba la suia, me la encamine a cal[le] de [E]scuderos, que es donde bibe la perssona para quien es; y si respondiере, porque me a de enbiar un poco de recado, vmd. la meta dentro de su carta, porque es madre de mi muger. No quiero ser más cansado. Nuestro Señor guarde a vmd. muchos años como deseo. Madrid, y septiembre, a 16 de 1676 años. Siervo de vmd. que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor D. Miguel de Irizar.

*Al D. Miguel de Yrizar, que nuestro señor guarde muchos años como deseo maestro de cappilla en la santa yglesia de Segovia.*

165 [114]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 7-X-1676.

Hermano mío: la de vmd. recibí y me pesa mucho se continúe el achaque de el ama, por lo qual dize vmd. no puede ospedar al señor D. Miguel de la Peña; y si vmd. haze esto, se echará el colmo a todas mis desgrazias, quando le ofrecí, saliendo de esta ziudad, que si hiba a éssa vmd. le hospedaría; y me parece que faltar a esto es darme a mí la pesadumbre, y que nos tengan por menguados; vmd. hará lo que fuere servido, y lo que aseguro es que lo menos que io pudiera hazer por vmd. era esso; pero es mi desgracia a tal que aún en cossa de tan poca importancia no tengo de hallar desempeño de mi persona, deviendo a la de D. Miguel tantas obligaciones como le confieso. Dios me consuele, ia que no le hallo en persona humana, y guarde a vmd. muchos años como deseo. Jaén, y octubre 7 de 1676. Hermano de vmd. y mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano.

166 [113]. ALFONSO DE BAYONA. PAMPLONA, 16-X-1676.

Señor mío: todo este tiempo se han tardado en remitirme de Artaxona esse despacho, y bien que abrá sido más pereza del escrivano, que la tiene grande; i que dimitió el vicario, vmd. le reciva y encamine a Jaén con essa carta, para que su hermano logre su desseo en su hijo; y vea vmd. si por acá se le ofrece otra cosa que mandarme, en que [...] le obedeceré con buena voluntad y amistad segura. Guarde Dios a vmd.; de ésta, Pamplona y octubre a 16 de 1676. Besa la mano de vmd., muy seguro servidor,

D. Alfonso de Bayona.

Señor D. Miguel de Yrizar.

167 [259]. ANTONIO BROCARTE. SALAMANCA, 11-XII-1676<sup>102</sup>.

Sabe uno donde nació, i no sabe a donde a de morir. Io me e allado tan agasajado de estos señores, con tantas combeniencias, que las de ambos a dos pasan de mil ducados, sin aber en pan más que cien fanegas de trigo puesto en casa, que hacen más de mil i quinientos en Segovia, i el mexor país de España. Ia Francisco se lo abrá dicho a vmd., crea que por mucho que dija quedara corto;

<sup>102</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 80.

i era tanta la necesidad que tenían i deseos de organista, que aunque está tan corto como vmd. conoce, le hubieran recibido; pidiéronme que tocáramos en imitación; fue tanto el gusto que dimos, que se pude dezir por esto 'a gran seca, gran moxada'; es cierto que sin exaxeración, que es iglesiaça grande; el maestro tiene más de ochenta años; estos señores me tienen en tal predicamento, que me dejarán, si llega el caso, a mi disposición. No le puedo pagar a vmd. en nona cosa lo mucho que le debo, sino es en hacerle príncipe jurado por los muchos méritos.

A todos mis amigos i señores compañeros de la capilla dará vmd. mui cariñosas memorias, que no les escribo en particular por no cansarles. El racionero Ortiz me a escrito lo ofendido que están esos señores de aberles dexado, bísperas de nabadad; no allo tengan raçón, pues enbie a Francisco; i aunque no le hubiera embiado, conociendo que estaba el racionero Juan Sanz, tanpoco podían tener mucha quexa, más la podía io tener de desaires que me an echo el cabildo en muchas ocasiones. Dios nos dé gracia, i a vmd. que le guarde muchos años. Salamanca, i diciembre, a 11 de 1676. Amigo de vmd. asta la muerte, que su mano besa,

Antonio Brocarte.

Amigo señor maestro.

*Al maestro Miguel de Yriçar [...] el racionero de [...] en la santa yglesia de Segovia.*

168 [197]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 16-XII-1676.

Hermano y señor mío: su carta de vmd. recibí, y por ella e visto la poca utilidad que se le puede seguir a este muchacho el embiárselo a vmd., para que se acabase de enseñar aí por haver falta de quien enseñe, que me espanto le aia en una ziedad como ésa; atribúilo todo a desgracia mía, y que todo quanto quiero emprender en razón de que se me siga alguna combeniencia, se buelbe al rebés de como lo imagino; confórmome en todo con la voluntad de Dios, y estimo mucho la que vmd. tiene de hacerme merced, assí en esto como también del paño, que vmd. me dize que biendo D. Miguel que estaba (quando bio a Vmd) en el mar, quiso traer una poca de agua; quando biniese será bien recibido, que en la berdad an entrado ya grandes fríos. Vmd. tenga mui felices pasquas del Santísimo Nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo, con los aumentos espirituales y temporales que nuestro Señor puede conzeder a vmd.; a quien me guarde Dios muchos años, como deseo y he menester. Jaén y diziembre 16 de 1676. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

169 [258]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. AVILA, 24-XII-1676<sup>103</sup>.

Señor D. Miguel de Yrizar: mucho gusto será para mí saver de su buena salud, y de que tenga las pasquas del Niño Recien nacido con ella; la que yo tubiere estará sienpre mui devaxo de su obediencia, esperando a que me mande para que reconozca mi afecto. Por acá se a sonado que D. Anttonio Brocarte se a ydo a Salamanca, y me olgare infinito saverlo con certidumbre, porque me espanto aya dexado una de las mexores plaças que ay en España, sin que aya abido alguna causa. De todo estoi esperando re[s]puesta, y en particular por saver de su salud, la que ruego a Dios se la conserve felices años. Abila, y diciembre a 24 de 1676. Su mayor servidor, que su mano besa,

señor racionero Anttonio de Marrodanto.

Señor. D. Miguel de Yrizar.

*A D. Miguel de Yrizar, guarde Dios muchos años [...] y maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. Ocho maravedís.*

170 [194]. JUAN NAVARRO. CÓRDOBA, 24-XII-1676.

Señor mío: no dudo vmd. estara quexosso de mi mala correspondencia; ya si tiempo es de perdonar, y más quien con sumo rendimiento desea bolber a la grazia de vmd. Ya tiene vmd. un nuebo sazerdote que pida a Dios por su salud; que aunque indigno, lo aré en mis sacrificios y suplico a vmd. aga lo mismo. Participo a vmd. las letras de los villancicos que se an de cantar en esta santa yglesia, para que se dibierta vmd. un rato, que arto olgara yo vmd. los oyera cantar, y io los de vmd., que serán mui gustosos. Mas ya que no puede ser esto, conformarse con la voluntad de Dios; que dé a vmd. mui gustosas pasquas y entradas de años con suma felicidad, y le guarde como deseo. Córdoba, y diziembre 24 de 1676. Servidor y capellán de vmd., que su mano besa,

Juan Nabarro.

Señor maestro y racionero D. Miguel de Yrizar.

<sup>103</sup> Aparece, sin la primera parte, en López Calo (1963 y 1965) con el número 130.

171 [257]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 6-I-1677.

Maestro i señor mío: Por aber estado enfermo desde el mes de octubre a sido la causa de no aber goçado de su buena correspondenzia. Y aora lo ago, aunque por mano agena, con mucho gusto. Y me alegraré en el alma que vmd. aya tenido tan buenas pascuas como yo se las deseo, y que aya vmd. salido de ellas con tanto luzimiento como siempre, que con eso me las prometo yo muy buenas. Señor mío, yo no e tenido ora de salud desde que vinimos de capítulo general, porque hallá tube unas calenturillas que parecían cosa muy poca, y después se resolvieron en tercianas<sup>104</sup>, y por el tiempo an benido a parar en cuartanas<sup>105</sup>; Dios sea servido de todo; y a vmd. suplico me encomiende a El muy de beras, que lo nezesito mucho. Y a Dios, que guarde a vmd. los años de mi deseo. Madrid, y enero 6 de [16]77 años. Dizípulo de vmd., q su mano besa,

Fr. Domingo Ortiz.

Señor licenciado D. Miguel de Yrizar.

*Al lizenziado D. Miguel de Hirizar, guarde Dios razionero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ciudad de Segobia. Ocho maravedís.*

172 [96]. TORIBIO DE LA FUENTE. BURGO DE OSMA, 14-I-1677.

E rezibido la de vmd. de beinte y seis de diziembre pasado, y quedo con la estimación devida a las notizias que vmd. se sirbe darme de su salud, y honrras que rezibo en ellas; por las que mi amigo Juan Francisco a partizipado a vmd. en horden a ir a besar a vmd. la mano, que sin duda lo ubiera puesto en ejecución (aunque desconfiado de mis méritos) a no considerar las muchas obligaciones en que esta santa yglesia me tiene constituído; pues bien consideradas, por mi atención y agradezimiento, no e allado título por donde dejar de incurrir, no la de ingrato, resolbiéndome a ir a esa santa yglesia a ser oydo, que de otra manera parece no era posible. Respecto de la de ser mi nazon de esos señores en aber despachado edictos muchas cosas me quedan que sentir, y la principal en mi estimación es el no poder serbir a vmd. de mui zerca, mas puede con toda seguridad

<sup>104</sup> Terciana: «especie de calentura intermitente, que se repite al tercero día. de donde tomó el nombre, y cuando repite todos los días, se llama doble». [DA, v. III, p. 252].

<sup>105</sup> Quartana: « especie de calentura, que entra con frío de quatro en quatro días, de donde parece tomó el nombre. Llámanse dobles quando repite dos días con uno de hueco». [DA, v. III, p. 453].

serbirse de mi boluntad en todo tiempo. Dios guarde a vmd. Osma, y henero 14 de 1677. Besa la mano de vmd., su más afecto serbidor,

fray Toribio de la Fuente.

Señor D. Miguel de Yrizar.

173 [216]. BARTOLOME LONGAS. CALAHORRA, 15-I?-1677?<sup>106</sup>.

Señor maestro: ame parecido darle a vmd. noticia como escribo yo a esta santa iglesia, por si en la oposición no ubiere persona benemérita para el órgano, que yo iré siendo admitido i con alguna aiuda de costa para el viaje. Juzgaba ir a la oposición, i por tener pocas conbeniencias por unos hermanos, que no se contentan con que io sea pobre, sino que me hacen empeñar, i eso me motiba el procurar ir lexos de mi tierra. Si vmd. me comunicara, juzgo que no perderíamos entr[e] ambos nada, porque en casi todo España e tenido argumentos, mas e quedado bien; sea en acompañamientos del órgano, habilidades sobre un libro, no me embaraça nada; si el maestro Roldán o Micieces bibieran, bien lo dixeran, que me honrraron mucho. Yo soi sobrino de Pujol el de Taraçona, i discípulo suio. E tenido diferentes puestos; en la catedral de Teruel e estado ocho años, i por oposición, como ésta; i allí, perseguido de unas i de otras iglesias para que fuera; en esta me an llamado de Plasencia, estando en Madrid me dieron el de León. Yo no soi amigo de alabarme, mas en los acompañamientos, accidentales, naturales, i diferentes cosas sobre un libro, a Dios gracias, de ningún organista le tengo miedo. I así, si yo tubiere fortuna de ir a esa santa iglesia, me tendrá siempre vmd. por mui suio, que soi amigo de quien sabe mas que no yo. Señor, ago lo que quiero, así en el órgano como en un libro; soi ya de los cocidos; e corrido mucha tierra; tengo treinta i siete años, i soi sacerdote. Esto le suplico a vmd., en lo que ubiere lugar i que sea con todo secreto; si se quieren informar, yo me holgaré; ojalá me allara con dinero, que a siete del que viene estuviera en esa ciudad, que ya sé las calles i conozco al señor chantre i a otros; i me an dicho que un tal Billaberde tiene una dignidad. vmd. me ara favor de responderme a todo, no escuxando el mandarme; que aunque no suceda esa comodidad, tendré yo a mucha dicha me quiera emplear en su serbicio; cuia vida guarde el cielo, como éste su capellán desea. Yo aquí tengo una prebenda, mas no la tengo colada por ser aragonés, i por eso busco renta fixa. De vmd., su capellán que su mano besa, el licenciado D. Bartholomé Longas.

<sup>106</sup> La fecha se deduce por el contenido de la carta, y por ser antecesora a las n<sup>o</sup> 212 y 213.

Por si vmd. me conoçe, digo que soi algo coxo. No me [he] atrebido preguntar a nadie nada. Estuve en Madrid açe once años, iendo a fiestas con la Capilla Real; entonces no era sacerdote.

174 [215]. FRANCISCO LIZONDO<sup>107</sup>. MADRID, 24-I-1677.

Oy, día de san Ydelfonso, recibo su carta de vmd. con muchissimo gusto, en saber vmd. la goça; que sea por muchos años. Yo la tengo para lo que vmd. me quisiere mandar.

Mucho me riñe vmd. en la carta, mucho, más, merezco, no agamos participaciones de que vmd. tenga la mitad de la culpa y io toda la de demás. El instrumento remitiré a vmd., y todo lo demás que tengo dicho y las dos missas que remitiré a vmd. me aga favor de copiarlas al punto porque por acá las piden mucho por que son las mejores y más manuales que ai; y la de «Sobre la letanía» la estoi copiando para las Descalças y la tengo de acabar para el martes y me olgara vmd. la biera. Ia escribiré a vmd. un «Alabado» para que bea algo de lo que se trabaja por acá; de nobedades no quiero ablar nada asta ber en que paran las cossas que ban aora corriendo; y con esto a Dios señor maestro asta que escriba mui despacio por el ordinario. Guarde Dios a vmd. muchos años como deseo. Madrid, y henero a 24 de 1677 años. Siervo de vmd. que su mano besa,

Francisco y Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

175 [210]. LUCAS RODRÍGUEZ. PLASENCIA, 30-I-1677.

Los heditos no an llegado por acá; su aviso de vmd. recibí en 28 de el corriente, con que aún para la disposición del viaje no tengo lugar; péssame no poder ir, pues aunque no innteresara mas de vesar a vmd. la mano, y que me reconociera por su afecto servidor, consiguiera mucho. Vmd. me aga favor de avisarme que sujettos concurrieron, y quien llebó, que lo estimaré, y serviré a vmd. en lo que se le ofreciere, en ésta u otra qualquiera que estubiere; rogando a Dios nuestro Señor guarde a vmd. los muchos años que deseo. Plassencia, y henero 30 de 1677. Besa la mano de vmd. su mayor servidor,

Lucas Rodríg[u]ez.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

<sup>107</sup> Puntuación original.

176 [217]. MIGUEL ESTEBAN Y MARTÍNEZ. MIRANDA DE ARGA, 16-II-1677.

Muy señor mío: por conocer a vmd. por su carta y participarme de las honrras que acostumbra y la ocasión ser tan buena, no me escusso el escribirle olgándome halle ésta a vmd. con la salud que le desseo, que será para mi nueva de toda estimación; quiera Dios conservársela, con los aumentos que sus buenas prendas mereçen.

Aunque tendrá vmd. nuevas muy vivas del padre fray Simón, no obstante se las doy, como el señor su hermano y su cassa están buenos, menos una quartana sangrienta que le assiste, que es lástima un moço de tan grandes bríos se halle con tal achaque; vmd. lo encomiende a Dios, y a mí no me olvide en sus sacrificios, que a lo mesmo me ofrezco y suplico no me tenga occioso, pues save le e de servir con todo gusto. Nuestro Señor guarde a vmd. muchos años. Miranda de Arga, 16 de febrero 1677. Besa la mano de vmd., su servidor y amigo,

D. Miguel Esteban i Martínez.

Señor D. Miguel de Yrizar.

177 [352]. MIGUEL GÓMEZ CAMARGO. VALLADOLID, 20-II-1677<sup>108</sup>.

Amigo y señor mío: el correo pasado besé a vmd. su mano y le dije cómo quedaba disponiendo los cuatros que vmd. y esos señores mandaban. Ahora los remito con mucho gusto, y me olgaré le den a vmd. Lo que le aseguro es que las letras son nuevas, porque me las acaba de hacer mi poeta. Mire vmd. si quiere de mí otra cosa, que lo haré, o mire si quiere algo de latín o de otro género, que ne todo será obedecido.

Yo, señor mío, con las esperanzas que tengo de vivir en su compañía, aunque salgan muchas comodidades no aceptaré ninguna. Vmd. hará como amigo y irá disponiendo los ánimos de esos señores de la capilla, cuyas manos beso; y a vmd. guarde Dios como desseo. Valladolid, y febrero 20 de 1677. Suplico a vmd. me avise de su salud y del recibo de [e]stos papeles con muchas órdenes de servirle. Al señor Rodrigo Miranda mis memorias. De vmd. amigo que sus manos besa,  
Miguel Gómez Camargo.

<sup>108</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 111. Por el contenido de la carta, y por hacer referencia a la [343], esta carta parece estar dirigida a Antonio Brocarte, que estaba en Salamanca, donde Gómez Camargo quería ir a cubrir el magisterio de capilla.

178 [213]. BARTOLOMÉ LONGAS<sup>109</sup>. CALAHORRA, 21-II-1677.

Señor maestro: de 30 de enero e recebido una de vmd., día 19 de febrero, que a sido de mucho gusto para mí, por saber de su salud, i por aber también tenido de sus muchas prendas noticia; pasando por Alfaro, biniendo de una fiesta. dióme las noticias el sochantre, i díxome como vmd. se hallaba maestro de capilla en Victoria en la ocasión que un sobrino mío, a quien enseñé yo; le dieron el órgano que se llamaba Juan Nabarro muchacho mui trabieso; éste se lo dexé yo a mi tío iéndome yo a Madrid, i se le fue de Tarragona; mi tío es el organista de Tarragona, que se llama mossén Lucas Pujol. Aora está mi sobrino en Valencia religioso gerónimo, grande tañedor; i me a escrito estos días si quería yo ir al colegio a instancias de los mismos que proben el órgano; i yo no e querido porque aquella ciudad me prueba mui mal. Vmd. juzgue una cosa de mí que a no allarme con empeños, i con la grande estimación que açen de mí en esta santa iglesia, i que no es deçible lo que abían de sentir si supieran que yo iba fuera a oposición que no es grande, mas de oposición por grande que sea no la temo, porque e tenido grandes empeños a donde e causado admiracion en el desenpeño. Sea en contrapunto de sobre baxo, sobre tiple, de sobre canto de órgano, de todo género de sesquiálteras, no doi ventaxas a quantos an nacido en el tañer, en materia de acompañamientos tampoco soi hombre ya coçido en la música; también echo mi tercera voz, de quarta pregúnteme la más dificultosa que aia que yo no me enbaraçaré. Esto (esto) a vmd. le digo, porque si acaso a vmd. le preguntan alguna cosa en la iglesia, i que si es que no an admitido organista i tubiere gusto esa santa iglesia de que fuera a ser oído pagándome mi biaje fuera de mui buena gana; yo siempre e tenido grande estimación de [e]sa santa iglesia porque e recebido algunos agasajos, en particular del señor chantre. Vmd. juzgue que si la prebenda que yo tengo aquí es lo mejor que ai en España, pues tiene boto en cabildo ascenso a canónigo i todos los pibilegios que el canónigo, la renta es de 500 ducados [...], yo el deseo que tengo salir de aquí es por mis parientes que me lleban al hospital. También tengo un sobrino, que ya acompaña. Vmd. lo disponga a su gusto, que para mí será el mío, i que me le guarde el cielo. De [e]sta su casa i Calahorra a 21 de febrero de 1677. Capellán de vmd. que su mano besa,

el licenciado D. Bartholomé Longas.

<sup>109</sup> Puntuación original.

179 [212]. BARTOLOMÉ LONGAS. CALAHORRA, 24-II-1677.

Señor maestro: de mucho gusto fue para mí su carta de vmd., pues en ella vi goçaba de salud. No e respondido antes, aunque el domingo 21, escribí a vmd. con un pasajero diciéndome iba por esa ciudad, i por si no ba, escribo ésta, suplicándole no escuse el mandarme. I que pasando yo, biniendo de una fiestas por Alfaro, me quisieron probar las corazas<sup>110</sup>; i como yo las tengo echas en tantas partes, me hicieron mucha merced. Allí me dio noticia de sus grandes prendas el sochantre, que es algo corto de vista, i me dixo como vmd. estaba en Victoria en la ocasión que admitieron a un discípulo mío i sobrino, que se llama Juan Nabarro muchacho mui trabieso. Aora está fraile gerónimo i es sacerdote, grande tañedor. A éste lo dejé yo en compañía de mi tío mossén Lucas Pujol organista de Tarragona i se le fue de casa. I también a mí después que colgó el ábito en Victoria, se me fue de Teruel a donde fue a buscarme. I me a escrito estos días a instancias de los que proben el organo del colegio de Valencia si quería ir allá, que bale cuatro mil reales de plata; i a mí me prueba mui mal aquella ciudad; ni a mí me agradan lugares como aquel ni como Madrid; mas estimo mi quietud; por eso deseo el quitarme de aquí, porque mis parientes me tienen empeñado i no me dexan bibir. I todo lo que no es para mí el ir de casa a la iglesia o comunicar con el maestro que está en mi compañía es morir. Yo bien ubiera ido a la oposición; mas como es menester dinero me allaba sin él, que por lo demás no me embaraço, a Dios graçias, pues juzgo no pidieron más que ba en ese papel; que remito a Vmd.; para que bea lo poco que yo ago. Señor, yo soi amigo siempre de ber lo que los maestros acen, que sienpre se aprende mucho; i yo e bisto mucho, i por eso algunos se admiran de que siendo organista aga lo que ago. Lo que le suplico a vmd. es que aunque no sea yo benemérito, para esa plaça, pues an escrito los que vmd. me diçe por la suia, con las prendas que tienen como a todos nos consta, no por eso escuse el mandarme, que yo soi amigo de mis amigos. Señor, la prebenda que yo tengo aquí no la ai en España como ella; porque a mas de baler cinco mil reales i más, tiene capa de coro, misa en el altar maior, voto en cabildo, ascenso a canónigo; ello se goça de todos los onores que el canónigo; yo no goço más de la renta con los onores de arpa de coro i silla alta, mas sin boto, por no tenerla colada; no la dexara yo sino fuera estar de mis parientes tan cerca, que piensan que los eclesiásticos tenemos un bolsón de doblones cada día

<sup>110</sup> Tentar a uno las corazas: «ademas del sentido recto, que es probar si viene uno armado al uso antiguo en la guerra: metaphoricamente se entiende por hacer prueba o experiencia de la capacidad, habilidad, intención o valor del otro». [DA, v. I, p. 590].

de renta; i así, si andando el tiempo e salir de aquí, a de ser por eso; que allarme con dinero, fuera de mui buena gana a ser oído. La Virgen de la

Fuencisla lo puede todo. Con esto Dios guarde a vmd. como yo deseo. De [e]sta su casa, i Calaorra a 24 de febrero de 1677. Capellán de vmd., que su mano besa,

el licenciado D. Bartholomé Longas.

180 [214]. JOSÉ SOLANA. SIGÜENZA, 27-II-1677.

Suplico a vmd. me tenga en su memoria, participándome buenas noticias de su salud, la cual deseo con toda bolu[n]tad y cariño; y también quien merecía la prebenda de organista de esa santa yglesia, por si en la resulta puedo acomodar uno de estos dos moços, todos sierbos (en esta posada) de vmd. deseando serbirle en cuanto baliere. Cuia vida guarde Dios muchos años. Sigüenza, febrero 27 de 1677. Besa la mano de vmd., capellán y serbidor,

Joseph Solana.

Señor maestro D. Miguel Yrizar.

181 [342]. ANTONIO BROCARTE. SALAMANCA, 6-III-1677.

Es cierto estaba de una estafeta ahorra para cumplir con una obligación tan debida, pues io no me olvido de los amigos, i más de vmd., a quienes tanto debo. Io, señor, cada día me allo en esta tierra mucho mexor; lo que siento es el que no aia sido antes, pues es iglesia ésta grande en todo. Me dicen que esa es la caja, i ésta es la perla; en ésta no quitan honores, como en ésa, antes los tienen los muertos mui grandes, pues esta semana io escuso [...] de misa maior, i rechiteados canónigos a epístola i ebangelios; ia sucedido bestirse conocidos dignidades en semanas [...]; acá los capellanes dicen missa mientras las oraciones; io estoi jubilado, pues tengo aiudante, de [e]ste modo tenía muchas cosas que escribir. A 11 de enero subió mi prebenda, que ace cientos reales. El maestro Camargo me escribe para si llegare el caso, io respondo las generales; esté vmd. cierto de mí, que si llega el caso me tendrá mui de su parte, pues le e dado la palabra; e oído pretenden a Torices, en esto podrá vmd. conocer lo que es este majisterio. Dios lo disponga como más combenga para su santo serbicio, i le guarde felices años. A todos los amigos de la capilla dará vmd. mis memorias. De [e]sta suia, i Salamanca a 6 de Marzo de 1677. De vmd. [...],

Antonio Brocarte.

Por ese papel benido de Camargo, él se me a ofrecido, como be, a embiarme papel, i es bueno; i no se perderá nada el que vmd. embíe el de navidad de [16]74 i los de 1668. Me envió el villancico que le dio el magisterio de Segovia, i pareció bien; mexor parecerá el de vmd.

*Al maestro Miguel de Yriçar, que Dios guarde maestro de capilla i raziõnero en la santa iglesia de Segovia.*

182 [211]. JOAQUÍN FALQUÉS. MADRID, 10-III-1677<sup>111</sup>.

No respondí luego a la que reziví de vmd. por esperar la resolución del cavildo; y ya bista lo ago y doy a vmd. las grazias de la merced que me haze, y sepa que me tendrá tan a su servicio que le dexo a la experiencia. Procuraré desocuparme de algunas dependencias que tengo, y también que es forzoso el ajustar acá algunas deudecillas, para lo qual e menester algo de tiempo, pero yo procuraré despachar cuanto antes para ir a mi residencia. En cuanto a lo que vmd. me dice de la arpa, digo que toco algo, pero no soy en eso desmasido de aficionado; pero sí para dentro de la yglesia en cosas de demasia, que [e]n [el]la oi di; funciones se ofrece, lo aré, pero fuera no lo tengo por bueno en un[a] orquesta; a mas, de que tengo un clavicordio de tres órdenes, que es más que bueno, y juzgo que no ará falta el arpa, porque como digo yo acá la e cursado poco, porque ay muchos que la tocan; y así digo que estoy algo remoto, pero en cuatro días que buelba ello se facilita. Las letras de navidad y Reyes yo las llevaré; las de Cristo crucificado, de «Misereres», asta aora como es la primera semana an salido pocas, pero iré copiando e imbiando las que fueren saliendo. Aora suplico a vmd. me aga merced de llamar a los señores de la capilla y de mi parte les lea este capitulo: «amigos y señores compañeros, aviéndome honrrado ese illustrísimo cavildo con la raziõn y plaza de organista, me doy a mí las gracias de ir a tener tan honrrados compañeros y amigos, y así con el seguro de que en mí no an de tener compañero, sino hermano que los estime y sirva en todo lo que fueren servidos de mandarme; podrán, desde luego, ber si ay en que los sirba, que en mí será muy prompta la obediencia. Y no ofreciéndose otra cosa, nuestro Señor me los guarde y me les deje ver con salud. Madrid, y março a 10 de 1677. Su más mínimo compañero y servidor de vmdes, que sus manos bessa,

D. Joachin Falqués.

Amigo y señor maestro.

<sup>111</sup> Aparece, sin la introducción, en López Calo (1963 y 1965) con el número 34.

183 [209]. LUCAS RODRÍGUEZ. PLASENCIA, 13-III-1677.

No puedo dejar de cansar a vmd. suplicándole me abise el fin que a tenido esa prebenda de organista, que de no se aber probisto y tubiere algun recurso me olgare, por tener ocasiones de vesar a vmd. la mano. Y si se a dado, estimaré me avise vmd. de quien llebó, mandándome en esta suya en muchas cosas de su gusto. A quien guarde Dios los muchos años que deseo. Plassencia, y março A 13 de 1677. De vmd., capellán que su mano besa,

Lucas Rodríguez.

Señor maestro D. Miguel de Yríçar.

184 [208]. JOAQUÍN FALQUÉS. MADRID, 17-III-1677.

Su carta de vmd. rezeví, y con ella mucho contento de saver que goza buena salud; yo la tengo al servicio de vmd., estimando su buen afecto y buena voluntad, de que estaré siempre muy a su servicio, con muy buen deseo de servirle en todo quanto fuere servido de mandarme, como experimentará en mi. Remito a vmd. esas dos letras; al asunto que vmd. me pide, las del Santísimo, yo llevaré bastantes, y de navidad y Reyes, lo propio.

Amigo y señor: respondo el capítulo de si ay por acá un sochantre, y digo que yo tengo un compañero llamado D. Joseph, de echo tenor de muy buena voz y muy diestro; a sido razioner en la Seo de Caragoça, y acá es capellán entero; élo visto inclinado a que si se le azen conbeniencias, irá a essa plaza; es persona que para el quatro es admirable y es diestrísimo, vmd. me avise de ello y sea sin falta, dándome noticia de las conbeniencias para que yo le able y vea si gusta de ir. A todos los amigos de la capilla, que estimo yo mucho sus memorias, y las buelbo muy cumplidas. Yo, amigo, procuraré desocuparme quanto antes para poder asistir ay a la Semana Santa. Vmd. le diga a D. Joseph de León que estimo en mucho las honrras que me ace, que oy no le puedo responder por allarme muy ocupado; que el correo que bienle le escribiré muy largo. Dios guarde a vmd. como desseo. De [e]sta su casa, y Madrid, a 17 de marzo 1677. Su más cierto amigo, que besa su mano,

D. Joachin Falqués.

Amigo y señor maestro.

185 [95]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 24-III-1677<sup>112</sup>.

Hermano mío: En este correo e recibido las letras incluidas de Sevilla, y no e querido dejarlas de remitir luego; en Córdoba y Granada las tengo pedidas, luego que bengan las remitiré, aunque en Córdoba juzgo no an quedado ia ningunas. Las que se cantaron en esta santa yglesia procuraré ymbiar, aunque juzgo no son de mucha cudicia. y en esto se parecen al maestro. En cassa todos quedamos buenos, y deseo lo esté vmd., suplicando a nuestro Señor guarde a vmd. muchos años, como e menester. Jaén, y marzo 24 de 1677. Besa la mano de vmd., su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Yrizar, mi hermano y amigo.

186 [263]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 27-III-1677<sup>113</sup>.

Viernes 26 de março, e recibido un «Miserere» a 4 que tenía enbiado a Murcia al maestro Miguel Tello, mi amigo y señor, el qual es de las más lindas cosas que iço el maestro Patiño, mi señor, que Dios aia; es todo entero, desde el 'miserere' asta el 'gloria Patri', porque vmd. le pueda cantar antes que salga quaresma; echo benga por el correo con certificación y doze reales de porte; no se descuide vmd. de ver qualquiera arriero que ubiere en Segobia, darle una carta para mí; y si puede venir aquel recado que tengo a vmd. encargado, me ará gran merced; y a quien me diere la carta, entregará los papeles, como no sea quien trajo el pescado; Dios se lo pague, que confío en Dios no comerá otro nuestro el vinante. No se descuide vmd. en escribirme, mire que es muy floxo, que no puedo acer más que [e]star prebenido. Los salmos de completas encargo a vmd. me remita con quien a de llebar estos [o]tros papeles. Y a Dios, que guarde a vmd. los años que io deseo. Madrid, y março a 27 de 1677 años. Siervo de vmd., que su mano besa,

D. Francisco Lizondo.

*A D. Miguel de Yrizar, que nuestro Señor guarde muchos años como deseo maestro de cappilla de la santa yglesia de Segobia. Doze maravedís.*

<sup>112</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 51.

<sup>113</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 19.

187 [98]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 7-IV-1677<sup>114</sup>.

Hermano mío: el señor racionero sochantre de esta santa yglesia me a pedido pida a vmd. el ymno de los Dolores de nuestra Señora que empieza «Estava Mater Dolorosa iusta cruzen lacrimosa», puntado en canto llano, y aparte el mismo imno puntado en canto de órgano; no e podido escusarme de hazerlo, y assí supplico a vmd. me le remita quanto antes. Aguardo algunas letras de las que tengo pedidas, para remitírselas a vmd. A quien guarde Dios muchos años como e menester. Jaén, y abril 7 de 1677. Besa la mano de vmd. su amigo y hermano,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano.

188 [195]. MIGUEL ESTEBAN Y MARTÍNEZ. MIRANDA DE ARGA, 28-IV-1677.

Mi amigo y señor: por hallarme días haze sin saver de la salud de vmd. y de mi padre fr. Simón, me essite todo el cuydado que es imaginable, y no quisiera fuese por falta de salud; olgáreme vmd. se sirva de participarme de ella, pues sé me será para mí de todo gusto; y quiera nuestro Señor dársela como se la desseo.

A Don Juan Antonio Calorra escriví como vmd. deseava el enbiar algún alivio a su hermano, por hallarse con una quartana pessima. Respondióme, por la merced que me haze, estaría prompto en recevirla; y remito letra, con que podrá vmd. servirse de continuar esta diligencia, que [...] bien agradable [...]. Por acá se haze lo que se puede; y pues save me tiene por lo que valgo; me le guarde Dios muchos años. Miranda, abril 28 de 1677. De vmd., amigo y servidor que su mano besa,

Miguel Esteban Martínez.

El sobrescrito a D. Juan Antonio Calorra, guarde Dios muchos años. Madrid.

D. Miguel de Yrízar.

<sup>114</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 52.

189 [97]. JUAN ROMERO. MADRID, 8-V-1677<sup>115</sup>.

Amigo y señor mío: no tenga vmd. a poca atención ni a falta de cariño el no continuar en escribirle, sí la poca salud i muchas ocupaciones; a mi hermano Andrés López escribo; y no entendí tener tiempo para escribir a vmd; aora lo ago, dándole quenta como un tiple de las Descalzas se a despedido, porque en 9 años no le an dado ningún aumento, i lo tiene otro, y no es como él; está en que a de ir a esta santa iglesia por lo que D. Pedro Jaure y yo le emos dicho; no abrá duda en ser oído, como le den mas que a es[e] otro [...], por quanto ése fue tiple asalariado, con 200 ducados, i ess[e] otro capellán; y dize irá con que le den más; de mí ponga todo el hombro, no pierdan esta ocasión, es lindo tiple de buena gala, y la garganta mui grana; y en fin, a muchos años no [ha] abido en esa yglesia otro como él; años ayá está despedido de la abadesa y del capellán major. En vmd. no quiere quedar este de palabra, aunque capón i honrrado, i [...]. Al hermano [...], que le escribo (que le escribo) más largo y [...] Madrid, maio 8 de 1677. Su más afecto serbidor,

fr. Juan Romero.

Maestro mío<sup>116</sup>: he oydo al tiple que propone aquí el padre maestro de capilla, porque a cantado esta noche en casa, y me a parezido muy bien, como siempre; y es cierto que canta muy aseado y muy diestro, lo demas, el padre maestro de capilla dirá. No pierda vmd. esta ocasión, porque a la verdad se hallan pocos tiples como el. Dios guarde a vmd. los años de mi deseo. Madrid, y mayo 8. Discípulo de vmd. que su mano besa,

fr. Domingo.

190 [353]. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. PALENCIA, 21-V-1677<sup>117</sup>.

Sabe Dios con el cuidado que estado por no haber podido enviar antes el salmo a vmd. Ahí le remito a vmd. un salmo del maestro de capilla desta santa iglesia. El salmo que me dice vmd. del maestro Isla no le hemos podido hallar; y pareciendo que no cumplía si no lo enviaba a vmd. un salmo a 8, traté de pedirlo al maestro de [e]sta santa iglesia, y por no tener harto tiempo para trasladarle verá vmd. cómo va de dos formas trasladado, el primer coro le trasladé yo,

<sup>115</sup> Aparece, sin la postdata de D. Ortiz de Zara, en López Calo (1963 y 1965) con el número 33.

<sup>116</sup> Postdata con letra y firma de Domingo Ortiz de Zárate.

<sup>117</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 115.

y el segundo un amigo. Bien veo que llega algo apretado, pero perdonará vmd. que la culpa ha sido el no parecer el salmo de Isla y detenernos a buscarle. Vmd. vea que me manda en cosas de su servicio, que lo haré como tengo obligación. Palencia, y mayo 21 de 1677. Su más humilde servidor de vmd. que su mano besa,  
Diego García Chamorro.  
Maestro y señor.

191 [198]. ANTONIO BROCARTE. SALAMANCA, 26-V-1677.

Bien cierto es que mis cuidados son bien pocos; el maior que tengo es de procurar agradar a Dios; la vida es mui descansada, las conbeniencias cada día maiores, al serbicio de vmd. Dóile repetidas gracias a vmd. por las finezas que obra con nosotros, bien debidas a el afecto i boluntad que io tengo de sus maiores conbeniencias. El correo pasado tube carta de mi hermano Bernardo, dándome a entender como esos señores nos an buelto a su gracia, que es lo que io más puedo desear; io le respondi lo que a sucedido i está mui bien acordado, pues esa prebenda ni es para embiarla a casa de nadie; si bien, ai pocos desacomodados que tengan méritos! Io le escribí no perdiera la ocasión, pues esos señores nos faborecían tanto, que tenía por cierto si le bieran allá le abían de dar la prebenda sin oirle tocar; pero que llamarle recibido lo dificultaba por lo pasado. I mas le escrito, que hubiera sido de los mejores días que e tenido en mi vida si tubiera ajuste, pues no me falta el cariño de aber disfrutado la prebenda tantos años, i haber comido el pan de esa santa iglesia; si él lo desea, io espero en Dios que fiado en lo mucho que debemos, a de ir a echarse a los pies de esos señores. Nuestro maestro nació en buen año, está cargado de años, i de buena salud. Si me embiare las letras mi sobrino, se las remitiré a vmd.; cuia vida guarde Dios felices años. Salamanca, i maio a 26 de 1677. Capellán i amigo de vmd., que su mano besa,  
Antonio Brocarte.  
Señor D. Miguel.

192 [354]. BERNARDO BROCARTE. BURGOS, 28-V-1677<sup>118</sup>.

Estimo a vmd. los buenos consejos que me da en orden a mirar por mis conveniencias y descanso, si bien que por ahora no me puedo determinar por haber tenido una del maestro ayer, 27 del corriente, en que decía las razones siguientes:

«No respondí a su carta de vmd. con puntualidad porque no pedía respuesta hasta que llegue el caso de avisarle de lo que hubiere. Bien cierto es he deseado el que vmd. ocupase el puesto que su hermano dejó, y se hubiera conseguido a venir. Pero yo juzgo el cabildo está de calidad de no recibir a nadie menos de que no sea el oírle, y no me espanto, porque en dos ocasiones que lo ha hecho el cabildo le ha salido muy mal. Con vmd. se dispensaba todo esto sólo con verle, para darle la prebenda. No ha surtido efecto, y así avisaré de lo que hubiere».

Ahora vea vmd. con una carta como ésta qué resolución puedo yo tomar. Cuando considero por ella deben ya de tener hecha la elección de persona, pues tan en vísperas de el Corpus escriben una carta tan fría cuando yo aguardaba en respuesta de la mía, que ya por el temor que podían tener de que no les había de cumplir la palabra estaba yo muy cierto que no me habían de enviar el acta capitular. Mas a lo menos juzgué que me respondería el maestro que por ese temor no lo había hecho así el cabildo, mas que de verme por allá me aseguraba la prebenda. Me ha salido tan al contrario como vmd. ve, y de no estar yo allá nadie tiene la culpa sino el maestro, pues sólo con su carta pasada hubiera tomado resolución, si no fuera con aquel «conque» de los edictos.

A D. Domingo del Río escribo para que me hable claro en que estado está la materia. Si estuviere de Dios, se disponga. El lo haga como puede. Y a vmd. dé los años de mi deseo. Burgos, y mayo 28 de 1677. Su hermano de vmd. que más le desea servir,

Bernardo Brocarte

193 [99]. BARTOLOMÉ LONGAS. CALAHORRA, 12-VI-1677<sup>119</sup>.

Señor maestro: de grandísima estimación a sido para mí que el cabildo de esa santa iglesia alla mandado responderme, i dilatar los edictos; yo procuraré desempeñarme estando en esa ciudad el día cinco o seis de julio, día mas o menos;

<sup>118</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 81. Por el contenido de la carta, ésta debe ir dirigida a Antonio Brocarte, y el segundo párrafo es de una carta del propio Miguel de Irizar, que escribe a Bernardo sobre la vacante de organista.

<sup>119</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 84.

con la voluntad de Dios saldré de aquí al otro día de san Pedro, procurando abreviar el viaje lo posible. Vmd. podrá decirlo al señor deán i demas señores, procurando no se sepa asta que yo esté allí, porque ai en esa ciudad hijos de ésta, i pueden dar notiçia i hacerme detener. I así, con título que boi a mi tierra, me plantaré en esa ciudad; de lo demás, al tiempo lo dexo. En todas partes que [he] estado e dado gusto, así en lo tañido como en lo acompañado; i de música a abido algunos cortos en algunas iglesias, i quieren después lucir desluçiendo a otros; esto es ablando detrás; yo, lo que digo para eso, obras son las que dicen quien es cada uno, a la bista me remito. Con la voluntad de Dios, el día nombrado a los tales que suelen ablar, me olgara yo que tañeran siete cuartos de ora sin cesar, como yo los e tañido, con diferentes sainetes; esto fue voluntad del señor obispo de quererme oir, i era día que la santa iglesia estaba que no coxía de gente, con todo el cabildo. Si suçediere bien mi biaje, después se podra saber el sentimiento de esta santa iglesia. Con esto, el cielo me le guarde a vmd. muchos años como yo deseo. Y de [e]sta su casa, i Calaorra, a 12 de junio de 1677.

Ojalá ubiera llegado la carta de los edictos tan pronta como esta última de vmd., que ya estuviera fuera de este empeño y esta santa iglesia no aguardara. De vmd., su capellán que su mano besa,

el licenciado don Bartholomé Longas.

Vmd. no me escriba mas, porque no estare aquí, ya porque dentro de diciocho días partiré; asta la vista. Lo que digo a vmd. sobre todo es que no faltaré a mi palabra, si quiera Dios; por lo demás soi hombre que lo que digo lo cumplo.

194 [355]. BERNARDO BROCARTE. BURGOS, 14-VI-1677<sup>120</sup>.

En la pasada dije a vmd. cómo había escrito a D. Domingo del Río en orden a que me hablase con toda claridad para que según me respondiese ver yo la determinación que había de tomar. Hame escrito de suerte que por ahora no me puedo resolver a cosa ninguna, y aunque es verdad que por la que vmd. me invió del maestro veo esfuerza todo lo posible el que yo vaya, y que tendrá hechura, me acobarda el que me dice D. Domingo del Río como hay organista que ha escrito a la oposición, que es el de Calahorra. Bien cierto es que por el deseo que tengo de ir a servir a esa santa iglesia podría ser me determinara el ir a ser oído, mas a oposición bien sé no me lo aconsejará vmd. En fin, si nos quedaremos por acá me consolaré, conque de aquí adelante gano prebenda entera, y la de este

<sup>120</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 82. Por el contenido de la carta, ésta también debe ir dirigida a Antonio Brocarte.

año, si Dios nos deja acabarla de ganar, me ha de valer con el salario y la capilla setecientos ducados limpios de polvo y paja.

El tono remito a vmd. Los de a dúo no puedo hasta pasado el Corpus. De mi madre y hermana reciba vmd. muchas memorias, y que ya se consolaran si sucediera lo de Segovia, y mi madre me dice que desde luego le cogía a vmd. la palabra de que fuese a la fiesta grande, que con eso fuera grande fiesta para nosotros. Burgos, y junio 14 de 1677. Su hermano de vmd. que más le desea servir,  
Bernardo Brocarte

195 [100]. BARTOLOMÉ LONGAS. CALAHORRA, 19-VI-1677<sup>121</sup>.

No juzgo tendrá por enfado, por la merced que me hace, el que le enbíb segunda carta, dándole noticia como los días se me hacen años asta que llegue el día de dar cuenta de mi persona. Vmd. tenga buen ánimo, que juzgo cumpliré el deseo de vmd. Yo saldré después de las vísperas segundas de S. Pedro, por si puedo estar en esa ciudad el sábado siguiente, que es 4 de julio. El mesón a donde iré a posar es enfrente del balcón que esta el cabildo de esa santa iglesia, en los toros, cerca la parrochia de S. Miguel; porque quisiera aquella tarde reconocer el órgano, por si ai que templar como a mí. Maestro i señor mío: le suplico no se me aflixa, que no me ubiere empeñado si no ubiera de tener desempeño, a la bista me remita. Como vmd. dice en la suia que ai hombres ignorantes, de oi en 9 días parto de aquí. Y así, vmd., me le guarde el cielo como yo deseo. De [e]sta suia, i Calahorra a 19 de junio de 1677. De vmd., su amigo i capellán que su mano besa,  
el licenciado D. Bartholomé Longas.

Señor maestro

196 [101]. ANTONIO BROCARTE. SALAMANCA, 30-VI-1677<sup>122</sup>.

El no aberme respondido a la pasada considero será la causa el esperar del sucesso del cumplimiento de los edictos; esto hago aora, para que vmd. me responda i de abiso si negocia el de Calahorra, para proponer a Antonio para allá, que espero en Dios se a de negociar, i le cojerá en buena edad para la opción; ni me determino a llevarle a Segobia, que aunque dice Bernardo, se verá lo que le tocare de su parte; desea ir a echarse a los pies de esos señores, i ser oído como

<sup>121</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 85.

<sup>122</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 83.

mandan a oposición. Ia dije a vmd. en la pasada no era razón, también digo desear mas se acomode Bernardo que Antonio en esa santa iglesia, porque estén más bien serbidos esos señores, pues tiene tantas abelidades i de tanto realce. Dios lo disponga como más combenga para su santo serbicio; el que guarde. a vmd. felices años. De esta suia, i Salamanca a 30 de junio de 1677. Capellán i amigo de vmd. q su mano besa,

Antonio Brocarte.

Señor maestro

197 [356]. FRANCISCO SANZ DE TEJADA. SALAMANCA, 14-VII-1677.

Señor maestro: he sabido que [e]l organista de Calahorra, mi tierra, está en esa ciudad. Pues han topao ustedes lo que han de menester, porque toca también el arpa; y si yo supiera la música que sabe aún tocara yo algo; quiso Dios que topara tan buena ocasión en que vmd. hacía tan buena obra en exercitarse en enseñarme, que lo tengo en las liñas de los ojos lo mucho que vmd. lo deseaba y lo poco que yo me aprovechaba [...] Salamanca, julio a 14 de 1677.

Francisco Sanz de Texada.

198 [196]. JUAN DE CHÁVARRI. TOLEDO, 26-VII-1677.

Señor mío: no e respondido a sus dos cartas de vmd.; a la primera, por ser en fiesta del corpus en que recibí las letras; y a la otra por aber estado en Madrid algunos días. Y me alegro saber por entr [e] ambos gocase de buena salud, y que sea por muchos años. Ya e pedido las letras al señor maestro, y me las a prometido; y así, en pasando la fiesta de agosto, le bolberé a recordárselo, que en esto y en lo demás que yo pudiere, siempre procuraré servir a vmd.; a quien guarde Dios muchos años. Toledo, y julio 26 de 1677. Besa la mano de vmd., su mayor servidor,

D. Juan de Chávarri

199 [193]. BENITO OCERA DE ECHEVARRÍA. MADRID, 24-VIII-1677.

Señor maestro: e rezibido su carta de vmd. y con ella sumo gusto en ver goça salud; yo quedo con ella deseoso enpl[e]arla en cosas del serbicio de vmd., que será para mí de grandísimo gusto. Beo por e[n] ella me diçe vmd. como a de menester unas letras, la qual remito a vmd. la que por el presente ey topado;

aunque me an mandado otras, que sé serán de toda satisfazi6n; que así ésta como las demás, remitiré con quidado; pues ia save me olgaré de enplairme en cosas de más serviçio, que no estamos en el obrador de Vitoria. Y doy cuenta a vmd. como mi tío está en Bergara, y desea servir a vmd. como verdadero amigo. Y con esto no se me ofrece otra cosa de que abisar a vmd., sino es que le guarde Dios los años de mío deseo. Madrid, y a agosto, a 24 de 1677 años.

Benito Ocera de Echebaria.

También beo que vmd. se a empeñado en açerme merçed, y quedo reconoçido del grande afecto que vmd. me tiene, que así en esto como en todo lo demás me tendrá a su mandado, pues quisiera tener otra ocasi6n maior en que serbir a vmd., de que, supongo, que de la mesma suerte hiciera con el señor Bartholomé Longas

200 [357]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 27-IX-1677<sup>123</sup>.

Maestro y señor mío: dilaté la respuesta de vmd. hasta hoy en diligencia de los libros de las Descalzas Reales, y me han dicho que no los imprimen, sino sólo los de navidad. Por otra parte, tengo echada la red para que me den algunas, y me las han prometido, con los cuales será vmd. servido con el gusto y puntualidad que experimentará.

A lo que vmd. me dice de remitirme los papeles por la estafeta, digo que vmd. lo haga si no hubiera otra forma, porque a la verdad hay poco tiempo para poder esperar otra comodidad.

No tenía yo noticia alguna de la misa de a doce hasta ahora, pero nunca dudé de su cuidado y sabiduría menos, sino que puse cosa muy sobresaliente, para que mirando sin pasi6n alguna es mucho el estudio que vmd. tiene; si fuere servido de remitirla, aunque sea en el mismo borrador, yo tengo quien me la saque, con que se podrá cantar aquí para el día de las Animas. Y en lo demás haré siempre lo que vmd. me mandare. Y a Dios, que guarde a vmd. los años de mi deseo. Septiembre, 27, de [16]77. Su más afecto capellán y discípulo de vmd., que sus manos besa,  
fray Domingo Ortiz

201 [94]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 14-XI-1677.

Recibo la de vmd. con mucho gusto porque por ella sé que vmd. goça salud, que sea por muchos años; yo la tengo para lo que vmd. me quisiere mandar.

<sup>123</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 10.

En lo que vmd. me dice de la carta de mi señora, me ará mucho gusto vmd. en enbiar acordárselo y meterla vmd. en su pliego. En lo de las misas le digo a vmd. como muy cristiano que el día que recibí las completas me allé tan ocupado que quando acordé, ya no podía enbiarlos, por no aber con quien; fie de mi palabra, que la cumpliré, y los puede aguardar cada día; y en quanto a los ocho días de término de copiar le doy a vmd. quarenta; no quiero que esté atareado vmd., si mas antes acabare, mas aprissa tendrá vmd. otros. En lo que vmd. también me dice del regalarme, ya lo a echo vmd. muchas beces, yo e sido el descuidador; en esso no tengo mucho lugar; y assí, cesso supplicando a nuestro Señor le dé a vmd. la salud que io deseo para mí. Madrid, y noviembre a 14 de 1677 años. Siervo de vmd. que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

202 [83]. SIMON DE IRIZAR. ALCALÁ, 19-XI-1677.

Hermano: olgáreme mucho goce salud; yo la gozo, a Dios las gracias para servirle. Sabrá vmd. como ya un mes poco más o menos que me mandó la obediencia biniese [a] Alcalá a bibir, por vicario de coro<sup>124</sup>. Es cierto que bine de buena gana por aberme mandado la obediencia, pero por lo demás me allava muy bien en Toledo. En éste me acen muchas más conveniencias que me acían en Toledo, aunque yo no merezco que me agan ningunas, pero ya que bine de Dios, recibámoslo. Lo que suplico a vmd. es que el ordinario de esta billa yrá lunes del corriente a essa ciudad, y para entonces podrá vmd. buscar dos o tres manojos de pergamino; llevará el dinero; no me aga falla vmd. en esta súplica. El hermano de Jaén me escribe todos los correos, dicen que tienen salud aunque en el berano an estado muy malos y los gastos an sido considerables; yo al presente no le puedo dar nada, que si pudiera, save Dios que pidiera licencia a nuestrro padre prior para darle alguna cossa, pero no ay nada; si vmd. pudiera dar alguna niñería, será limosna bien grata a Dios. No quiero cansar a vmd. mas, porque save lo que a de acer en esto. Dios guarde a vmd. largos años para servirle; de esta suya, y Alcalá de Enares, 19 de nobiembre de 1677. De vmd. hermano más humilde,  
fr. Simón de Yrizar.

Si algunas letras a menester, abíseme para que aga la diligencia.

<sup>124</sup> Vicario de coro: «el sugeto, que en los Religiosos le rige, y gobierna en orden al canto». [DA, v. III, p. 475].

203 [358]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 23-XI-1677<sup>125</sup>.

Hoy 23 de noviembre llega la ocasión de remitir a vmd. algo de música, y va la misa sobre la letanía a 8, y un miserere. No encarezco las obras, que son las dos, por enviallas yo; vmd. verá lo que le gustan. Por el correo remitiré la «Misa de la batalla» a doce, porque irá muy bien en un pliego ordinario por estar escrita en papel delgado y estar en borrador. No va pagado el porte, porque son tan pícaros que si se paga allá lo piden acá, y como no se puede averiguar por no estar platicado con ellos se suele pagar dos veces.

Digo, señor, que ofrezco a vmd. para antes de pascua la «letanía» a 8 que compuso mi señor sobre el Prado de San Jerónimo de [e]sdrújulos a nuestra Señora. Es obra muy grandiosa, más que ninguna cosa, que por acá se estima mucho y la tiene pocos. Esta enviaré a vmd. copiada de mi mano, porque discuriendo yo me parece no le faltará a vmd. nada.

De los regalos de por acá, lo dicho, dicho. Y la brevedad de copiar y remitir, encargo, y la carta de mi señora. Y quédese me vmd. con Dios, que me le guarde los muchos años que deseo y he menester. Bien me puede vmd. agradecer mucho esta carta, pues voy , lloviendo a cántaros, a buscar a Espirido [...]. Madrid, y noviembre 23 de 1677 años. Besa su mano,

Francisco Lizondo

204 [261]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 24-XI-1677.

Maestro i señor mío: recibí la de vmd., y con ella singular gusto en saber goza salud; la mía está siempre a la de vmd., para lo que me quisiere mandar. la causa de no haberle escrito a vmd. antes era porque no abía tenido respuesta de la que abía escrito antezedentemente. Los villancicos no an llegado todavía a mi mano, que a aber llegado no soy tan grosero que abía de dejar de escribir, abisando como los abía rezibido; y así, vmd. me abise por mano de quien vinieron para que yo aga la diligenzia de buscarle. Las letras del Santísimo de las Descalzas no se ymprimen, pero tengo encomendado a un amigo que me traslade asta una dozena de las mejores que hallare; y serviré a vmd. con ellas luego al instante que me las traiga. El padre maestro, que a de llebar los villancicos, no se ba asta enero, porque se an dilatado los galeones, y así estimaré en mucho que vmd. me remita algunos que no le ycieren falta; y aunque sea cosa de latín, porque allá,

<sup>125</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 20.

como ay pocos maestros, ay falta de todo. Y con esto, no quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde

Dios los muchos años que deseo y e menester. De [e]sta suia, Madrid y noviembre 24 de [16]77 años. Mínimo dizípulo de vmd., que sus manos besa muchas veces,

fr. Domingo.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, que Dios guarde muchos años rasionero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ziudad de Segobia. Ocho maravedís.*

205 [91]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 27-XI-1677<sup>126</sup>.

Quince días a que no e tenido carta de vmd.; Jesús, y qué mal correspondiente es; luego dirá vmd. de mi que io lo soi. Quatro días que entregué a Espirido una missa sobre la letanía, y un «Miserere» a quatro, todo entero, que son obras de muchísima estimación; y también remitiré por el correo la «Missa de la batalla» por estar en borrador. Lo que io ofreciere a vmd. y lo que me pidiere, por dificultoso que sea, lo aré, y cumpliré mi palabra en lo que digo. En la otra carta que ba con los papeles de la «Letanía de [e]sdrújulos» la tendrá de aguinaldo antes de pasqua, que es una obra que no parece que hombre humano la compusso sino los ángeles. La carta de mi señora no se le olvide a vmd., y quédesse a Dios, que me le guarde los muchos años que deseo y e menester. Madrid, y noviembre a 27 de 1677 años. Siervo de vmd. que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Hirizar

206 [92]. PETRONILA PACHECO. VALLADOLID, 28-XI-1677.

Mui señor mío: a nobedad tendrá vmd. en ber letra mía, i [...] yo no le servido en nada; me es preciso balerme de vmd. suplicándole con todo encarecimiento tome esto mui a su cuydado; ia sea en esa ciudad i ay tenga vmd. notizia de otra parte este conbento neçesita una música de buena boz, primer tiple, i ser palomo \*(componer música nueva?). Lo podamos conseguir será para mí de toda estimación; i así me dará vmd. aviso, participándome mui buenas notizias de su salud, a quien guarde. Dios; solo deseo de éste recibíasse. Balladolid, nobiembre 28 de 1677 años. Muy serbidora de vmd., que besa su mano,

<sup>126</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 21.

doña Petronila Pacheco, abadesa.

Suplico a vmd. me responda luego con sí o no.

207 [90]. FRANCISCO LIZONDO. Madrid, I-XII-1677<sup>127</sup>.

Recibí su carta de vmd. de 27 de noviembre en que vmd. me dice se goça salud, que sea por muchos años; yo la tengo, para lo que vmd. me quisiere mandar. En quanto papeles ya tengo remitido a vmd. la «Missa sobre las letanías» y un «Miserere» a quarto, todo del maestro Patiño, que es lo mejor que a compuesto. Si vmd. no lo a recibido, indudablemente no tengo la culpa, que io soy más puntual que vmd. En lo de los pabos, que no sea como la bez passada, porque sino bienen luego la pasqua, se pasa, y después por acá no se estiman tanto como antes. En lo de la carta de mi señora vmd. me ará favor de acer la diligencia quanto antes, que ló estimaré mucho; a quien Dios nuestro Señor guarde muchos años como deseo. Madrid y diciembre, a 1 de 1677 años. Siervo de vmd. que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

208 [359]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 13-XII-1677<sup>128</sup>.

Una he recibido, no más, en que vmd. me avisa habían ya dádole los papeles que yo le remití. No ha llegado más letra a mi mano de vmd. Echolo a las estafetas, que andan muy mal, y por esta causa no me he determinado a enviar la misa en carta ninguna, que no es alhaja para ponella en competencia de que se pueda perder. Y ya que no se pierda se mojan por el camino y se manchan, como me ha sucedido con unos villancicos al Santísimo que me ha remitido el maestro Tello, que todos se han manchado, no cosa que los molesta la música: pero si pueden estar sin manchar es mucho mejor.

La «Misa de la batalla» y la «Misa de Regina Coeli lætare» tengo aparejadas para el que me entregare los pavos con carta de vmd. que las lleve. Bien sabe que yo cumplo siempre mi palabra. No digo más.

Vmd. reciba las pascuas de mi parte, pues llegará ésta a su mano el primer día de ella, que las tenga con mucha salud y aumentos de gracia como yo lo deseo. Y lo dicho, dicho, que quiero ver cómo cría vmd. los pavos. Guárdeme Dios a vmd. los años que yo deseo. Madrid, y diciembre 13 de 1677 años. Siervo de vmd. que su mano besa,

*Francisco Lizondo*

<sup>127</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 22.

<sup>128</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 23.

209 [93]. ANTONIO DE LA CRUZ Y BROCARTE. ZAMORA, 18-XII-1677.

Mui de nuebo se le hará a vmd. el ber la mía, aunque creo la rezibirá vmd. bien, por saver que me hará merzed en hacerme participante de su mui buena salud, y para darle a vmd. las buenas pascuas, las quales le partiçipe nuestro Señor a vmd. mui prolongados años, con los bienes spiritules y temporales, y aumentos que sus muchas y grandes prendas merezen. Yo me las prometo buenas sabiendo de la salud de vmd., y si acaso hubiere alguna cosa en que poder serbir a vmd. i que mi persona balga algo, me alegraré infinito, que ahora tengo ocasión para servir a vmd., como lo berá por la obra. Nuestro Señor me guarde a vmd. los años que vmd. desea. De esta suya, Zamora, a 18 de diçiembre de 1677. Besa la mano de vmd. su mayor serbidor,

Antonio de la Cruz y Brocarte.

A todos esos mis señores de la capilla mis memorias, y al señor D. Bartolomé, el organista, y que a[q]uí tiene su merzed un servidor a quien mandar.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

210 [84]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 19-XII-1677.

Hermano y señor mío: holgáreme infinito el que vmd. tenga muy buenas paschoas del nacimiento del Señor, como yo la desseo para mí mesmo. Pareciéndome que el ordinario se avía de yr antes, le escriví a vmd. por aquellas pieles; lleva el dinero para dos manojos; las pieles an de ser para escrivir libros para el coro. A vmd. le informará qualquiera de essa tierra; 16 ducados lleva, si algo faltare me abissará vmd. para que se los remita; no me aga falta vmd. en esto, porque no son para mí sino para otro religiosso; vmd. me perdone estos enfados, que ya conozco que le canso en tiempo muy ocupado; ofrecérselo a Dios; quien guarde. a vmd. largos años. De esta suya, y Alcalá 19 de decienbre de [16]77. Su hermano de vmd. que más le estima,

fr. Simón de Yrizar

211 [87]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 23-XII-1677.

Hermano mío: el afecto y buena voluntad que tengo a vmd., y la ocaasión que me ofrece el santo tiempo que aguardamos, me obliga a pedir a nuestro Señor dé a vmd. tan felizes pascuas de su santo nazimiento como su Magestad puede, y con los aumentos de gracia que están para maior honra y gloria suia; que io, el más desgraciado de todos los demás hermanos, aunque ninguno ni todos juntos

tan fino amigo y servidor de vmd., me prometo tenerlas mui cunplidas si merezco tener noticias de la salud de vmd. En casa no an dejado de quedar algunas reliquias después de seis enfermedades que a avido con ella este berano, aviéndolo estado todos sino io, que a querido nuestro Señor darme entera salud, para poder llevar estos regalos que su Magestad nos enbía; cúmplase en todo su santa voluntad, a quien pido me admita el merito que en esto [...] hecho en desquento de mis culpas. Y que le dé a vmd. la salud y aumentos que deseo para mí, y le guarde muchos años como deseo y he menester. Jaén, y diciembre 23 de 1677. Besa la mano de vmd. su más fino amigo y hermano de vmd.,

Ascensio de Hirízar.

D. Miguel de Hirízar, mi hermano

212 [360]. JUAN DE CHÁVARRI. TOLEDO, 27-XII-1677<sup>129</sup>.

Señor mío: Holgáreme que vmd. tenga muy alegres Pascuas y con muy entera salud.

Esas son las letras de los villancicos que se han de cantar esta noche en esta santa iglesia. Ya sabrá vmd. como dieron la ración de organista al de Sigüenza, porque D. Joseph Sanz no ha sido posible sacar licencia de su majestad para volverse a esta iglesia. Guarde Dios a vmd. muchos años. Toledo, y diciembre 27 de 1677. Besa la mano de vmd.,

D. Juan de Chávarri

213 [361]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 3 I?-XII?-1677<sup>130</sup>.

Los villancicos que vmd. me envió no han parecido, porque el cartero volvió allá con todo cuidado y le respondieron que no había tal pliego. En fin, ellos se perdieron, paciencia.

Hoy remito a vmd. los villancicos de la capilla real y los de casa. Me alegraré sean de su gusto. Lo que suplico a vmd. por amor de Dios es que me remita algunos papeles de latín y romance para dárselos a este padre maestro que se va este mes que viene [...]. Su más afecto discípulo y capellán de vmd, que sus manos besa,

fray Domingo Ortiz

<sup>129</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 108.

<sup>130</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 11. La fecha es aproximada, ya que por los contenidos, es anterior a la carta [262] y posterior a la [261].

214 [89]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. ÁVILA, 2-I-1678.

Señor D. Miguel: olgárame alle esta a vmd. con la felice salud que éste, su más afecto servidor desea, a quien podrá mandar; i también me olgare aya tenido mui felices pasquas del recién nacido Dios, en trasolas (sic) de año y pasqua de Reyes, que para mí, saviéndolas a vmd. gustosas, serán de mucho goço; gunta-mente sabiendo de su salud, la que ruego a Dios se la conserve felices años, con muchos aumentos de graçia y prosperidad de vida. De [e]sta su casa, Abila y henero a 2 de 1678. De vmd., que su mano besa,

Francisco Anttonio de Marrodanto.

Señor D. Miguel de Iríçar

215 [262]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 12-I?-1678<sup>131</sup>.

Maestro y mui señor mío; he dilatado la respuesta de la de vmd. por hazer la diligenzia que me mandó hiziese; tocante a las voces de los dos opositores, el contraltillo me parece a mí que no a de parezer, según me an dicho, porque dizen que tiene muy poca voz y que aún no la tiene vien asentada; no obstante, por ser di[s]zípulo podra pasar; el tenor se llama Joan Salvador, él tiene buena boz y diestro; no es tan corpulento como vmd. pide, pero es bueno sin fingimiento; lo que yo puedo hazer por servir a vmd. es yr allá con el vicario de coro de casa y oponernos los dos; aún vien, que como no ay frayles de la orden no seremos conozidos. Ay remito a vmd. un solo humano de Marín, con la letra para «Miserere», que yo por no tener lugar no lo e trasladado, porque me le dieron aora, que no abía lugar; vmd. me le podrá remitir en trasladando, para bolbérsele a cuio es; y aré diligenzia si allo algunas para la otra estafeta, y los remitiré con las letras que me an mandado del Santísimo para respensiones. A beinte y uno de éste se parte el padre maestro, que tanto lo a dilatado, y así estimaré en mucho llegen los papeles, que vmd. me aga favor de enbiar antes, por escusarme de remitirlos a Sevilla. Yo me e quedado sin un solo si quiera que cantar, que aunque es verdad que estamos en Madrid, no obstante después de abérseles dado me pesa siquiera no aberme quedado con un par de solos. No quiero cansar más a vmd., sino

<sup>131</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 12, sin referencia al mes; la hemos situado en enero por el contenido, pero mantenemos las reservas, de ahí que aparezca la interrogación.

que me le guarde Dios los muchos años de mi deseo. Madrid, y 12 del [16]78. Capellán y menor dizípulo de vmd., que su mano besa muchas veces,

fr. Domingo Ortiz.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde Dios razionero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ziudad de Segobia. Doze maravedís*

216 [88]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 29-I-1678<sup>132</sup>.

Lo primero confieso que aunque vmd. me enbiara a decir muchisimas pesadumbres, i yo bien conosco las meresco por no aber respondido quando recibí los pabos ynviados que e tenido de vmd.; mas aora digo que io con escribir a vmd. cada correo no açe nada, no remitiéndole lo que a menester y me pide, que son los papeles; estos me an echo ser grosero por aguardar la ocasión del embiarlos; no con Espirdo, que es un picarón y no quiero nada con él, que quando recibí los papeles y los pabos le ube de romper la cabeça a no mirar que estaba borracho; con el otro arriero se los embiaré a vmd., y irán buen golpe de ellos, para que vmd. se entretenga vien en copiar, y estos puede vmd. aguardar por instantes, porque están ya pribenidos (sic); y en la carta que enbiaré, que será el correo después de ésta, irá metida la «Missa de la batalla», y aviso de los papeles que ban. Y bea vmd. que no le tengo olvidado, sino mui en la memoria, que vmd. ace obras para que no le olbiden nunca. Yo estoy muy decidido [...], y queda lo demás que tengo que decir para otro correo. A Dios, que me guarde a vmd. los muchos años que deseo y e menester. Madrid, y henero, a 29 de 1678 años. Quien desea serbir a vmd.,

Francisco Lizondo

217 [86]. MANUEL LÓPEZ DE MATAÚCO. MADRID, 28-II-1678<sup>133</sup>.

Amigo y señor mío: aviendo visto la de vmd. e rezivido grandísimo gusto en saver de su salud lo huno; y lo otro, por aver logrado el dar aviso a vmd. de un mozo que se alla al presente en pretensión de la Encarnación, y aunque a parezido muy bien, si las conveniencias no son buenas, sé fixamente no se quedará. Tiene la suerte de cantar su papel con seguridad, la voz es de tenor de muy lindo cuerpo y sonora, y en lo que toca al réximen de el coro, no estará por falta de el

<sup>132</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 25.

<sup>133</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 35.

exercizio, con la promptitud que pide el ser sochantre de una yglesia como esa. Mas tenemos la suerte de saver que no es lo menos, y en quatro días estará para ello. Y así puede vmd. informar en cavildo, y si gustan el dicho y yo iremos a ser oydos, porque con esto, si no fuera a propósito, con que lleve su ayuda de costa y enseñarle las reliquias, está concluydo. Mas yo creo que dará vastante gusto, porque como yo digo a vmd., le [he] oydo cantar algunas vezes y me a gustado porque tiene muy lindo pedazo de voz; y aviéndole comunicado su carta de vmd., está en ánimo de yr, y así con lo que se determinare puede vmd. avisarme, y sea luego, porque no perdamos tiempo. Y quédese a Dios, que me guarde a vmd., y de los aumentos que éste su más afecto le desea. Madrid, y febrero 28 de 1678. Besa la mano de vmd.

Manuel López de Mataúco.

En quanto los papeles, procarere (sic) que esta semana vayan, con que vmd. me [ha] avisado, y el no averle escrito a sido por no aver visto este sujeto que va insinuado en ésta.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

218 [343]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, I-III-1678<sup>134</sup>.

Por estar de priessa, no me puedo alargar a mas. Lo que suplico a vmd. es que el portador de ésta lleva un doblón<sup>135</sup>, para que me ynbie un rollo de pergaminos, y que sean buenos, por amor de Dios, que [e]s para hacer una obrilla para este convento, y lo tengo de acer yo. También lleva el portador de ésta unas tixeras muy buenas, de cortar papel, que me a costó 26 reales; son de toda satisfacción, y éstimelas porque se las ynbío de buena gana. Las letras remitiré con la estafeta, porque ya tengo las de Toledo. lo que le suplco tambien es que me remita dos misereres, y a de ser

no mas que el primer berso a 4º, bajo y tiple, tenor y contralto, y a de ser todo semibreves, de quinto el uno, y el otro de sexto tono; el de sexto tono, tendra tres berssos de frentes: el primero, y «Tibi soli», y el último versso. Vmd. perdone

<sup>134</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 57, y fechada en 1673. La hemos fechado en Alcalá y en 1678 por los contenidos, que hacen referencia a la carta [327] y a las peticiones que Simón de Irizar le hace en su correspondencia de 1678.

<sup>135</sup> Doblón: «moneda de oro de España, que ha tenido diferentes precios según los tiempos, siendo lo mas regular equivaler a cuatro pesos escudos. Los Reyes Catholicos en el año de 1497 mandaron fabricar una moneda de oro fino de ley de veinte y trs quilates y tres quartos largos [...]. Los doblones que posteriormente se han batido tienen por una cara las armas de Castilla y León, y por otra la Cruz de Borgoña y vale dos escudos de oro». [DA, v. I, p. 583].

estos trabajos, y me perdone. En la misma carta en borrón me los podrá remitir. Guarde Dios a vmd. largos años. De esta suya, 1º de marzo de 1678. Hermano de vmd. que más le estima y le desea servir,

fr. Simón de Yrizar.

No aya falta con remitirme [...] con el portador; si algo faltare, avíseme vmd.

219 [85]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 2-III-1678<sup>136</sup>.

Vmd. se paga de lo que io estube sin responderle. Ya creo abrá recibido la «Misa de la batalla»; la de «Regina Celi» tengo prevenida, está en quaderno, que ésa es la causa de que no esté allá. Por la estafeta se la entregaré al hordinario quanto antes, con otra cossas. Yo estoy muy ocupado en copias de quatros de «Misereres», y no puedo ser más largo; cuidado con lo prometido, y de mi parte también. Guarde Dios a vmd. muchos años como deseo. Madrid, y mar[ç]o a 2 de 1678. Siervo de vmd., que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor D. Miguel de Yrizar

220 [121]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 13-III-1678<sup>137</sup>.

Reciví la de vmd. con sumo gusto, juntamente con los pergaminos, los quales an benido muy remendados, pero son buenos; e estimado mucho el cuydado de vmd. Tocante a las letras del Santíssimo, aré la diligencia, porque la otra vez que vmd. me escribió, no uve de atender bien a las letras que me pedía; agora estoy en cuenta y será servido.

Lo que le suplico es que vmd. me remita por el correo lo que le tengo suplicado, porque e menester enseñar de memoria halgunos; sea quanto antes, por amor de Dios; si alguna lamentación tubiere a solas, o dúo, remítame vmd., que yo se lo remitiré para su tiempo. Y también si tubiere la «Oración Jeremías». Guarde Dios a vmd. largos años; de esta su celda, y marzo 13 de 1678. De vmd., hermano que más le estima,

<sup>136</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 24, pero no figura el hecho de que al final de la carta, debajo de la firma de Lizondo, están las firmas de: «Domingo Trapiello y Monttes, frayllo. /B.S.M.Dv./ Jhs/ Diego Vitusy.»

<sup>137</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 58, sin lugar de procedencia; por su contenido, y por hacer referencia al de la carta anterior del mismo remitente, nº 84, es probable que sea Alcalá.

fr. Simón de Yrizar.

Ay remito a vmd. las letras que se an cantado en Toledo.

221 [125]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 29-III-1678<sup>138</sup>.

Mui señor mío: siempre que vmd. me a faborecido con sus memorias, por medio de mi amigo Chávarri las e retornado, con igual cariño parra corresponder a su cortesía. Mi obligación, agora que se a servido balerse de mí, en lo que me manda, le procuraré servir con toda puntualidad; en pasando pasqua, escogiendo de las mejores letras que yo tubiere algunas que le saquen de el cuidado de sollicitarlas en otra parte. Lo que suplico a vmd. es que sea servido de remitirme el cartapacio de las que se cantaron en las Descalzas el año pasado, que aunque yo le tenía, no sé que se me a echo, y así supuesto que sé que vmd. le tiene, no quiero acer la diligencia por otra parte. Si tuviere otras de su gusto, también podrá remitírmelas, que yo con quanto tuviere procuraré granjearle, la puntualidad porque en pasando pasqua quisiera empezar a hazer algo. A Dios, que guarde a vmd. muchos años. Toledo, y marzo a 29 de 1678. Amigo y condiscípulo de vmd., que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

222 [124]. CRISTÓBAL GALÁN. MADRID, 3-IV-1678<sup>139</sup>.

Señor mío: aunque no le he servido a vmd. en cosa alguna, ni vmd. me a querido mandar, no escuso el escribirle movido del deseo que siempre e tenido de hazer bien, y el no poderme negar al mandato de un amigo pidiéndome hiciera lo que pudiere por el portador de ésta; que es voz de tenor, y canta con gala, y su papel canta diestro; no me he querido valer de nadie por ser cosa que vmd. no ha de hazer, si la yglesia neçesita de ello y fuere a propósito, que como siempre tengo presentes las honrras y favores que he reçibido de esos señores, siempre debo servirles y desearles lo que mejor les estuviere; y así, suplico a vmd. que siendo a propósito, le haga vmd. toda la gracia que supiese, que es moço de buenas esperanzas. Y quedo esperando que vmd. me emple en que le sirva, lo

<sup>138</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 103.

<sup>139</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 37.

que haré con mui buena voluntad. Guarde Dios a vmd. muchos años. Madrid, y abril 3 de 1678. Servidor de vmd., que su mano besa,

Cristóbal Galán.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

223 [344]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 4-IV-1678.

La diligencia de las letras e echo, pidiéndolas al maestro de capilla; y es muy cierto que si las tubiera me las hubiera dado, ya me a ofrecido letras del Santísimo; en pagando esta semana, se las remitiré sin falta alguna. Tocante al biaje en el berano, si vmd. no me abissa en que tiempo está desocupado, y esto a de ser un mes antes; yré, porque me dicen en esta tierra ace mucha calor. E tenido carta de Vittoria y de Bilbao, de algunos padres, para que me baya; yo tengo dada palabra al provincial de esta provincia de quedarme en ella; a mí me acen grandísimas conveniencias, más de las que yo merezco, y no me está bien el yrme; vmd. me abisse de su parecer; el mío es éste, porque yo ya quisiera asentarme para sienpre en una parte; la vida, para servir a Dios, que confieso le [he] ofendido mucho, y por mucho que le sirva no llegará a lo que le tengo agraviado; esperanzas, y grandes, tengo, porque es muy missericordioso, me asistirá más de lo que yo merezco. Y Dios guarde a vmd. largos años. Alcalá, y abril 4 de 1678. Hermano que más le dessea y quiere,

fr Simón de Yrizar.

*A D. Miguel de Yrizar, mi hermano, guarde nuestro Señor maestro de capilla de la catedral de Segobia. Doze maravedís.*

224 [128]. MIGUEL GÓMEZ CAMARGO. VALLADOLID, 30-IV-1678<sup>140</sup>.

Siempre que vmd. fuere servido de dar me ocasiones de serbirle lo aré con todo affecto y boluntad, como lo experimentaré con las obras. Alégrome que vmd. goze mui entera salud, como se la deseo; yo, a Dios gracias, la tengo. Remito a vmd. seis letras, con el seguro de que son todas de mui poca edad, y nada coridas, y todas de este grande sujeto de esta ziudad. Yo me olgara allarme con cosa de más porte, para servir a vmd. y a esta santa yglesia, a quien e debido muchas obras ya pasadas desde mi niñez. Al maestro D. Jerónimo [...] beso la mano, y

<sup>140</sup> Aparece, sin la parte final, en López Calo (1963 y 1965) con el número 112.

vmd. no escuse de saber me tiene mui a su lado, para todo lo que se le ofreziere. Valladolid, y abril 30 de 1678. Dios guarde muchos años.

Miguel Gómez Camargo.  
Señor maestro

225 [123]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. AVILA, 7-V-1678<sup>141</sup>.

Señor y amigo: la de vmd. recivo en la qual me participa de su salud, de que me guelgo infinito la tenga mui cumplida; la que io tubiere estará a su orden, esperándola emplear en cosas de su servicio. Las letras de corpus que vmd. me pide por la suya remito, no abiéndoselas pedido al maestro de esta santa yglesia, porque es mui duro para sacárselas, sino es de las que yo tengo; olgáreme sean mui a su gusto; y si acaso no lo fueren, me buelba a escribir para enbiar más.

Suplícole me enbíe media doçena de las que vmd. tubiere, que neçesito mucho de ellas, y me ará mucha merçed; y si acaso le yçiere ir al caso un par de quattros me avise para remitirlas, y bea si le puedo ser de algun otro servicio que aquí me tendrá para obedecer. A quien Dios guarde muchos años. De esta su casa, Abila y mayo a 7 de 1678. De vmd., que su mano besa,

Francisco Antonio de Marrodanto.  
Señor D. Miguel de Yrizar

226 [126]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 13-V-1678.

Amigo y señor mío: por aver embiado esas letras que remito a un amigo de Madrid no e sido mas puntual en remitírselas a vmd. Olgáreme sean de su gusto; a quien suplico me las remita en trasladándolas, y mandarme en quanto fuere de su gusto. Toledo, mayo, 13 de 1678. Amigo y condiscípulo de vmd., que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.  
Señor maestro D. Miguel de Yrizar

<sup>141</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 128, y sin la primera parte.

227 [122]. BLAS PALACIOS. MADRID, 21-V-1678<sup>142</sup>.

Díceme vmd. en la suia que después de averme escrito dispusieron esos señores del cavildo el poner edictos para las dos medias raçiones. Y a eso le respondo a vmd. que si me allara como quando pasé por esa ciudad, que no tenía combeniencia como aora la tengo, fuera de muy buena gana, así a oposición como a ser oydo; pero állome acomodado, y no me está bien el salir, menos que no sea reçevido. Y si no, sujetos ay en esta corte que puedan ynformar, que yo me precio de lo que boy a decir, y siempre solo para por berdad, y esto no es banidad, sino es darle quenta de que si se informa solo para más de lo que io dijere. Mi boz es clara, y doy a 'ge sol re ut', y a 'la mi re' a[r]riba, y abaxo açe 'sol fa ut' y a 'be fa be mi' (en lo diestro no lo doy a nadie la bentaxa); el arpa toco, de dos órdenes, y acompaño un papel biéndole, que como no lo tengo por ejercicio es menester berle, pero esto se a de entender que si lo yciere a de ser por serbir a esa santa yglesia boluntariamente, pero no de obligación. Ay remito esas letras; alegraréme sean nuebas para vmd. Las de el año pasado no le puedo ymbiar, porque no se an ynpreso. Dios guarde a vmd. Madrid, y mayo 21 de 1678. De vmd. su más afecto servidor, que su mano besa,

D. Blas Palacios.

De tiple ya tengo dicho a vmd. como no ay ninguno.

Señor D. Miguel de Yrizar

228 [127]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. ÁVILA, 25-V-1678<sup>143</sup>.

Señor mío: es me preçiso el cansar a vmd. repetidas veces. Y en la ocasión presente suplico me aga favor de inviarme a decir si acaso ay falta de baxón en esa santa yglesia, porque e tenido notiçia está una plaça baca, y si acasso fuere así me aga merçed de avisar; orque un amigo y compañero mío de mi patria me escribe de allá desacomodado, y se a valido de mí para saver si hay falta en esa santa yglesia; que si la ay, le aseguro con toda verdad es mui buen ministril, y espero me sacará del empeño; y a vmd. si acaso se diera de açerle, que para mí será cosa de mucha estimación, y ará su buena obra a los ojos de Dios; porque halla este pobre moço cargado de yjos, sin poderlos remediar, si no es con acompañar. Dios, que es el Señor que paga las buenas obras como

<sup>142</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 38.

<sup>143</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 38.

espero la ará, aviendo ocasión. En lo que vmd. me dixo en la suya diese notiçia como en esa santa yglesia se ponían edictos de contralto y tiple, lo yce como me lo pidió, a un tiple que bino días pasados de las Descalça[s] y los contraltos que tenemos, que se puede decir uno peor que otro; no sé lo que ellos querrán resolver. Y a vmd. me le guarde Dios felices años. De esta su casa, Abila y mayo 25 de 1678. De vmd., que su mano besa,

Francisco Antonio de Marrodantto.

Señor D. Miguel de Yrizar, maestro.

229 [268]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. ÁVILA, 26-VI-1678<sup>144</sup>.

Señor mío: olgáreme vmd. aya salido con mui buena salud de esta octava de corpus, en el lucimiento de sus obras; no dudo abrá sido mui grande. Yo quedo a su orden, esperando me mande.

Días pasados escribí a vmd. acerca de un baxón; suplico me abise si acaso está alguna plaça baca. También me a dicho el maestro de esta santa yglesia escrive a vmd. para saver si acaso an recibido algun contralto; dice es casado; si acaso huviere ocasión yra a ser oído; suplico me abise de todo para dar la respuesta. Y a vmd. me le guarde Dios muchos años. De [e]sta su casa, Abila y junio a 26 de 1678. De vmd. que su mano besa,

Francisco Anttonio de Marrodanto.

Señor D. Miguel de Yrizar.

230 [267]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 27-VI-1678.

No dudo el que vmd. no me aya respondido a la carta passada, porque le dije abía de yr a Madrid. El cuidado que vmd. a tenido en saver si avía benido, lo estimo como es raçón. El bonete, guantes y letanía que le inbié a decir a vmd., está[n] en mi poder; las letras que se an cantado en las Descalzas, también, que me las dio el mesmo maestro para vmd. No le puedo remitir asta que Manuel baya, porque ynbiarlo con el ordinario no me quadra, porque no lo ycho a perder el bonete, que es excelente, y los guantes; por lo consiguiente, la letanía no la remitiré con Manuel, porque primero, la tengo de tresladar muy despacio; avisárame

<sup>144</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 132, y figura el apellido como Marrodán.

vmd. si le ace falta tan presto para que yo me ponga a trabajarla, porque tengo el original y el que me la dio me dijo que no se la diera a nadie; segura ésta y otras cosas que me an ofrecido, guarde Dios a vmd. largos años. De [e]sta su celda, y junio 27 de [16]78. Hermano de vmd. que más le estima,

fr. Simón de Yrizar.

En esta yglesia ay un capón de 18 años, buena voz y de linda gala; no es muy diestro, pero no dexa de cantar su papel; vmd. le assista en lo que pudiere. La inclusa dará vmd. al racionero Gonzalo. La respuesta suplico.

231 [265]. MANUEL LÓPEZ DE MATAÚCO. ALCALÁ, 28-VI-1678<sup>145</sup>.

Señor mío: de grande gusto a sido para mí el saver goza vmd. salud; Dios se la conserve como para mí deseo; la mía es buena, gracias a Dios, muy al servicio de vmd., como es mi obligación.

Muy corto me hallo para significar a vmd. el grande beneficio que vmd. me haze, sin haverle hobligado ni servido en cossa alguna; solo Dios, a quien se lo pido es el que puede satisfacer tantos beneficios.

Yo estoi muy resuelto a obedezel el mandato que vmd. me dize con mucho gusto, y me olgaré sacar a vmd. del empeño; aré todo quanto io pudiere de mi parte. Partiré de esta villa quatro días antes para estar en essa cyudad dos días antes. Un capón esta resuelto a ir conmigo, que tiene buena boz, su poquito de gala canta un papel medianamente; me parece le parecerá a vmd. bien. Dios me guarde a vmd. muchos años como deseo. Alcalá, y junio a 28 de 1678. Besa la mano de vmd. su menor discípulo y servidor,

Manuel López de Mataúco

232 [266]. BLAS PALACIOS. MADRID, 29-VI-1678.

La de vmd. recibí y por ella beo como goza salud; yo la tengo para lo que me quisiera mandar. Le ago saber a vmd. que la causa de aver reusádome en no yr a esa ciudad a sido que estávamos prógimos a la octaba del corpus; aora no ay tanto que haçer, y supuesto que esos señores se an cerrado en eso, le digo a vmd. como la semana que biene estoy en esa ziudad y aremos la oposición de muy buena gana. Y pues otro no se ofrece, Dios le guarde como deseo; a Dios, señor, asta la vista. Madrid, y junio 29 de 1678. Servidor de vmd., que su mano besa,

<sup>145</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 36, sin el primer párrafo.

D. Blas Palacios.

A mi amigo y señor D. Jerónimo le beso las manos, y que luego nos beremos.

233 [269]. FRANCISCO CABALLERO. SIGÜENZA, 2-VII-1678<sup>146</sup>.

De mucha estimación será para mí el que ésta alle vmd. con mui buena salud, y que reconoça un mui afecto suio, deseoso de conocerle, ofreciéndome a muchas cosas que fueren de su gusto. Señor mío, por unos edictos que se an fixado en esta santa yglesia e tenido noticia de una plaza de contralto que ai baca en esa santa yglesia; y no me allo con dispossición de ponerme en camino, si acaso no se probeiere y vmd. gustare, yré quando me mande a ser oído; y tengo aquí quatro mil reales; la causa de desear el salir es por el lugar, que es contra mi gusto. Si vmd. quisiere informarse, puede en Alcalá, que de allí vine recibido a esta santa yglesia. De lo que hubiere, espero respuesta, deseando conocer a vmd.; que guarde Dios los muchos años de mi deseo. Sigüenza, y julio 2 de 1678. De vmd., que su mano besa,  
Francisco Cavallero.

Señor mío

234 [264] SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 26-VIII-1678.

Reciví la de vmd., y me olgado ynfinito vmd. la goce; la mía a sido no muy buena, aunque ya estoi mejor; gracias a Dios, no a sido cossa de cuydado, pero a sido una enfermedad muy cansada; de como yo no estoy acostumbrado a tantas calores, me empezo a dolerme el estómago, sin calentera ni dolor de cabeza, pero el dolor de estómago a sido atroz. Manuel llegó con salud y está bueno, se le encomienda mucho. La letanía no la puedo remitir porque está en cartapacio, y es mui larga; yo la tresladaré, y primero lo probaremos antes de remitirsela. Si vmd. gusta de remitirme un poco de pergamino se lo estimaré; dineros no los e menester, pero que con el pergamino se sacará. Vmd. me remita cinquenta pieles, que yo me encargara de lo que le deviere en missas, como se lo tengo dicho antes. E tenido carta de Fermina y dicen que están buenos; y que a vmd. le tienen escrito muchas cartas; aquí tube tres hombres del lugar, y todo es contarme miserias; Dios lo remedie, quien guarde a vmd. largos años. De [e]sta su celda, y agosto 26 de [16]78. Hermano de vmd. que más le estima,

fr. Simón de Yrizar

<sup>146</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 110, y suprimido el comienzo.

235 [27]. MIGUEL ALONSO DE PRADO. MADRID, 9-IX<sup>147</sup>-1678.

Señor mío: luego que rezeví su carta de vmd. de 4 de el corriente fuí a el mesón de Juan Espinel, y me entregó el paño, y de camino se lo dejé al azedor del hordinario de Jaén para que lo encamine a el señor D. Asenico (sic) con la primera ocasión que dé, señor, la [...] de ocho días. Yo quedo a el servicio de vmd. para lo que fuese servido de mandarme. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede. Madrid, y 9 de 1678. De vmd. [...],

Miguel Alonso de Prado

236 [270]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 9-IX-1678.

Los días passados escriví a vmd. y no e tenido respuesta; no me espanto porque sus queaceres de vmd. son muchos; me pesara que sea por falta de salud; yo la gozo, a Dios gracias, para servir. Essa carta receví los días passados de la hermana Marta, y fue tanta mi curiosidad que la abrí, teniendo el seguro de vmd. de que no lo sentiría; lo que le digo a vmd. es que no dé lugar a nadie que bengan por acá; si vmd. gusta remediarlos sea de otra forma, esto es mi sentir. Vmd. bea como yo podré socorrerles, porque no a quatro días que estoy aquí, y entré sin unos paños menores; yo, es cierto, que lo que fuere de mi parte aré lo posible, pero también puede considerar vmd. que es primero la camissa que el sayo; y que soy un pobre religiosso, y no lo puedo acer en conciencia sin licencia de mis prelados; vmd. me responda a la carta que le escriví antes de ésta, y también a ésta; y le guarde Dios los años que yo le desseo. De [e]sta su celda, y septiembre 9 de 1678. Hermano que más le estima,

fr. Simón de Yrizar

237 [323]. MIGUEL ALONSO DE PRADO. MADRID, 28-IX-1678.

Señor mío: el señor D. Ascensio de Hirizar ynbió a mi poder una caja para encaminarla a el de vmd., y aunque esto [o]i no más de 15 días en ellos no he allado ocasión, y falta de que me dizen que no vienen los hordinarios. Vmd. se servirá de avisarme haziendo saver quando vienen, mandándome quanto sea de al servizio de vmd.; cuia vida guarde nuestro Señor muchos años como puede.

Madrid, y septiembre a 28 de 1678. De vmd., que su mano besa,

<sup>147</sup> Se puede deducir el mes por las cartas anteriores del mismo remitente.

Miguel Alonso de Prado.  
Señor D. Miguel de Yrizar

238 [324]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ<sup>148</sup>, 18-X-1678.

Estimado mucho el cuydado que vmd. a tenido en ynbiarme el pergamino. Tocante lo que me dice vmd. de mi cuñado, no tiene razón, porque al ynstante que le vi le desengañé, y le dije lo que avía de pasar; y tanbién le dije que acá mui bien al guardar lo que tenía, y que si fuera un hermano solo que podía asistir en algo, pero a tantos, y siempre pidiendo que no tenía vmd. renta para esso. Así, vmd. no me culpe en ninguna cossa, porque no tengo yo la culpa de que él aya querido ir. El corre[o] se ba. El viernes escribiré despacio. Guarde Dios a vmd. largos años; 18 de octubre de 1678.

Hermano de vmd., que más le estima,  
fr. Simón

239 [25]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 21-X-1678.

El martes pasado escribí a vmd. como havía recibido el pergamino, y [...] de escribir como le avía rimitido el porque de la mússica que me [...]; vmd. me avise si lo recibió. Tocante a lo que le invié a decir de mis hermanos, ya save vmd. que le tengo dicho a vmd. que si algún motivo tube para salir de mi provincia fue el que no me dejaran en paz y me quitaran la pobreza que tenía en la zelda, para mi limpieza ,y abrigo para el ybierno, asta los ávitos, y le aseguro como christiano que estoy con grandísimo escrúpulo de conciencia de las cossas que les e dado, porque el estado que tengo no es para que yo pueda acer galanterias sin licencia de mis prelados; vmd., que lo alcance, puede considerar si podré estar con los escrúpulos que digo. Fuera de que le aseguro por esta cruz que la vez que e ido a mi tierra si lo llenava lo corría, y si no ayunava el traspaso, porque ellas nunca me dieron una escudilla de caldo por su boluntad, sino a más soportar tanbién; le digo que no están muy sobradas, y una por otra me tuvieron algun día o algunos sin comer; mire vmd. que gustosso puedo estar con ellas; yo me despedí para siempre de ellas, si Dios no ordena otra cossa, a cuya boluntad estoy muy pronto. Agora podrá conocer con lo que le digo, que le digo que no le e ymbiado yo al

<sup>148</sup> Por el contenido de la carta, referente a Manuel López de Mataúco, debe estar fechada en Alcalá.

cuñado, ni se me a passado a mí por la ymaginación. No quiero decir otras cossas, que Dios las save, por no cansar a vmd.; que le guarde como yo le desseo. Alcalá, y octubre 21 de [16]78. De vmd. hermano que más le [e]stima,  
fr. Simón de Yrizar

240 [326]. MIGUEL ALONSO DE PRADO. MADRID, 26-X-1678.

Señor mío: el lunes passado recibí la de vmd. del 13 de [é]ste, a causa de no aver ynbiado a la estafeta el sávado, y cuia razón quando fui a el meson a buscar al [...] de Espirido, me dijeron se avía buelto; se lo dí a la aduana y si dejaba allí el paño; no me an dado notizia; vmd. se servirá de hazer se haga la licencia de saver si lo mandó, y a donde lo dejó, y darle carta para mí, para que me la envíe mandándome que lo sea de el servicio de vmd., cuia vida guarde nuestro Señor muchos años como puede. Madrid, y octubre a 26 de 1678. De vmd., servidor que su mano besa,

Miguel Alonso del Prado.  
Señor Miguel de Yrizar

241 [329]. MIGUEL ALONSO DE PRADO. MADRID, 4-XI-1678.

Señor mío: luego que reziví su carta e vmd., pasé a los mesones donde posan los hordinarios de esa ciudad, y en [...] me dijeron avía mas de dos meses que no avían venido; con que respecto de dezirme vmd. que está uno de ellos para venir, se a de servir vmd. de avisarme quando llegara aquí, para que io le entregue la caja, y si vmd. gusta de inviar con él el paño, y pudiere llegar aquí para domingo o lunes, será buena ocasión de encaminárselo a el señor D. Asensio con el hordinario de Jaén, que llegará aquí para estos días. Yo vivo en la calle Alta de la Madera, en cassas de D. Lorenzo, juez de Brujuela, donde me tendrá vmd. para quanto fuere servido de mandarme, al que assistiré con mui buena voluntad. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede. Madrid, y noviembre 4 de 1678. De vmd., servidor que su mano besa,

Miguel Alonso del Prado.  
Señor Miguel de Yrizar

242 [322]. MIGUEL ALONSO DE PRADO. MADRID, 12-XI-1678.

Señor mío: con Juan de Menzívar, hordinario de [e]sa ciudad, que dize vive a el convento de la Santísima Trinidad, remito a vmd. la caja que me encaminó el señor D. Asencio; va rebajada para vmd., y pagado el porte; díjome saldría de aquí mañana; vmd. se servirá avisándome de su rezivo. Y en quanto a la remisión de el paño, lo dispondrá vmd. quando sea servido, como el mandarme, que lo sea de el de vmd.; cuia vida guarde nuestro Señor muchos años como puede.

De Madrid, y noviembre, 12 de 1678. De vmd., servidor que su mano besa,  
Miguel Alonso de Prado.

Señor Miguel de Irizar

243 [333]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 27-XI-1678.

Amigo y señor mío: no crea vmd. que mis ocupaciones (aunque muchas) me puden servir de embaraço para responderle siempre que se dignare de escrivirme, y mandarme quanto fuere de su agrado, pues el vínculo de paisanos y condiscípulos es mui estrecho, para corresponder con repugnancia para todo lo que sea obligación y cariño. Remito las letras; no son tan buenas como yo quisiera, espero serán mejores las que vmd. me embiará de el corpus, que no las tengo, y le aseguro me ará mucha merced en remitírmelas; y si no tubiere el cuadernillo duplicado, puede hacerlas trasladar, y quedarse con el traslado; o si no, al rebés. Dios guarde a vmd. muchos años. Toledo, y noviembre a 27 de 1678. Amigo y condiscípulo de vmd., que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

244 [332]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 30-XI-1678.

Hermano mío: he suspendido el responder a la de vmd. que recibí el correo pasado, hasta recibir el paño, que llegó antes de aier a mis manos, de que doi a vmd. muchas gracias, y con mucha raçón se las puede vmd. dar a la persona que se lo encargó porque es mui bueno, y de mui buena calidad, y escogió mui bien. Dios le de a vmd. mucha salud para que en todo me favorezca. Estoi con cuidado por no haver tenido respuesta de la húltima que escriví a vmd. en razón de mi antigua pretensión para poner en estado a Angela; juzgo querrá considerar vmd. bien la materia en que obrara vmd. bien; lo que suplico a vmd. es me diga su húltimo parecer, y lo que en esto podrá vmd. hazer con la llaneza de hermano y

amigo, adbirtiendo a vmd. que en qualquiera acontezimiento tendré por mejor qualquiera resolución que vmd. tomare, porque conozere la abrá puesto en las manos de Dios, y que bendrá gobernada por la voluntad; y yo me conforme mucho con ella. Su hermana de vmd. da muchas gracias de su parte por el regalo de el paño, y ella y los sobrinos y yo pedimos a nuestro Señor guarde [a] vmd. muchos años como deseamos y hemos menester. Jaén, y noviembre, 30 de 1678. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor

245 [331]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 14-XII-1678.

Hermano mío: aunque en el correo pasado pudiera aver hecho esta diligencia y cumplido con la obligación que me toca, por averse pasado de la memoria buelbo a cansar a vmd. con estos renglones suplicando a nuestro Señor le conceda a vmd. mui felizes pasquas de su santo Nacimiento, con los aumentos espirituales y temporales que su Magestad puede y yo se lo suplico; que sabiendo en mi casa las a pasado vmd. con mui buena salud, estaremos mui contentos; a quien suplico me responda vmd. a lo que le tengo escrito en mis antecedentes, que con esto y con las esperanzas que tenemos de que nos a de favorecer mediante la voluntad de Dios, no tendrenos que desear mas. Su Magestad guarde a vmd. muchos años como deseo y he menester. Jaén, y diciembre 14 de 1678. Besa la mano de vmd., su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Yrízar, mi hermano y señor

246 [325]. MIGUEL ALONSO DE PRADO. MADRID, 19-XII-1678.

Señor mío: veo por la de vmd. aver rezivido la caja que remitía el señor D. Asencio; sírvase vmd. de dar aviso a su merced. Y en todo quanto fuere servido de mandarme, lo podrá azer vmd. con la mesma llaneza que con el señor D. Asencio. Y quando remita el paño, se sirvirá de mandármelo avisar para que acuda; y ello, con todo lo demás que sea de su servicio de vmd., cuia vida guarde nuestro Señor muchos años como puede. Madrid, y diciembre, a 19 de 1678. De vmd., servidor y mayor,

Miguel Alonso de Prado.

Señor Miguel de Yrízar

247 [328]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 14-I-1679.

Reciví la de vmd. con mucho gusto por saber que vmd. goça salud, que sea por muchos años; yo la tengo para lo que vmd. me quisiere mandar; aunque e passado una grandíssima enfermedad, de que llegué a estar ya a los últimos, mas Dios a sido serbido de dejarme por acá, sea para su santo serbicio.

En quanto lo que vmd. me escribe de que no me estrañe sino bolbí a escribir a vmd., me parece tube algun género de raçón, porque si yo mandara a vmd. unos papeles y no cumpliera mi palabra ,tubiera vmd. la misma queja que yo tube. Ya se acabó, no viene a ynportar nada; vmd. me pueda mandar en lo que fuere su gusto, con el seguro que le obedeceré con puntualidad. Y si vmd. biere a mi señora, me ará favor de decirla que tengo que escribir a su merced largo; que por no aber tenido lugar no e escrito a vmd., que e recibido días ha. Y con esto, no quiero cansar mas a vmd., sino que nuestro Señor le dé la salud que yo le deseo. Madrid, y henero, 14 de 1679 años. Servidor de vmd., que su mano besa,  
Francisco Lizondo

248 [24]. SIMÓN DE HUARTE. BILBAO?, 16-I-1679<sup>149</sup>.

Señor maestro D. Miguel de Irizar: bueno me ha de la cortesía de vmd. y de los faores que e recibido tanpoco, y así me holgaré infinito goze vmd. la salud que. le desseo; yo la gozo, a Dios gracias, para servir a vmd. con todo afecto y cariño.

Señor mío: estimaré mucho me haga favor de remitirme un «Miserere» suyo, que siendo de vmd. será muy bueno; y si es que ser puede, a 8 y, en el 2º coro el bajón, porque no tengo más que uno; y si no le ay sino con dos, venga, que traeremos un bajonista de S. Francisco; y si no ubiere a 8, podrá venir a 10, y se ajustare con los que ubiere. Y si gusta vmd. le hembiaré uno que se hizo el año pasado, que piense que le quadrará a vmd.; y si es que se hallaran a mano dos villancicos del Santísimo para las 40 horas de la Compañía, el uno a 8 y el otro a 4. Estimaré sobre mis ojos y que sean tambien de vmd., y por amor de Dios, que no aya falta, y venga todo lo más antes que pudiere vmd., que yo los tresladaré y los remitiré luego. Y avisarme si gasta vmd. tavaco, porque le ay muy bueno acá y siempre ay acá segobianos para remitirlo; y perdonar por Dios estos enfados. El amigo D. Simón de Mendivil me a dicho que le dé a vmd. de su parte muchos

<sup>149</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 135, sin el primer párrafo. La fechamos en Bilbao por similaridad de contenidos con la [350], con reservas.

recados. [...] con tanto, Dios guarde a vmd. muchos años. De [...], y henero 16 de 1679 años. Muy servidor de vmd., que su mano besa,

Simón de Huarte.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

249 [330]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 3-II-1679.

Hermano y señor mío: no dudo que vmd. estará con sentimiento grande, pero le aseguro como christiano que no e tenido yo la culpa sino Manuel; y fue el casso, que le enseñé la primera carta que vmd. me escribió, y me dijo que no escribiera sin que él me avissara y me diera los villancicos; estando en esto se fue a Madrid, sin saverlo yo; bolbió y fuí a su cassa, y le dije que cómo acía aquello conmigo; el se disculpó, enseñéle la segunda carta y me dijo que bendría a la tarde (esto era jueves), y biernes a la mañana ya avía partido a Madrid sin decirme nada. Mire vmd. si hay que fiar en estos. A un mússico le di los editos para que se los remitiera a Madrid, porque yo con tales personas no quiero correspondencias. E ydo a casa del ordinario para saver quando ba a essa ciudad, y por el mal tiempo no se atreve; en abonando, le remitiré la letanía con él. Cada día tengo cartas de la tierra, que me están atosigando, y sino tengo carta, hay un ombre propio que passa a Madrid con cartas, y la possada a de ser a mi celda; esto es todos los messes, mire vmd. como lo puedo passar, y qué consuelo puedo recevir en estas cossas. Dios lo remedie como puede, por yo no lo puedo remediar. Eme olgado muchíssimo el que vmd. aya tenido fiesta tan lucida, no es novedad para mí porque sé lo que vmd. ace en quanto cumplir a su obligación. A Dios, que guarde a vmd. largos años. Alcalá, y febrero 3 de 1679. De vmd. hermano que más le estima y dessea servir,

fr. Simón de Yrizar

250 [327]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 16-II-1679<sup>150</sup>.

Ya escribí la vez pasada dando mi disculpa; y con razón que vmd. sabe que no soi amigo de pataratas, ni en mi vida e tenido habilidad para esso, ni tanpoco cave a mi estado. Vmd. se persuade que le uviera inviado la letanía si uviera ydo el ordinario; pero no a ydo. Manuel está en que lo a de trasladar y se lo remitirá a vmd. Yo tengo el original, y no es mío, que a ser mío se lo uviera remitido. Oy

<sup>150</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 59; se omite la primera parte.

le remito esas letras; escoxa vmd. las que le pareciere, y las demás remitirlas; y tanvién las que se quedare con ellas. Lo que suplico a vmd. es que los «Misereres» que le encargué el año passado me aga favor de remitirmelos; uno de 6º tono y otro de 5º; y estos «Misereres» an de tener el primer verso, y 'Tibi solis' dif[e]rentes, y todos los demás de un mesmo modo; y esta canturia a de ser de semi-breves o mínimas. Esto es negocio que le costará a vmd. el trabajo de un quarto de ora; a de ser a quatro con acompañamiento, tiple, contralto y tenor; negocio es que lo an de tomar de memoria los religiosos, acostúmbrase en este convento el cantar los tales «Misereres», y por esso canso a Vmd. Suplico no aya falta en esto, quanto antes. Lo que toca las ynformaciones, escribiré al clérigo, y aré la diligencia de mi parte. Manuel le escribe a vmd., no le falte en lo que pudiere. Y con tanto, a Dios, que guarde felices años. Alcalá, y febrero 16 de 1679. Hermano que más le estima,

fr. Simón de Yrizar.

El martes le ynbiaré otras letras al mesmo yntento

251 [345]. ISIDORA GARCÍA DE MONTICO. VITORIA, 28-II-1679.

Señor: los muchos afectos que he tenido siempre de saber de su salud de vmd. no los puedo referir. Y olgáreme que goze de la entera salud que ésta, su criada, desea; en gloria y honrra de Dios y de Santíssima Madre. Yo estoi mui a sus órdenes de vmd. para todo lo que fuere de su maior gusto, que será para mí logro.

Es preciso el dar quenta a vmd. como mi prima María Jordana fue serbido Dios de llebarla para sí; y para que vmd. le encomiende a Dios y la tenga en su memoria en sus oraciones y sacrificios, pues todos tenemos obligación hazer lo mismo. Lo que suplico a vmd. como sabidor que es de la prenda, que es la manga de cruz que a vmd. le mandó Benita, a vmd. sabe que era nulla, y no se podía hazer cosa semejante por no tener derecho a ella; y ser ajena no se podía enajenar ni hazer de hacienda ajena merced; y si la colegial quiere tener cosas bordadas, las compre con su dinero; pues vmd. como sabe no puede hazer sino de cada uno lo suyo, y libre galantería; y caso que si lo que vmd. tenía que aber en la prenda lo podía dar a quien fuera su gusto, y lo demás dejar a quien le tocaba con toda claridad; pues así la difunta Benita, que no le tocaba cosa alguna, hizo la manda, la qual no la podía hazer; y en caso que vmd. hubiera dado algún dinero sobre la dicha manga, podía declararlo; y si es que vmd. a echo alguna gracia a la colegial, se sirva de avisar con todas las circunstancias para tomar forma en esso, porque está el pleito corriendo sangre; y en resolución de correr adelante con el aviso de vmd., para que se pueda socorrer los ánimos de las dos difuntas, pues no tienen quien las ampare, y es cosa que se puede; no se deje por olbido ni

omisión; esto suplico a vmd., lo mire con ojos de caridad, que el galardón se lo tendrá guardado su Magestad, y yo a su maior obediencia. Y me mande en cosa de su maior gusto, fiando de su buen celo la respuesta; a quien guarde el cielo en las prosperidades que desea y he menester. De Vittoria, y febrero 28 de 1679 años. Criada de vmd., que su mano besa,

Ysidora García de Montico

252 [28]. JUAN NAVARRO. ÚBEDA, 25-IV-1679.

Señor mío: alégrome mucho vmd. goze de mui buena salud, que pido a Dios sea por muchos años.

Rezebí los dos villancicos, que son como de su elección, y estimaré vmd. me baya remitiendo los que fueren de su bue gusto; y así mismo, si tubiere alguno de chanza<sup>151</sup>. Remito a vmd. esos, que olgare sean del de vmd., y buscaré algunas letras que remitiré a vmd. para el correo que biene; y en el ynterín quedo pidiendo a nuestro Señor guarde a vmd. como puede y desea. Ubeda y abril 25 de 1679. Servidor y capellán de vmd. que su mano besa,

Juan Nabarro y [...]

253 [26].SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 26-IV-1679<sup>152</sup>.

Dos cartas e recibí de vmd. y en ellas veo goza salud, yo la tengo grazias a Dios para lo que me quisiere mandar, que lo aré aunque puedo poco. Oy remito a vmd. 9 billancicos, no sé que cossa son; yo me olgare que balgan algo; la letanía se la remitiré quanto antes; no se la puedo remitir aora porque la estoy tresladando a toda priesa para Madrid, porque biene la fiesta de S. Diego, y bendrá el dueño cuya es la letanía, y puede ser riñéramos sino la topaba aquí; vmd. descuide, que se la remitiré en todo lo este mes con el ordinario, porque en cartas no puede yr. El señor Joan de Torres a bisto que la estoy tresladando, el qual me a prometido todo quanto yo ubiera menester; e quedado muy agradecido de su merced. Manuel se fue ya días a las huelgas de Burgos por contralto, y me dixo que pasaría por essa ciudad; está ya cerca de un mes, y por essa razón no e escrito a vmd. Si acaso ubiera falta de algun tenor, abíseme vmd., porque ay aquí un mozo de

<sup>151</sup> Chanza: «dicho burlesco, festivo y gracioso, a fin de recrear el ánimo u de excitar el ingenio». [DA, v. I, p. 304].

<sup>152</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 60, y fecha 16 de abril; falta el comienzo.

mucha ymportancia; ecelentíssima voz, y muy diestro para su papel; es navarro. No descuide vmd. en esto. A Dios, que le guarde. Alcalá, y abril 26 de [16]79. De vmd., hermano que más le estima,  
fr. Simón de Irizar

254 [29]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 28-IV-1679.

El no aver cumplido con mi obligación despidiéndome de vmd. fue el allarme en aquel laverinto que vmd. bió; por una parte, así vmd. como esos señores, aciéndome mill onrras, instándome a que me quedare en esa santa yglesia; por otra parte, un cappellán del número de esta santa yglesia, con un moço y quatro mulas, y carta del cavildo de esta santa yglesia para que me partiera al punto con las conveniencias que io avía pedido. Con que con uno y otro, es cierto me allé confuso, y tomé resolución de partirme luego al punto a esta ciudad. Es cierto que estoí muy agradecido de las muchas onrras que vmd. me hiço, y lo estaré toda mi vida, y con deseo grande de tener muchas ocasiones en que poder servir a vmd. en cosas de su gusto, como lo pide mi obligación.

Señor maestro: ya save vmd. me mandó escribir a esta santa yglesia acerca de su discípulo de vmd., el contralto; por acá desean el verle, y yo más que nadie; y así, supplico a vmd. que si le escribe, que le diga que se resuelva; y que si no quiere venir, que lo diga, que no nos aga estar así sin disponer otra cosa. Dios guarde a vmd. muchos años. De esta suia, Palencia, y abril 28 de 1679 años. De vmd., su mayor cappellán y servidor, que su mano besa,

Francisco Belasco Morral.

Señor maestro

255 [304]. JOSÉ BENITO FRANCISCO<sup>153</sup>. SANTIAGO, 15-X-1679.

Por experiencia se save que muchos veces dejan de lograrse honrrados intentos por no arrojarse con bizarría a la empresa dellos, aunque falten los méritos para conseguir la proctección de quien puede facilitarlos; y si en el casso presente me atajara el conocimiento de que no me asiste alguno, no entrara en la confianza con que supliqué a vmd. se sirviesse admitir mi propuesta; hízolo con tanta fineza, como se podía esperar, y dessear; tanto que para la ponderaçión (qual se deve) no bastara la mayor eloquencia, quanto más sin corto caudal, pobríssimo, (qual

<sup>153</sup> Puntuación original.

pobríssimo) de [e]sta hacienda; consuélome con reconocer uno y otro, deseando muchas ocasiones del agrado de vmd., que el saver (como devo) ejecutarlas con la obra, será la mejor retórica que esplique mi agradecimiento.

Suspendí la respuesta a la primera, con la esperanza de la segunda, ambas recibí y dándola a una y otra. Digo, que passando primero, en no averiguar la diligencia que vmd. avisa, fue precisso hazer y que ymportaba, y que ya se hizo; voy solamente a que yo no tengo plaza de sochantre en esta sancta yglesia, ni podía serlo en el estado de matrimonio, hallándome en el totalmente seglar, fue servido el cavildo, admitirme sin saver poco mas que unos principios de canto llano; seguilo, hasta que Dios fue servido llevarse mi consorte; en uno y otro tiempo por aver sido poco, y averse introducido algunos embarazos, no le hubo, para estar diestro en cantar un papel; y aquí, no criándose niños de coro, no es tan fácil, porque no ay escuela de essa facultad, ni quien quiera enseñarla, y si algo se alcanza es mendigando lecciones; mi voz no es de contrabajo y acá hallamos contradición en que los tales sean a propósito para el régimen de coro, como se experimenta. Y aunque se diga que el ruyn se abona, con la que Dios me dio, pienso no desagradar a essos señores, ni en lo que toca al exerciçio de sochantre; solamente para cantar un papel se avrá menester algún tiempo, aunque no mucho, por tener mucho andado; canto algunos versos, y aquí no parecieron tan mal que no se me encargassen en diferentes fiestas. Aquí ay dos sochantres, el uno no tiene notiçia de canto de órgano. El otro sí, mas por esta razón goza más renta, y no se les pide que sepan: sino en yglesia, que por ser cortas las rentas de [e]lla, quieren que aunque la voz no sea muy para lo de sochantre, llenar con una persona dos plazas; cierto es que en qualquiera que me halle he de proseguir hasta saver lo que baste.

Las dos de vmd. comuniqué al señor vicario de deán, y algunos señores, respondieron no se me avía de dar la gracia para yr a ser oydo, sino despidiéndome primero yo mismo de [e]sta yglesia, cossa muy rigurossa, como se deja bien conocer; creo yntentar agregarme una capellanía de las mayores a mi salario, pero mi intención es no estar aquí. Vmd., ya que es el todo de mi pretensión se servirá representarlo a su señoría ilustríssima los señores del cavildo de essa sancta yglesia, y mi rendimiento, y con él las devidas grazias por el favor que se sirve como tan grande príncipe hacerme.

Esta tierra se ynunda con tempestad de aguas y vientos continuados, no por días sino por meses, sin que bastase aconseguir alguna serenidad, process[o]nes y octavas en diferentes yglesias. Dios nos dé lo que nos convenga, y a vmd. guarde muchos años como desseo. Santiago, y octubre, 15 de 1679. Vmd. se servirá darme aviso de su parecer y más que resultare. Besa la mano de vmd. muy obligado servidor,

Joseph Benito Francisco.

Señor D. Miguel de Hirízar

256 [307]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 18-X-1679.

Muchos días a que no e tenido notiçias de su salud de vmd.; me olgare el que se halle bueno, yo lo estoy graçias a Dios para lo que me quisiere mandar.

El no aver escrito a vmd. a sido la causa de que un músico que se tenía por amigo mío me mandó dos letras de nuestro padre S. Francisco, que él los buscara, y me los diera, y esto después de aver cunplido yo con él, el qual no sé que picardía yzo que le metieron en la cárcel; y al cavo le despidieron; esto lo supe 6 días antes (antes) de la fiesta de S. Francisco, con que no le quisse escribir por ser ya tarde. El quadernillo se lo remitiré dentro de pocos días, porque un amigo religioso de Madrid me a convidado, el que tengo de ir a ber la entrada de la reyna; entonces le traeré conmigo y de mi gusto. El rey le estamos esperando el sávado, dicen que bendrá la primera vez a este convento, la villa se le está esperando con toros, mucha pólvora y otras cossas que yo no e tenido curiosidad de berlas; no ay otra cossa de novedad, y si se le ofreciere algo para Madrid me avisará. De lo que le tengo suplicado, si me quiere acer merced, me avise para que yo por otra parte me balga. Y con tanto, a Dios, que le guarde, Alcalá, y octubre 18 de 1679. De vmd. hermano que más le estima,

fr. Simón de Yirizar

El maestro de capilla de la Encarnación fue Dios servido de llevarle para sí.

*A D. Miguel de Yrizar, guarde Dios como deseo racionero y maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. Doze maravedís.*

257 [306]. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. PALENCIA, 3-XI-1679<sup>154</sup>.

Muchos días ha que no he sabido de su salud de vmd.; holgáreme en el alma que la presentte le alle a vmd. con la salud que yo deseo para mí. Mi hermana y yo la tenemos, a Dios grazias, para lo que vmd. nos quisiera mandar. Doy cuenta a vmd. como ay un mozo en esta santa yglesia, de hedad de beynte y siete o beynte ocho años, y a me ha dicho que escriba a vmd. para si hubiese ocaçión de acomodarse en esa santa yglesia; lo que le aseguro a vmd. que la boz que tiene es mucha más voz que la de Belasco, el sochantre de esta santa yglesia, como vmd. lo berá por la esperienzia. Si gusta de que se llegue allá el mozo y así le suplico a vmd. que la respuesta de ésta sea tocante a esta materia, porque estoy encargado de ello.

<sup>154</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 116; se suprime el comienzo y el final de la carta, y va con fecha de 30 de noviembre..

No quiero cansar más a vmd. si no es que le guarde Dios los años de mi deseo. Palencia, y nobiembre 3 de [16]79. Servidor de vmd., que su mano besa,  
Diego Garzía Chamorro.  
Maestro y señor

258 [276]. JOSÉ BENITO FRANCISCO. SANTIAGO, 19-XI-1679<sup>155</sup>.

La de vmd. recibí, y porque en ella me manda inmediatamente responda, digo que no desseo otra cosa más que obedecer a vmd., en cuya consideración pongo la larga jornada y mal temporal. Pero con todo, en confianza de la grandeza de su ilustrísima los señores capitulares de esa sancta yglesia y el favor de vmd., me resuelve a partir con toda brevedad; y el no decir aora el quando, es por faltarme la lizençia de este cavildo; solicitarela con toda diligencia el primero que aya en esta semana, atropellando quantos inconvenientes se ofrezcan, porque se conozca procuro se entienda soy agradecido, cumpliendo (en lo que pueda) como devo, a ley de castellano y de Palencia, de que tengo la mayor parte. El correo siguiente avisaré de mi partida, para que a vmd. conste de mi obediencia. Con que, hasta la vista, que tanto desseo. No canso más a vmd., cuya vida guarde Dios muchos años. Santiago, y noviembre 19 de 1679. De vmd. siempre el más obligado y afecto servidor, que su mano besa,

Joseph Benito Francisco.  
Señor D. Miguel de Yrizar

259 [303]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 24-XI-1679<sup>156</sup>.

No escribí el correo pasado porque no le tengo por tal siguro como ésta, por acer algunas experiencias más acerca del sujeto que vmd. me escribe; y digo, señor, que yo tengo muy en la memoria a esa santa yglesia las muchas honrras que de ella y vmd. he recibido, y ya que yo por mi poco valer no pueda pagar nada de esto, a lo menos el reconocimiento de lo mucho recibido no me faltará en mi vida, y estaré siempre pronto a servir a esa santa yglesia y a vmd. con todo lo que pudiera y me mandare. Acerca del mozo que me vmd. escribe a dado notiçias el segundo organista; digo, señor, que la voz es buena, es corto lector y corto cantollanista, y en suma, sino que aprenda más no me parece a propóssito

<sup>155</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 125.

<sup>156</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 120.

para essa santa yglesia, de más de que no sé yo que se atreva a yr a ser oydo; sin embargo, de [e]so poco sé, que de perder en que baya a ser oydo; del de Santiago que me dize vmd. que yo le di noticia yo no le conozco ni a él ni a ninguno de aquella tierra; yo e escrito en mi vida, antes bien, no yce yo mas de llegar a esta ciudad quando un señor canónigo tubo carta para informar açerca de mi abilidad, para carrearne para [a]quella santa yglesia, y me dijo si yo avía escripto allá, a que le respondí que no aví[a] tenido ni aú[n] yn pulsos, de donde infiero que si ese mozo fuera [a] propósito, no anduvieran a buscar sochantre como con evidencia; se llevaron por mayo açe años este otro tanbién; quando yo bine estava la yglesia sin sochantre, y otro capellán açia el officio. Infiera vmd. de ay, y crea que ésta es la pura verdad, que bien sabe Dios que yo me olgara que esa santa yglesia tubiera un sochantre como merece, que fuera el mejor que hubiera en España. Vmd. bea que me mande en cossas de su gusto, que será el mayor mío obedecer a quien tengo tanta obligazió; cuya vida guarde el cielo. De esta suya, Palençia, y noviembre 24 de 1679. Su más afecto servidor de vmd., que besa su mano,  
Francisco Belasco Moral

260 [362]. FRANCISCO DE URBINA. MIRANDA, 9-XII-1679<sup>157</sup>.

Señor maestro: he estimado su carta de vmd. por las buenas nuevas que me da de su salud y las que me ha dado su hermano de vmd., que me ha dicho lo bien hallado que vmd. está en esa santa iglesia, que es para mí de mucho gusto.

Su hermano de vmd. procede muy bien y es muy buen religioso, y por eso le estimo como debo y le asistiré en lo que se le ofreciere de su consuelo.

Vea vmd. si se le ofrece algo en que servirle por acá, que lo haré de muy buena gana, cuya vida guarde Dios como deseo. Miranda, y diciembre 9 de 1679. Siervo de Cristo y de vmd,

fray Francisco de Urbina

261 [274]. MIGUEL FRANCISCO DE IRIZAR. BAEZA, 12-XII-1679.

Tio y señor mío: días ha que he deseado tener notizia de la salud de vmd., y particularmente desde que estoi en esta ciudad y colegio de San Phelipe Neri. Y aora, con ocasión de estas santas pasquas, [...] quiera nuestro Señor concedérselas a vmd. tan felices como su Magestad puede, y que merezca yo tener

<sup>157</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 64.

este gusto de saver las ha tenido vmd. con toda prosperidad. Yo iré a tenerlas a Jaén, dándome lizenzia mi señor padre, a donde estaré hasta después de pasqua de Reyes, que bolveré a proseguir mis estudios; quiera Dios aproveche en ellos como mis deseos lo solizitan. Y guarde a vmd. muchos años como deseo y e menester. Baeza de mi colegio de San Phelipe Neri, 12 de diciembre 1679. Humilde sobrino de vmd.,

Miguel de Hirízar.

Tío y señor D. Miguel de Hirízar

262 [305]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 23-XII-1679.

Aunque vmd. me tiene tal olvidado, no puedo dejar de prometerme a sus órdenes; pero todo es menos como vmd. goce de buena salud; la mía está, a Dios grazias, buena para servir a vmd. en lo que fuere de su mayor agrado.

No discurro el motibo que yo puedo aber dado para que vmd. biba tan olvidado de quien le desea serbir, y más con la voluntad; que yo, y así, estimaré en mucho me abise si acaso tiene alguna queja de mi cor[r]espondençia, para que ponga en ella enmienda. Los villancicos se los remitiré a vmd. en otra estafeta, porque asta aora no están ynpresos. Y no quiero cansar más a vmd. por aora, por considerarle muy ocupado con la fiesta de mañana, que me alegraré que salga con el luzimiento que deseo, y le dé las pascuas nuestro Señor tan felizes como yo las deseo para mí, que yo me las prometo muy gustosas con las buenas nuevas de su salud. Dios guarde a vmd. De Madrid, y diziembre 23 de 1679. Besa la mano de vmd. su más afecto y rendido discípulo,

fr. Domingo Ortiz de Zárate.

Señor licenciado D. Miguel de Yrizar, mi señor y mi maestro.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde nuestro Señor rasionero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ciudad de Segovia.*

263 [277]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 23-XII-1679.

Una carta tengo escrita a vmd. dándole quenta del moço que vmd. me pidió le informase si era a propósito para sochantre de esa santa yglesia; no sé si abrá llegado a su mano, supplicando a vmd. me la aga de darme notiçia si la a recibido; i juntamente qué ai del sochantre, que es cierto que me olgara que fuera persona de su posición, porque todo lo mereçe esa santa yglesia. Vmd. tenga muy felicep Pasquas i entradas de año como éste, su servidor, se las desea; y me mande muchas

cosas de su gusto, que lo será mío obedecer a vmd.; que guarde el cielo muchos años. Palenzia, y diziembre 23 de 1679. Servidor de vmd., que besa su mano,  
Francisco Belasco Moral.  
Señor maestro

264 [275]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 2-I-1680<sup>158</sup>.

Amigo y señor mío: estimo [...] su memoria de vmd., a quien suplico perdone mi omisión, que otra cosa no puede ser, el haver faltado a solicitar mui buenas noticias de la salud; nuestro Señor se la dé tan cumplida como éste su sevidor desea, y le dé mui buenos principios de año y pasqua de Reyes.

Remito las letras de navidad, y espero las que vmd. me promete de el Santísimo; y muchas órdenes en que enplee mi obediencia. Guarde Dios a vmd. muchos años. Toledo, y enero a 2 de 1680. Amigo y condiscípulo de vmd., que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.  
Señor maestro D. Miguel de Yrizar

265 [308]. MIGUEL GÓMEZ CAMARGO. VALLADOLID, 9-I-1680.

Los correos andan con el mal temporal tan atrasados que no ai carta con conzierto; olgáreme aia tenido vmd. las pasquas tan felizes como se las e deseado; yo me prometo la entrada de años mui gustoso, abiendo sabido vmd. goza salud. No dudo vmd. abrá tenido mui lindas letras; las mías remito, y me olgaré le sean de alivio. En quanto al magisterio de Salamanca, es zierito se le an dado, junto la plaça de [...] al maestro Torizes; a pedido determino para no ir asta el mes de abril; también zierito ynbió los billanzicos para navidad, que así me lo dijo por una carta el organista de Salamanca, Brocarte; si bien estavan ansiosos de la venida del maestro Torizes. No sé otra cosa mas de lo que digo a vmd. En quanto a las sillas y taburetes, [e] estado con un [...], y dize que menos de ochenta y quatro reales cada silla que no las ará; y a este prezio dos taburetes por una

silla la trabajan de [e]sta; [...] que es de [...], bea vmd. lo que gusta, que aquí me tiene. Guarde Dios a vmd. como deseo. Valladolid, y enero 9 de 1680. De vmd. servidor,  
Miguel Gómez Camargo.  
Señor maestro

<sup>158</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 104.

266 [272]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 12-I-1680<sup>159</sup>.

No sé con que pagar tantas honrras como vmd. me ace y el mucho cariño que me tiene; conociéndome yo de tan poco provecho, i vmd. graduándome entre los que valen algo; no es di nuebo en vmd. honrrar a los sus servidores. Digo, señor, que me pesa que no aia una persona como la que merece esa sancta yglesia que vaia a ocupar esa plaça; io, señor, estoi tan agradecido de que esos señores (que vmd. me escribe) se aian acordado de mí, que eso mesmo, junto con los beneficios que tengo recibidos de esa sancta yglesia, y el no aver correspondido yo como debiera, me acobarda, y me sirve de enpacho para bolver a agradecer tanta dicha; porque es cierto que yo causarí, si fuese a esa sancta yglesia, algunos quemaçones de unos y otros con justa causa, cosa que para mí avía de ser de mucha mortificación sin remedio a [...] dar el ierro pasado. Y así, en esta conformidad, bea vmd. con que cara puedo bolber a esa sancta yglesia; es cierto que en quanto al cariño y el reconocimiento de lo mucho que de ella e recibido, no me faltará en toda mi vida, ni la voluntad de servir a vmd. Y me alegraré infinito que le aia dado Dios muy felices entradas de año, i le prospere largos años de vida, como éste su servidor desea. De esta suia, Palencia, y henero 12 de 1680. Su mayor servidor de vmd., que besa su mano,

Francisco Belasco Moral.

Dárame la vida vmd. conozca quan paisano quales [...] avissado; vien save vmd. quien me dio de [...], que todos esos señores me avían al señor canónigo Peña [...], campo les deví más que si fuera hijo suyo, que puso a diez que de berguena no me e de [...].

267 [281]. ÁNGEL GUITARTE. JÁTIVA, 16-I-1680<sup>160</sup>.

Señor mío: la devocion que tengo al santo Nacimiento del Señor me obliga a solicitar con muchos maestros de España los villancicos impressos y cantados en su festividad; y assí, en consideracion de que los de essa santa catedral yglesia serán de los mejores, suplico a vmd. se sirva imbiarme los del año pasado, y algunos antecedentes si es possible, que en ello recibiré singular favor de mano de vmd. Que nuestro Señor guarde su gracia propiamente. Xátiva, henero a 16 de 1680. Besa la mano de vmd. su mayor servidor,

<sup>159</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 121. Falta la postdata.

<sup>160</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 139. El remitente viene como A. Guirtart.

Angel Ztº Guitarte.

Señor maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia

268 [278]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 19-I-1680<sup>161</sup>.

Eme olgado mucho de las noticias que el señor Juan de Torres me a dado de la salud de vmd.; yo la gozo, para servir en lo que pudiere a vmd. Tocante a las letras, estoy yciendo la diligencia posible. E estado en Madrid, y le ablé al escriviente del señor maestro Galán, y le di para guantes, donde me dio palabra de ynbiarme las letras de la Capilla Real, juntamente con las que se cantaron en las Descalzas. Señor, sabrá vmd. como al señor Juan de Torres le e quitado un doblón para que vmd. se la aga bueno; no lo quito dado, sino que es prestado asta la primavera. Yo estoy escriviendo un libro de piel entera, que baldrá trecientos y cincuenta ducados; en acabándole, será vmd. satisfecho. Perdone vmd. la llaneza que e tenido en esto. Con tanto, a Dios, que le guarde muchos años. Alcalá, y enero 19 de 1680 años. Hermano de vmd. que más le estima y le e menester,  
fr. Simón de Yrizar

269 [280]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 26-I-1680<sup>162</sup>.

Yo estimo sobre mi corona las muchas honrras que vmd. me haçe y el que se acuerde de mí para una cossa tan honrrada como para ocupar la plaça de sochantre de esa santa yglesia, que para mí fuera la mayor dicha. Por el presente me hallo en ésta con mucha estimación y buena renta; yo me olgara poderme açer dos para poder cumplir con una y otra, por lo mucho que de ambas he recibido; esto no es doble, y así hablo con claridad, porque no fuera raçón traer a vmd. en palabras. En todo lo demás que yo fuere del servicio de vmd., y de esa santa yglesia, me allará muy pronto, y con el afecto que pide mi obligación. Guarde Dios a vmd. muchos años. De esta suya, Palencia y henero 26 de 1680. De vmd., su más afecto servidor que besa su mano,

Francisco Belasco Moral.

Señor maestro

<sup>161</sup> Aparece un pequeño fragmento en López Calo (1963 y 1965) con el número 63.

<sup>162</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 122.

270 [279]. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. PALENCIA, 27-I-1680<sup>163</sup>.

La presente le alle a vmd. con la salud que yo para mí deseo, en compañía de lo que vmd. bien quiere. Yo la tengo, a Dios grazias, para lo que vmd. quisiere mandar, que siento mucho me tenga tan ozioso, sino es que me mande en cosas de su gusto, que lo haré como tengo obligación. Señor, siempre le estoy cansando a vmd. con mis cartas; aora se me ofrezte el que ay en esta santa yglesia un muchacho de edad de beinte o beinte y dos años, menistril, que toca el sacabuche, y es muy buen muchacho; si acaso ubiere ocasión de una comunidad para él, lo estimaré en mucho; y me abisará vmd. de lo que ubiere. Cuya vida guarde Dios los años de mi deseo. De esta su casa, Palencia, y henero 27 de 1680. Quien más a vmd. le estima,

Diego Garzía.

Señor maestro

271 [282]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 8-III-1680.

Hermano y señor mío: recivo la de vmd. con suma alegría, por ver que no me dice a estado enfermo; yo gozo salud, gracias a Dios, para lo que me quisiere mandar. Tocante a lo que vmd. me dice de pagar al señor Juan de Torres, le aseguro como christiano que si lo tubiera no ubiera dado lugar a que vmd. me escribiera; no o[b]stante, aquí tengo materiales que baldrán unos mil y ducientos reales, sin escribir, que escritos baldrá lo que digo. Agora me an dicho que ay un libro que escribir en el magistral de esta villa, y si lo quiero escribir; e respondido que sí, y en acabando contribuiré con mi deuda, y al señor Juan de Torres se lo puede decir vmd. esto mesmo. Guarde Dios a vmd. largos años como yo desseo. Alcalá, y marzo 8 de 1680 años. De vmd. hermano que más le estima,

fr. Simón de Yrizar.

Hermano D. Miguel

272 [139]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 13-III-1680<sup>164</sup>.

Recivo la de vmd. y con ella mucho gusto por las buenas nuevas que de su salud es servido de participarme, que deséase sean siempre tan felizes como yo desseo; la mía, a Dios grazias, está para servir a vmd., y deseosa de ocuparme en cosas de su agrado.

<sup>163</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 117. Falta el comienzo.

<sup>164</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 15.

He visto lo que vmd. me ordena en la suya, y quedo con el devido agradecimiento a tanto beneficio. Las letras que vmd. me encarga las buscaré y las remitiré sin falta el sábado que viene; villancicos, ninguno tengo al presente de ninguna festividad, sólo tengo algunos solos del Santísimo, porque todos los que tenía los remití, como a vmd. dije, con un amigo a las Yndias; los que pudiere adquirir siendo buenos serán siempre de vmd. Y el no hallarme con ningunos también es la causa de no salir la música a cantar a ninguna parte, que con esta ocasión se pretenden tener para bariar, pero de aquí en adelante pondré la proa en solicitarlos. El magisterio de la Capilla Real es cierto se dio a Galán, pero asta ahora no ay otra ninguna nobedad, porque para la Encarnación haze la que es menester el padre fr. Joseph de Baquedano, trinitario, discípulo que fue de Martín Ruiz. Las letras no tiene vmd. que azer juicio de pagarlas porque no an de costar nada. No quiero cansar más a vmd., sino que me le guarde Dios los años de su vida. Madrid, y março 13 de [16]80. Siempre su más afecto discípulo, sierbo y capellán que su mano besa,

fr. Domingo.

Señor licenciado D. Miguel de Yrizar, mi maestro y servidor.

*Al licenciado D. Miguel. de Yrizar, guarde nuestro Señor razienero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ciudad de Segovia. Ocho maravedís.*

273 [273]. JUAN NAVARRO. ÚBEDA, 29-III-1680<sup>165</sup>.

Señor mío: el ti[e]npo no permite alargarme más; solo digo que me alegro vmd. goze buena salud; y pues sabe me tiene a su obediencia, no escússeme andarme. Remito dos villancicos y las letras de Córdoba y Granada, y para el correo que viene remitiré las que pueda; y así mismo, otro par de villancicos, los que justare; ban en original, porque me allo ocupadísimo; los otros que remitiré hirán como me manda; y en el interín quedo aguardando se sirba de remitirme quatro o cinco villancicos a dúo o a 4, y a seis, que los cantan triples o tenores, que son las voces que pueden dar gusto en mi capilla; y si vmd. se hallare con algún villancico de chanza, o autos sacramental, estimaré me lo partizipe, y que todos sean de el Santísimo, y sean quanto antes. Guarde Dios a vmd. Ubeda, marzo 29 de 1680. Capellán de vmd., que su mano besa,

Juan Nabarro.

Señor D. Miguel de Yrizar

<sup>165</sup> Aparece, sin el primer párrafo, y fechada el 19 de marzo, en López Calo (1963 y 1965), con el número 88.

274 [141]. JUAN NAVARRO. ÚBEDA, 9-IV-1680<sup>166</sup>.

Señor mío: e rezebido la de vmd. con dos villancicos, que estimo que son mui buenos, y estimara me remita otros tres o quatro, y que sean de vmd., que aunque estos son tan buenos, no son tan acomodados como yo los e menester, porque los triples no son mui altos y no tengo mas de dos. Ya si estimaré, los que aguardo sean de dos triples, contraalto, y tenor; y si ay un dúo, de tiple y tenor, o de ambos triples, lo estimaré y así mismo algún seis. Vmd. perdone el cansarle. Siento el villancico de a seis no aprovechase, y así si no lo e menester vmd. me lo bolverá, y para la pasqua de resurrezión remitiré dos o tres de corpus, que aora no lo ago porque me allo mui ocupado con prozesiones por el agua, que está toda esta Andalucía mui nezessitada. Dios nos mire con ojos de piedad y a vmd. me guarde como desseo. Ubeda, y abril 9 de 1680. Capellán de vmd., que su mano besa,

Juan Nabarro.

Señor maestro y racionero D. Miguel de Yrizar

275 [271]. MIGUEL FRANCISCO DE IRIZAR. BAEZA, 30?-IV?-1680?<sup>167</sup>.

Tío y señor mío: recivo la de vmd. que me remitió mi señor padre, y es cierto a sido el gusto mui colmado, por aver merecido carta de vmd., maiormente quando bien e[s] tan llena de santos y buenos consejos; quiera nuestro Señor los sepa yo tomar y aprovechar, para lo qual suplico a vmd. me encomende a su Magestad, especialmente en el sacrificio de la missa, que lo he menester más que otro alguno. Y fuera para mí de singular gusto que mi corto trabajo fuese tan afortunado que mereciera alybiar a mis señores padres, por el especial cuidado que han puesto en mis aumentos y gastos excesivos que han hecho para ponerme en el presente estado; que aseguro a vmd. que así por esto como por las muchas obligaciones que a su merced les asiste, de otros cinco hermanos, y averse de portar con la decencia que pide en el estado que profesa mi señor padre, no ha tenido medios para hacerle un bestido para salir a la calle a mi hermana María (que cumplirá presto diez años) hasta esta pasqua, por lo qual a faltado al precepto divino de oir missa desde que tubo la edad de los siete años que la obligara, siendo assí que aún para el sustento ordinario se gasta con mucha moderaçion; nuestro Señor

<sup>166</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 89.

<sup>167</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 56. La fecha es aproximada, por el contenido y por el cuadernillo al que pertenece (el 18/37), con composiciones para el Corpus de 1680.

les dé fuerza y salud a mis señores padres para que puedan cumplir con tanta obligación. Yo estoi estudiando aora philosophía, de que estoi cursando el primero año, y han de ser tres; y luego consiguientemente entraré en la theología, que an de ser quatro; que todos hacen siete años los quales tengo de estar en este colegio, siendo nuestro Señor servido. Que guarde a vmd. muchos años como deseo y he menester. De mi insigne y Real Colegio de San Phelipe Neri de Baeza. Besa la mano de vmd., su más humilde sobrino,

Miguel de Hirízar.

Tío y señor mío D. Miguel de Hirízar

276 [140]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 4-V-1680.

Maestro y señor mío: el no aber escrito a vmd. antes a sido por aver estado yndispuesto desde el miércoles santo; y aseguro a vmd. que mediante el achaque juzgué pasase la enfermedad adelante, porque dio en dolerme una espaldilla, y el miércoles santo, estando en la primera lamentación me dio una ardiente calentura, con que hube de dejar las tinieblas y irme [a] acostar, juzgando fuere dolor de costado porque el dolor era yntolerable; sangráronme, y quedo, a Dios gracias, mejor para servir a vmd.

Señor mío: los días pasados, estándome visitando el maestro de capilla, se ofrezía ablar de vmd.; y dije si savía si alguno venía de Segobia, para que me trayese unos coartos que vmd. me abía de entregar; y él me respondió que él tenía que embiar unos 40 reales a su hermana la monja, y que vmd. los podía dar ay. Y que él me los entragaría aquí. Pero como conozco al sujeto, pretendí escaparme, y no me a sido posible, instándome a que escriba a vmd.; pero yo le tengo dicho como vmd. me escribió diziendo que los abía de entregar a un caballero que venía de esa ziudad; y así, vmd. me escriba luego que reziva ésta, diziendo que ya los a entregado a quien me los traiga, por que yo no quiero cuentas con él. Y vmd. me perdone este enfado, porque le aseguro que fue casual el aberlo dicho. Los villancicos que me encargó, quedo con el cuydado de buscarlos quanto antes pudiese. Y a Dios, que guarde. a vmd. los años de mi deseo. Madrid, y mayo 4 de [16]80. A vmd. siempre,

fr. Domingo Ortiz.

*Al licenciado D. Miguel de Yrizar, guarde nuestro Señor rasionero y maestro de capilla de la santa yglesia de la ciudad de Segovia. Ocho maravedís.*

277 [234]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 7-VI-1680.

Mucho me hubiera olgado que vmd. me hubiera escrito antes, por las comple-  
tas de Patiño; por[que] an estado todos los músicos de las Descalzas Reales, y  
tanvién muchos de la capilla del rey, y todos amigos y paisanos, que es cierto  
que me hizieran merced, pero si no corre nucha priessa, yo tengo de yr a Madrid  
y aré la diligencia suia. Tocante a lo que me cuestan los papeles, es cierto que  
no son hombres que reciben dineros, pero les doy algunos rosarios que acen las  
monjas de este lugar, y otras niñerías que cuestan dineros, fuera de que a mí me  
questa más porque estoy acavando un libro para ellas, y lo ago a menos precio,  
pagándoles todas las niñerías que me dan. Pero que vmd. me diga a mí que me  
remitirá lo que me cuestan los papeles, me espantó mucho, pues me conoce por  
hermano o no; así, digo que si vmd. toma tal cossa en boca no lo seré yo. Unos  
tonos espero de Madrid, y se los remitiré juntamente con otros papeles. Lo que  
le aseguro por vida de los dos que si no fuera por un amigo que tengo en este  
lugar, no sé como avía de cumplir con los músicos, porque e gastado muchos  
reales dándoles mi celda y [ha]biendo en ellas dos camas que el rey podía dormir  
en ellas, [...] de tenerles benidas todos los tres días que estuvieron en la celda;  
pero todo se me hace poco, porque eran paysanos y de muy buen juicio, y eran  
el tenor de primer coro y el organista quien me dijo fuera de muy buena gana a  
essa yglesia por vivir en compañía de vmd. Las diligencias de los papeles aré con  
cuydado; y lo que le suplico es que si acaso ubiere alguna cossa que hazer en  
essa yglessia, lo haré con [...] se an oficiado muchos de los dolores [...] Joseph  
o huto qualquiera que me avisen, para esso no tengo pergamino si vmd. gusta  
de ynbiarme un rollo, lo estimaré y satisfaré con la puntualidad posible, como lo  
berá por la experiencia. Tocante al ministril es bajón prodigioso y chirimea, y otro  
qualquier ynstrumento de caña; en todo es grande, y mozo muy de vien; el capón  
es muchacho muy buen cristiano, la voz no es muy larga pero es muy donossa,  
que sé que les parecerá muy bien; ellos dicen que yrán, si gusta esse cavildo, a que  
sean oydos de muy buena gana; avíseme vmd. de todo quanto antes. Y a Dios,  
que le guarde. De esta su celda, y junio 7 de 1680 años. De vmd., hermano que  
más le estima y servirle desea,

fr. Simón de Yrizar

278 [119]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 24-VII-1680.

Hermano mío: io juzgué que por estar cercado de peste y con tantos peligros  
a la vista, se hubiera acordado de mí y de esta familia para preguntar como está-  
mos entre tantos infortunios; pero no me espanto que vmd. no los aia solicitado,

considerando no merezco más; sea Dios alavado por todo. En esta Andalucía alta y vaja ai más de treinta ciudades, villas y lugares, que están padeciendo el contagio de peste, en unas partes con más vigor que en otras; en Andújar, que está seis leguas de aquí, se a padecido con mucho vigor, aunque dizen se a mejorado algo; en otras partes se a pegado aora nuebamente, como es en Pliego, nueve leguas de aquí, y otros lugares, y de zierto en el Puerto de Santa María, según los avisos de este correo; y lo peor es que tenemos sopechas de Baeza, seis leguas distante de esta ciudad; si en ésta nos libramos, en medio de tanto enemigo, será mucha fortuna, Dios lo haga por quien es. He querido dar a vmd. este aviso porque aunque por allá abrán llegado algunas noticias, las sepa vmd. con más individualidad; y porque me encomiende vmd. a Dios y a esta familia y ciudades; y por si sucede, como el peligro es tan manifiesto y permite su Magestad castigarnos, y faltare io, como puede suzeder de la noche a la mañana, le suplico a vmd. se acuerde de esta familia, que quedará sin amparo ninguno, y en tierra estraña; todos en casa se encomiendan a vmd. mucho; y quedamos rogando a nuestro Señor guarde a vmd. muchos años como puede y deseo. Jaén, y julio 24 de 1680. Besa la mano de vmd. su hermano,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel, mi hermano

279 [346]. FERMINA DE IRIZAR<sup>168</sup>. ARTAJONA, 3-VIII-1680.

Hermano y señor mío: con mucha pena estamos de no saver de la salud de vmd.; nosotros la tenemos, gracias a su divina Magestad, y de todos reciva vmd. muy afectuosos recados, y por nuestro consuelo nos escriba, porque después que vino Mattheo de Yriarte, no emos tenido carta de vmd. También deseamos saver de la salud de Don Miguel de Yrizar, nuestro hermano; y tanpoco tenemos nuevas de nuestro hermano Asencio, y de los sobrinos y sobrinas, que como digo será para nosotros de muchísimo gusto y contento el tener noticia de todos los hermanos.

También ago saver a vmd. como están para ir a ver a vmd. y a todos los demás hermanos Josseph, mi hermano, con el hijo de Catalina, hermana de vmd.; si lo quiere tener mi hermano el maestro en su compañía; y embían todos muchos recados, las hermanas, cuñados, sobrinos y sobrinas. Dios guarde vuestra paternidad, y que nos encomiende a Dios; y guarde a vmd. muchos años. Artaxona, a 3 de agosto de 1680. Hermana de vmd.,

Fermina de Yrizar.

<sup>168</sup> La carta va dirigida a Simón de Yrizar.

Mi hermano y señor fray Simón de Yrizar.

*A fray Simón de Yrizar, guarde Dios vicario de coro en el convento de San Francisco de Alcalá de Henares*

280 [120]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 4-IX-1680<sup>169</sup>.

Señor mío: con mucho cuidado me tiene su retiro por ignorar la salud que a vmd. asiste ;quiera nuestro Señor sea muy cumplida, la mía a Dios gracias está a la voluntad de vmd.

Días a que tengo escrito a vmd. por mano de un amigo que pasaba por esa zitudad a la de Valladolid, y de ella no tengo respuesta, lo qual me haze mucha nobedad en la puntualidad de vmd.; pero como no sea falta de salud, todo lo demás es menos.

Por si vmd. no rezibió aquella en que le daba las grazias por la mucha merced que siempre a sido y es servido de hazerme, repito en ésta, y digo que estimé en mucho la oferta de los papeles, que como sé con el fin y la boluntad con que vmd. lo aze, creze en mí mayor estimazió; y así, quando vmd. se hallare desocupado, me podrá embiarlos por el medio que a vmd. se le pareziere mejor; porque aora en estos galeones se ba un amigo, y aunque yo no tengo ningunos, haré que me los trasladen asta unos cinquenta más, para embiar por lo menos çiento; para ellos tengo unos diez y siete o beinte solos que echo copiar para esta otava de agosto, y la de septiembre que empezamos el domingo que viene. Las misas que vmd. me encargó están dichas, pero adbierto que esto no es pedir el dinero, ni me pasa por la imaginazió. No quiero cansar más a vmd.; solo pido a Dios que me le guarde los años de mi deseo. Madrid, septiembre 4 de [16]80. Su menor dizípulo de vmd., que besa su mano,

fr. Domingo Ortiz.

Señor D. Miguel de Yrizar.

281 [203]. JUAN NAVARRO. ÚBEDA, 6-XI-1680.

Señor mío: tiéneme cuidadosso no aber savido de la salud de vmd. tantos tiempos ha; quiera nuestro Señor no aya sido falta de salud, sí ocupazió del oficio. Partizipo a vmd. esos dos villancicos en reconpensa de que se sirva de remitirme algunos de su buen gusto; y si ubiere algo de grazia, lo será de toda mi

<sup>169</sup> Aparece, sin los dos primeros párrafos, en López Calo (1963 y 1965) con el número 16.

estimación; como el que me dé muchas ocasiones de su servizío, para que aga esperienzia de mi buena boluntad. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede y deseo. Ubeda, y nobiembre 6 de 1680. Capellán de vmd. que su mano besa,

Juan Nabarro.

Señor maestro y racionero D. Miguel de Yrizar

282 [206]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. ÁVILA, 29-XI-1680.

Señor maestro y licenciado D. Miguel: muchos deseos tengo de saber de la salud de vmd.; la que yo tuviere estimación, esperando sus mandatos para obedecerle y serbirle en todo lo que me quisiera mandar.

El portador de ésta es un mozo de tenor, de mui linda habilidad; a parecido mui bien en esta santa yglesia, pero su poca fortuna a sido sólo tener acá dos tenores y más sochantres, que [a] aver la más mínima falta se nos quedara por acá. A me dicho ba a esa santa yglesia a saver si ay falta; suplico a vmd. le anpare y le asista en esta materia, aciendo de su parte el esfuerzo para que sea como dé. Si acaso hubiere ocasión, que recibiré mucho favor en esto, y me prometo que siendo vmd. su padrino tendremos buen suceso. Bien sabe que le deseo servir, y quedo esperando muchas órdenes tuyas para dedicarme a ellas. A quien guarde Dios muchos años. De esta su casa, Avila, y nobiembre 29 de 1680. Su más afecto servidor de vmd., que su mano besa,

Francisco Anttonio de Marrodanto.

Señor D. Miguel de Irizar

283 [207]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 18-XII-1680.

Hermano y señor mío: aprobechándome de la ocasión que me ofrezan estas santas pasquas del divino Nacimiento, no puedo dejar cumpliendo con mi obligación de anunciárselas a vmd. mui felizes, acompañadas con mui buena salud, la qual deseo la goze vmd. mui cumplida, con los aumentos de gracia y temporales que su Magestad puede participar a vmd. Y en la misma conformidad puede vmd. admitirlas de su hermana y sobrinos, quienes y yo quedamos aguardando muchas ocasiones de el serbicio de vmd. Cuia vida guarde Dios muchos años como puede y deseo. Jaén, y diziembre, 18, de 1680. Besa la mano de vmd. su hermano y más seguro servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Yrizar, mi hermano y señor

284 [204]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 3 I-XII-1680<sup>170</sup>.

Amigo y señor mío: quedo con el reconocimiento que devo por la merced que vmd. se a servido de hacerme, dándome mui buenas noticias de su salud y manifestándose el buen deseo de que logre mui felices años; vmd. los tenga mui alegres con la salud que le deseo. Remito las letras de los villancicos, estimaré sean de su gusto. Thomas Micieces se halla maestro de capilla en el Castellar de S. Estevan de el Puerto, él está contento, y yo mucho más por allarse ya sacerdote, con que encomendará a Dios a su tío y nuestro querido maestro, que en la gracia está. Guarde Dios a vmd. muchos años. Toledo, y diciembre a 3 I de 1680. Amigo y condiscípulo de vmd., que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro

285 [201]. JOSÉ DE LEÓN. TAFALLA, 2-I-1681.

Amigo y señor mío: no quiero dilatar mas la palabra que doi a vmd., de participarle nuebas de mis saludos; olgáreme la goze vmd., como éste, su capellán, le desea. Señor mío: los 2 días pasados hestubo su hermana de vmd., Fermina, y me sinificó el grande sentimiento que tiene de que vmd. no le [e]scriva muy a menudo, y así mismo en mucho deseo que tiene de berlo por acá para que descanse; y tengo hentendido que si vmd. se determina, como me tiene dicho, consigrá todo lo que quisiere en Artajona. Respecto del cercano parentesco que tiene vmd. con el bicario, y el bicario con D. Ylifonso de Bayona, hermano del confesor de su magesta[d]; y sea cierto a vmd. que su hermana no a menester a vmd., según me a dicho, ni quiere que venga para materia de que vmd. le dé nada, que no lo a menester; antes bien, tiene ánimo de gastar cuanto tiene en regalarle; y es cierto que lo ará, porque le tiene más afecto que a ermano, y lo creo todo por que hes muger de mucha capazida y prodigioso yntendimiento; y así mesma, se da a estimar, y la hestiman en todo el lugar, desde el mayor asta el menor; quedó muy contenta porque la dixie me abía dado vmd. palabra bendría este año sin falta; ya sabe vmd. que la cassa y la persona a[n] de [e]star muy a su servizio. En quanto a la persona del reberendísimo y ilustrísimo cacafónico o parquísimo, benevólico, dénsico y cervelio mentamorfósico D. Joseph de León, a tenido y tiene tanta fortuna, que todos los señores del cabildo y la ciudad me

<sup>170</sup> Aparece, sin el encabezamiento, en López Calo (1963 y 1965) con el número 105.

estiman tanto como si fuera hermano de cada uno propio; quiera Dios nos dé perseberancia para que nos conserbemos en paz y quietud.

Lo que le certifico a vmd. como amigo y que me puede creer, que estoy hecho un monstruo de que(e)sso; pues los bestidos que traxe, pocos o muchos, no me llegan con más de cuatro dedos; y no hes de dudar, porque puedo jurar con berda[d] no he probado carnero doze bezes, por ser tan continuados regalos; así de perdizes, conejos y capones, que los ay prodigiossos en hesta tierra; angilas, besugos y barbos y truchas, y más pescados que bienen de Pamplona. Y luego el lebantarse un hombre a las diez a dezir misa, muy sosegadamente; y hesto muy bien lo conoze vmd. que no miento. A D. Blas no le escribo, si bien hes berdad tube una suia, escribiéndome muy seriamente sin aberle dado ocasión, mas de aberle [e]scrito tres, y no he tenido respuesta mas de una. Lo que a vmd. le suplico hes me abise de todo lo que passa en hessa ciudad, y del hestado de mis compañeros, y cumplir la palabra que vmd. me dio de embiarme algunos papeles; y aora al presente, tonadas solas al Santísimo, que sean altas o baxas, y dúos; y me ará favor de embiarme el pregón para hestas cuarenta oras, por amor de Dios, que me guarde como deseo. De Tafalla, y henero a 2 de 1681. Capellán de vmd. que su mano besa,

D. Joseph de León.

Al señor Juan Hidalgo, que bien cumple con la palabra de escribirme, [...] de vmd., que no deje de escribirme [...].

286 [200]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 15-1-1681<sup>171</sup>.

Hermano y señor mío: recivo con mucho gusto la de vmd. por las noticias que se sirbe darme de su salud, que ruego a nuestro Señor se continúe por muchos años. En cassa todos quedamos al servicio de vmd.

En quanto a lo que vmd. me dice desea saver mi ressolución en razón de ir a tomar hábito de religiosa en essa ziudad Angela en la primera ocasión que se ofriere, digo que aviéndolo comunicado con ella y su madre, no he hallado repugnancia en la materia, porque ambas están mui conformes en lo que vmd. dispusiere como dueño de todo; y aunque se ofrezze el incombiniente de camino tan largo, riesgo de él y costa grande para que baia con la decencia de sobrina de vmd., no reparamos aora en esso, dejándolo a la mejor disposición, más dezente y segura, que el tiempo y vmd. nos diere; que llegando el caso se discurrirá para

<sup>171</sup> Aparece, con fecha de 18 de enero y sin el encabezamiento, en López Calo (1963 y 1965) con el número 53.

el mejor acierto de todo. Su Magestad nos lo dé a todos, si fuere de su agrado, y de su Esposa santa Theresa, a quien deseo consagrar esta prenda para verdadera hija suia, y que vmd. la goze en essa ziudad muchos años; y en ellos y en vmd. tengan mis hijos el amparo que necesitan, redundando todo en alabanza de vmd. y serbicio de Dios nuestro Señor; que guarde a vmd. muchos años como puede y he menester. Jaén, y henero 15 de 1681. Besa la mano de vmd., su hermano amigo y servidor,

Ascensio de Hirízar.

Suplico a vmd. me avise de el recivo de ésta, para que no esté en la duda de si la ha recibido vmd. o no.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor

287 [202]. VICENTE PERIS. VALENCIA, 24-I-1681.

Señor mío: nuestro Señor dé a vmd. muy buena salud, que sea para el gusto de Dios. Señor, tengo entendido que ay falta de contralto en esa santa yglesia, y de sochantre, y de tiple y corneta; todos estos sujetos están para yr a unas raziones que vacan para todas estas abelidades. Todos an de yr a ser oydos conmigo, si acaso en Palencia, van en Pamplona, quien primero nos llamara allá yremos, porque esta yglesia a venido a menos y eso nos motiva a lo dicho. En quantos las voces, son de lo mejor de España; y el corneta es de los buenos que se conocen en cien leguas alrededor. Vmd. dará aviso a esos señores de cabildo, y si ay falta de algunos de [e]stas abelidades, mandará vmd. escribir; para sochantre también ay dos sujetos acá excelentes, aunque dio un fiero chasco el licenciado maestro Mateo, que después de estar recebido en esa santa yglesia y tomó su ayuda de costa, a echo burla de ese ylustre cabildo. No somos todos unos, y por un sujeto no an de perder muchos. En lo que determinare, mandárame avisar vmd., que le guarde el cielo. En Valencia, henero en 24 del año 1681. Su muy humilde capellán que su mano besa,

el licenciado maestro Vicente Peris, capellán del Corpus Christi.

Estos sujetos todos son de este Real Colegio. Si se les paga el viaje, yrán los que fueren necesarios.

288 [205]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 24-II-1681.

La fuerza de mi buena voluntad me hace asegundar con ésta, pues miércoles de ceniça escribí a vmd. una, lo primero por saber de la salud de vmd.; lo segundo, para remitirle alguna cossa me ayga menester para esta quaresma y demás. A más

tengo una obra de mi señor, que es la «Misa de proporción mayor a 12», que [e]s la obra más recatada que anda por acá. Espero abiso, y el sobreescrito le ponga vmd. en la misma conformidad que de antes, en la Plazuela de Matute, en casa de Doña Catalina de Mendoza y Castilla, que de [e]sta suerte llegará a mis manos segura la carta. Guarde Dios a vmd. los muchos años que deseo y e menester. Madrid, y febrero 24 de 1681 años. Siervo de vmd., que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

289 [199]. VICENTE PERIS. VALENCIA, 25-II-1681.

Señor D. Miguel: señor mío, la de vmd. recibí, alegrándome goze muy buena salud, sea para muchos años; yo estoi muy bueno, para servir a vmd. con todo tiempo. Señor, el tenor mejor que e podido allar, dice que yrá en pasando la Semana Santa; y el tiple que yo confiava, se a ydo a Quenca, y le an llamado de Palencia que le quieren dar una ración; creo que pasará por esa ciudad estos días, juntamente con el sochantre que fue recebido en esa santa yglesia; de acá del colegio también le azen buena convenienzia, le dan la sochantría titular y colazió; por ay pasarán todos. Le [he] echo las diligencias posibles para el otro tiple, y sus padres de ningún acontecimiento quieren darle lugar a que vaya; no obstante, que él de su parte ya está determinado a yr. Solo sirvo a vmd. en enviar el tenor, asegurando a vmd. que es lo mejor que hay en esta tierra, como su abelidad lo mostrará; quedándome la mortificación de que esa santa yglesia no tenga falta de contrato, para poder lograr yo la dicha de servirla (a vv (sic) que fuera dejando el Colegio del Señor Patriarca), y en particular estar a la sombra de (de) vmd., a quien estimo y venero; y deseo nuestro Señor me le guarde como puede y e menester. Valencia, i febrero a 25 de 1681. De vmd. servidor que su mano besa, maestro Vicente Peris, del Corpus Christi.

*A don Miguel de Yrizar, rasionero y maestro de capilla de esa santa yglesia de Segovia, y de nuestro Señor. Doze maravedís.*

290 [47]. PEDRO VETEGÓN. PALENCIA, 14-III-1681<sup>172</sup>.

De grandíssimo consuelo me sirbió su carta de vmd., pues por ella e bisto el cariño tan afable que vmd. me muestra, no abiéndole serbido en cosa ninguna,

<sup>172</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 124.

lo qual me olgare me mande en esta santa yglesia en cosas de su gusto, que lo aré con la obligación que me corre.

Tocante a lo que vmd. me escribe, me determinaré a ir a esa santa yglesia a que vmd. me oiga, que con su ánimo no dexaré io de luzir; i me tendrá vmd. a su lado miércoles o jueves de la semana siguiente; aunque es berdad que salgo con algo de miedo, que por la ocupación que vmd. puede conozer que tenemos en esta santa yglesia, que si no fuera por el cariño y afecto con que vmd. me escribe, no me determinara; y así, Dios guarde a vmd. como puede, i este su mejor servidor le desea. De [e]sta suia, Palenzia y marzo 14 de 1681. De vmd. su maior servidor, que su mano besa,

Pedro Vetegón.

Señor D. Diego de Prado<sup>173</sup>: esa carta es de un tiple de Palenzia, que me dize bendrá mañana o ese otro día; es muchacho, pero tengo noticias es bueno; vmd. se sirba de ablar [a] alguno de mis compañeros, para que le recojan o le busquen en donde estar, en el interín que yo me lebanto, si acaso no me lebanto para entonces.

Señor mío<sup>174</sup>: pésame vmd. no esté mui bueno; aré lo que me dice esta tarde; y guarde Dios a vmd., y vea que me manda.

29I [50] VICENTE PERIS<sup>175</sup>. VALENCIA, 18-III-1681.

Señor: después que escribí a vmd. dándole aviso que yría un tenor muy bueno, por parecerle al tal tenor que [...] no era de bastante cuerpo, a desestido de yr a Castilla; i yce todo esfuerzo pa[ra] recabar en la persona de mossén Corrar, que es la que tiene más boz que ninguno, que oy se alla en Valenzia, y los sochantres que se allan oy en Sevilla ni en Toledo, no tienen tanta voz como el tal, porque les he oydo a todos; hoy está ejerciendo la plaza de sochantre acá en este ynsigne colegio el sobredicho Corrar, y si bien me a manifestado que si no va recebido, o a ser oydo pagándole su viaje; si no, le quedaré escribiendo; vmd., por orden del cavildo se pondrá en viaje de contado; cumplirá la palabra que da a vmd.; no es amigo de faramallas<sup>176</sup>, si no es suyo. El señor racionero organista pueda, vmd.,

<sup>173</sup> Postdata de M. de Irizar a Diego de Prado.

<sup>174</sup> Contestación de D. de Prado a la postdata anterior.

<sup>175</sup> El remitente y la procedencia se deducen por la caligrafía y los contenidos de las cartas anteriores.

<sup>176</sup> Faramalla: «enredo, u trapaza. Latín 'trica-æ, offucia-æ'. El estilo de hablar mucho, de prisa y sin substancia: y al que habla desta suerte se dice que es un faramalla». [DA, v. II, p. 720].

leer esta carta, ya que [...] pueden [...]. Nuestro Señor guarde a vmd. muchos años [...]. Su más [...]. 18, marzo, 1681.

292 [46]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 21-III-1681.

Mi hermano Andrés me dijo como avía estado en esa ciudad, por una carta que me escribió desde mi lugar, que asta aora no se a bisto conmigo por averle dado unas tercianas. Dióme noticias de la buena salud de vmd., que fue para mí de sumo gusto. Dios se la prospere a vmd. largos años, como éste su servidor se la dessea. Díçeme también como vmd. avía dicho que mi hermano se llegara allá para esta Semana Santa; péssame llegasse tan tarde esta noticia [...] poder lograr mi hermano esa dicha, respecto de estar ya acordado el que ha de leer las quatro passiones. Si acaso no ay otra nobedad por acá asta pasado pasqua, y vmd. gustase de que se llegue por allá a mostrar su abilidad en la conformidad que vmd. me escribe, se tomaron [...] al punto, y me olgare sea a propósito para el deán de esa santa yglessia, por lo mucho que la devo, y a vmd. ni más ni menos. Es cierto que por acá me sirve de gran alibio, porque no [...] me hallo solo descuido con él, porque está muy bien en el régimen del choro; espero respuesta de vmd., y juntamente me mande muchas cosas de su gusto en que le pueda servir. De esta suia, Palencia, y março 21 de 1681. Su más afecto amigo y servidor de vmd., que besa su mano,

Francisco Belasco Moral.

Señor maestro

293 [49]. DOMINGO BUENO. SIGÜENZA, 22-III-1681.

Por un amigo de Burgos e tenido noticia como [a] avido fijados unos edictos para tiple y sochantre de essa santa yglesia de Segovia; en esta de Sigüenza no emos visto tales edictos; állome con determinación de yr a oponerme a la plaza de tiple, y así estimaré se sirva vmd. el darme noticia para el día que se cumplen los edictos, porque pueda y allarme en la oposición; quedo esperando el aviso, y hórdenes de vmd. para que logra la dicha de conocerle y servirle. Dios guarde. a vmd. muchos años como desseo. Sigüenza, marzo a 22 de 1681. Besa la mano de vmd. quien más desea conozerle,

D. Domingo Bueno.

Señor maestro de capilla

294 [45]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 22-III-1681<sup>177</sup>.

Recibo la de vmd. con mucho gusto de saber goça salud; yo la tengo, para lo que vmd. me quisiere mandar. Porque se ba llegando el tiempo muy aprisa, remito ese tres de «Miserere» y essa lamentaçión, que le parecerá a vmd. bien; otras lamentaciones a más voces me an traido, para la Capilla Real a copiar; mas no tengo lugar para hacer un borrador para vmd., que de todas partes por acá quieren ser muy puntuales. El «Miserere» que he remitido a vmd. y la misa ofrecida que embiaré, también e buscado a un moço que me los pusiera como están, y assí se ará para embiarle a vmd. obras.

En quanto a las notizias que vmd. me da de Francisco Rujiel, son para mí de grande alborozo, siempre que tubiere más aumentos; que ha más de catorçe años que nos conocemos, que estábamos en essa santa yglesia por compañeros; tiene muy buena habilidad, y a obrado siempre muy bien, que por acá de todos es amable. Los papeles que fuere embiando a vmd. me los remitirá juntos cuando yo abisare a vmd.; a quien Dios nuestro Señor guarde los muchos años que deseo y e menester. Madrid, y março 22 de 1681 años. Siervo de vmd.,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

295 [48]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 9-IV-1681<sup>178</sup>.

En la carta que reçibí de vmd. el correo pasado me diçe el no aber llegado a su mano la lamentaçión que yo abía puesto en mi carta le remitía; fue yerro mío, pues pensando que la metía en su pliego de vmd., fue a dar en otro; vmd. me perdone, que la ocupaçión del tiempo es causa de [e]sto.

Tenga vmd. muy buenas Pasquas de Resurrección, con la salud que yo le deseo, y aumentos como mereze; vmd. abrá quedado muy cansado de esta Semana Santa, y assí no quiero molestarle mas; solo digo que quando mi amigo Francisco Rugier buelba a essa ciudad con su cassa, le remitirá la misa ofrecida y otras obras de mi señor; y assí vmd. le hable quando se benga, para que esté conmigo. Me da notiçia en su carta de las onrras y mercedes que vmd. le a echo, y esto es en mi estimaçión, tanto como si vmd. lo hubiera hecho por mí, que le estimo como a un hermano mío. Dios se lo pague a vmd., que yo solo puedo estar reconocido y acer lo que me mandare vmd.; a quien Dios nuestro Señor

<sup>177</sup> Aparece, sin el encabezamiento, en López Calo (1963 y 1965) con el número 26.

<sup>178</sup> Aparece, con fecha de 5 de abril, en López Calo (1963 y 1965) con el número 27.

guarde los muchos años que deseo y a menester. Madrid, y abril, 9 de 1681 años.  
De vmd. que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

296 [52]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 12-IV-1681<sup>179</sup>.

Aunque no recibo respuesta de la carta que remití a vmd., escribo ésta bolbiendo a tocar, en lo que me tiene propuesto, de los seis villancicos para el corpus; y digo que ya se ba por acá començando a traerme a copiar la fiesta, y si aguardamos a entrar más en el tiempo, no tendré yo lugar de açer eleçión de los villancicos de mi gusto, y que sean también de vmd.; embiándome a deçir si an de pasar de a siete, a seis, y a ocho las bocas; ya los tengo escrito a vmd. que los seis villancicos le an de tener de costo 60 reales; esto es en lo que tengo ablado; daré por las copias de los seis; letras y quatros al Santísimo yo le remitiré para la octaba del corpus lo que hubiere menester, y buenos. Vmd. me responda luego su dictámen, para que conforme él, obre yo; en la antecedente a ista, tengo dicho a vmd. remití la misa con Francisco Rogier; también digo a vmd. que si yo le pudiere embiar ocho villancicos, lo haré. Guarde Dios a vmd. los muchos años que deseo y e menester. Madrid, y abril 12 de 1681. Siervo de vmd., que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

297 [53]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 19-IV-1681<sup>180</sup>.

Dos de vmd. e recibido, y en la primera la carta que remito a vmd. para Francisco Rogier, que abiendo benido se a buelto sin poderle dar un alcance, aún de una encomienda que le içe, estando para partirse de esa çiudad; no la a echo tampoco; esto es trabajo, aber menester a nayde.

En quanto lo que vmd. me dice de aber menester ajustar las voces de los villancicos para que se puedan cantar allá, assí es, porque como acá ay tiples en que escojer, cortan por donde quieren; se los yré a vmd. remitiendo, aciéndolos poner en borrador; y crea vmd. que serán villancicos de buen gusto. Lo que vmd.

<sup>179</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 28.

<sup>180</sup> Aparece, sin el primer párrafo, en López Calo (1963 y 1965) con el número 29.

a de dar por los ocho villancicos puestos en borrador es sesenta reales, que bienen a salir a siete reales cada uno; éste es agasajo que le parece me hace quien los a de copiar; y vmd. dará orden para que me los den aquí, porque como es gente que vive del copiar solo no tienen espera, y yo lo supliera, mas mire vmd. si tiniendo renta me sinifica lo que le está passando, que aré yo que no la tengo. Dios nos remedie y me guarde. a vmd. los muchos años que deseo y e menester. Madrid, y abril 19 de 1681. Siervo de vmd. que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

298 [51]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 7-V-1681<sup>181</sup>.

Dos cartas de vmd. e recibido estando malo en la cama, de unos dolores tan grandes de cabeza que me obligaron a [a]çerme quatro sangrías; ya, gracias a Dios, a dos días que estoy lebantado, y siempre para serbir a vmd. en lo que fuere serbido mandarme; y estoy tan rodeado de obras que copiar, que me sirbe de gran confusión, pues le aseguro a vmd. que abré escrito para este corpus, para diferentes partes, más de 6.000 pliegos de papel; mire vmd. que mucho que me duela la cabeza. Sírbase Dios con todo, pues da lugar para ello; y guarde a vmd. los muchos años que deseo y e menester. Madrid, y mayo 7 de 1681 años. Siervo de vmd., que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

299 [42]. MANUEL DE PALENZUELA. MEDINA, 16-VI-1681<sup>182</sup>.

Muy señor mío: alegráreme infinito vmd. goze de muy buena salud como yo se la deseo. Por aver tenido notizia de que en esta santa yglesia nezesitara de un tiple de gala, canso a vmd. suplicándole se sirva de avisarme si es zierto nezesita del; el manzebo tiene diez y ocho años, la voz es buena, save vastantemente, entiende muy vien el contrapunto; tiene muchos altos, y lindo modo de cantar; alegréreme aya ocasión de tenerle en su compañía por las buenas noticias que

<sup>181</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 30.

<sup>182</sup> Aparece, sin el encabezamiento, en López Calo (1963 y 1965) con el número 114, y fechada en 1682; todas las composiciones del mismo cuadernillo, 18/7, son de 1681, ya que el cuadernillo recoge las composiciones de Navidad de 1681.

tengo de sus prendas de vmd., y porque acá en esta yglesia no ayme Dios para tenerle. Espero su resolución y la de esos señores, para que con ella, si no tubiere fruto, la quiero remitir a Madrid. Dios guarde a vmd. De esta su casa, Medina, y junio 16 de 1682. De vmd. su mas afecto,

Manuel de Palenzuela.

Ase criado en Toledo y en Madrid, y canta cortisamente.

Señor maestro

300 [44]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 18-VI-1681

Hermano mío: recivo la de vmd. de 8 de el corriente, y beo no aver nobedad alguna en la dependencia de Angela; quando Dios diere lugar a ello se moberá, que siendo los deseos de vmd. y los nuestros tan buenos, su Magestad inclinará los ánimos a la execución, siendo para su santo servicio. En quanto a los achaques contagiosos que se padezen no tan solamente en estas comarcas sino en las de Andaluzía vaja, no tengo que referir ni añadir más de que plugiese (sic) a nuestro Señor no fuese tanta verdad como la que tengo referida, y son tantos nuestros pecados que después de cinco años que se está padeciendo este achaque, parece se buelbe a renobar el castigo en muchas partes; y en esta ciudad no tan solamente no ha zesado, pero parece se aumenta; no quiero alargar el discurso en esta materia quando conozco pueden serbir de poco crédito estas verdades, y que en el dictamen de algunos, entienden pueden llebar fin particular; desgracia mía será ver la desdicha a los ojos, y tal como ella, y padecer la sospecha de cosa supuesta y fingida, sin saver a que puede mirar esto. En casa todos quedamos buenos por la misericordia de Dios, aunque a pocos pasos de ella hemos experimentado el vigor pestilencial; y todos se encomiendan a vmd., cuia vida guarde Dios muchos años. Jaén, y junio 18 de 1681. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano

301 [43]. JUAN NAVARRO. ÚBEDA, 24-VI-1681<sup>183</sup>.

Señor mío: deseo saber de la salud de vmd., y así le canso con mis letras, suplicándole se sirba darme mui buenas noticias de ella, que ruego a nuestro Señor sea mui cumplida. Yo quedo bueno, la gloria a Dios, si bien cansado de

<sup>183</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 90.

esta fiesta de corpus, y ia que en ella no e merezido tener de vmd. algún villancico que la realzara. Le suplico que para unas fiestas que se ofrezan de todo empeño en esta ziudad, en las quales se cantan en las adbocones diferentes noches tonos humanos, se a de servir partiziparme tres o quatro de su buen gusto; a 4, a 3 ó a dúo, que serán de toda mi estimazió; como el que si en reconpensa, yo lo puedo servir en algo de su gusto, podía mandarme con el seguro que será obedezido como siempre. Y en el ynterín, quedo pidiendo a nuestro Señor me guarde a vmd. como deseo. Ubeda, y junio 24 de [1]682. Servidor y capellán de vmd., que su mano besa,

Juan Nabarro.

Señor maestro y racionero Miguel de Yrizar

302 [224]. DOMINGO ORTIZ DE ZÁRATE. MADRID, 29-VI-1681<sup>184</sup>.

Señor maestro: recibí la de vmd. y con ella mucho gusto por las buenas nuevas que me participa de su salud; la mía, a Dios grazias, es muy cumplida, y siempre muy al servicio de vmd. Señor mío: he echo esquisitas diligencias por los villancicos que me dize, y con espezialidad se lo he encargado a D. Francisco Lizondo, que es quien me suele hazer merced en algunas ocasiones, y no los puede hallar con las calidades que vmd. dize de ser de este año; y las letras como vmd. pide que sean buenas y nuebas, oy no ay otro maestro, que el maestro Galán en Madrid que componga, y él es el hombre más estricto que he conoçido en mi vida en orden a dar papeles, porque ni con su gente se da a partido. Y eso me deja con mucho sentimiento el no poder servir a vmd. en lo que me ordena. La misa de «Requiem» se la remitiré a vmd. quando aya ocasión; Dios guarde a vmd. los muchos años que deseo. Madrid, y junio 29 de [16]81. De vmd. siempre humilde dizípulo,

fr. Domingo.

Señor maestro D. Miguel de Irizar

303 [158]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 2-VIII-1681.

Abrá más de quince días que respondí a vmd. dándole cuenta de no aberlo echo antes; y después de yo aber escrito me mostró el padre fr. Domingo Zárate una de vmd. en que le pide me participe la carta, por aquel párrafo que vmd.

<sup>184</sup> Aparece, sin el encabezamiento, en López Calo (1963 y 1965) con el número 17.

le abla en los ocho villancicos. Yo [he] estado aguardando respuesta de vmd., y como no la e tenido buelbo a dezir a vmd. que en quanto los villancicos, yo no me encargo de enbiarlos en borradores, sino de la misma manera como se han de sacar para cantar, porque assí se remiten asta las Indias, echos en un pliego doblados los ocho; que vmd. pide le an de costar sesenta reales, el que sean de los más nuevos; esso, aunque vmd. no hiziera ese recuerdo, tubiera yo esa atención, siquiera porque es empeño de vmd., porque quedare bien. Yo soy amigo de ablar claro; si a vmd. se le haze demasiado los sesenta reales, aga vmd. el encargo al padre fray Domingo, que podrá ser tenga más maña en buscar los villancicos y quien los copie; y assí disponga lo que fuere serbido sin aguardar al tiempo, que yo no pueda hazer nada, todo bien le abiso a vmd. que para que se bayan copiando es menester que vmd. remita el dinero, o mande se dé acá, porque los que copian no tienen más renta, y no aguardan. De todo espero abiso de vmd., cuya vida guarde Dios los muchos años que deseo y e menester. Madrid, 2, agosto de 1681. Siervo de vmd., que su mano besa,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

304 [347]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 8-X-1681.

Hermano y señor mío: recivo con mucho gusto la de vmd. de 28 de el passado, alegrándome mucho goze vmd. de mui buena salud, y que nuestro Señor la continúe por muchos años, como todos deseamos. Su hermana de vmd. y sobrinos quedan buenos, y a su obediencia, como yo lo estoí también.

El contagio general de este reino se ha corregido mucho; en esta ciudad se publicó la salud el día 30 de agosto, aviéndose zerrado el hospital diez días antes; y a diez de éste se cumple la primera quarentena; y luego empezará la segunda, para que acavada nos den el conmercio. Aquí usó nuestro Señor de su gran misericordia, como siempre, pues aviendo más de seis meses que padecíamos el achaque pestilente, y estando su malignidad en la maior fuerza, y picada toda la ciudad, fue su Magestad servido de apiadarse de nosotros, consumiendo el achaque de manera que no quedase resuelta alguna. De Baeza me escribe Miguel no quedavan en el hospital más de quatro enfermos, y el uno de peligro. En esta ciudad an padecido el achaque más de diez y nueve messes, aviendo perecido más de la mitad de sus vecinos, ya entiendo se abrá acavado. Miguel se ha hallado en toda la fuga de la peste de Baeza, y nuestro Señor lo ha librado, no sé para que, juzgo ha de ser para que veamos logrado un buen muchacho, porque él se ha aplicado mui bien a sus estudios; es mui querdo y quieto y sólo desea cumplir con su obligación; Dios lo haga bueno, y cúmplase su voluntad en todo. En Úbeda an padecido el contagio,

y en poco tiempo an muerto muchos; allí iba de buen aire el achaque, si Dios no se huviera apiadado; yo juzgo están buenos según los avisos que hemos tenido. En otras villas y lugares de este reino que an tenido este castigo se han mejorado algunos, otros an quedado totalmente destruídos, y añadiéndose a esto las demás calamidades de los tiempos; considere vmd. como estará este reino; Dios lo mire con ojos de piedad, y nos dé luz para que conozcamos que la causa de todo son nuestros pecados, para que enmendados use con nosotros de sus misericordias.

Beo lo que vmd. me dize en quanto a la dependencia de el señor canónigo D. Juan de Yllona. Y assí, por no venir su carta, como vmd. me lo dize, como por la poca luz que me da vmd. en la suia, me ha costado mucho trabajo el inquirir y saver el estado que tiene; y a no aver concurrido en una combersacion D. Francisco Machín, mui amigo y señor mío, que me noticio de todo, no pudiera responder a vmd. en este particular. Hame dicho D. Francisco Machín que este negocio lo solicita él por el señor D. Juan de Yllona, y que tiene en su poder las letras del señor nuncio para que el señor provissor de este obispado determine dentro de un breve término; y que no ha querido usar de estas letras, porque aviendo gastado en este negocio más de mil y seiscientos reales, no se los quiere pagar el señor D. Juan; y que el pleito lo tiene en su poder, y no lo dará hasta que le dé satisfacción, y es cierto que resolviéndose el señor D. Juan, a de seguir este pleito; no puede hallar persona más a propósito que la de D. Francisco Machín, assí por su autoridad y maña como por la mucha inteligencia que tiene en estas materias; por cuiu razon me parece no tiene el señor D. Juan necesidad de mudar de sujeto. Y por cumplir con lo que vmd. me manda, hablé al señor canónigo D. Domingo Callejón, que es la persona que posee este beneficio, y me dijo que esta materia no tenía composición, por tener su derecho mui asegurado, y que juzgaba ya se avía quietado el señor D. Juan. Pero que respecto de que todavía permanecía en este intento, hiciese lo que gustare, y lo siguiese en justicia, que se defendería como hasta aquí lo avía hecho. Yo no aconsejo al señor D. Juan nada en esta materia; pero no puedo dejar de decir que es pleito eclesiástico, y mui dudoso su fin; y que sólo deseara yo hallar medio de composición para escusar pleitos. Este, por aora no le tiene, porque estando en posesión de cinco años y perzibiendo los frutos, no ha de querer entrar en ninguno. Esto es lo que puedo decir a vmd. en este particular, y que me tiene vmd. siempre a su obediencia, como hermano, amigo y servidor suio; para quanto gustare mandarme, y mis fuerzas alcanzarán. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede y he menester. Jaén, y octubre 8 de 1681. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,  
Ascensio de Hirízar.

En los sobreescritos, en lugar de contador pondra vmd. secretario de los señores deán y cavildo de la santa yglesia de Jaén.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano

305 [162]. JUAN NAVARRO. ÚBEDA, 14-X-1681.

Señor mío: tiéneme cuidadoso no aber tenido carta de vmd. y de el rezibo de las letras que me mandó le remitiesse; ruego a nuestro Señor no aya sido falta de salud, sí ocupación del ofizio. Yo quedo mui a el servizío de vmd., y esta ziadad de él; todos an a la gloria a Dios, pues mañana día de mi maestra santa Teresa de Jessús ay prozesión jeneral, y se zierra el ospital, y se an de azer grandes fiestas en hacimiento de gracias. Estimaré saber si vmd. pusso en execuición la súplica que le hize en que se dijessen dos missas en nuestra Señora de la Fuenzislá, para que en reconpenssa diga yo otras dos por la intenzión de vmd.; a quien suplico se a de servir remitirme algunos quatros de navidad, y si tuviere vmd. entre ellos alguno de grasejo, aunque sea a ocho, que capilla tengo suficiente para mucho más. Quedo aguardando me a de azer favor, como siempre, y en el ynterín quedo pidiendo a nuestro Señor me guarde a vmd. muchos años como puede y desseo. Ubeda, y octubre 14 de 1681. Menor capellán de vmd., que su mano besa,

Juan Nabarro.

Señor racionero y maestro D. Miguel de Yrizar

306 [168]. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. PALENCIA, 24-X-1681.

Olgárame en el alma de saver de su salud de vmd. y que sea tan cumplida como este su servidor desea. Señor, áseme ofrezido ocasión en que cansar a vmd., y es que ay en esta santa yglesia un mozo que sirve de salmear en el choro; la boz es más que la del sochantre Velasco; save muy bien el canto llano; la falta es que es cassado, pero en medio de que es cassado por la buena voz que tiene le recibieron en esta santa yglesia; y assí, le suplico a vmd. porque me lo ha pedido mucho que escriviera a vmd., si hubiere lugar de acomodarle en esa santa yglesia me abise, que lo estimaré en mucho; y bea que me manda en cosas de su gusto, que lo haré con el alma y la vida. Si vmd. desconoziere mi firma, acuérdesse de que soy su menor discípulo, y segundo organista de esta santa yglesia. Palencia, y beinte y quatro de octubre de 1681. Capellán de vmd., que su mano besa,

Diego García Chamorro.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

307 [156]. VICENTE PERIS. VALENCIA, 24-X-1681.

Señor racionero: por noticias que me a dado el maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia, que avía vaca una plaça de contralto en esa santa yglesia, puede ser que esté ya proveyda; pero si esta vaca, con toda voluntad yré a ser oydo, acomodándome bien, porque deixo buena yglesia y buena venta, solo que me prueba mal Valencia, y ése es el motivo que deseare el que no esté proveydo esa vacante de plaça de contralto. También tengo ermanas y sobrinas pobres a quien socorrer, y si me acomodan según mi poca abilidad y boz que Dios me a dado, podré socorrerlos con algo; vmd. dé aviço a ese ylustre cabildo, para que si en nombre suyo se me llama, y tengo boz y abelidad para merecer alguna ayuda de costa; si Dios no fuere servido el que me quedare, yré luego, en teniendo el abiço. Olgara ser una boz de un serafín, y que Dios me dé esa luz, y la perfección que devemos tener los sacerdotes. No quisiera mas conveniencias y aumentos para mi alma, y para poder agradar a nuestro Redentor, y amarle como merecer amado. En encomiéndeme vmd. a Dios, porque el tiempo que me queda de vida a servirle amarle como su majestad nos a amado, padeciendo y muriendo por todos los christianos, y ni somos le en otro tanto y llovernos nuestras culpas, cuatro días que nos quedan de vida, para que podamos merecer en aquel Dios nos a chriado. Nuestro Señor asista a vmd. y a todos esos señores del cabildo, y a me manden en cosas de su servicio. En Valencia, en 24 de o[c]tubre año 1681. Su muy humilde sierbo, que su mano besa,

el licenciado maestro Vicente Peris, capellán del Corpus Christi de Valencia.

308 [348]. BLAS PALACIOS. MADRID, 25-X-1681.

Amigo y señor mío: ya vmd. sabrá por cartas mi suceso de mi nueva promoción, y le aseguro que no me acordava io de tal cosa; y que el aver bisto el desengaño en tan poco tiempo me a obligado hacer lo que no me pasava por el pensamiento. Pero esto de tener que comer sin la pensión de que no me lo pueden quitar, es gran cosa. Para mí a sido de mucha pena el aver dejado tan buena compañía como vmd. y todos esos señores, que no tengo palabras con que explicarme. A todos se servirá de dármeles mis memorias. Ya sé que soy deudor de vmd.; yo pagaré como lo verá. Señor mío: aquí ay un contralto, muy buen moço y mui buen cantor; anme dicho de avisso en esa yglesia, y dize que si le llaman yrá a ser oydo; suplico a vmd. esta materia la adelante, porque me lo an mandado una persona de mi obligación, y en ello recibiré merced. Dios guarde a vmd. muchos años. Madrid, y octubre 25 de 1681. Servidor de vmd., que su mano besa,

Blas Palacios.

Señor maestro.

*A Don Miguel de Yrizar, que Dios guarde maestro de capilla de la santa yglesia de Segovia. Porte: doze maravedis.*

309 [159]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 31-X-1681.

Hermano y señor mío: recibí la de vmd. y con ella sumo gusto en saver que goza salud, yo la tengo gracias a Dios.

Tocante lo que me dice, la memoria de los santos y la letra, ya escribí a vmd. como lo receví. En lo mas que me dice del cura de S. Andrés, luego que bine yze la diligencia en buscarle, y me dixerón que no avía venido. Yo le buscaré, y le assistiré en lo que ubiere menester. Vmd. le dé mis recados, juntamente Anres (sic), al amigo y el tiple, y decirle Anres que si se le quitó el dolor de cabeza, que ya le entenderá a vmd. A todos los de cassa muchos recados. Y a vmd. le guarde Dios muchos años. Alcalá, 1 octubre 31 de 1681. De vmd., hermano que más le estima,  
fr. Simón de Irizar.

Tocante lo que me dize de contralto escribiré; y aviseme que es lo que me dice de hermano de Jaén; y si estuvo el rei en essa ciudad.

Hermano D. Miguel.

310 [160]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 7-XI-1681.

Hermano: el portador de ésta es un pretendiente del colegio de S. Pedro y S. Pablo, ba [a] hacer las informaciones al lugar de su padre; no a estado nunca en essa tierra porque él nació en Sevilla, y tomó el hávito allá; lo que le suplico es que las cartas que le escriviere de su lugar me las remita a mí o a quien el religioso dixere; y si acaso ibiere menester algo, que vmd. le assista, que me parece no necessitará de nada. A los de casa muchos recados; y a vmd. le guarde Dios como puede y e menester. Alcalá, y nobiembre 7 de 1681. De vmd. hermano que más le estima,

fr. Simón de Yrizar.

Hermano D. Miguel

311 [161]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 14-XI-1681.

Los días pasados escribí a vmd. y no e tenido respuesta; olgáreme esté con salud; yo la tengo, para lo que me quisiere mandar.

Sabrá vmd. como tengo buscado un brasero; es muy bueno, muy buena bracia; y la caja de nogal con sus guarnición de bronze; no lo quieren dar menos de ciento y sesenta reales; la alaja es muy buena, mire vmd. si le esta bien. El ordinario dice que yrá passada la feria y lo llevará si vmd. abissa. Estoy esperando por oras el traslado de los santos nuebos de Toledo, para poner en execución la obra. Dios guarde a vmd. muchos años. Alcalá, y nobiembre 14 de 81. De vmd. hermano que más le estima,

fr. Simón de Yrizar.

Hermano D. Miguel

312 [157]. DOMINGO GONZÁLEZ. SEVILLA, 22-XI?-1681<sup>185</sup>.

Señor D. Miguel de Irizar: alegrareme mucho que la presente alle a vmd. con la salud que io para mí deseo. Señor mío: aunque no conozco a vmd. es fuerça avisarle por lo que pudiere suceder, y puede ser llegar esta ocasión que es lo que io deseare solo con el deseo, de que se me logre la fortuna de conseguir el ser servidor, si eio será la maior de mis dichas. Estimaré en mucho al saver si en esa santa yglesia ai falta de tenor; y si la ubiere, ofrézcome a ir con aviso de vmd., con el siguro que le sacaré de qualquier empeño; y quando mi proposición no se pueda dar mucho crédito, por atribuir abrá mucho amor propio; digo, que en esta santa yglesia de Sevilla ai jueçes para que de [e]llos se pueda vmd. i[n]formar, si seré onbre para sustentar lo propuesto. Io e sido tenor de la santa yglesia de Plasençia 4 años, y de Oviedo uno, y acto positivo en la de Granada y en la de Sevilla; todo esto no satisfecerá a vmd., pero suele ser del caso. Estoy al presente en Sevilla con mui buenas conveniencias, porque mi capilla me vale quatro mil reales, y las liciones de arpa me valdrán otros tres mil; y no se admire vmd. que tenga el pie sentado, aunque es cosa de mui poco puesto el que me vea; pero tras todo, e despedido la placa de tenor de la santa yglesia de Cádiz, que [he] estado llamado i no quise ir a ella, como vmd. lo podrá saver del maestro de esta santa yglesia de Sevilla. Y quien dará a vmd. más largas noticias de mí, para más entera

<sup>185</sup> Aparece, sin la primera parte, en López Calo (1963 y 1965) con el número 96. La fecha de mes se deduce por las cartas pertenecientes al mismo cuadernillo, el 18/21, que recoge las composiciones de Corpus de 1682.

satisfacción, es el maestro de la Encarnación de Madrid, que se llama Francisco Sanz; y sobre todo, a mis obras me remito. Si vmd. me alcanza la licencia que baia a ser oído, que mandándomelo yré con mucho gusto. Lo que azvierto es que soi casado, dígolo porque en ningun tiempo nos llamemos engaño. Dios guarde a vmd. como este suio a menester. Sevilla, a 22 del mes de 1681. Quien más le estima i ver le desea,

Domingo González.

La respuesta encargo a vmd., que de qualquier forma será mui de mi gusto, como sea disposicion de vmd.

Señor maestro D. Miguel de Irízar

313 [167]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ?<sup>186</sup>, 11-XII-1681.

Muchos días ha que no sé de la salud de vmd., con que estoy con un poco de cuidado. Yo estoy bueno, aunque estos días e andado con un poco de dolor de estómago; ya estoy más aliviado, gracias a Dios. Lo que suplico a vmd. es me aga merced de ynbiarme algunos dineros quanto antes, porque los necessito; y no me aga falta en esta súplica, que a no menester, no se lo pidiera. Totocante (sic) lo del brasero, ya lo dejé, porque no quiso menos de lo que le tengo dicho; si hubiere ocasión de más conbeniencia, lo buscaré si me abisare vmd. Muy buenas pasquas del nacimiento del Señor tenga vmd., en compañía de toda su cassa y amigos, a quien se los dará de mi parte. Guarde Dios a vmd. muchos años. De esta su celda, y diciembre 11 de [16]81. De vmd. hermano que más le estima,  
fr. Simón de Yrizar.

Hermano D. Miguel

314 [165]. MIGUEL FRANCISCO DE IRIZAR. JAÉN, 16-XII-1681.

Tío y señor mío: mi mucho afecto me obliga a molestar humilde a vmd. con mis discursos, siendo solo mi deseado fin y el de mis letras que prospere el cielo a vmd. de buena salud por felices años, deseando goze vmd. felices pasquas de el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, con todos los requisitos essenciales, que de essa suerte me las prometo mui felices. Estando también a vista de mis señores padres tan deseadas, como la molestia de una gran peste y larga ausencia permite, mas aunque por una parte molesta, por otra parte lo adquirido por trabajo

<sup>186</sup> Localización aproximada, según los contenidos de la carta [161].

desahoga. Dios me guarde a vmd. felices años como deseo. Jaén, diciembre 16 de 1681. Su más humilde sobrino, que su mano besa,

Miguel Francisco de Hirízar.

Tío y señor D. Miguel de Hirízar

315 [166]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 17-XII-1681.

Hermano y señor mío: nuestro Señor conceda a vmd. felices pasquas de su divino nacimiento, como mui tierno cariño se las previene. Miguel ha benido a pasarlas a casa después de veinte meses de ausencia; está bueno, y mui aprovechador; quiera Dios le beamos logrado en su santo servicio. La inclusa conozca vmd. En cassa todos quedamos buenos, y a su servicio. Y no puedo detenerme más, que andamos mui depriesa con la grave enfermedad de nuestro obispo, que queda sacramentado y oleado<sup>187</sup>, y con pocas esperanzas de su vida. Guarde Dios a vmd. muchos años como puede y deseo. Jaén, y diziembre, 17 de 1681. Hermano y amigo de vmd., que su mano besa,

Ascensio de Hirízar.

El señor D. Martín Salido, racionero de la santa yglesia, ha muchos días que me tiene encargado suplicarle a vmd. le comprara tres varas de paño negro limiste, de lo más rico que huviere, y yo por no poner a vmd. en este enbarazo rehusé escusarle; y en la última instancia que me ha hecho no me he podido escusar; y así, suplico a vmd. se sirva de hazer se compren, remitiéndole a Madrid a poder de Miguel Halonso de Prado, en Madrid, para que lo imbíe acá, avisando el costo para que en letra o en otra forma se le remita a vmd.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor

316 [164]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 8-I-1682.

Hermano y señor mío: recivo la de vmd. con mucho gusto, y aunque las ocupaciones, de sede vacante por la muerte de su ilustrísima el señor obispo de este obispado, no me permiten gastar el tiempo en otra cossa, no quiero dejar de responder a vmd., diziendo no dé a vmd. cuidado ninguno lo de el paño, que para cumplir yo con el que me lo pidió, con averle enseñado la carta de vmd. he cumplido, y vmd. conmigo no tiene nezesidad de cumplir. Quiera Dios cobre vmd. lo que le deven, y que se regale con ello, que para eso es y para hazer agasajos

<sup>187</sup> Con los Santos Oleos.

a los amigos, que en eso obra vmd. como quien es. Todos quedamos y deseando muchas órdenes de su servicio; cuia vida guarde Dios muchos años. Jaén, y henero, 8 de 1682. Besa la mano de vmd. su hermano y amigo,  
Ascensio.

Esta carta escribo tan de priesa que no sé como va; perdone vmd. los defectos que tuviere, que no puedo mas.

Hermano y señor mío.

317 [225]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 12-I-1682.

Hermano y señor: recibí la de vmd. dándome noticias de su salud, yo la tengo para lo que se le ofreciere (e[x]ce[p]to para los ochocientos reales), para lo que me quisiere mandar.

Tocante en lo que vmd. me dijo en la suya de prestarles dineros, parece ser vmd. enemigo de que le pida, pues save vmd. que cuando estuve en essa ciudad quedamos en que vmd. me avía de ynbiar ducientos reales, y en essa conformidad, de los ciento y cinquenta que me dieron en una letra, los ciento di a un colegial para que dijesse 40 missas; yo me allo algo apretado de materiales que son menester para acabar el libro, y aunque sea de la manera que fuere, lo buscaré; aunque vmd. ha faltado a lo que devía hacer. Al señor cura de S. Andrés dará vmd. muchos recados y que tenga esta por suya, que por estar depriessa, no le escribo. Las cartas que me a remiti[d]o las di al su sobrino; le di lo que avía menester, que es una montera, y guantes, y otras chucherías que requieren los pajes en esta universidad; tengo noticias que cunple con su obligación, porque ha no ser así, no hubiera echo casso del. Lo que suplico a vmd. me avise, si quiere que le escriba, porque me parece que la que me escribió, me despidió; y así, buelbo a decir se declare para que no le cansse. Dios guarde a vmd. muchos años como para mí desseo. De [e]sta su celda, y henero 12 de 1682. De vmd., hermano que más le estima,  
fr. Simón

318 [163]. FRANCISCO LIZONDO. MADRID, 4-II-1682.

Señor: al mismo intento que vmd. me escribió mi amigo Francisco Rujier, enpeñándome con decirme le remitiese las completas a 8 y algunos papeles más, que me señala si[g]nificándome son para vmd. su amigo que lo [...], y assí vmd. me disculpe con él diciéndole a muchos días me tiene dado vmd. notizia de lo que él me ha dado; poco ha para que con esto yo quede vien con él. Remito a vmd. los salmos, y en ellos verá mi corta avilidad; aunque le asiguro, con toda

verdad, es copia para de común, que mejor se haze quando no pienso en hazerlo bien. Olgáreme contenten a vmd. y para quien son. Dentro de las completas va un quatro para vmd., que le remito porque es muy de mi gusto; y en quanto a las cossas de quaresma que me pide, a fe de hombre de vien, de cumplir muy a tiempo en ir embiando por el correo, que es lo más breve; y en quanto la arroba de pescado que me ofreçe, Dios se la pague, y me deje ser agradecido en algo; avíseme por el correo (antes de quando la entrega, para que yo acuda a buscar al arriero). Y quédeseme a Dios, que me le guarde a vmd. los muchos años que deseo y e menester. Madrid y febrero 4 de 1682 años. Criado de vmd.,

Francisco Lizondo.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

319 [296]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 20-II-1682.

Hermano: muchos días ha que [...] considerables, pues la principal causa es que el guardián de este convento se nos a muerto oy, pues de averle echo su magestad su predicador. Dios lo tenga en el cielo. Oy le remito a vmd. unas letras; las demás procure remitirlas quanto antes.

Lo que suplico a vmd. es que me aga merced de ynbiarme alguna cossa, porque lo necessito, y avisarme [...] quanto antes, para que sino haga la diligencia por otra parte. A todos mis amigos recados, en particular Anrres, y al caponcillo Constanzo. Dios guarde a vmd. muchos años. De esta su celda, y febrero 20 de 1682 años. De vmd. hermano que más le estima y quiere,

fry Simón de Yrizar.

Hermano D. Miguel

320 [221]. JAMAIDA DE ESTRADA Y ZUANO. OLMEDO, 26-II-1682.

La Santísima Trinidad y la Birgen purísima nos ayuden.

Muy señor mío: aunque no conozco a vmd., tengo muy buenas noticias de su persona y buenas prendas; y fiada en ello, hago esto; lo uno, por mandármelo mi tía la [a]badesa; lo otro, por ofrecerme por muy serbidora suya, y suplicarle que si acaso tiene alguna dízpula que sea diestra en el canto llano y boz suficiente para sustentar el coro, y juntamente sea organista, que todo lo tenía una monja que nuestro Señor se llebó, que la emos sentido mucho, necesitámosla; suplico a vmd. que si la ubiere, nos la aplique, que no se allará discontenta, eso lo aseguro a vmd. Y que quedamos todas muy obligadas a vmd., cuya vida prospere el zielo

[...]. De [e]sta de la Purísima Concepción, de Olmedo, y fevrero 26 de [1]682.  
De vmd. muy serbidora,  
Jamaida de [E]strada y Zuano.  
Señor maestro de capilla

321 [297]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 4-III-1682.

Hermano y señor mío: recivo la de vmd. y beo como no ai nobedad en lo de Angela, y como queda vmd. con cuidado de participar la que hubiere. Por todas partes parece corre una misma igualdad en quanto a las desgracias que a causado y causan los efectos de el [...] de 1680. Por acá quede lo mismo y peor, y hasta el año de 1683 nos baticinan los matemáticos peores progresos, según las influencias de las segundas causas; y si a la primera supieramos agradar con la enmienda de nuestros rezos, es cierto quedaran aquellas burladas, y de ésta pudiéramos esperar muchas misericordias, y lo peor es que conocemos de donde nos viene el daño y no queremos prebenir el peligro. Dios nos asista y guarde a vmd. muchos años como deseo y he menester. Jaén, y marzo 4 de 1681. Besa la mano de vmd. su hermano y amigo y mayor servidor,  
Ascensio de Hirízar.  
Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano

322 [349]. MELCHOR DE MARAÑÓN. BURGOS, 9-III-1682<sup>188</sup>.

De mucho gusto a ssido para mí su carta de vmd., pues por ella me participa de su salud; por acá la gozamos, a Dios gracias, aunque mi hermano a [e]stado ya en las manos de Dios, ayudándole dos noches a bien morir; a sido Dios serbido darle salud; yo estoy sienpre a su disposición, para lo que me quisiere mandar. Mucho me espanto que D. Gerónimo y D. Blas ayan dejado esa yglesia y ayan ido a Valladolid, cuando los mozos de coro de esta santa yglesia no an querido yr allá; muy grande abrá sido la causa; vmd. se sirba de abisármela. En quanto a lo que me dice el señor maestro de el contralto de las Guelgas, digo que es diestro, en quanto a la voz no ay nobedad ninguna, sino es que aya después que a salido de una grave enfermedad que a tenido; y está conbaleciendo en su tierra desde

<sup>188</sup> Carta dirigida a D. Andrés de Montes. Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 133, pero no dice esta aclaración, porque los sobrescritos no se presentan transcritos; además, tampoco recoge las postdata.

antes de cuaresma; que eso no lo puedo saber, Y pues otra cosa no se me ofrece, Dios me le guarde; de Burgos, marzo 9 de 1682,

Melchor de Marañón.

Por acá estamos con grandes pleitos con el arzobispo y el cabildo; más que nunca hubiera benido; pensamos al prencipio era un angel, y es un diablo, que no [ha] abido pleitos asta que a benido. Al señor maestro, que le beso las manos, que si quiere que le diga alguna cosa, en biniendo lo aré con todo gusto. De la tierra me abisan que están muy prebenidos para yr a Panplona, que dice está el francés con treyta mil hombres en Fonterrabía. Dios nos asista. Por acá cazé gran tienpo, y balen de balde las cosas porque no ay ochabo<sup>189</sup>.

*A D. Andrés de Montes, que Dios guarde felices años en la yglesia de Segobia. Medio real.*

323 [302]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 12-III-1682<sup>190</sup>.

Hermano y señor mío: recivo la de vmd., estimándole mucho las noticias que me participa de su salud; quiera nuestro Señor se logre muchos años; en cassa todos quedan buenos; yo he andado estos días malezillo, con el cansancio de el demasiado trabajo y poco comer, porque en esta tierra no ay pescados y yo soi mal comedor de cuaresma, pero ya me he reforzado algo y de qualquiera manera mui al servicio de vmd.

Quedo adbertido de la que vmd. me dize quando me escriba el señor D. Martín de Contreras, y save Dios deseare servirle por mandarlo vmd., en todo lo que yo pudiere. Beo lo que vmd. me dize en quanto al apellido de Lopetegui, y yo estoi tan falto de estas noticias, que estimaré mucho tenerlas en cossa jurídicas, por lo que pudiera suzeder, que ya tengo hijos grandes y puede ser que nuestro Señor los traiga a tal fortuna que las aian menester, y nos hallemos al mejor tiempo sin ellas. Y así, vmd. avíseme a nuestro hermano fray Simón, a que pa[s]e a la probincia, y haga esta diligencia que importará mucho, y juntamente hazerla también por parte de nuestra madre, y lo uno sin lo otro no pueda aprovechar. Haga vmd. esta buena obra, que importa mucho. Estimaré me imbie vmd. algunas monedillas de las que se labraren. Guarde Dios a vmd. muchos

<sup>189</sup> Ochavo: «moneda de Castilla hecha de cobre, con un Castillo en la cara, y un León en el reverso. Vale dos maravedís, o la mitad de un cuarto. Llámose así por ser la octava parte de una moneda antigua que valía quatro quartos». [*DA*, v. III, p. 15].

<sup>190</sup> Aparece sólo el primer párrafo, y con fecha 11 de marzo, en López Calo (1963 y 1965) con el número 54.

años como quiero y deseo. Jaén, y marzo 12 de 1682. Besa la mano de vmd., su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Si fuere necesaria alguna intercesión del señor maestro de Contreras, que con el señor obispo avisaré a vmd.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor

324 [299]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 18-III-1682.

Hermano y señor mío: recivo la de vmd. de 6 de el corriente con la moneda que la acompañaba, que es de mui buena forma que me avisara vmd. si se labra más moneda, y si hubiera ocasión remitirme una de cada una. El señor D. Martín de Contreras me ha escrito este correo, y le respondo ofreciéndome a su servicio, aunque no me ha remitido poder. Lo que siento es se aia querido valer de mi persona en tiempo tan falto de dinero y en materia de cobranzas; [es]toi desesperado, pero haré quanto pudiere, que si las obras y efectos no fueron conforme a mi voluntad, no será defecto mío, sino de los tiempos en que todos hallan la disculpa. Su hermana de vmd. y sobrinos estiman mucho sus memorias, y las retornan cariñosas; y todos quedamos mui al servicio de vmd.; cuia vida guarde Dios muchos años. Jaén, marzo 18 de 1682. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo, y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar Lopetegui (sic), mi hermano y señor

325 [295]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 24-III-1682<sup>191</sup>.

Amigo y señor mío: quedo con el cuidado de serbir a vmd. en lo que me manda, y lo ejecutaré en pasado pascua con todo gusto, por ser empleo de su serbicio y mi cariño. Lo que yo aora suplico a vmd. es que se sirba de abisarme si acaso ay falta en esa santa yglesia de alguna voz de tenor, porque tengo en casa un discípulo (que lo fue en Pamplona) y quisiera solicitarle alguna combenencia; la voz no es mucha, pero canta de mui buen gusto, y es mui diestro; y así, podrá

<sup>191</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 100, y con la fecha errónea de 1672, ya que Ardanaz, por el resto de la correspondencia, sabemos que en esa fecha seguía de maestro de capilla; y por las cartas del mismo cuadernillo, el 18/40, que recoge las composiciones de Navidad de 1680.

vmd. con este seguro empeñarse en faborecerle si hubiera ocasión, tomando este empeño como cosa propia, como lo espero de vmd., a quien suplico no me dilate el abiso, mandándome quanto fuere de su agrado. Guarde Dios a vmd. muchos años. Toledo, marzo a 24 de 1682. Condiscípulo y amigo de vmd., que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

326 [218]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 11-IV-1682<sup>192</sup>.

Alegráreme en el alma vmd. aya tenido tan felizes pasquas como este su servidor le desea, con muy buena salud; la que yo tengo está a servicio de vmd. Ago saber a vmd. como en esta Semana Sancta se reçivieron en esta santa yglesia tres músicos: un contralto, un tenor y un sochantre; el contralto y el tenorcillo muy buenos y muy diestros el sochantre no dio mucho gusto, y el cavildo le recibió con una razió, pero no le dio posesión de ella, aunque esta vaca una sochantria razió titular, porque en esta santa yglesia ay dos razones de sochantre, y anbas similares; y él, biendo que no le davan aumento ninguno, pidió se le diese posesión de la razió, que de otra forma no podía quedar; y el cavildo le dio su ayuda de costa, y se fue con su merced de Dios; él se llama D. Juan Guerrero; me parece estuvo en Abila, y en esa santa yglesia; tengo entendido fue por quien ubo esas discordias en esa santa yglesia con vmd. y los señores de la cappilla. No tengo otra cosa que participar a vmd. Que guarde el cielo muchos años. De esta suya, Palenzia, y abril 11 de 1682. Su más afecto servidor de vmd., que besa su mano,

D. Francisco Belasco Moral.

Señor maestro y señor mío

327 [301]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 15-IV-1682.

Hermano y señor mío: en respuesta de la de vmd. de 5 de el corriente, digo que si nuestro hermano fray Simón huviere de ir a nuestro país, me lo avise vmd. para que le escriba en razon de la filiación; aunque entiendo que según su flogedad, y como es religioso y no nezesita de estos papeles, ni se le ha de dar nada ni lo ha de hacer, pero sin embargo le escribiré avisándome vmd.

<sup>192</sup> Aparece, sin el encabezamiento, en López Calo (1963 y 1965) con el número 123.

Mucho me alegro pagase vmd. la visita a mi señora Doña Theresa y al señor D. Martín, a cuja obediencia me pondrá vmd., diciéndoles quedo con el cuidado, que en havendo ocasión de la cobranza de el juro no la perderé, pero que por aora está esto de la mala calidad, que es imposible cobrar nada.

La muerte de el señor Baiona, nuestro paisano, he sentido mucho, porque me avía honrrado con algunas cartas, y me favorecía mucho; y mas lo he sentido por su hermano D. Alfonso y demas parientes; a todos nos ha hecho falta; Dios lo quiso para sí, cúmplase su voluntad; y guarde

Dios a vmd. muchos años como se lo suplico. Jaén y abril 15 de 1682. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor

328 [220]. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. PALENCIA, I-V-1682<sup>193</sup>.

No estraño tendrá vmd. a nobedad mi carta por aber tanto tiempo que no le e escrito; pero como mis renglones no sirven más que de cansar a vmd. tengo disculpa. Lo que se me ofrece es dar quenta a vmd. como he tenido noticia de que en esa santa yglesia está baca una ración de contralto; y por el afecto que a vmd. tengo y a esa santa yglesia, digo señor, que ay aquí un contralto de asta beinte y quatro años, sacerdote, que se a echo ordenar aora de misa; labor es de cuerpo, muchos altos y claros, y deseboltura para un papel y ser muy diestro; y toca el arpa bellamente; sugeto es, que si no hubiera llegado tan presto un contralto balenciano, presumo le hubieran dado la ración; y que algunos dieran gracias a Dios que no estubiera muy contento el balenciano con la ración, para pasarla a est[e] otro; solo tiene un corto salario, que no abía mas, y como tiene madre, y su familia no tiene bastante para passar, y assí da muestras de pedir licencia al cabildo para irse, y no es amigo de andar tunando; solo quisiera tener que comer; y assí suplico a vmd. me dé notiçia si está baca alguna ración de contralto, y que conbeniencias tiene, por ber si le podíamos encaminar allá; que aunque él no save que yo escrivo, me persuado me sacará del empeño. El contralto que se recibió aquí me parece benía encaminado para esa santa yglesia. Y assí, me persuado estará la ración baca; vmd. me aga favor de darme noticia de todo quanto antes, juntamente con la salud de vmd.; y me le guarde Dios felices años. De esta su casa, Palencia, y mayo 1 de 1682. Quien mas a vmd. le estima,

Diego García Chamoro.

<sup>193</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 118.

Muchos días ha que me anda molestando un moço que está en esta santa yglesia, de boz de sochantre pasmosa, y diestro en el canto llano, para que escribiera a vmd. si abrá alguna conbeniencia por allá. El moço es casado, que sino aquí le hubieran dado la razión.

Solo pido a vmd. el secreto de [e]stos dos sugetos, porque como vmd. se cartea con el raziõnero Belasco, no quisiera que se digiera por acá que yo ando sacando los ministros de la yglesia, porque son cosas delicadas; y assí pido el secreto.

329 [298]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 25-V-1682<sup>194</sup>.

Hermano y señor mío: recivo la de vmd. con el poder de el señor D. Martín de Contreras o de mi señora Doña Theresa de Guillasas, que en tomando algún estado estas dependencias de cobranzas de juros, procuraré hazer quanto pudiere en servicio de esta señora, que deseare se logre mi buen deseo por venir por mano de vmd.

De las monedillas nuevas que corren, se servirá vmd. de imbiarme (sic) una de cada jénero, para que siquiera nos consolemos con la esperanza de que se labra moneda, que si no se labra mucha y se esparze por el reino, se va acavando y presto dará al traste con todo, porque por falta de ella esta todo estancado, porque nadie puede vender. Juana y los sobrinos quedan buenos, y todos rogando a nuestro Señor guarde a vmd. muchos años como puede y deseo. Jaén, y mayo 25 de 1682. Besa la mano de vmd., su hermano amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar Lopetegui

330 [300]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 17-VI-1682.

Hermano y señor mío: no todas vezes estoi tan desocupado que puedo alargarme en las cartas; en la última no le hablé a vmd. nada de conelugriones, porque no estaban las próximas que pudiese remitir el papel impreso; todavía no se han dado a imprimir, porque la persona a quien se avían de dedicar (d)[s]e ha excusado, y andamos discuriendo lo que ha de hazer; hágase la voluntad de Dios.

En lo de D. Martín de Contreras, no ay nobedad ni forma por aora de dineros, sino se da otra de la que corre, yo quedo con bastante cuidado. En lo

<sup>194</sup> Aparece, sin el primer párrafo y con fecha de 25 de marzo, en López Calo (1963 y 1965) con el número 55.

que vmd. dize de el paño, podrá vmd. elegir el color de ámbar; y las varas, las que alcanzaren a lo ofrecido estimando a vmd. la merced que me haze, porque me reconozco deudor. Su hermana de vmd. queda sangrada de un mal catarro malicioso; todos los demás quedamos buenos, suplicando a nuestro Señor guarde a vmd. muchos años como quiero y deseo. Jaén, y junio 17 de 1682. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor.

331 [293]. JOSÉ CANO. MADRID, 29-VII-1682<sup>195</sup>.

Señor mío: aunque le cause a vmd. nobedad, no escuso el cansarle, deseando conozerle para que me mande lo que fuera servido, y para suplicarle me avise si en esa santa iglesia ai falta de algun tenor, porque abrá ocho días que llevo a esta corte un mozo de Cuenca, ijo de un amigo mío, famoso tenor; a estar ordenado, le recibiéramos en esta Real Casa, porque a gustado mucho a todos; mas tiene solo diez i nueve años, i le falta mucho para ordenarse; a mas de aver acá muchos tenores i buenos; tiene la boz de buen metal, i de cuerpo tiene muchos altos i buenos bajos; la garganta mui beloz i buena ,i es diestro; todo esto le parecerá a vmd. mucho, i es lo que le digo a vmd. la verdad, como se podrá ber, si acaso ai falta de tenor, y esos señores del cavildo gustaren de que baia a ser oído; ya si vmd. me perdone y me avise, porque se a dicho por acá que u[n] tenor que recibieron los días pasados se a buelto a su tierra; y me mande lo que fuera de su gusto, que me allará pronto para servirle. Madrid, i julio a 29 del [16]82. De vmd. capellán que su mano besa,

el licenciado Joseph Cano, capellán de las Descalzas Reales.

Señor licenciado D. Miguel de Irízar

332 [222]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 3 I-VII-1682.

Holgáreme infinito vmd. se halle con la salud que le deseo como para mí; la mía no es muy buena, aunque siempre a su servicio.

<sup>195</sup> Aparece, con fecha errada de 1662, en López Calo (1963 y 1965), con el número 31. El cuadernillo al que pertenece la carta es el 18/40, que recoge las composiciones de Navidad de 1640; además, en otras dos cartas posteriores del mismo remitente, también de 1682, se hace referencia a esta misma.

Cierto de verdad que pensé que vmd. me tenía más afecto, pues yo lo tengo con vmd.; sabiendo que [he] estado malo, no a sido para escribir dos renglones, que si hubiere acontezido el estar vmd. malo y me ubiera ynbiado a decir por palabra, fuera de rodillas a servirle, y fuera para mí de grande consuelo si Dios lo permitiera. Unas letras tengo de navidad, y otras del corpus; vmd. me abise si las a menester, y juntamente le suplico me aga caridad de aquellos dineros, porque necesito de ellos. No me parece que canso a vmd. en esto, porque la paga abía de ser para navidad, y asta agora no a benido. Dios guarde a vmd. muchos años como para mí deseo. Alcalá, y julio 31 de [16]82 años. Hermano que más le estima,  
fr. Simón de Yríçar.  
Hermano D. Miguel

333 [291]. DOMINGO BUENO. VALENCIA, 3-VIII-1682<sup>196</sup>.

Muy señor mío: estando en la santa yglesia de Sigüenza escriví a vmd. sobre el punto mismo que aora buelvo [a] acerle nueva ynsinuazió; y es que el señor mossén Juan Fuster, allándome io en ésta de Valenzia, me a diçho (sic) como en essa santa yglesia de Segovia se está sin prover la plaza de tiple; dicho señor mosén Juan me a oydo, y escribe lo que [e]s mi corta habilidad. Si a vmd. le pareciere al casso, y quisiere tratar la materia con esos señores, lo estimaré muçho (sic). Y podrá responderme si es servido, asigurándole (sic) que menos en las partes, de no ser muchos los altos, con lo demás puede ser que desempeñe todo el fabor que vmd. me iziere.

Quedo a la hovediencia de vmd., a quien guarde Dios muchos años como desseo. Agosto, Valencia a 3 de 1682. Besa la mano de vmd., su más afectuoso servidor,

Domingo Bueno.  
Señor D. Miguel de Irizabar (sic)

334 [292]. FRANCISCO FERREIRA. PLASENCIA, 7-VIII-1682<sup>197</sup>.

Señor mío: he tenido notiçia como en esa cathedral está vaca la plaça de harpista; y hallándome en esta santa yglesia de harpista y baxón, por tener poca salud dos años a, me determino a salir hallando combeniencia, ya que ay ai la

<sup>196</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 140.

<sup>197</sup> Aparece en López Calo (1963 y 1965) con el número 126.

vacante que he referido; con el aviso de vmd. me resolviera a escribir a esos señores; assí suplico a vmd. se sirva de avisarme; y si quisiera algún informe, puede vmd. estar con el señor D. Andrés de Moratinos, canónigo de esta santa yglesia, que a ido a oponerse a éssa, e informará a vmd., a quien quedo encomendando a Dios en mis sacrificios. Su Magestad guarde a vmd. muchos años con la salud que deseo. Plassença, y agosto 7 de 1682 años. Capellán de vmd., que su mano besa,  
Francisco Ferreyra.

Señor D. Miguel de Yrizar

335 [226]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 11-VIII-1682.

Reciví la de vmd., y me alegré mucho de saver de su salud; la mía está para servirle, aunque no muy tiesso de las muchas tercianas que tube. Tocante el libro, es negocio de un mes, poco más o menos; y esto de haver tardado es porque en Toledo no tienen apuntado ningún santo nuebo, sino los ymnos; y e menester sacar el canto llano primero, aunque ya está todo sacado. Tocante los ducientos reales, si el ordinario los quiere traer, se los puede dar vmd., porque los necesito como el comer; y sino ynbiarlos a Madrid y abisarme a donde, que yo los traeré. Al señor D. Juan Lubiano, vmd. le dé muchos recados, y que me mande, porque lo aré de muy buena gana. Dios guarde a vmd. muchos años. Alcalá, y agosto 11 de [16]82. Hermano que más le estima,

fr. Simón de Yrizar.

Hermano D. Miguel

336 [294]. BLAS PALACIOS. MADRID, 26-VIII-1682.

Dos cartas tengo recibidas de vmd. y por ellas beo la merzed que me haze; y estimé mucho el buen ratto que me dio con las noticias de las fiestas, que le aseguro fue bueno, menos la desgrazia del portugués. Señor mío, dízeme en la suya como murió el racionero Miguel; es cierto que es grande desengaño para los que quedamos, que no ay que fiar en la mozedad la [...] de ydalgo ya la pedía la tierra [...]; a siento que esté como me dize; si acaso fuera a berle, démele mis memorias. Y al señor racionero Rodríguez, el péssame de la muerte de su hermano, y muchos recuerdos. Ago a saver a vmd. como esta tarde fuí a buscar a Lizondo, y le dije como yba de parte de vmd. a lo de los billançicos, y me dio quatro, los quales tengo en mi poder, y dize que para el sávado me entregará los otros quatro. Aora le digo si quiere que se los enbíe por la estafeta, o por el ordinario, porque por la estafeta se an de doblar y se an de echar a perder; assí,

escoxa vmd. y avíseme. Y a Dios, señor, y me le guarde. Madrid, y agosto 26 de 1682. Servidor de vmd.,

Blas Palacios.

Señor maestro

337 [34]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 2-IX-1682.

Hermano y señor mío: recivo la de vmd. de 23 de el pasado oy; lo que por ella me manda queda puesto en execución, como se lo participará a vmd. el señor D. Domingo de la Vega, a cuiu carta me remito en este particular.

El nuevo sobrino que salió a luz se baptizó día de S. Agustín; púsele por nombre Ascensio Agustín Maximo. Su madre queda sin accidente ninguno, gracias a Dios, y espero combalecerá de el que trae consigo el parto con brevedad, que es cuanto por aora se me ofrece decir a vmd.; cuiu vida guarde Dios muchos años como puede y deseo. Jaén, y septiembre 2 de 1682. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo, y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Yrizar, mi hermano y señor

338 [223]. SIMÓN DE IRIZAR. ALCALÁ, 4-IX-1682.

Reciví la de vmd. dándome noticias de su salud; yo la tengo para lo que me quisiere mandar, aunque no se convaleçe oy, año muy bien.

Tocante el dinero, suplico a vmd. se los dé al ordinario; y si no estubiere ay, se los podrá dar, a Francisco Subirán, el que tiene la sal, que aquí en Alcalá tiene correspondencia con Pedro del Monte; vmd. me perdone porque no estoy para escribir. Guarde Dios a vmd. muchos años. Alcalá, y septiembre 4 de [16]82. De vmd. hermano que más le estima,

fr. Simón Yrizar.

Hermano D. Miguel.

339 [32]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 7-IX-1682.

Mui señor y mi amigo: anme dado abiso de vmd. como a estado a ser oydo en esa santa yglesia D. Martín de Salas; y por ser manifiesto a todos que la amistad que se contrae siendo condiscípulo excede a todos, se a balido de mí un amigo de D. Martín y mío, para que escriba a vmd. se sirba de ynfluir con su ynforme,

para que sea recibido en la ración, en caso que se quede el racionero que está en Palencia. Si yo ubiera sabido yba a esa santa yglesia no aguardara a hacer esta súplica tan tarde, porque además de ser mui hombre de bien el pretendiente, de mui buena habilidad y destreza, es navarro y discípulo mío; y sobre todo, está desacomodado, que es lo que más puede mover a compasión; y así, por todas estas razones, suplico a vmd. con todo el empeño que puedo se sirva de apadrinarle en quanto fuere de su parte. La respuesta de ésta será preciso embiar a Madrid para que reconozcan e echo la diligencia, y que puedo blasonar de ser su amigo y condiscípulo en el conocimiento de todos; encargo la respuesta. Guarde Dios a vmd. mui felices años. En Toledo, y septiembre a 7 de 1682. Amigo y servidor de vmd.m que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.

V. Madrid (sic) D. Miguel de Yrizar

340 [30]. JOSÉ CANO. MADRID, 19-IX-1682.

Señor mío: no he respondido a la que recibí de vmd. por no molestarle, que no quisiera serle inpertinente y cansado; deseo que vmd. esté mui bueno, y abstraiendo de lo que le he suplicado, que me mande en todo lo que fuere de su gusto para servirle con mui buena boluntad. Don Blas de Palacios me leió su capítulo de vmd., y en quanto a lo de el Burgo de Osma estimaré que vmd. me ymbie los edictos, o abisarme cuando se cumplen; por si esa parte no negociamos, que io arto me alegrara que este mozo estuviera cerca de vmd., que sienpre estuviera reconocido; y aunque el tenor que fue los días pasados se opusiera con él, ynpórtame poco, porque con darle la prebenda al más benemérito, todos quedabamos bien. Ya lo he dejado en las manos de vmd., y así no digo nada más en este punto; en quanto a llevar favores me es fácil, y así por este lado no perdería a vmd.; me guarde Dios como deseo, y bea en lo que puedo servirle. Madrid, i setiembre a 19 de [16]82. De vmd. mayor servidor,

Joseph Cano.

Señor maestro

341 [228]. GABRIEL SOSTRE Y SOLA. PAMPLONA, 24-IX-1682.

He tenido muy buenos principios de pasqua. Confío en su Divina Majestad se los dará muy cumplidas. Pues [s]e a servido de participarme buenas nuevas de su salud; que aunque unos correspondemos, porque en discípulo y paysano estoy a su disposición, i en quanto fuese de su agrado y servicio.

En quanto la recomendación de la religiosa, puedo asegurar a vmd. e echo esta[s] [o]t[r]as diligencias, [...] logrado abiendo ablado al organista de esta santa yglesia, pessa adent[r]o la satisfacción. y así, una de las discípulas que tiene, de Biana, hija de un maestro de escuela esta ábil, para acompañar, tanto en el órgano como en el harpa, porque para hir a Valladolid se me [...] se; óbrame pesado buelta esta abril, para qualquier asunto tiene suyo de la agradable. Paréceme que se desbidaron en las conbeniencias, dándome que Zulima, el papel yncluso que ni de a dado; suplico [a] nuestro organista, y suplico que e dado a vmd. mui de esta conbenienzia; puede servirse de [e]scribir a Martín de Barasoain, Juan<sup>o</sup> (sic), y enseñar de [e]sas señoras el indujo papel. Guarde Dios a vmd. como deseo. Pamplona, 24 de septiembre de 1682. De vmd. condiscípulo y capellán,

Gabriel Sostre y Sola, Prof. (sic)

Señor maestro Miguel de Irizar y Lopetegui (sic).

342 [219]. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. PALENCIA, 29-IX-1682.

Holgáreme en el alma que la presente le alle a vmd. con la salud que este su mayor servidor desea, en compañía de todo lo que vmd. bien quiere. Yo llegué a esta zitudad muy bueno, a Dios grazias, y allé una boca que coma más en casa, porque cuando bine abía parido mi hermana un niño, y Dios fue servido de darla muy buen parto. Dios me dé salud para poderles amparar, y a vmd. me guarde Dios felices años; y me mande en cossas de su gusto, que ya save lo haré como tengo obligación. Palencia, y septiembre 29 de 1682. Su cappellán de vmd. que más le estima,

Diego García Chamorro.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

343 [33]. FRANCISCO ZUBIETA. PALENCIA, 3-X-1682.

Señor mío: yo e llegado bueno a este lugar, de qualquien género siempre a su obediencia, muy gustoso de aber bisto esa zitudad, y de aver conoçido a vmd., para que se ofrezcan cosas en que poder servirle; y el logro que yo tendré será obedecerle. E bisto las letras de Conçepción; son cuadernillos de Málaga, y son el de [16]77, y [16]78, y [16]79 y [16]80; si acaso vmd. tubiere de otros años o otras, estimaré me las participe, que de las que yo tubiere de qualquier festividad será servido, quedando con el cuidado de bolberlas, y de saver de su salud, que me alegraré la goce. A todos los señores de la capilla se servirá vmd. de dar mis

memorias. Y a Dios, que guarde a vmd. muchos años. Palencia, octubre a 3 de 1682. Su más afecto servidor de vmd., que su mano besa,

Francisco Zubieta.

Señor maestro D. Miguel de Irizar.

344 [227]. JOSÉ CANO. MADRID, 14-X-1682.

Señor: nunca dudé recibir la merced que he recibido de vmd., porque aunque no le he tratado más que este breve tiempo, e conocido su afecto y sus prendas, a mas de lo que he savido por D. Blas de Palacios; vmd. viva mil años, y le suplico no me olvide en mandarme todo lo que fuere servido, porque soi agradecido y sentiré que vmd. no lo experimente. Y de ese muchacho estimaré sea vmd. su norte i guía, y le aconsege lo que es fuerza; le estará mui bien, que no dudo le respetará a vmd. como a padre, debiéndole tanto. A D. Blas dige lo que vmd. me encargó; vmd. se me quede con Dios; y si de por acá necesita de algo, mandarme como tengo dicho. Madrid, y octubre a 14 de [16]82. De vmd. suio mui de corazón,

Joseph Cano.

Señor maestro

345 [35]. BLAS PALACIOS. MADRID, 21-X-1682<sup>198</sup>.

Reciví la de vmd. y las letras, y por ella beo como goza salud; y me dize lo bien que se dispusso para que le reziviesen a ese mozo; yo, de mi parte le doy las grazias, y qualquiera cosa que aga por él se lo estimaré yo de mi parte; y me alegre aya dado tanto gusto, y que viendo Dios a de yr en aumento, porque es muchacho y tiene buen natural.

Ese papel le enbió para que sepa [he] echo la diligencia con Lizondo; avíseme si le puedo servir en otra cosa. Dijéronme de las Descalzas de esa ciudad como se quedó vmd. con un traslado del billancico que ynbié para la profesión, y yo me halegré de esso; para Santa Theresa ynbió otro, dijérinme como avía parezido bien, y que se ubieran olgado de que yo le ubiera cantado; todo esto demos a esas señoras. A Dios nuestro Señor, y me le guarde. Madrid, y octubre 21 de 1682. Servidor de vmd. y amigo, que su mano besa,

Blas Palazios.

Señor D. Miguel de Yrizar

<sup>198</sup> Aparece, solo la parte final, en López Calo (1963 y 1965) con el número 39.

346 [31]. FRANCISCO FERREIRA. PLASENCIA, 24-X-1682<sup>199</sup>.

Señor mío: no e querido ser molesto con mis cartas, pareciéndome las ucupaciones (sic) no abrán dado lugar a vmd. a averme respondido a una, que días pasados, le remití en raçón de aver tenido noticia ay falta de harpista en essa santa yglesia; y siéndolo io de ésta, y juntamente baxón y sacerdote; por no hallarme con mucha salud por aver mudado tierra, p[u]es la mía es Badajoz, de donde a dos años salí con el beneplácito de mi maestro Miguel de Cañas, que lo es de aquella cathedral; y bien conoce a vmd. por la causa referida, estimara combeniencia en esa cathedral, que aunque en ésta la tengo mui buena y con mucho aplauso de estos señores, la falta de salud me obliga a buscar otro templo principalmente. Supplico a vmd. se sirva avisarme si podré dar aviso a esos señores, que lo estimaré en mucho; y quando vmd. quisiere, imforme de mi persona al señor D. Andrés de Moratinos, canónigo de esta santa yglesia, que fue a oponerse a esa; le dará, que su merced me hace muchas onras. Quedo rogando a Dios por la salud de vmd., a quien su Magestad guarde los años de mi deseo. Plassencia, y octubre 24 de 1682 años. De vmd. cappellán que su mano besa,

Señor Francisco Ferreira.

Señor D. Miguel de Irizar

347 [41]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 11-XI-1682.

El correo pasado recibí la de vmd. del 24 de octubre y he suspendido la respuesta porque fuera acompañada con la inclusa para el señor D. Martín, que se servirá vmd. poner luego en su mano, en que le aviso el efecto que han tenido la cobranza de su juro, y disponga de el dinero que queda en mi poder, remitiéndome en lo demás a dicha carta, por no duplicar razones.

En quanto a la dependencia del señor D. Domingo de la Vega, me remito a lo que el señor D. Francisco Machín le participare, que hasta aora no ha cumplido el plazo que pidió el deudor, por lo qual no se puede adelantar la materia.

Estimo el desengaño por lo que toca a D. Fernando de Porres, que ya nos admiraba cobrase la pensión esta[n]do cassado. La memoria, por lo que toca al beneficio que tiene en esse obispado D. Lorenzo Berro, remití a Baeza el domingo a un amigo, para que le hable y responda; luego que venga, avisaré de lo que se ofreciere, solicitando muchos órdenes de vmd.; a quien su hermana y sobrinos le besan la mano; y todos quedamos rogando a nuestro Señor guarde a vmd.

<sup>199</sup> Aparece la primera parte en López Calo (1963 y 1965) con el número 127.

muchos años como puede y hemos menester. Jaén, y noviembre 11 de 1682. Besa la mano de vmd., su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Cuando recibí la de el señor D. Domingo con el mandato de vmd. ya tenía escrita ésta; después hemos buuelto a hablar en su dependencia, y sobre ella escrivo largo al señor D. Domingo; no la hemos podido adelantar mas, que lo siento harto, por ser lo primero que me ha mandado; y sobre todo tomará la resolución que le parecere. Aora acabo de llegar de Baeza; la memoria que vmd. me remitió de D. Joseph de Medina yba respondida; parece entra en ello por la autoridad de la persona de quien me he valido.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor

348 [36]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 16-XII-1682.

Hermano y señor mío: no he tenido respuesta de la que escriví a vmd. satisfaciendo a todos los negocios que me havía mandado; y en la que este correo recivo del señor canonigo D. Domingo de la Vega, me dize en respecto de el ajuste que acá está hecho de su dependencia; avisé a vmd. como he tomado los ducientos reales para que vmd. los entregue al dicho señor D. Domingo, y en esta conformidad se los podrá vmd. entregar, que es quanto se me ofrezce decir; y que nuestro Señor le conzeda a vmd. mui felizes pasquas de su Divino Nacimiento, como toda esta su casa se las previene a vmd.; cuia vida guarde Dios muchos años como puede y deseo. Jaén, y diziembre, 16 de 1682. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar Lndo (sic).

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor

349 [37]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 20-I-1683.

Hermano y señor mío: el correo pasado recibí la de vmd.; y sobre lo que en ella me dize [a]zerca de la dependencia de D. Fernando de Porres, no me parezió hablar nada; pero este correo tuvo carta el señor deán del dicho, en que dize al señor deán como avía ablado a vmd., y lo que vmd. le respondió; y su merced me ha mandado acer el poder para cobrar la pensión (sin embargo de averle replicado), diciéndome solo avisa así al dicho D. Fernando, y que yo se lo deje a vmd. también; y por ser mandato tan superior, no he podido escusar conociendo que el ánimo del señor deán solo es de socorrerle porque lo estima mucho, dándome a entender lo hiciera de cualquier manera; vmd. bea a este

cavallero para que tome la resolución que fuese servido, en conformidad de lo que e le eservie (sic) el señor deán.

Suplico a vmd. se sirva de ver al señor D. Martín de Contreras, y decirle que no respondo a la que e tenido este correo por no cansarle, que ya abrá recibido carta mía de Francisco de Zifuentes, a quien le entregué el dinero en virtud de su orden, con que abrá salido de [e]ste cuidado. Vmd. me tiene a su servicio, deseando le guarde Dios muchos años como puede. Jaén, y henero 20 de 1683. Besa la mano de vmd. su hermano, amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirízar.

Señor D. Miguel de Hirízar, mi hermano y señor

350 [38]. GABRIEL DE SOSTRE Y SOLA. PAMPLONA, 1 I-II-1683.

Señor mío: e recibido su carta de vmd. [...] con toda estimación, y la e participado a nuestro organista; y me a dicho que le pareçe bien el acuerdo de esas señoras en [...] posibilidad en que sea esta el convento, para que en la materia no ubiera largas, y al [...] a justarse. Yo quedo muy al servicio de vmd. para lo que me quisiere emplear. Condiscípulo, y muy a su boluntad, que la experimentaré en lo que pueda servir; deseando dé Dios a vmd. buena salud. Pamplona, 1 I de febrero 1683. De vmd. condiscípulo y paisano, que su mano besa,

Gabriel de Sostre y Sola.

Señor D. Miguel de Erízar Lopetegui (sic)

351 [39]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 23-III-1683.

No respondí a la de vmd. el correo pasado por ser tarde, que estube en un «Miserere»; y abisé al señor D. Alonso Martínez que participase a vmd. la carta en que le decía mi resolución; paréçeme ya le abrá visto vmd. y no le parecerá mal que ya que la aya errado dos beçes, no sea la terçera; el tiempo no es a propósito; si para después gustaren esos señores, ya se lo digo a mi amigo el racionero en su carta. Doy a vmd. muy repetidas gracias por tantos favores y tan continuados como se sirve de acermé; siempre estaré con el reconocimiento devido a tanta bondad, deseando lograr muchos órdenes de su gusto de vmd.; que guarde el cielo. De essa suya, Palenzia y marzo 23 de 1683. Besa la mano de vmd. su más afecto servidor y cappellán,

Francisco Belasco Moral

352 [40]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 3-IV-1683.

Llegando a mi casa de Rioseco, donde e estado algunos días con un señor canónigo de esta santa yglesia a divertir el tiempo, y [a] acomodar unos granos que tengo en un lugarçillo cerca de allí, allé una de vmd. con que me diçe lo que por allá a passado, y la resolución del cabildo; aora por el presente, no se puede acer cosa alguna respecto de las ocupaciones tan grandes, y assí passado esse tiempo tan ocupado, tomaremos forma en la materia; y siempre reconocido de la que vmd. me açe; estaré muy a su servicio en todo lo que me ordenar de su mayor agrado; cuya vida guarde el cielo. De [e]sta suya, Palencia y abril 3 de 1683. Su más afecto servidor y cappellán de vmd. que besa su mano,

Francisco Belasco Moral.

Señor maestro D. Miguel de Irizar y muy señor mío

353 [229]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 14-IV-1683.

Hermano y señor mío: he recicido la de vmd. con la que venía dentro de mi hermana Catalina, a quien respondo la ynclusa que vmd. encaminará para que llegue segura a sus manos. El correo passado escriví al señor canónigo D. Domingo de la Vega, y el antecedente le escribió el señor D. Francisco Machín, que sabrá del estado que tiene el pleito de la señora Llona; que es quanto se me ofrece decir a vmd.; cuia vida guarde Dios muchos años como puede i deseo. Jaén, abril 14 de 1683. Besa la mano de vmd., hermano amigo y mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano y señor

354 [230]. FRANCISCO VELASCO MORAL. PALENCIA, 16-IV-1683.

Reciví la de vmd. con todo gozo, porque avía recebido antes otra, y me avía dado cuydado si abría llegado la que yo avía escrito a vmd. a sus manos. En quanto a lo que vmd. me manda, yo e estado con el maestro de cappilla, y dice me dará lo que vmd. me manda pedir, de letras y billançicos. En quanto a est[e] otro negocio, digo señor, que respecto de estar vmd. resuelto a ponerse en camino, puede tomarse el trabajo de llegarse a Palencia; ya bora de noche, entrarse por las puertas de Monçón, y preguntar por mi cassa, y benirse vmd. a apear a ella, y onrarla y de este su capellán como acostumbra; y de secreto se puede conferir la materia sin que lo sienta la [...]. Y con lo que resultase, bolberá vmd. a dar [...] a esos señores; y esto a de ser quanto antes, porque sino ya be vmd., se llega

luego el ynconveniente de corpus. Ya si vmd. gobernara la matteria a su gusto, abisándome, con lo que determinaré el salir yo de Palencia a de ser notado, y así escusemos ynconbenientes; y esto no lo ago por no salir, sino porque conbiene que yo no salga. Olgáreme que vmd. tenga muy felices pasquas de resurrección, como yo se las deseo; y le guarde Dios largos años. De esta suya, Palencia, y abril 16 de 1683. Besa la mano de vmd. su mayor servidor y capellán,

Francisco Belasco Moral.

Señor maestro D. Miguel de Irizar

355 [287]. MANUEL DE MENDOZA. VALLADOLID, 30-IV-1683<sup>200</sup>.

Señor: por conozer el que vmd. en todos tiempos me a echo tanto favor, aunque yo soy discípulo, el más ingrato, pues confieso no haver correspondido con la obligación devida; pero espero enmendarme en adelante, ofreciéndome en todo lo que fuere de su mayor agrado. Lo que haora se me ofrece es que me hallo en éste de nuestro padre S. Francisco de Valladolid, con ocho compañeros de mi provincia, a las fiestas del Santo Regalado, y por no haver traydo los papeles nezesarios ni conozer aquí a nadie, por la confianza y favor que vmd. me haze, me atrebo a suplicar, con todo rendimiento, se sirva de componer esas dos letras a la disposición de su mayor gusto; las fiestas empiezan a seis del que viene, y así en dos vorradores, por aver aquí quien traslade los podrá embiar; espero en quanto vmd. me sacará de este empeño; no se me ofrezca otra cosa sino pedir a Dios; yo todos los días lo hago; y me le guarde como desseo. Y de ésta de S. Francisco de la ciudad de Valladolid, 30 de abril de 1683. Menor capellán y discípulo suyo,

fray Manuel de Mendoza.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar

356 [283]. CASILDA ORTIZ DE ASTETE<sup>201</sup>. SEGOVIA, 30-X-1683.

Madre y señora mía: los días atrás escribí a vmd. y no e tenido respuesta de ella; no sé que es la causa, pessaríame fuera por falta de salud; yo quedo con ella, de Dios las grazias, y al serbizio de vmd. Supplico a vmd. que vmd. embíe por mí

<sup>200</sup> Aparece, fechada en octubre, en López Calo (1963 y 1965) con el número 113. Por el contenido de la carta, que hace referencia a la fiesta de S. Pedro Regalado (13 de mayo), la hemos fechado en abril.

<sup>201</sup> Carta dirigida a Cecilia de Astete, en Vitoria.

lo antes con antes, y no ymbíe vmd. a ningún tío ni a ermano; sino escriba vmd. a mi tío Pedro Hortiz, que si tiene ocasión de benir por acá mi primo, para que me llebe, y esso a de ser sin dilatarlo mucho tiempo. Es quanto que dezir a vmd.; a mis hermanos muchos recados; no soi más larga. Guarde Dios a vmd. muchos años. Segobia, y octubre de 30 de 1683 años. Su ixa de vmd. que su mano besa,  
Casilda Hortiz de vmd.

Pues vmd. tiene tantos deseos de berme, no dudo no dilatará el ymbiar por mí.

*A Cecilia de Astete, guarde Dios muchos años mi madre en la calle de la tintoreria en casa de Pedro Andrés. Bitoria. Un real.*

357 [286]. MANUEL LÓPEZ DE MATAÚCO. BURGOS, 12-XII-1683.

Señor: la de vmd. he recibido; hasta aver tenido resolución fija no he querido responder; ágoło aora aunque de pedir [...] de Dios servido enbíen; y de ciudad, a más tardar, en toda la semana que bien; y que tocante a pedir la cédula de préstamo, me puede vmd. hacer favor de pedirla en mi nombre a esos señores, a cuyos pies me pondra vmd.; a Dios, que me guarde a vmd. Asta la vista. Las Huelgas, y diciembre a 12 de 1683. Besa la mano de vmd. su menor discípulo,

Manuel López de Mataúco

A todos esos señores de la cappilla dirá vmd. que estoy muy a su servicio [...], besso mano.

358 [284]. DIEGO GARCÍA CHAMORRO. PALENCIA, 17-XII-1683<sup>202</sup>.

La presente alle a vmd. con la salud que éste, su mayor servidor, desea en compañía de todo lo que vmd. bien quiere, y le prospere nuestro Señor dilatadas pascuas del nazimiento del Hijo de Dios, con los aumentos espirituales y corporales que mereze su persona de vmd. Doy quenta a vmd. como ya he cantado misa desde el día de San Roque, y bino a ser mi padrino mi maestro D. Antonio Brocarte; quiera Dios sea para servir a su Divina Magestad, y para obedecer a vmd. en todo quanto me quisiere mandar. Cuya vida guarde Dios a vmd. dilatados años. Palenzia, y diziembre 17 de 1683. Quien más a vmd. estima,

Diego Garzía Chamorro.

Para vmd. las buenas pascuas de mi parte al rasionero Belasco.

<sup>202</sup> Aparece, sin la primera parte, en López Calo (1963 y 1965) con el número 119.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

*A D. Miguel de Yrizar, guarde Dios felizes años rasionero y maestro de capilla de la santa yglesia cathedral de Segobia. Doze maravedis.*

359 [285]. FRANCISCO ANTONIO DE MARRODANTO. ÁVILA, 22-XII-1683.

Mui señor mío: con mucho deseo estoi de saver de la salud de vmd., que me olgare la tenga mui cunplida; y que las pascuas de el Recién Nazido Dios, las tenga mui festexadas, junto con el luzimiento en su fiesta que merezen sus grandes obras. Prométome tenerlas mui gustosas, sabiendo goza mui entera salud; la que ruego a Dios dilate muchos años. De esta suya, Avila, y de 22 diciembre 1683 años. Su más afecto servidor de vmd., que su mano besa,

Francisco Anttonio de Marrodanto.

Señor D. Miguel de Yrizar, mi amigo

360 [288]. PEDRO DE ARDANAZ. TOLEDO, 4-I-1684<sup>203</sup>.

No re [...] aseguro a vmd. toda yngenuidad que así abido natural el no aberle escrito, que ésta no es la disculpa suficiente; puede pasar por precisa quando no conurre la voluntad en el descuido. Alegrareme en el alma aya vmd. tenido mui alegres pasquas y principios de año; téngalas de Reyes mui alegres, con la salud que deseo. Remito las letras, deseo sean dignas de su satisfacción. Lo que le aseguro es que no an sido mejores, ningunas de Madrid. Guarde Dios a vmd. muchos años. Toledo, y enero a 4 de 1684. Amigo y condiscípulo de vmd., que su mano besa,

D. Pedro de Ardanaz.

Señor maestro D. Miguel de Yrizar.

361 [290]. ANDRÉS GARCÍA DE AGUILAR. CALATAYUD, 5-I-1684<sup>204</sup>.

Señor: tendrá novedad que yo le escriba, [...] mas las ocasiones son tales que es fuerça cansar a vmd.; y mas en esta ocasión se an de ber los amigos. De [e]sto que vmd. me escribió, abrá poco más de dos meses, no yce la diligencia,

<sup>203</sup> Aparece solo la parte final en López Calo (1963 y 1965) con el número 106.

<sup>204</sup> Aparece, sin la introducción, en López Calo (1963 y 1965) con el número 137.

por no acer mal a mi cabildo y que me echaran a mí la culpa; y porque no me sucediera un pesar, no me atreví hablar palabra; aora lo e comunicado con sus parientes, y están muy dispuestos a la merced que de vmd. esperan, porque el moço es muy birtuoso bajonista, muy diestro; sabe tañer harpa, que me olgara que vmd. lo biera porque sé que ha de dar contento a ese cabildo; y si acaso ubiere lugar, vmd. escriba, porque irá al instante a ser oydo, y esto pagando el biaje del camino, a disposición del cabildo; y en esto no aya falta, que ya sabe vmd. que somos amigos. Y con tanto, Dios guarde a vmd. Calatayud, henero 5 de [16]84. Afecto amigo, que su mano besa,  
 D. Andrés García de Aguilar.  
 Señor D. Miguel de Yrizar

362 [289]. ASCENSIO DE IRIZAR. JAÉN, 15-II-1684.

Hermano y señor mío: su carta de vmd., y la de el señor D. Fernando de Porres y Tapia, con el poder para la cobranza de la pensión de 40 reales, recivo a un tiempo; que he aze[p]tado por mandármelo vmd., y obedecer al señor D. Fernando, y ser gusto de el señor deán. Y en este correo respondo al dicho señor D. Fernando lo que se me ofreze, deseando servirle. Y a vmd. cuida vida guarde Dios muchos años como puede y deseo. Jaén, y febrero 15 de 1684. Besa la mano de vmd. su hermano y mayor servidor,

Ascensio de Hirizar.

Dé vmd. a entenderse al señor D. Fernando, no soi racionero de esta santa yglesia, sino secretario de ella y servidor seguro.

Señor D. Miguel de Hirizar, mi hermano y señor



SEGUNDA PARTE:  
ÍNDICES PARA LA CONSULTA DE LAS CARTAS



## ÍNDICE CRONOLÓGICO DE LA CORRESPONDENCIA

EL PRIMER NÚMERO DE CADA CARTA es el que le corresponde cronológicamente. El siguiente número, entre corchetes, es el que le corresponde por su localización en cada uno de los cuarenta y cinco cuadernillos del legajo 18 de E:SE, como hemos explicado en la introducción. A continuación anotamos en nombre del remitente, su ciudad y la fecha de envío.

	Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
1	[334].	PASCUAL DE OLLETE.	Tudela,	26-I-1663
2	[350].	SIMON DE HUARTE.	Bilbao,	29-V-1663
3	[335].	JUAN MNEZ DE ARTAJONA.	Aránzazu,	2-I-1667
4	[336].	FRANCISCO DE OLAVARRIA.	Aránzazu,	1-IX-1668
5	[337].	JOSE CEBALLOS.	Segovia,	7-IV-1671
6	[147].	JUAN DE ICAZTEGUI.	Valladolid,	28-VII-1671
7	[146].	ANTONIO BROCARTE.	Segovia,	19-VIII-1671
8	[145].	FRANCISCO XIMÉNEZ.	Vitoria,	3 I?-IX?-1671?
9	[144].	FRANCISCO XIMÉNEZ.	Vitoria,	4-XII-1671
10	[142].	ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	16-XII-1671
11	[59].	FRANCISCO XIMÉNEZ.	Vitoria,	2-II-1672
12	[57].	ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	23-III-1672
13	[58].	FRANCISCO XIMÉNEZ.	Vitoria,	29-III-1672
14	[56].	ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	30-III-1672
15	[55].	PEDRO DE ARDANAZ.	Pamplona,	3 I-III-1672
16	[54].	MARTIN DE BALBUENA.	Madrid,	3 I-III-1672

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
17	[76]. JUAN ANTONIO DE ODIAGA.	Vitoria,	23-IV-1672
18	[320]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Madrid,	24-V-1672
19	[75]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Madrid,	1-VI-1672
20	[143]. FRANCISCO XIMÉNEZ.	Vitoria,	3-VI?-1672
21	[321]. JOSE EZABUMARRA.	Vergara,	10-VI-1672
22	[138]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Madrid,	10-VI-1672
23	[81]. JUAN DE SANMARTIN.	Vitoria,	11-VI-1672
24	[129]. FRANCISCO DE OLAVARRIA.	Vitoria,	13-VI-1672
25	[82]. PASCUALA DE DOMENZAIN.	Artajona,	17-VI-1672
26	[80]. FRANCISCO XIMÉNEZ.	Vitoria,	20-VI-1672
27	[74]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Madrid,	29-VI-1672
28	[319]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Madrid,	2-VII-167
29	[79]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Madrid,	9-VII-1672
30	[78]. PEDRO DE ARDANAZ.	Pamplona,	15-VII-1672
31	[73]. PASCUALA DE DOMENZAIN.	Artajona,	27-VII-1672
32	[77]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Madrid,	27-VII-1672
33	[72]. PEDRO DE ARDANAZ.	Pamplona,	1-VIII-1672
34	[246]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Madrid,	8-VIII-1672
35	[254]. JOSEFA SALINAS.	Salvatierra,	12-VIII-1672
36	[178]. FRANCISCO DE CANTOS.	Avila,	14-VIII-1672
37	[254]. FRANCISCO DE CANTOS.	Avila,	25-VIII-1672
38	[338]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	14-IX-1672
39	[251]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	2-XI-1672
40	[184]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	29-XI-1672
41	[183]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	14-XII-1672
42	[182]. FRANCISCA DE HERRERA.	Vitoria,	27-XII-1672
43	[181]. JUAN DE CHAVARRI.	Toledo,	30-XII-1672
44	[180]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	4-I-1673
45	[179]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	11-I-1673
46	[177]. PEDRO DE ARDANAZ.	Pamplona,	19-I-1673
47	[155]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	25-I-1673
48	[151]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	29-I-1673
49	[149]. FRANCISCA DE HERRERA.	Vitoria,	31-I-1673

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
50	[154]. JOSE DE YOLDI.	Vitoria,	14-II-1673
51	[153]. DIEGO DE ALEGRIA.	Vitoria,	29-II-1673
52	[147]. FRANCISCA DE HERRERA.	Vitoria,	29-II-1673
53	[150]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	10-III-1673
54	[152]. DIEGO DE ALEGRIA.	Vitoria,	29-III-1673
55	[130]. FRANCISCA DE HERRERA.	Vitoria,	21-IV-1673
56	[136]. DIEGO DE ALEGRIA.	Vitoria,	29-IV-1673
57	[137]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	3-V-1673
58	[131]. FRANCISCA DE HERRERA.	Vitoria,	9-V-1673
59	[134]. DIEGO DE ALEGRIA.	Vitoria,	23-V-1673
60	[135]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	31-V-1673
61	[133]. PEDRO DE ARDANAZ.	Pamplona,	2-VI-1673
62	[132]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	7-VI-1673
63	[252]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	14-VI-1673
64	[318]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	21-VI-1673
65	[317]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	1-VII-1673
66	[316]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	5-VII-1673
67	[314]. JUAN NAVARRO.	Córdoba,	19-VII-1673
68	[189]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	9-VIII-1673
69	[315]. JUAN NAVARRO.	Córdoba,	24-VIII-1673
70	[188]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	29-VIII-1673
71	[247]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	6-IX-1673
72	[232]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	6-IX-1673
73	[249]. JUAN DEL PUEYO.	Artajona,	29-IX-1673
74	[186]. FRANCISCO XIMÉNEZ.	Vitoria,	3-XI-1673
75	[248]. JUAN NAVARRO.	Córdoba,	9-XI-1673
76	[250]. MARTIN DE BARASOAIN.	Pamplona,	22-XI-1673
77	[69]. JUAN DEL PUEYO.	Artajona,	22-XI-1673
78	[68]. JOSEFA SALINAS.	Salvatierra,	20-XII-1673
79	[71]. FRANCISCA DE YOLDI.	Vitoria,	26-XII-1673
80	[61]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	27-XII-1673
81	[174]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	2-I-1674
82	[60]. MARTIN DE BARASOAIN.	Pamplona,	12-I-1674

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
83	[20]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid?,	24-I-1674
84	[63]. MARTIN DE BARASOAIN.	Pamplona,	1-II-1674
85	[67]. FRANCISCA DE YOLDI.	Vitoria,	6-II-1674
86	[171]. JOSEFA SALINAS.	Salvatierra,	7-II-1674
87	[64]. JACINTO ANTONIO MESA.	Córdoba,	8-II-1674
88	[66]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	10-II-1674
89	[62]. JUAN DEL PUEYO.	Artajona,	14-II-1674
90	[173]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	17-II-1674
91	[65]. JOSEFA SALINAS.	Salvatierra,	20-II-1674?
92	[169]. BERNARDO BROCARTE.	Burgos,	24-II-1674
93	[70]. JACINTO ANTONIO MESA.	Córdoba,	1-III-1674
94	[12]. MARTIN DE BARASOAIN.	Pamplona,	4-III-1674
95	[172]. JOSEFA SALINAS.	Salvatierra,	7-III-1674
96	[170]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	13-III-1674
97	[18]. FRANCISCA DE YOLDI.	Vitoria,	13-III-1674
98	[17]. JUAN GUTIERREZ ROJAS.	Piedrahita,	14-III-1674
99	[19]. MARTIN DE BARASOAIN.	Pamplona,	15-III-1674
100	[15]. GASPAR DE LICERAS ISLA.	Avila,	17-III-1674
101	[21]. MARTIN DE ORORBIA.	Madrid,	21-III-1674
102	[16]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	21-III?-1674
103	[13]. JACINTO ANTONIO MESA.	Córdoba,	29-III-1674
104	[175]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	14-IV-1674
105	[23]. JACINTO ANTONIO MESA.	Córdoba,	19-IV-1674
106	[311]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	20-IV-1674
107	[1]. DIEGO DE ALEGRIA.	Vitoria	24-IV-1674
108	[190]. PEDRO DE SOTO Y JORQUERA.	Jaén,	7-V-1674
109	[187]. JOSEFA SALINAS.	Salvatierra,	31-V-1674
110	[339]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	6-VI-1674
111	[14]. MARTIN DE ORORBIA.	Madrid,	13-VI-1674
112	[22]. MARIANA PARRAL.	Guadalajara,	14-VI-1674
113	[10]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	22-VI-1674
114	[231]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	17-VII-1674
115	[260]. ANDRÉS GARCIA.	Vitoria,	18-VII-1674

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
116	[191]. FRANCISCA DE YOLDI.	Vitoria,	30-VII-1674
117	[9]. JUAN NAVARRO.	Córdoba,	2-VIII-1674
118	[185]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	11-VIII-1674
119	[310]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	19-VIII-1674
120	[233]. DIEGO DE CASEDA.	Zaragoza,	8-IX?-1674
121	[192]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	19-IX-1674
122	[11]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén?,	10-X-1674
123	[176]. FRANCISCA DE YOLDI.	Vitoria,	6-XI-1674
124	[5]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	19-XI-1674
125	[312]. SIMON DE IRIZAR.	Burgos,	23-XI-1674
126	[313]. SIMON DE IRIZAR.	Burgos,	24-XI-1674
127	[309]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	1-XII-1674
128	[8]. JOSEFA SALINAS.	Salvatierra,	4-XII-1674
129	[3]. FRANCISCA DE YOLDI.	Vitoria,	5-XII-1674
130	[2]. FRANCISCA DE YOLDI.	Vitoria,	11-XII-1674
131	[7]. BLAS PALACIOS.	Valdemoso,	17-XII-1674
132	[341]. MARTIN DE BARASOAIN.	Pamplona,	18-XII-1674
133	[6]. DIEGO GARCIA CHAMORRO.	Palencia,	18-XII-1674
134	[4]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	19-XII-1674
135	[351]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	6-II-1675
136	[341]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	27-III-1675
137	[118]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	9-X-1675
138	[110]. JACINTO ANTONIO MESA.	Córdoba,	6-XII-1675
139	[240]. FRANCISCO DE OLAVARRIA.	Bilbao,	16-XII-1675
140	[241]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	18-XII-1675
141	[243]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	31-XII-1675
142	[244]. JUAN DE CHAVARRI.	Toledo,	31-XII-1675
143	[245]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	4-I-1676
144	[235]. MARIANA DE JESUS.	Vitoria,	7-I-1676
145	[236]. JACINTO ANTONIO MESA.	Córdoba,	9-I-1676
146	[237]. JUAN ROMERO.	Madrid,	29-I-1676
147	[238]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	6-II-1676
148	[239]. FRANCISCA DE YOLDI.	Vitoria,	25-II-1676

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
149	[242]. DIEGO DE ALEGRIA.	Vitoria,	10-III-1676
150	[109]. JACINTO ANTONIO MESA.	Córdoba,	9-IV-1676
151	[108]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	15-IV-1676
152	[107]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	17-IV-1676
153	[106]. JOSE SOLANA.	Sigüenza,	18-IV-1676
154	[105]. SIMON DE IRIZAR.	Vitoria,	9-VI-1676
155	[117]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	9-VI-1676
156	[112]. JUAN DE CHAVARRI.	Toledo,	30-VI-1676
157	[116]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	8-VII-1676
158	[111]. JUAN DE CHAVARRI.	Toledo,	22-VII-1676
159	[115]. FABIAN RUIZ DE URIONDO.	Vitoria,	25-VII-1676
160	[255]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	7-VIII-1676
161	[104]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	27-VIII-1676
162	[103]. FABIAN RUIZ DE URIONDO.	Vitoria,	5-IX-1676
163	[102]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	16-IX-1676
164	[256]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	16-IX-1676
165	[114]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	7-X-1676
166	[113]. ALFONSO DE BAYONA.	Pamplona,	16-X-1676
167	[259]. ANTONIO BROCARTE.	Salamanca,	11-XII-1676
168	[197]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	16-XII-1676
169	[258]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	24-XII-1676
170	[194]. JUAN NAVARRO.	Córdoba,	24-XII-1676
171	[257]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	6-I-1677
172	[96]. TORIBIO DE LA FUENTE.	Burgo de Osmá,	14-I-1677
173	[216]. BARTOLOME LONGAS.	Calahorra,	15-I?-1677?
174	[215]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	24-I-1677
175	[210]. LUCAS RODRIGUEZ.	Plasencia,	30-I-1677
176	[217]. MIGUEL ESTEBAN.	Miranda de Arga,	16-II-1677
177	[352]. MIGUEL GOMEZ CAMARGO.	Valladolid,	20-II-1677
178	[213]. BARTOLOME LONGAS.	Calahorra,	21-II-1677
179	[212]. BARTOLOME LONGAS.	Calahorra,	24-II-1677
180	[214]. JOSE SOLANA.	Sigüenza,	27-II-1677
181	[342]. ANTONIO BROCARTE.	Salamanca,	6-III-1677

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
182	[211]. JOAQUIN FALQUES.	Madrid,	10-III-1677
183	[209]. LUCAS RODRIGUEZ.	Plasencia,	13-III-1677
184	[208]. JOAQUIN FALQUES.	Madrid,	17-III-1677
185	[95]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	24-III-1677
186	[263]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	27-III-1677
187	[98]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	7-IV-1677
188	[195]. MIGUEL ESTEBAN.	Miranda de Arga,	28-IV-1677
189	[97]. JUAN ROMERO.	Madrid,	8-V-1677
190	[353]. DIEGO GARCIA CHAMORRO.	Palencia,	21-V-1677
191	[198]. ANTONIO BROCARTE.	Salamanca,	26-V-1677
192	[354]. BERNARDO BORCARTE.	Burgos,	28-V-1677
193	[99]. BARTOLOME LONGAS.	Calahorra,	12-VI-1677
194	[355]. BERNARDO BROCARTE.	Burgos,	14-VI-1677
195	[100]. BARTOLOME LONGAS.	Calahorra,	19-VI-1677
196	[101]. ANTONIO BROCARTE.	Salamanca,	30-VI-1677
197	[356]. FCO. SANZ DE TEJADA.	Salamanca,	14-VII-1677
198	[196]. JUAN DE CHAVARRI.	Toledo,	26-VII-1677
199	[193]. BENITO OCERA.	Madrid,	24-VIII-1677
200	[357]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	27-IX-1677
201	[94]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	14-XI-1677
202	[83]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	19-XI-1677
203	[358]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	23-XI-1677
204	[261]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	24-XI-1677
205	[91]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	27-XI-1677
206	[92]. PETRONILA PACHECO.	Valladolid,	28-XI-1677
207	[90]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	1-XII-1677
208	[355]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	13-XII-1677
209	[93]. A. DE LA CRUZ Y BROCARTE.	Zamora,	18-XII-1677
210	[84]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	19-XII-1677
211	[87]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	23-XII-1677
212	[360]. JUAN DE CHAVARRI.	Toledo,	27-XII-1677
213	[361]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid?,	31?-XII?-1677
214	[89]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	2-I-1678

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
215	[262]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	12-I?-1678
216	[88]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	29-I-1678
217	[86]. MANUEL L. DE MATAUCO.	Madrid,	28-II-1678
218	[343]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	1-III-1678
219	[85]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	2-III-1678
220	[121]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	13-III-1678
221	[125]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	29-III-1678
222	[124]. CRISTOBAL GALAN.	Madrid,	3-IV-1678
223	[344]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	4-IV-1678
224	[128]. MIGUEL GOMEZ CAMARGO.	Valladolid,	30-IV-1678
225	[123]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	7-V-1678
226	[126]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	13-V-1678
227	[122]. BLAS PALACIOS.	Madrid,	21-V-1678
228	[127]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	25-V-1678
229	[268]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	26-VI-1678
230	[267]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	27-VI-1678
231	[265]. MANUEL LOPEZ DE MATAUCO.	Alcalá,	28-VI-1678
232	[266]. BLAS PALACIOS.	Madrid,	29-VI-1678
233	[269]. FRANCISCO CABALLERO.	Sigüenza,	2-VII-1678
234	[264]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	26-VIII-1678
235	[27]. MIGUEL ALONSO DE PRADO.	Madrid,	9-IX?-1678
236	[270]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	9-IX-1678
237	[323]. MIGUEL ALONSO DE PRADO.	Madrid,	28-IX-1678
238	[324]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	18-X-1678
239	[25]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	21-X-1678
240	[326]. MIGUEL ALONSO DE PRADO.	Madrid,	26-X-1678
241	[329]. MIGUEL ALONSO DE PRADO.	Madrid,	4-XI-1678
242	[322]. MIGUEL ALONSO DE PRADO.	Madrid,	12-XI-1678
243	[333]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	27-XI-1678
244	[332]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	30-XI-1678
245	[331]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	14-XII-1678
246	[325]. MIGUEL ALONSO DE PRADO.	Madrid,	19-XII-1678
247	[328]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	14-I-1679

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
248	[24]. SIMON DE HUARTE.	Bilbao?,	16-I-1679
249	[330]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	3-II-1679
250	[327]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	16-II-1679
251	[345]. ISIDORA GCIA. DE MONTICO.	Vitoria,	28-II-1679
252	[28]. JUAN NAVARRO.	Ubeda,	25-IV-1679
253	[26]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	26-IV-1679
254	[29]. FRANCISCO VELASCO MORAL.	Palencia,	28-IV-1679
255	[304]. JOSE BENITO.	Santiago,	15-X-1679
256	[307]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	18-X-1679
257	[306]. DIEGO GARCIA CHAMORRO.	Palencia,	3-XI-1679
258	[276]. JOSE BENITO.	Santiago,	19-XI-1679
259	[303]. FCO. VELASCO MORAL.	Palencia,	24-XI-1679
260	[362]. FRANCISCO DE URBINA.	Miranda,	9-XII-1679
261	[274]. MIGUEL FCO. DE IRIZAR.	Baeza,	12-XII-1679
262	[305]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	23-XII-1679
263	[277]. FCO. VELASCO MORAL.	Palencia,	23-XII-1679
264	[275]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	2-I-1680
265	[308]. MIGUEL GOMEZ CAMARGO.	Valladolid,	9-I-1680
266	[272]. FRANCISCO VELASCO MORAL.	Palencia,	12-I-1680
267	[281]. ANGEL GUITARTE.	Játiva,	16-I-1680
268	[278]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	19-I-1680
269	[280]. FRANCISCO VELASCO MORAL.	Palencia,	26-I-1680
270	[279]. DIEGO GARCIA CHAMORRO.	Palencia,	27-I-1680
271	[282]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	8-III-1680
272	[139]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	13-III-1680
273	[273]. JUAN NAVARRO.	Ubeda,	29-III-1680
274	[141]. JUAN NAVARRO.	Ubeda,	9-IV-1680
275	[271]. MIGUEL FCO. DE IRIZAR.	Baeza,	30?-IV?-1680?
276	[140]. DOMINGO ORTIZ DE ZARATE.	Madrid,	4-V-1680
277	[234]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	7-VI-1680
278	[119]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	24-VII-1680
279	[346]. FERMINA DE IRIZAR.	Artajona,	3-VIII-1680
280	[120]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	4-IX-1680

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
281	[203]. JUAN NAVARRO.	Ubeda,	6-XI-1680
282	[206]. F. A. DE MARRODANTO.	Avila,	29-XI-1680
283	[207]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	18-XII-1680
284	[204]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	31-XII-1680
285	[201]. JOSE DE LEON.	Tafalla,	2-I-1681
286	[200]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	15-I-1681
287	[202]. VICENTE PERIS.	Valencia,	24-I-1681
288	[205]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	24-II-1681
289	[199]. VICENTE PERIS.	Valencia,	25-II-1681
290	[47]. PEDRO VETEGON.	Palencia,	14-III-1681
291	[50]. VICENTE PERIS.	Valencia,	18-III-1681
292	[46]. FCO. VELASCO MORAL.	Palencia,	21-III-1681
293	[49]. DOMINGO BUENO.	Sigüenza,	22-III-1681
294	[45]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	22-III-1681
295	[48]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	9-IV-1681
296	[52]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	12-IV-1681
297	[53]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	19-IV-1681
298	[51]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	7-V-1681
299	[42]. MANUEL DE PALENZUELA.	Medina,	16-VI-1681
300	[44]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	18-VI-1681
301	[43]. JUAN NAVARRO.	Ubeda,	24-VI-1681
302	[224]. DOMINGO O. DE ZARATE.	Madrid,	29-VI-1681
303	[158]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	2-VIII-1681
304	[347]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	8-X-1681
305	[162]. JUAN NAVARRO.	Ubeda,	14-X-1681
306	[168]. DIEGO GARCIA CHAMORRO.	Palencia,	24-X-1681
307	[156]. VICENTE PERIS.	Valencia,	24-X-1681
308	[348]. BLAS PALACIOS.	Madrid,	25-X-1681
309	[159]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	31-X-1681
310	[160]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	7-XI-1681
311	[161]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	14-XI-1681
312	[157]. DOMINGO GONZALEZ.	Sevilla,	22-XI?-1681
313	[167]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá?,	11-XII-1681

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
314	[165]. MIGUEL FCO. DE IRIZAR.	Jaén,	16-XII-1681
315	[166]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	17-XII-1681
316	[164]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	8-I-1682
317	[225]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	12-I-1682
318	[163]. FRANCISCO LIZONDO.	Madrid,	4-II-1682
319	[296]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	20-II-1682
320	[221]. JAMAIDA DE ESTRADA.	Olmedo,	26-II-1682
321	[297]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	4-III-1682
322	[349]. MELCHOR DE MARAÑÓN.	Burgos,	9-III-1682
323	[302]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	12-III-1682
324	[299]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	18-III?-1682
325	[295]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	24-III-1682
326	[218]. FCO. VELASCO MORAL.	Palencia,	11-IV-1682
327	[301]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	15-IV-1682
328	[220]. DIEGO GARCIA CHAMORRO.	Palencia,	1-V-1682
329	[298]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	25-V-1682
330	[300]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	17-VI-1682
331	[293]. JOSE CANO.	Madrid,	29-VII-1682
332	[222]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	31-VII-1682
333	[291]. DOMINGO BUENO.	Valencia,	3-VIII-1682
334	[292]. FRANCISCO FERREIRA.	Plasencia,	7-VIII-1682
335	[226]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	11-VIII-1682
336	[294]. BLAS PALACIOS.	Madrid,	26-VIII-1682
337	[34]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	2-IX-1682
338	[223]. SIMON DE IRIZAR.	Alcalá,	4-IX-1682
339	[32]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	7-IX-1682
340	[30]. JOSE CANO.	Madrid,	19-IX-1682
341	[228]. GABRIEL SOSTRE Y SOLA.	Pamplona,	24-IX-1682
342	[218]. DIEGO GARCIA CHAMORRO.	Palencia,	29-IX-1682
343	[33]. FRANCISCO ZUBIETA.	Palencia,	3-X-1682
344	[227]. JOSE CANO.	Madrid,	14-X-1682
345	[35]. BLAS PALACIOS.	Madrid,	21-X-1682
346	[31]. FRANCISCO FERREIRA.	Plasencia,	24-X-1682

Carta	Remitente	Ciudad	Fecha
347	[41]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	11-XI-1682
348	[36]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	16-XII-1682
349	[37]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	20-I-1683
350	[38]. GABRIEL DE SOSTRE Y SOLA.	Pamplona,	11-II-1683
351	[39]. FCO. VELASCO MORAL.	Palencia,	23-III-1683
352	[40]. FCO. VELASCO MORAL.	Palencia,	3-IV-1683
353	[229]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	14-IV-1683
354	[230]. FCO. VELASCO MORAL.	Palencia,	16-IV-1683
355	[287]. MANUEL DE MENDOZA.	Valladolid,	30-IV-1683
356	[283]. CASILDA ORTIZ DE ASTETE.	Segovia,	30-X-1683
357	[286]. MANUEL L. DE MATAUCO.	Burgos,	12-XII-1683
358	[284]. DIEGO GARCIA CHAMORRO.	Palencia,	17-XII-1683
359	[285]. FCO A. DE MARRODANTO.	Avila,	22-XII-1683
360	[288]. PEDRO DE ARDANAZ.	Toledo,	4-I-1684
361	[290]. ANDRÉS GARCIA DE AGUILAR.	Calatayud,	5-I-1684
362	[289]. ASCENSIO DE IRIZAR.	Jaén,	15-II-1684

## ÍNDICE ALFABÉTICO DE LOS CORRESPONSALES

EN ESTE ÍNDICE presentamos, alfabéticamente, la relación de corresponsales que mantuvieron correspondencia con el maestro Miguel de Irizar, depositada en el legajo 18 del archivo de E-SE.

Remitente (apellidos y nombre)	fecha
ALEGRÍA, DIEGO DE:	29-II-1673 [153]; 29-III-1673 [152]; 29-IV-1673 [136]; 23-V-1673 [134]; 24-IV-1674 [1]; 10-III-1676 [242]
ALONSO DE PRADO, MIGUEL:	9-IX-1678 [27]; 28-IX-1678 [323]; 26-X-1678 [326]; 4-XI-1678 [329]; 12-XI-1678 [322]; 19-XII-1678 [325]
ARDANAZ, PEDRO DE:	31-III-1672 [55]; 15-VII-1672 [78]; 1-VIII-1672 [72]; 19-I-1673 [177]; 2-VI-1673 [133]; 22-VI-1674 [10]; 31-XII-1675 [243]; 29-III-1678 [125]; 13-V-1678 [126]; 27-XI-1678 [333]; 2-I-1680 [275]; 31-XII-1680 [204]; 24-III-1682 [295]; 7-IX-1682 [32]; 4-I-1684 [288]
BALBUENA, MARTÍN DE:	31-III-1672 [54]
BARASOAIN, MARTÍN DE:	22-XI-1673 [250]; 12-I-1674 [60]; 1-II-1674 [63]; 4-III-1674 [12]; 15-III-1674 [19]; 18-XII-1674 [340]

Remitente (apellidos y nombre)	fecha
BAYONA, ALFONSO DE:	16-X-1676 [113]
BENITO, FRANCISCO JOSÉ:	15-X-1679 [304]; 19-XI-1679 [276]
BROCARTE, ANTONIO:	19-VIII-1671 [146]; 11-XII-1676 [259]; 6-III-1677 [342]; 26-V-1677 [198]; 30-VI-1677 [101]
BROCARTE, BERNARDO:	24-II-1674 [169]; 28-V-1677 [354]; 14-VI-1677 [355]
BUENO, DOMINGO:	22-III-1681 [49]; 3-VIII-1682 [291]
CABALLERO, FRANCISCO:	2-VII-1678 [269]
CANO, JOSÉ:	29-VII-1682 [293]; 19-IX-1682 [30]; 14-X-1682 [227]
CANTOS MARTÍNEZ, FRANCISCO DE:	14-VIII-1672 [178]; 25-VIII-1672 [254]
CASEDA, DIEGO DE:	8-IX-1674 [233]
CEBALLOS, JOSÉ:	7-IV-1671 [337]
CHÁVARRI, JUAN DE:	30-XII-1672 [181]; 31-XII-1675 [244]; 30-VI-1676 [112]; 22-VII-1676 [111]; 26-VII-1677 [196]; 27-XII-1677 [360]
CRUZ Y BROCARTE, ANTONIO DE LA:	18-XII-1677 [93]
DOMENZAIN, PASCUALA DE:	17-VI-1672 [82]; 27-VII-1672 [73]
ESTEBAN, MARTÍNEZ, MIGUEL:	16-II-1677 [217]; 28-IV-1677 [195]
ESTRADA Y ZUANO, JAMAIDA DE:	26-II-1682 [221]
EZABUMARRA, JOSÉ DE:	10-VI-1672 [321]
FALQUÉS, JOAQUÍN:	10-III-1677 [211]; 17-III-1677 [208]

Remitente (apellidos y nombre)	fecha
FERREIRA, FRANCISCO:	7-VIII-1682 [292]; 24-X-1682 [31]
FUENTE, TORIBIO DE LA:	14-I-1677 [96]
GALÁN, CRISTÓBAL:	3-IV-1678 [124]
GARCÍA CHAMORRO, DIEGO:	18-XII-1674 [6]; 21-V-1677 [353]; 3-XI-1679 [306]; 27-I-1680 [279]; 24-X-1681 [168]; 1-V-1682 [220]; 29-IX-1682 [219]; 17-XII-1683 [284]
GARCÍA DE AGUILAR, ANDRÉS:	18-VII-1674 [260]; 5-I-1684 [290]
GARCÍA DE MONTICO, ISIDORA:	28-II-1679 [345]
GÓMEZ CAMARGO, MIGUEL:	20-II-1677 [352]; 30-IV-1678 [128]; 9-I-1680 [308]
GONZÁLEZ, DOMINGO:	22-XI-1681 [157]
GUITARTE, ÁNGEL:	16-I-1680 [281]
GUTIÉRREZ ROJAS, JUAN:	14-III-1674 [17]
HERRERA, FRANCISCA DE:	27-XII-1672 [182]; 31-I-1673 [149]; 29-II-1673 [148]; 21-IV-1673 [130]; 9-V-1673 [131]
HUARTE, SIMÓN DE:	29-V-1663 [350]; 16-I-1679 [24]
ICAZTEGUI, JUAN DE:	28-VII-1671 [147]

Remitente (apellidos y nombre)	fecha
IRIZAR, ASCENSIO DE:	16-XII-1671 [142]; 23-III-1672 [57]; 30-III-1672 [56]; 24-V-1672 [320]; I-VI-1672 [75]; 10-VI-1672 [138]; 29-VI-1672 [74]; 2-VII-1672 [319]; 9-VII-1672 [79]; 27-VII-1672 [77]; 8-VIII-1672 [246]; 14-IX-1672 [338]; 2-XI-1672 [251]; 29-XI-1672 [184]; 14-XII-1672 [183]; 4-I-1673 [180]; 11-I-1673 [179]; 25-I-1673 [155]; 10-III-1673 [150]; 3-V-1673 [137]; 31-V-1673 [135]; 14-VI-1673 [252]; 21-VI-1673 [318]; 5-VII-1673 [316]; 9-VIII-1673 [189]; 6-IX-1673 [247]; 27-XII-1673 [61]; 6-VI-1674 [339]; 10-X-1674 [11]; 6-II-1675 [351]; 27-III-1675 [341]; 18-XII-1675 [241]; 6-II-1676 [238]; 15-IV-1676 [108]; 8-VII-1676 [116]; 27-VIII-1676 [104]; 16-IX-1676 [102]; 7-X-1676 [114]; 16-XII-1676 [197]; 24-III-1677 [95]; 7-IV-1677 [98]; 23-XII-1677 [87]; 30-XI-1678 [332]; 14-XII-1678 [331]; 24-VII-1680 [119]; 18-XII-1680 [207]; 15-I-1681 [200]; 18-VI-1681 [44]; 8-X-1681 [347]; 17-XII-1681 [166]; 8-I-1682 [164]; 4-III-1682 [297]; 12-III-1682 [302]; 18-III-1682 [299]; 15-IV-1682 [301]; 25-V-1682 [298]; 17-VI-1682 [300]; 2-IX-1682 [34]; 11-XI-1682 [41]; 16-XII-1682 [36]; 20-I-1683 [37]; 14-IV-1683 [229]; 15-II-1684 [289]
IRIZAR, FERMINA DE:	3-VIII-1680 [346]
IRIZAR, MIGUEL FRANCISCO DE:	12-XII-1679 [274]; 30-IV-1680 [271]; 16-XII-1681 [165]

Remitente (apellidos y nombre)	fecha
IRIZAR, SIMÓN DE:	23-XI-1674 [312]; 24-XI-1674 [313]; 9-VI-1676 [105]; 19-XI-1677 [83]; 19-XII-1677 [84]; I-III-1678 [343]; 13-III-1678 [121]; 4-IV-1678 [344]; 27-VI-1678 [267]; 26-VIII-1678 [264]; 9-IX-1678 [270]; 18-X-1678 [324]; 21-X-1678 [25]; 3-II-1679 [330]; 16-II-1679 [327]; 26-IV-1679 [26]; 18-X-1679 [307]; 19-I-1680 [278]; 8-III-1680 [282]; 7-VI-1680 [234]; 31-X-1681 [159]; 7-XI-1681 [160]; 14-XI-1681 [161]; 11-XII-1681 [167]; 12-I-1682 [225]; 20-II-1682 [296]; 31-VII-1682 [222]; 11-VIII-1682 [226]; 4-IX-1682 [223]
JESÚS, MARIANA DE:	7-I-1676 [235]
LEÓN, JOSÉ DE:	2-I-1681 [201]
LICERAS ISLA, GASPARD DE:	17-III-1674 [15]
LIZONDO, FRANCISCO:	7-VIII-1676 [255]; 16-IX-1676 [256]; 24-I-1677 [215]; 27-III-1677 [263]; 14-XI-1677 [94]; 23-XI-1677 [358]; 27-XI-1677 [91]; 1-XII-1677 [90]; 13-XII-1677 [359]; 29-I-1678 [88]; 2-III-1678 [85]; 14-I-1679 [328]; 24-II-1681 [205]; 22-III-1681 [45]; 9-IV-1681 [48]; 12-IV-1681 [52]; 19-IV-1681 [53]; 7-V-1681 [51]; 2-VIII-1681 [158]; 4-II-1682 [163]
LONGAS, BARTOLOME:	15-I-1677 [216]; 21-II-1677 [213]; 24-II-1677 [212]; 12-VI-1677 [99]; 19-VI-1677 [100]
LÓPEZ DE MATAÚCO, MANUEL:	28-II-1678 [86]; 28-VI-1678 [265]; 12-XII-1683 [286]
MARAÑÓN, MELCHOR DE:	9-III-1682 [349]

Remitente (apellidos y nombre)	fecha
MARRODANTO, FRANCISCO ANTONIO DE:	1 I-VIII-1674 [185]; 19-IX-1674 [192]; 19-XII-1674 [4]; 4-I-1676 [245]; 17-IV-1676 [107]; 24-XII-1676 [258]; 2-I-1678 [89]; 7-V-1678 [123]; 25-V-1678 [127]; 26-VI-1678 [268]; 29-XI-1680 [206]; 22-XII-1683 [285]
MARTÍNEZ DE ARTAJONA, JUAN:	2-I-1667 [335]
MENDOZA, MANUEL DE:	30-IV-1683 [287]
MESA, JACINTO ANTONIO:	8-II-1674 [64]; 1-III-1674 [70]; 29-III-1674 [13]; 19-IV-1674 [23]; 6-XII-1675 [110]; 9-I-1676 [236]; 9-IV-1676 [109]
NAVARRO, JUAN:	19-VII-1673 [314]; 24-VIII-1673 [315]; 9-XI-1673 [248]; 2-VIII-1674 [9]; 24-XII-1676 [194]; 25-IV-1679 [28]; 29-III-1680 [273]; 9-IV-1680 [141]; 6-XI-1680 [203]; 24-VI-1681 [43]; 14-X-1681 [162]
OCERA, BENITO:	24-VIII-1677 [193]
ODIAGA, JUAN ANTONIO DE:	23-IV-1672 [76]
OLAVARRÍA, FRANCISCO DE:	1-IX-1668 [336]; 13-VI-1672 [129]; 16-XII-1675 [240]
OLLETE, PASCUAL DE:	26-I-1663 [334]
ORORBIA, MARTÍN DE:	21-III-1674 [21]; 13-VI-1674 [14]
ORTIZ DE ASTETE, CASILDA:	30-X-1683 [283]

Remitente (apellidos y nombre)	fecha
ORTIZ DE ZÁRATE, DOMINGO:	29-I-1673 [151]; 7-VI-1673 [132]; I-VII-1673 [317]; 29-VIII-1673 [188]; 6-IX-1673 [232]; 2-I-1674 [174]; 24-I-1674 [20]; IO-II-1674 [66]; 17-II-1674 [173]; 13-III-1674 [170]; 21-III-1674 [16]; 14-IV-1674 [175]; 20-IV-1674 [311]; 17-VII-1674 [231]; 19-VIII-1674 [310]; 19-XI-1674 [5]; I-XII-1674 [309]; 9-X-1675 [118]; 9-VI-1676 [117]; 6-I-1677 [257]; 27-IX-1677 [357]; 24-XI-1677 [261]; 31-XII-1677 [361]; 12-I-1678 [262]; 23-XII-1679 [305]; 13-III-1680 [139]; 4-V-1680 [140]; 4-IX-1680 [120]; 29-VI-1681 [224]
PACHECO, PETRONILA:	28-XI-1677 [92]
PALACIOS, BLAS:	17-XII-1674 [7]; 21-V-1678 [122]; 29-VI-1678 [266]; 25-X-1681 [348]; 26-VIII-1682 [294]; 21-X-1682 [35]
PALENZUELA, MANUEL DE:	16-VI-1681 [42]
PARRAL, MARIANA:	14-VI-1674 [22]
PERIS, VICENTE:	24-I-1681 [202]; 25-II-1681 [199]; 18-III-1681 [50]; 24-X-1681 [156]
PUEYO, JUAN DEL:	29-IX-1673 [249]; 22-XI-1673 [69]; 14-II-1674 [62]
RODRÍGUEZ, LUCAS:	30-I-1677 [210]; 13-III-1677 [209]
ROMERO, JUAN:	29-I-1676 [237]; 8-V-1677 [97]
RUIZ DE URIONDO, FABIÁN:	25-VII-1676 [115]; 5-IX-1676 [103]
SALINAS, JOSEFA:	12-VIII-1672 [254]; 20-XII-1673 [68]; 7-II-1674 [171]; 20-II-1674 [65]; 7-III-1674 [172]; 31-V-1674 [187]; 4-XII-1674 [8]
SANMARTÍN, JUAN DE:	11-VI-1672 [81]

Remitente (apellidos y nombre)	fecha
SANZ DE TEJADA, FRANCISCO:	14-VII-1677 [356]
SOLANA, JOSÉ:	18-IV-1676 [106]; 27-II-1677 [214]
SOSTRE Y SOLA, GABRIEL DE:	24-IX-1682 [228]; 11-II-1683 [38]
SOTO Y JORQUERA, PEDRO DE:	7-V-1674 [190]
URBINA, FRANCISCO DE:	9-XII-1679 [362]
VELASCO MORAL, FRANCISCO:	28-IV-1679 [29]; 24-XI-1679 [303]; 23-XII-1679 [277]; 12-I-1680 [272]; 26-I-1680 [280]; 21-III-1681 [46]; 11-IV-1682 [218]; 23-III-1683 [39]; 3-IV-1683 [40]; 16-IV-1683 [230]
VETEGÓN, PEDRO:	14-III-1681 [47]
XIMÉNEZ, FRANCISCO:	31-IX-1671 [145]; 4-XII-1671 [144]; 2-II-1672 [59]; 29-III-1672 [58]; 3-VI-1672 [143]; 20-VI-1672 [80]; 3-XI-1673 [186]
YOLDI, FRANCISCA DE:	26-XII-1673 [71]; 6-II-1674 [67]; 13-III-1674 [18]; 30-VII-1674 [191]; 6-XI-1674 [176]; 5-XII-1674 [3]; 11-XII-1674 [2]; 25-II-1676 [239]
YOLDI, JOSÉ DE:	14-II-1673 [154]
ZUBIETA, FRANCISCO:	3-X-1682 [33]

## BIBLIOGRAFÍA SOBRE MIGUEL DE IRÍZAR Y DOMENZAIN

- LÁZARO, Alicia (2005). *Miguel de Irizar (1635-1684). Ecos y Afectos. Tonos al Nacimiento, al Santísimo, a Cristo Crucificado y a la Asunción. Misa a seis voces*. Segovia: Fundación Don Juan de Borbón, Colección Maestros de Capilla de la Catedral de Segovia, vol. 2.
- LÓPEZ CALO, José (2002). Los Motetes de Miguel de Irizar. En D. Crawford (Ed.), *Encomium musicae: Essays in memory of Robert J. Snow* (pp. 471-492). Hillsdale (New York): Pendragon Press.
- LÓPEZ CALO, José (1989). Los villancicos policorales de Miguel de Irizar (1635-1684): una aportación al estudio de la policoralidad en España. *Inter-American Music Review* X, 27-47.
- LÓPEZ CALO, José (1988). *La música en la catedral de Segovia*, vol. 1: *Catálogo del archivo de música*. Segovia: Diputación Provincial.
- LÓPEZ CALO, José (1985). Las Misas policorales de Miguel de Irizar. *Príncipe de Viana* 46, 297-313.
- LÓPEZ CALO, José (1963 y 1965). Corresponsales de Miguel de Irizar, I y II. *Anuario Musical*, XVIII, 197-222 y XX, 209-33.
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde (2013). *Cartas de un desconocido: configuración de la identidad del músico a través de la contextualización de sus corresponsales*. En P. Capdepón y J. J. Pastor (Eds.), *Sebastián Durón (1660-1716) y la música de su tiempo*. (pp. 283-98). Madrid: Editorial Academia del Hispanismo.
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde (1999). Miguel de Irizar y Domenzáin. *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, v. VI (pp. 480-483). Madrid, Sociedad General de Autores y Editores.
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde (1998). El trabajo del músico en España durante el s. XVII a través de la correspondencia del músico navarro Miguel de Irizar y Domenzáin. *III Congreso General de Historia de Navarra*. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura [cd rom, ISBN 84-235-1544-3].

- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde (1996). *Miguel de Irizar y Domenzain (1635-1684?): biografía, epistolario y estudio de sus lamentaciones*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid.
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde (1995). Aportaciones de la correspondencia epistolar de Miguel de Irizar sobre música y músicos españoles durante el siglo XVII. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 26, 83-96.
- OLARTE MARTÍNEZ, Matilde (1994). Aspectos comerciales en los músicos españoles del barroco (la correspondencia de Miguel de Irizar como fuente documental). *Revista de Folklore* CLXIV, 53-62
- RODRÍGUEZ, Pablo-L. (2007). The villancico as music of state in 17th-century Spain. En T. Knighton y A. Torrente (Eds.), *Devotional Music in the Iberian World, 1450-1800. The Villancico and Related Genres* (pp. 189-198). Aldershot: Ashgate.
- RODRÍGUEZ, Pablo-L. (2000). Villancicos and personal networks in Seventeenth-Century Spain. *Journal of the Institute of Romance Studies* 8, 79-
- RODRÍGUEZ, Pablo-L. (1996-1997). «Sólo Madrid es Corte». Villancicos de las capillas reales de Carlos II en la catedral de Segovia. *Artígrama* 12, 237-256.







